Plan Estratégico de Desarrollo:

Corregimiento 4 - Gamboa.

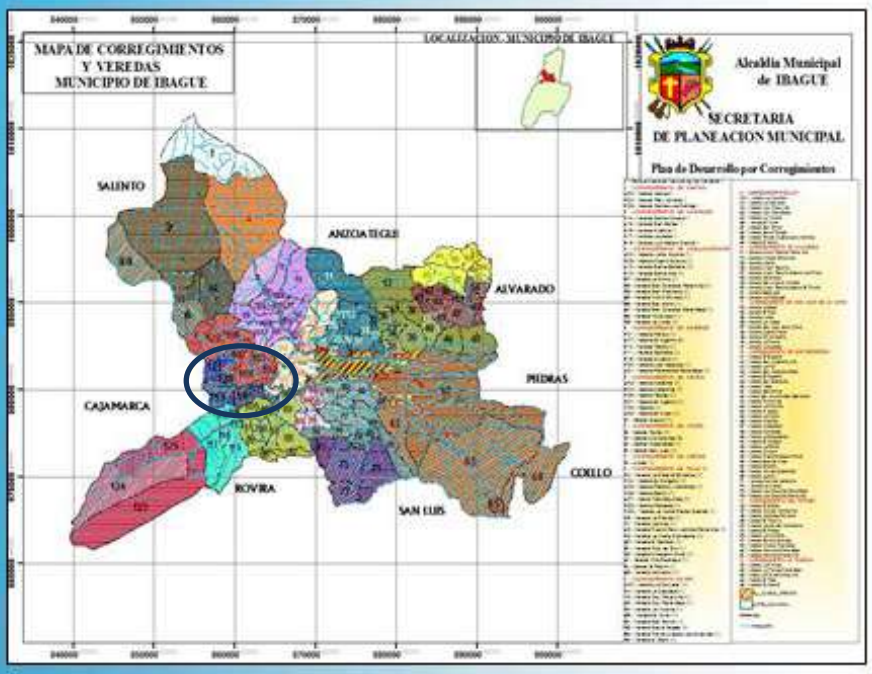
"Unidos para alcanzar el desarrollo"





















ALCALDIA DE IBAGUÉ

IBAGUE Camino a la Seguridad Humana

musical ibaguecapital

Universidad del Tolima

PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO CORREGIMIENTO 4 GAMBOA.

"UNIDOS PARA ALCANZAR EL DESARROLLO"



RESUMEN

El presente documento es el resultado del trabajo y esfuerzo permanente de los líderes del Corregimiento 4, Gamboa, con el apoyo técnico de la Secretaría de Planeación Municipal en el proceso de actualización y estructuración de la información para la formulación del Plan de Desarrollo Corregimental, como instrumento de gestión y planificación del desarrollo, social, ambiental y económico del territorio y de los habitantes. Este Plan se construye en marco de la Escuela de Formación Participativa, cuyo objetivo es la adecuada implementación del Sistema Municipal de Planeación y Presupuestos participativos, programa liderado por la Administración Municipal 2012-2015, "Camino a la Seguridad Humana".

PLAN ESTRATEGICO DE DESARROLLO CORREGIMIENTO 4 - GAMBOA "UNIDOS PARA ALCANZAR EL DESARROLLO"

Documento elaborado por:

Consejo Corregimental de Planeación del Corregimiento 4 - Gamboa

José Silvino Muñoz López
Representante de Áreas Protegidas

German Neira Maldonado
Representante Juntas de Acción Comunal

José Orlando Rodríguez Castillo
Representante de Asociaciones Campesinas

Vespaciano Silva López
Representante del Consejo Municipal de Desarrollo Rural – CMDR

Julio Cesar Cifuentes Trujillo
Representante de Asociaciones Campesinas

Dulfay González Cuellar
Representante Población Vulnerable

Jhon Edward Mogollón Rivera
Representante Personas con Discapacidad

María Elced Sánchez
Representante Sector Salud

Carmen Emilia Valencia Molina
Representante Sector Educativo

David Enrique Melo Cruz
Representante Jóvenes

Marlene Jiménez Díaz
Representante Adulto Mayor

María Nelly Osorio Tabares
Representante de Mujeres

Jesús María Hernández Sánchez
Corregidor

Fabio Varón Ortiz
Representante Asociaciones de Acueducto

Leonel Mogollón Marín
Representante Comité de Infraestructura

Diana Milena Reyes Olaya
Representante Administración Municipal

IBAGUÉ, Diciembre de 2013

Alcaldía de Ibagué, Camino a la Seguridad Humana
Luis Hernando Rodríguez Ramírez
Alcalde

Secretaria de Planeación Municipal
Arq. Juan Gabriel Triana cortes
Secretario de Planeación Municipal

Dirección Estudios Estratégicos
Leandro Vera Rojas
Director

Coordinadores Metodológicos
Magda Beatríz Díaz
Camilo Clavijo

Coordinación Técnica
Diana Milena Reyes Olaya

ISBN: Pendiente

Copyright Alcaldía de Ibagué 2013
Todos los derechos reservados

Calle 9ª No. 2-59 Ibagué, Colombia
Tels. 2611854 - 2611855

TABLA DE CONTENIDO

Pág.

1. ASPECTOS TERRITORIALES 14
1.1. CARACTERIZACIÓN GEOGRÁFICA 14
1.2. USO DEL SUELO 8
1.3. ÁREAS PROTEGIDAS 21
1.4 ÁREAS DE AMENAZA Y ESCENARIOS DE RIESGO 25
1.5 ESTRUCTURA Y TENENCIA DE LA TIERRA 36
1.5.1 Tenencia de la Tierra y Predios 36
1.6 VEREDAS 39
2 ASPECTOS DEMOGRAFICOS Y POBLACIONALES 43
3.4 TAMAÑO Y CRECIMIENTO POBLACIONAL 44
2.2 ESTRUCTURA Y COMPOSICIÓN DE LA POBLACIÓN 50
2.3 GRUPO DE EDAD (PRIMERA INFANCIA, INFANCIA, ADOLESCENCIA, JUVENTUD, ADULTO Y ADULTO MAYOR) 53
2.4 DENSIDADES (HABITANTE X M^2, HABITANTE POR VIVIENDA, HABITANTES POR HOGAR) 58
2.5 FAMILIAS REGISTRADAS EN RED UNIDOS CORREGIMIENTO 4 GAMBOA .. 60
2.6 HOGARES SISBÉN 64
3 IDENTIFICACIÓN Y CARACTERIZACIÓN SECTORIAL 75
3.1 ESPACIO PÚBLICO 76
3.2 SALUD CORREGIMIENTO GAMBOA 80
3.3 EDUCACIÓN CORREGIMIENTO GAMBOA 88
3.4 DEPORTE Y RECREACIÓN 96
3.5 CULTURA 101
3.6 SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS 105
3.6.1. Acueducto 106
3.6.2. Alcantarillado 110
3.6.3. Recolección de Servicios Sólidos 112
3.6.4. Energía Eléctrica 113
3.6.5. Telefonía 114
3.6.6. Gas Natural 115
3.7 VIVIENDA Y HABITAT 115
3.7.1. Déficit Cuantitativo 116
3.7.2. Déficit Cualitativo 117
3.8. MOVILIDAD 122
3.8.1. Accesibilidad al Corregimiento 125
3.8.2. Sistema de Transporte 126
3.9 DESARROLLO ECONÓMICO 126
3.9.1. Sistemas Productivos 129
3.9.1.1. Sistema de Producción de Clima medio Frío en Suelos de Ladera con Pastos, Ganadería Bovina de Doble propósito en Áreas de Economía de Pequeños, Medianos y Grandes Productores. 130

3.9.1.2 Sistema de Producción de clima medio en suelos de ladera con cultivos de café, plátano, banano, cachaco, cítricos, aguacate, maíz, frijol en áreas de economía de pequeños y medianos agricultores. 130
3.9.1.3. Sistema de producción de clima medio en suelos de ladera con cultivos de caña panelera en áreas de pequeños y medianos agricultores. 131
3.10 ORGANIZACIONES SOCIALES 131
3.11. SEGURIDAD CRIMINALIDAD Y VIOLENCIA 137
4 CONCLUSIONES DEL DIAGNOSTICO 140
5. MATRIZ DE DOBLE ENTRADA PARA LA PRIORIZACIÓN DE PROBLEMÁTICAS 147
5.1 RESULTADO DE LOS TALLERES DE PRIORIZACIÓN 149
5.2 ANALISIS INTERRELACIÓN VARIABLES METODOLOGÍA PLANO CARTESIANO CORREGIMIENTO 4 GAMBOA 152
6. COMPONENTE ESTRATEGICO 158
6.1 MISIÓN 160
6.2 VISIÓN 160
6.3 ESTRATEGIAS PARA EL DESARROLLO Y EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS DEL PLAN 161
6.4 PROYECTOS ESTRATÉGICOS 161
6.5 PROYECTOS NO ESTRATÉGICOS 174

LISTADO DE TABLAS

Tabla 1. Delimitación Corregimiento 4 Gamboa, Municipio de Ibagué. **5**
Tabla 2. Total de área/has por corregimiento de la zona rural del Municipio de Ibagué. ... **6**
Tabla 3. Áreas de uso del suelo respecto al Corregimiento No.4 Gamboa y al total de la zona rural del Municipio de Ibagué. **8**
Tabla 4. Conflictos de uso del suelo Corregimiento 4 Gamboa. **14**
Tabla 5. Tipo de uso del Suelo Corregimiento 4 (Plan de Ordenamiento Territorial Vs Zonificación Ambiental y Económica del Plan de Ordenación de la Cuenca Hidrográfica del Río Coello - POMCA). **20**
Tabla 6. Áreas protegidas SIMAP por Corregimiento Zona rural del Municipio de Ibagué. **23**
Tabla 7. Áreas de Protección - SIMAP ubicadas en el Corregimiento 4. ..... **24**
Tabla 8. Áreas por cada tipo de Amenaza presente en el Corregimiento 4 – Gamboa... **26**
Tabla 9. Identificación de desastres ocurridos en el Corregimiento 4 Gamboa. **30**
Tabla 10. Caracterización y Ponderación de las Amenazas Naturales, Socionaturales y Antrópicas del Corregimiento Gamboa. **31**
Tabla 11. Variables y Características de los factores de Vulnerabilidad. **33**
Tabla 12. Escenarios de riesgo a partir de amenazas identificadas en el Corregimiento 4 Gamboa. **34**
Tabla 13. Tamaño y número de predios en la zona rural de Ibagué. **37**
Tabla 14. Predios y propietarios Zona Rural de Ibagué. **37**
Tabla 15. Estructura de los predios del Núcleo Poblado de Gamboa – Corregimiento 4. **38**
Tabla 16. Distribución de veredas en el área total del Corregimiento 4 – Gamboa. **39**
Tabla 17. Delimitación Veredal Corregimiento No.4 Gamboa. **41**
Tabla 18. Diferentes fuentes de población total zona rural de Ibagué. **43**
Tabla 19. Población por corregimientos de Ibagué ajustada a las proyecciones de población 2012. ..... **46**
Tabla 20. Población por grupos de edad Corregimiento 4 (Proyecciones Censo Dane 2005). **53**
Tabla 21. Población por grupos de edad Corregimiento 4 (Sisbén 3). **55**
Tabla 22. Población por grupos de edad corregimiento 4 (Censo 2005 Vs Sisbén 3 de 2012). **56**
Tabla 23. Población por quinquenales Corregimiento 4 (proyecciones Censo 2005 Vs Sisbén 3 de 2012). **57**
Tabla 24. Densidad poblacional por corregimientos y centros poblados. **59**
Tabla 25. Porcentaje de familias Red UNIDOS por corregimientos. **61**
Tabla 26. Porcentaje de familias UNIDOS por total de hogares en corregimientos. **63**
Tabla 27. Hogares Sisbén por corregimientos zona rural de Ibagué. **65**
Tabla 28. Hogares Sisbén frente a hogares por corregimientos zona rural de Ibagué. **66**
Tabla 29. Tenencia de la vivienda por corregimientos. Datos del Sisbén. **69**

Tabla 30. Personas por hogar Sisbén zona rural de Ibagué. **70**
Tabla 31. Espacio público corregimientos Municipio de Ibagué. **78**
Tabla 32. Cantidad de Puestos de salud, Unidades intermedias, Clínicas y Hospitales por corregimientos de Ibagué. **81**
Tabla 33. Caracterización de Puestos de salud del Corregimiento 4 Gamboa. **82**
Tabla 34. Servicios que prestan los puestos de salud del Corregimiento 4 Gamboa. **83**
Tabla 35. Número de servicios prestados en los Puestos de Salud Corregimientos de Ibagué. **86**
Tabla 36. Caracterización de los equipamientos educativos oficiales del Corregimiento 4 Gamboa. **89**
Tabla 37. Oferta, demanda y déficit educativo por corregimiento del Municipio de Ibagué. **95**
Tabla 38. Escenarios Deportivos por Corregimientos del Municipio de Ibagué. **96**
Tabla 39. Escenarios deportivos presentes en el Corregimiento 4 del Municipio de Ibagué. **97**
Tabla 40. Equipamientos culturales, recursos naturales y atractivos turísticos del Corregimiento cuatro. **103**
Tabla 41. Cobertura en servicios públicos sector rural de Ibagué. **106**
Tabla 42. Cobertura Servicios de Acueducto Corregimiento 4, según SISBEN. **107**
Tabla 43. Ubicación de los acueductos veredales en el Corregimiento 4 – Gamboa. **108**
Tabla 44. Cobertura Servicios de Alcantarillado Corregimiento 4, según SISBEN. **111**
Tabla 45. Prestación del servicio de aseo en la Zona rural del Municipio de Ibagué. **112**
Tabla 46. Cobertura Servicio de Recolección de Residuos Sólidos Corregimiento 4, según SISBEN. **113**
Tabla 47. Cobertura Servicio de Energía Eléctrica Corregimiento 4, según SISBEN. **114**
Tabla 48. Número de Viviendas y hogares según corregimiento. **116**
Tabla 49. Variables a tener en cuenta para calcular déficit cualitativo rural. **118**
Tabla 50. Déficit cualitativo Corregimientos Municipio de Ibagué. **119**
Tabla 51. Malla vial Corregimiento 4 - Gamboa. Municipio de Ibagué. **122**
Tabla 52. Actividades económicas por corregimiento según información DANE Censo 2005. ..... **127**
Tabla 53. Sistemas productivos Corregimiento 4 Gamboa. **129**
Tabla 54. Instituciones Gubernamentales que apoyan el sector rural **132**
Tabla 55. Organizaciones Sociales Corregimiento 4 – Gamboa de Ibagué **136**
Tabla 56. Matriz de Doble Entrada para la priorización de problemáticas. **150**

LISTADO DE IMAGENES

Imagen 1. Mapa división por corregimientos y veredas del Municipio de Ibagué. Localización Corregimiento No.4 Gamboa. **15**
Imagen 2. Áreas por corregimientos en la zona rural Ibagué. **7**
Imagen 3. Mapa Uso del Suelo Corregimiento 4 Gamboa – Municipio de Ibagué. **9**
Imagen 4. Áreas de suelo con aptitud agropecuaria media – corregimientos de la zona rural del Municipio de Ibagué. **10**
Imagen 5. Áreas de suelo para la protección de cauces principales – corregimientos de la zona rural del Municipio de Ibagué. **11**
Imagen 6. Áreas de suelo para la explotación silvicultural – corregimientos de la zona rural del Municipio de Ibagué. **12**
Imagen 7. Áreas de protección y explotación Corregimiento 4 Gamboa de acuerdo con los usos del suelo definidos en el POT. **13**
Imagen 8. Conflictos de uso del suelo Corregimiento 4 Gamboa – Ejercicio Participativo. **17**
Imagen 9. Registro fotográfico contaminación auditiva y por partículas suspendidas en el aire. Núcleo Poblado Gamboa. **18**
Imagen 10. Zonificación Ambiental y Económica determinada por el Plan de Ordenación y Manejo de la Cuenca Mayor del Río Coello – para el Corregimiento 4 Gamboa. **19**
Imagen 11. Gráfica de predios Registrados al Sistema Municipal de Áreas Protegidas – SIMAP- de la Zona Rural de Ibagué. **24**
Imagen 12. Mapa de Amenazas Corregimiento 4 – Gamboa, Municipio de Ibagué. **25**
Imagen 13. Áreas de Amenaza por Remoción en Masa corregimientos de Ibagué. **27**
Imagen 14. Corregimientos de Ibagué con Amenaza por Avalancha. **28**
Imagen 15. Corregimientos de Ibagué con Amenaza por Rondas Hídricas. **29**
Imagen 16. Grafica de Predios y propietarios Zona Rural del Municipio de Ibagué. **38**
Imagen 17. Mapa División Política Corregimiento No.4 Gamboa. **40**
Imagen 18. Población por corregimientos del Municipio de Ibagué. Proyecciones Censo DANE. **45**
Imagen 19. Población de hombres y mujeres por corregimientos de Ibagué ajustada a las proyecciones de población 2012. ..... **47**
Imagen 20. Número de habitantes por vereda. Corregimiento Gamboa Municipio de Ibagué. **48**
Imagen 21. Razón de niños<5 años/Mujeres en edad fértil por corregimientos. **50**
Imagen 22. Comparación de las Pirámides de población (Censo 2005 y Sisbén III 2011) del Corregimiento 4 de Ibagué. **51**
Imagen 23. Población por grupos de edad Corregimiento 4 (Censo 2005). **54**
Imagen 24. Población por grupos de edad Corregimiento 4 (Sisbén 3). **55**

Imagen 25. Cantidad de habitantes por hectárea por corregimientos de Ibagué. **58**
Imagen 26. Familias registradas en la Red UNIDOS por corregimientos. **61**
Imagen 27. Familias registradas en la Red UNIDOS por veredas Corregimiento 4 Gamboa. **64**
Imagen 28. Hogares Sisbén por corregimientos Municipio de Ibagué. **65**
Imagen 29. Razón de personas por hogares Sisbén. Zona rural de Ibagué. **72**
Imagen 30. Relación de las características de la población con los atributos del territorio. **75**
Imagen 31. Indicador Internacional de Espacio Público. **77**
Imagen 32. Instalaciones Puesto de Salud Vereda Curalito. **84**
Imagen 33. Instalaciones Puesto de Salud Vereda Tambo. **84**
Imagen 34. Mapa de Equipamientos Corregimiento 4 – Gamboa, Municipio de Ibagué. **88**
Imagen 35. Instituciones Educativas Corregimiento 4 Gamboa. **92**
Imagen 36. Escenarios deportivos y recreativos Corregimiento 4 Gamboa. **99**
Imagen 37. Recurso natural Corregimiento 4 Gamboa. **105**
Imagen 38. Criterios para calcular el déficit cualitativo rural. **119**
Imagen 39. Viviendas Corregimiento 4 Gamboa. **121**
Imagen 40. Registro fotografico infraestructura vial Corregimiento 4 Gamboa. **124**
Imagen 41. Inventario de la Malla vial Rural Corregimiento 4 – Gamboa. Municipio de Ibagué. **125**
Imagen 42. Distribución espacial de los equipamientos de seguridad (CAI y Estaciones de policía) Municipio de Ibagué. **138**
Imagen 43. Comparación de los casos de delitos de impacto en el área rural de Ibagué entre 2010-2012. ..... **139**
Imagen 44. Pasos para la priorización de los problemas o situaciones insatisfactorias del Corregimiento 4 Gamboa. **147**
Imagen 45. Criterios para diligenciar la matriz de doble entrada. **148**
Imagen 46. Ubicación de los resultados de la matriz de doble entrada en el Plano Cartesiano. **151**
Imagen 47. Tarjetas Lluvia de Ideas para la Formulación de Visión del Corregimiento 4 Gamboa. **159**
Imagen 48. Tarjetas Lluvia de Ideas para la Formulación de Misión del Corregimiento 4 Gamboa. **160**

DESARROLLO METODOLOGICO

La Secretaría de Planeación Municipal utilizó como fuentes de información para la elaboración del diagnóstico socio-económico y territorial del Corregimiento 4, Gamboa las estadísticas del Censo DANE 2005 y sus proyecciones, la información estadística de la Base de Datos del Sisbén 2 y 3, el Plan de Educación Rural 2012-2015 elaborado por la Secretaría de Educación Municipal, el Diagnóstico Agropecuario de 2012 elaborado por la Secretaria de Desarrollo Rural del Municipio y estudios locales elaborados para la revisión y ajuste del Plan de Ordenamiento Territorial de Ibagué (POT).

Teniendo en cuenta que la construcción del Plan de Desarrollo de cada Corregimiento se debe hacer de manera participativa, se confrontó la información recolectada para la elaboración del diagnóstico con la realidad de cada Corregimiento, participando de manera activa las organizaciones sociales y comunitarias existentes en cada territorio como los Consejos Corregimentales de Planeación, las Asociaciones legalmente constituidas, el Consejo de Desarrollo Rural y las Juntas Administradoras Locales.

Como resultado de este proceso se verificó la información y se construyó el diagnóstico, insumo principal para la identificación de problemáticas y priorización de alternativas de solución de cada uno de los diecisiete corregimiento, a través de cuatro (4) talleres, cuyo objetivo principal era actualizar la información mencionada con las personas o habitantes que viven directamente en el territorio y conocen las necesidades y realidades en cuanto a sus dinámicas territoriales, poblacionales, demográficas y sectoriales.

De esta manera, en cada uno de los aspectos del diagnóstico, según la tabla de contenido, se encontrará la información oficial, según las fuentes estadísticas mencionadas y debajo el resultado del taller realizado con las organizaciones sociales y comunitarias del respectivo Corregimiento.

El objetivo principal de esta organización del documento es que el lector puede saber la situación socio-económica y territorial de cada Corregimiento, según la información estructurada con base en las fuentes estadísticas oficiales y paralelamente pueda conocer la percepción de los habitantes del Corregimiento con respecto a los temas relacionados en la tabla de contenido.

Estos dos tipos de información (Oficial y Vivencial) permitirán a la Dirección de Ordenamiento Territorial de la Secretaría de Planeación Municipal actualizar sus datos y verificar la veracidad de la información obtenida en los talleres y visitas de campo para ser incluida en el proceso de revisión y ajuste del POT.

De esta manera, este documento denominado "Plan de Desarrollo del Corregimiento 4 Gamboa" se convierte en un instrumento con doble función o propósito: por un lado, servirá de herramienta a las organizaciones sociales y comunitarias del territorio, al momento de gestionar recursos públicos para la ejecución de sus proyectos, priorizados con base a sus necesidades socio-económicas y territoriales. Y por otro lado, servirá de documento de consulta para que los hacedores y ejecutores de políticas públicas asignen sus programas de acuerdo a las características y vocación de cada uno de los corregimientos.

1. ASPECTOS TERRITORIALES

Los aspectos territoriales del Corregimiento 4 Gamboa se estipulan a partir de la descripción de los límites de la misma y las características más relevantes de su geografía.

Complementando lo anterior, se determina la participación en el corregimiento (por áreas) de los diferentes tipos de usos de suelo, los tipos tratamientos que se definieron para dichos usos, las distintas áreas protegidas y las áreas de amenaza, según lo determinado en el Plan de Ordenamiento Territorial de Ibagué (Aprobado mediante Acuerdo 116 del año 2000 del Concejo de Ibagué) y la cartografía Geológico - Geotécnica y de Aptitud Urbanística de la Ciudad de Ibagué, aprobada mediante Decreto 726 del año 2005.

Con lo anterior, se caracteriza el Corregimiento 4 Gamboa desde estos aspectos territoriales, determinando la composición de la misma frente a estos criterios (usos del suelo, tratamientos, áreas protegidas y áreas de amenaza) y en conclusión se podrá aproximar a cierta vocación del corregimiento en el contexto rural, municipal y regional.

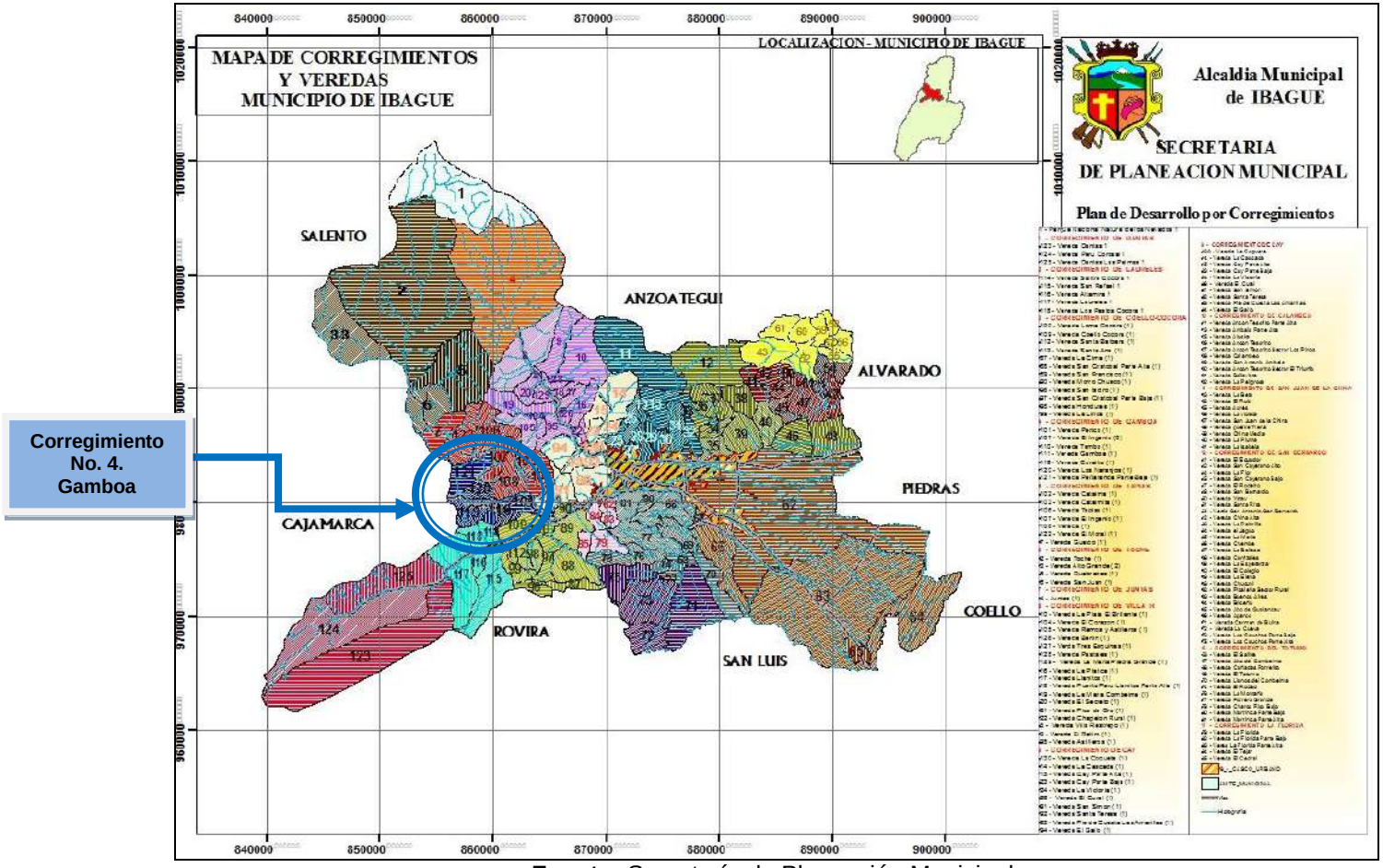
Determinar una vocación para el corregimiento permite articular los objetivos corregimentales al cumplimiento de los objetivos socio-territoriales contenidos en los modelos de ocupación de Plan de Ordenamiento Territorial -POT y en los programas y proyectos estratégicos del Plan de Desarrollo 2012 – 2015 Municipal "Ibagué camino a la seguridad humana.

Finalmente, se presenta un análisis de la estructura y tenencia de la tierra y el listado de veredas que componen el Corregimiento 4 Gamboa. Con la participación de los líderes, se determinaron los límites de las veredas y sus respectivos equipamientos lo que posibilita tener una cartografía más adecuada de la división del área rural por veredas.

1.1. CARACTERIZACIÓN GEOGRÁFICA

En esta parte del documento se tratan los aspectos geográficos y territoriales más relevantes del Corregimiento 4 Gamboa del Municipio de Ibagué.

Imagen 1. Mapa división por corregimientos y veredas del Municipio de Ibagué. Localización Corregimiento No.4 Gamboa.



Fuente: Secretaría de Planeación Municipal.

Con base en el estudio de caracterización para el ordenamiento del Corregimiento No. 4 Gamboa del Municipio de Ibagué, este se encuentra ubicado en la Cuenca Mayor del Río Coello en el flanco oriental de la cordillera central, de acuerdo con su ubicación geográfica los límites de dicho Corregimiento son los siguientes "*El Corregimiento No. 4 – Gamboa hace parte del área rural y se encuentra ubicado en la zona sur oriental del Municipio de Ibagué, limitado por el norte con el Corregimiento No. 5 Tapias; por el oriente con el Corregimiento No. 3 Coello – Cócora; por el nor-oriente con el Corregimiento No. 9 Cay; por el sur con el Corregimiento No. 2 Laureles y el Corregimiento No. 3 Coello - Cócora y por el occidente con el Municipio de Cajamarca*". (Secretaría de Planeación Municipal, 2007).

Tabla 1. Delimitación Corregimiento 4 Gamboa, Municipio de Ibagué.

Puntos Cardinales	Corregimiento	Veredas
Al Norte	Tapias	Cataima V-102
		Tapias V-106
		Peñaranda Parte Alta V-107
		El Ingenio 108
		El Moral – V-122
Al Nor-Oriente	Corregimiento de Cay	San Simón V-91
Al Oriente	Corregimiento Coello Cocora	Morro Chusco V-90
Al Sur	Corregimiento Coello Cocora	Loma Cocora V- 100
		Coello Cocora V-109
	Corregimiento Laureles	Salitre Cocora V-114
		Pastos Cocora V-118
Al Occidente	Municipio de Cajamarca	

Fuente: Secretaría de Planeación Municipal.

En la siguiente tabla se presenta la extensión por hectáreas de cada uno de los 17 corregimientos que componen la zona rural del Municipio de Ibagué, con el objetivo de identificar la representatividad del Corregimiento 4 Gamboa frente al total de la zona rural.

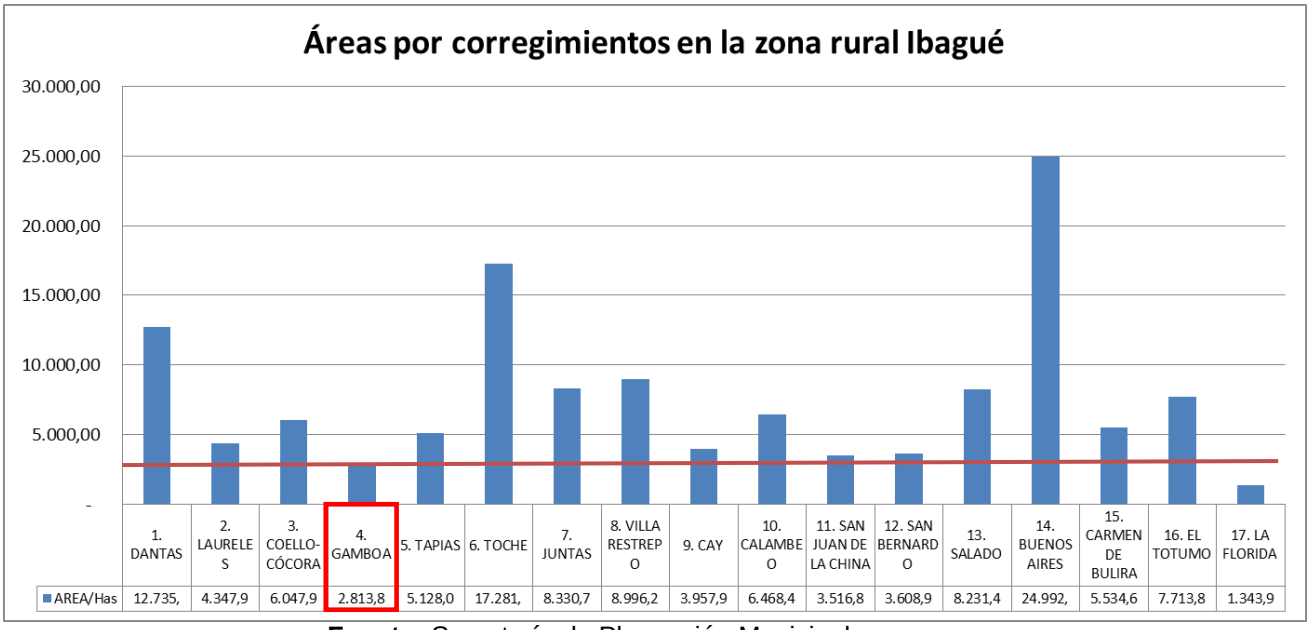
Tabla 2. Total de área/has por corregimiento de la zona rural del Municipio de Ibagué.

Corregimiento	Área/Has	% del Corregimiento frente al total Zona Rural
1. DANTAS	12.735,98	9,40
2. LAURELES	4.347,90	3,21
3. COELLO-CÓCORA	6.047,94	4,46
4. GAMBOA	**2.813,89**	**2,08**
5. TAPIAS	5.128,06	3,78
6. TOCHE	17.281,59	12,75
7. JUNTAS	8.330,78	6,15
8. VILLA RESTREPO	8.996,23	6,64
9. CAY	3.957,96	2,92
10. CALAMBEO	6.468,44	4,77
11. SAN JUAN DE LA CHINA	3.516,86	2,59
12. SAN BERNARDO	3.608,98	2,66
13. SALADO	8.231,48	6,07
14. BUENOS AIRES	24.992,82	18,44
15. CARMEN DE BULIRA	5.534,68	4,08
16. EL TOTUMO	7.713,82	5,69
17. LA FLORIDA	1.343,93	0,99
PNN	4.498,68	3,32
Total Zona Rural	**135.550,02**	**100,00**

Fuente: Secretaría de Planeación Municipal.

El Corregimiento 4 – Gamboa posee una extensión total de 2.813,89 hectáreas, representando el 2,08% del total de la zona rural de Ibagué (135.550,02 hectáreas), convirtiéndose de esta manera en uno de los corregimientos de menor extensión, comparado con el Corregimiento 14 Buenos Aires que ocupa el primer lugar con un área de 24.992,82 hectáreas lo que corresponde al 18,44% del total del suelo rural de Ibagué.

Imagen 2. Áreas por corregimientos en la zona rural Ibagué.



Fuente: Secretaría de Planeación Municipal.

Como se puede apreciar en la Imagen 2, en la cual se describen las áreas por corregimientos frente al total de la zona rural de Ibagué, el Corregimiento No. 4 Gamboa ocupa la penúltima posición en cuanto a extensión de los 17 corregimientos que conforman la zona rural del Municipio de Ibagué, ubicándose solamente por encima del Corregimiento 17 La Florida el cual posee un área total de 1.343,93 hectáreas, que corresponden al 0,99% del área total de la zona rural del Municipio de Ibagué.

El Corregimiento 4 Gamboa, se encuentra conformado por seis (6) veredas y su suelo se caracteriza por las siguientes condiciones: "Cobertura vegetal representada por áreas con vegetación herbácea y arbustiva, con presencia de bosque secundario protector, zonas de bosque natural andino característico del paisaje de montaña dedicado principalmente a la protección de laderas, taludes y fuentes hídricas, asociado con zonas con cultivos semestrales como frijol y habichuela y cultivos permanentes como banano, plátano y café, presenta además áreas dedicadas a la explotación de ganadería de doble propósito con sistemas de explotación de medianos a grandes productores" (Secretaría de Planeación Municipal, 2007).

1.2. USO DEL SUELO

La definición de suelo rural lo establece el artículo 116 del Acuerdo 116 del 2000 por medio del cual se adopta el Plan de Ordenamiento Territorial del Municipio de Ibagué, precisando que el suelo rural lo "Constituyen los terrenos no aptos para el uso urbano, por razones de oportunidad, o por su destinación a usos agrícolas, ganaderos, forestales, de explotación de recursos naturales y actividades análogas. El suelo rural del Municipio de Ibagué, es aquel que resulta de sustraer al perímetro municipal, los suelos urbanos".

Teniendo en cuenta lo anterior en esta parte del documento se realiza un análisis de la estructura del Corregimiento 4 - Gamboa en función de los usos del suelo determinados por el Plan de Ordenamiento Territorial - POT con el objeto de determinar la prevalencia de dichos usos en el Corregimiento y su representatividad respecto al total del área rural. Ver Tabla 3.

Tabla 3. Áreas de uso del suelo respecto al Corregimiento No.4 Gamboa y al total de la zona rural del Municipio de Ibagué.

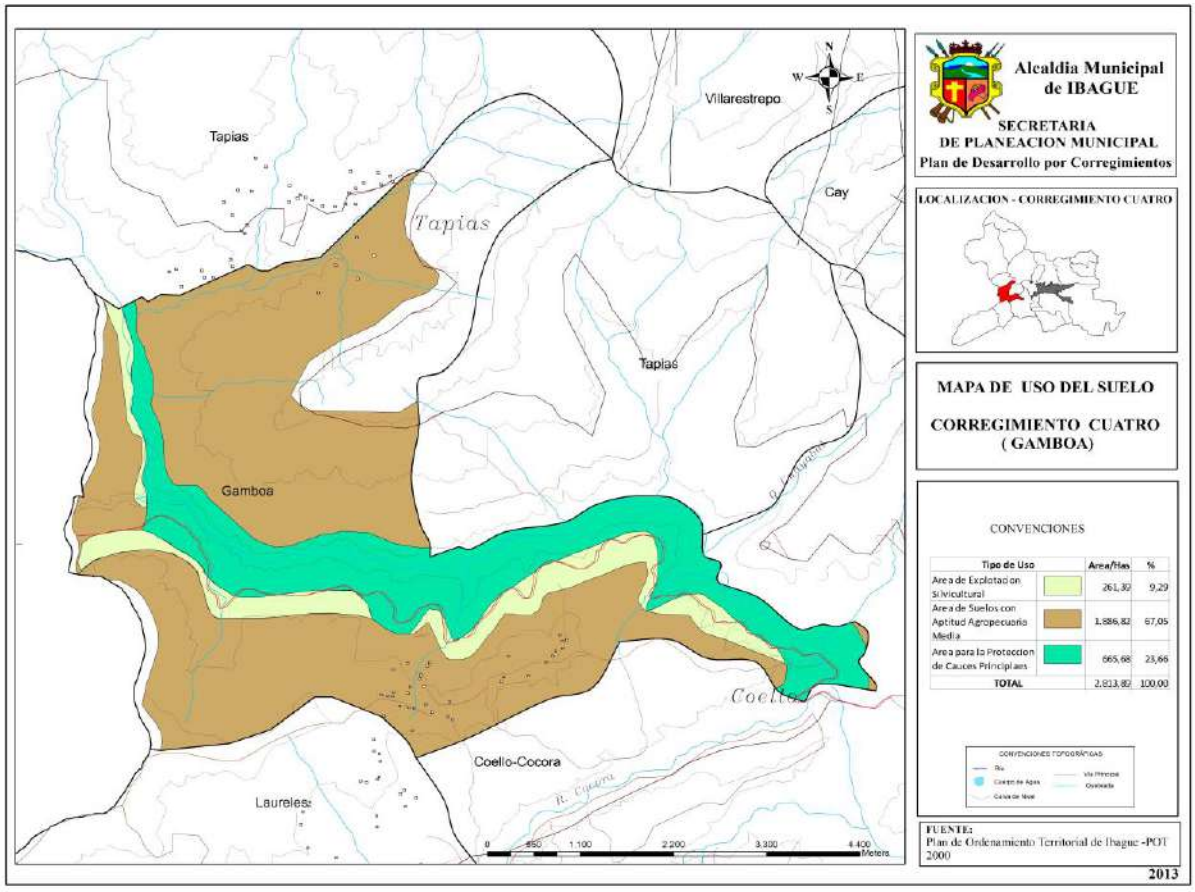
Tipo de uso del suelo	Área (ha) en el Corregimiento No. 4 Gamboa	% Respecto al Total del Corregimiento No. 4 Gamboa	Total uso en el área Rural (ha)	% Respecto al total de uso en el área rural
Área de bosque natural.	0	0	23.903,51	0
Zona amortiguadora del parque natural nacional de los nevados.	0	0	10.787,82	0
Área para la protección de cauces principales.	665,68	23,66	6.262,75	10,63
Áreas propuestas para distritos de conservación de suelos y manejo integrado de los cerros tutelares.	0	0	3.740,36	0
Parque Natural Nacional de los Nevados.	0	0	6.251,77	0
Área propuesta para reserva natural privada	0	0	1.351,48	0
Área propuesta para reserva natural del Estado	0	0	688,85	0
Áreas con recursos hidrobiológicos	0	0	1.463,27	0
Áreas de suelos con aptitud agropecuaria mecanizada o intensa.	0	0	24.340,89	0
Área de suelos con aptitud agropecuaria media.	1.886,82	67,05	36.809,32	5,13
Área de suelos con aptitud agropecuaria baja.	0	0	10.161,69	0

Tipo de uso del suelo	Área (ha) en el Corregimiento No. 4 Gamboa	% Respecto al Total del Corregimiento No. 4 Gamboa	Total uso en el área Rural (ha)	% Respecto al total de uso en el área rural
Área de explotación silvicultural.	261,39	9,29	9.788,29	2,67
AREA TOTAL	**2.813,89**	**100**	**135.550,01**	**2,076**

Fuente: Secretaría de Planeación Municipal con base en la cartografía del Acuerdo 116 de 2000.

Según la clasificación de los usos del suelo realizada por el Acuerdo 116 de 2000 en el Corregimiento 4 Gamboa se manejan tres tipos de usos del suelo, áreas de suelos de aptitud agropecuaria media, las áreas de explotación silvicultural y áreas para la protección de cauces principales.

Imagen 3. Mapa Uso del Suelo Corregimiento 4 Gamboa – Municipio de Ibagué.

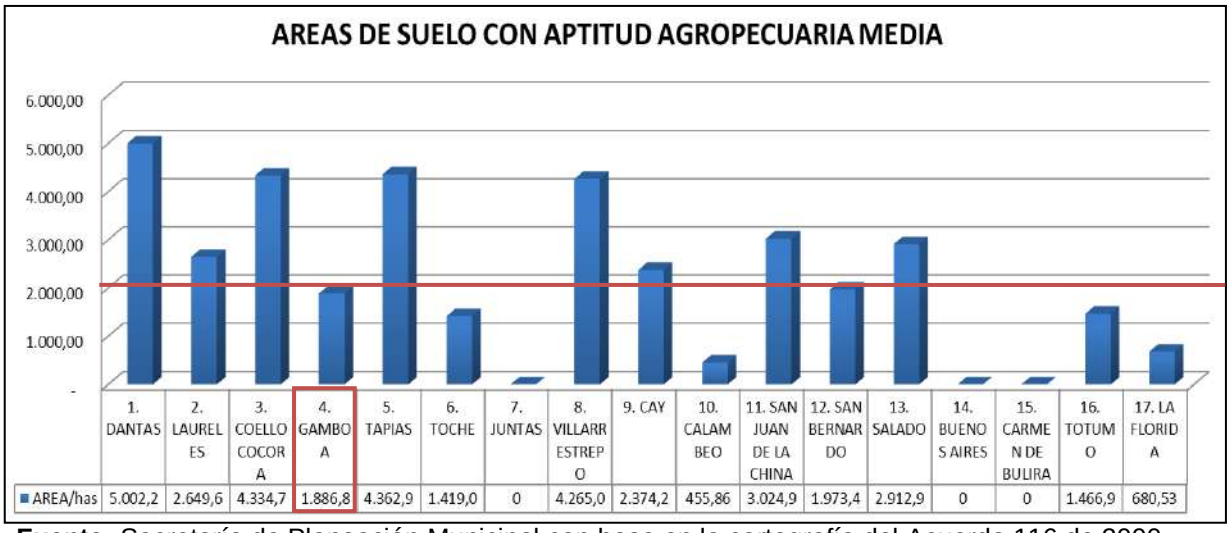


Fuente: Secretaria de Planeación Municipal con base en la cartografía del Acuerdo 116 de 2000.

Para el Corregimiento 4 Gamboa la mayor proporción del suelo se clasifica como ***"Áreas con aptitud agropecuaria media"*** *que son aquellos suelos de pendientes entre moderadas y fuertes, afectados con erosión ligera a moderada, que pueden ser utilizados en cultivos transitorios y ganadería estabulada con manejo de bancos de forrajes y proteínas" (Proyecto de Acuerdo: Revisión y Ajuste del Plan de Ordenamiento Territorial 2013).* Dicho uso cuenta con una representatividad en la zona del 67,05% del área total del Corregimiento, es decir que 1.886,82 hectáreas del Corregimiento 4 Gamboa, presentan suelos óptimos para la agricultura y la ganadería permitiendo actividades agropecuarias con cultivos permanentes o frutales y rotación de cultivos semestrales.

En comparación con el total de la zona rural de Ibagué el Corregimiento No. 4 Gamboa contribuye con el 5,13% del suelo con aptitud agropecuaria media de la zona rural del Municipio de Ibagué el cual es de 36.809,32 hectáreas, ocupando de esta manera el octavo puesto frente a los 17 corregimientos, ubicándose por encima de Corregimientos como el Totumo, Toche, La Florida y Calambeo; siendo el Corregimiento de Dantas, el que más Área de suelo con aptitud agropecuaria tiene (5.002,2 hectáreas). Ver siguiente imagen.

Imagen 4. Áreas de suelo con aptitud agropecuaria media – corregimientos de la zona rural del Municipio de Ibagué.

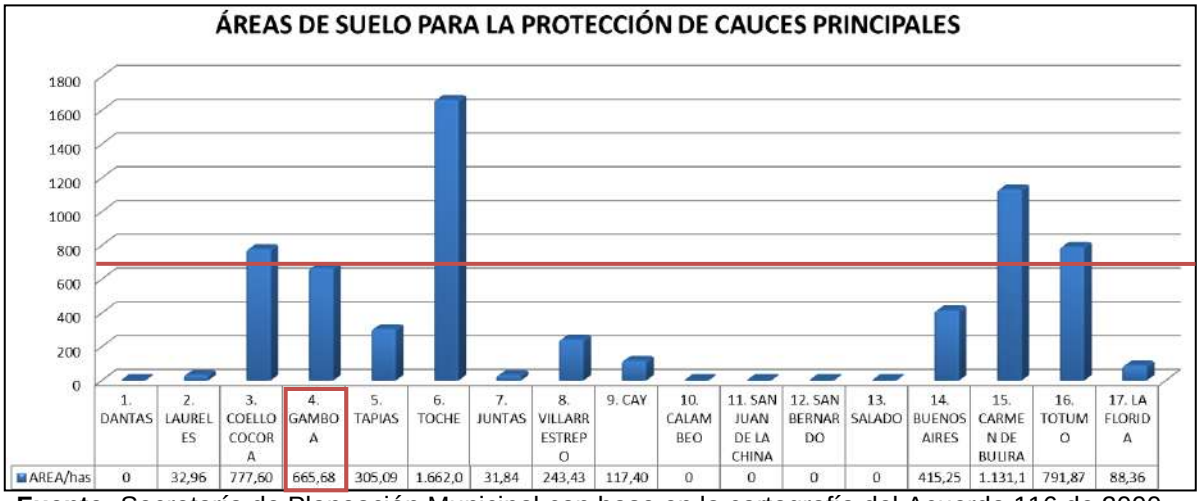


Fuente: Secretaría de Planeación Municipal con base en la cartografía del Acuerdo 116 de 2000.

El segundo uso del suelo de mayor presencia en el Corregimiento No.4 son las "***Áreas para la protección de cauces principales"*** *que son zonas de conservación ambiental determinadas para su protección por el Decreto 1541 de 1978* (POT, 2000, artículo 125). Entendidas como las áreas destinadas a "fajas de protección de los cauces naturales de las corrientes de agua de abastecimiento agrícola y urbano" (CORTOLIMA). Para el Corregimiento Gamboa el total de áreas

destinadas a este uso son 665,68 hectáreas, lo que equivale al 23,66% del total del suelo del corregimiento; demostrando su alto potencial hídrico al contar con numerosas microcuencas como las Quebradas: Corrales, La Culebra, Curalito, Cajones, La salada, La Chela, Monte Bonito y Santa Teresa. Con respecto al total de la zona rural el Corregimiento 4 Gamboa contribuye en este tipo de uso con el 10,63%, ocupando el quinto (5) puesto, ubicándose por encima de Corregimientos como Buenos Aires, Tapias y Villarrestrepo. Los corregimientos de Toche (1.662 hectáreas) y Carmen de Bulira (1.131,1 hectáreas) son los que más representatividad tiene, para este uso del suelo. Como se puede apreciar en la siguiente imagen.

Imagen 5. Áreas de suelo para la protección de cauces principales – corregimientos de la zona rural del Municipio de Ibagué.



Fuente: Secretaría de Planeación Municipal con base en la cartografía del Acuerdo 116 de 2000.

En tercer y último lugar se encuentran las "***Áreas de explotación silvicultural",*** que se denomina a "las áreas que conforme al estudio de uso potencial soportan esta clase de actividad productiva, espacializadas en el Mapa de Uso y Ocupación del territorio rural. (...) Uso principal: Silvicultura, establecimiento forestal, recreación, investigación controlada y rehabilitación. (...) Uso compatible: Agroforestería, prácticas silvopastoriles, turismo y recreación. (...) Uso condicionado: Agricultura, infraestructura para usos permitidos, pesca y vías. (...) Uso prohibido: Agropecuarios tradicionales, minería, industria, procesos de urbanizaciones y parcelación para vivienda permanente, caza y tala rasa" (Acuerdo 116 del 2000). El Corregimiento 4 Gamboa tiene una extensión de 261,39 hectáreas con destinación silvicultural, contribuyendo de esta manera con el 2,67% del área total de la zona rural destinada para este tipo de uso y ocupando de esta manera el noveno puesto frente a los corregimientos de la zona rural del Municipio de Ibagué.

Comparando los corregimientos de la zona rural del Municipio de Ibagué, en cuanto a los que presenta Áreas de Explotación Silvicultural, los Corregimientos de Buenos Aires y el Salado son los que tienen mayor representatividad en este uso.

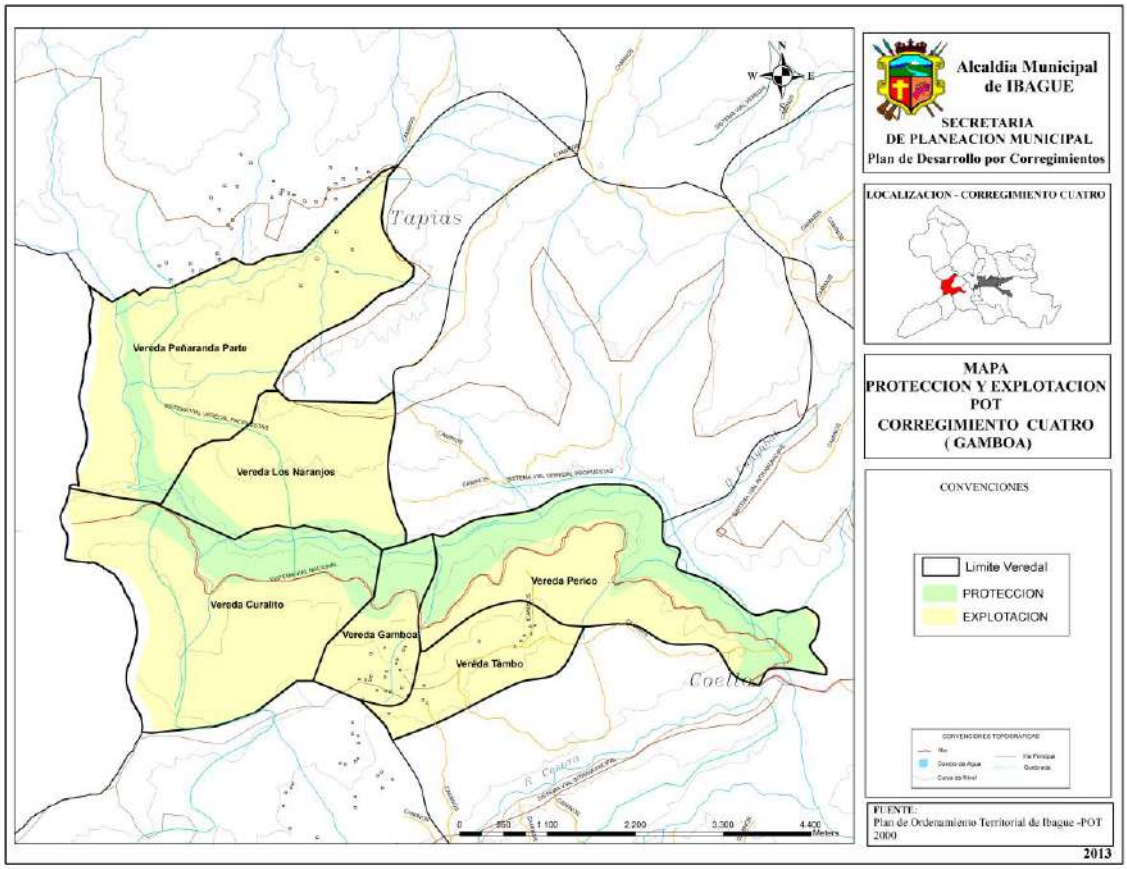
Imagen 6. Áreas de suelo para la explotación silvicultural – corregimientos de la zona rural del Municipio de Ibagué.



Fuente: Secretaría de Planeación en base Cartografía POT según acuerdo 116 de 2000.

De acuerdo con lo anterior se puede inferir que el Corregimiento 4 Gamboa presenta un área de protección definida por el POT de 665,68 hectáreas concernientes a áreas para la protección de cauces principales representados en el 23,66% del área del Corregimiento y un área de explotación de 2.148,21 hectáreas que equivalen al 76,34% del área total (2.813,89 hectáreas) del Corregimiento, evidenciando su vocación para la explotación de actividades productivas agrícolas y silviculturales en la zona, como el cultivo de hortalizas, caña panelera, café y frutales como el banano.

Imagen 7. Áreas de protección y explotación Corregimiento 4 Gamboa de acuerdo con los usos del suelo definidos en el POT.



Fuente: Plan de Ordenamiento Territorial – POT. Acuerdo 116 del 2000.

En comparación con el total rural de Municipio de Ibagué, el Corregimiento 4 Gamboa posee el 10,63% del total de áreas para la protección de cauces principales, el 5,13% de las áreas de suelos de aptitud agropecuaria media y el 2,67% del total de áreas de explotación silvicultural para el Municipio de Ibagué. Concluyendo de esta manera que el Corregimiento 4 Gamboa contribuye con el 7,8% del área de suelo de producción de la zona rural de Ibagué y con el 10,63% del área de suelo de protección con respecto al total del área rural.

CONSIDERACIONES PARA TENER EN CUENTA EN LA REVISIÓN Y AJUSTE DEL POT - TALLER CONFLICTOS DE USOS DEL SUELO

Teniendo en cuenta la estructura del uso del suelo en el Corregimiento 4 Gamboa, determinada por el Acuerdo 016 del 2000, el objetivo del taller fue determinar los principales conflictos de uso del suelo, según las apreciaciones realizadas por los consejeros corregimentales de planeación del Corregimiento 4 Gamboa y los diferentes líderes que participaron en el desarrollo del mismo.

En la siguiente tabla se presentan los conflictos de uso del suelo identificados en el Taller "Aspectos Territoriales" realizado con el Consejo Corregimental de Planeación del Corregimiento 4 Gamboa en el Núcleo Poblado de Gamboa, el día 19 de Octubre de 2013, en el cual se obtuvieron los siguientes resultados con respecto al uso del suelo del Corregimiento.

Tabla 4. Conflictos de uso del suelo Corregimiento 4 Gamboa.

TIPO		CLASE		DESCRIPCIÓN
CONFLICTOS DE USO	AMBIENTALES	POR INESTABILIDAD SUELO		Se presentaron deslizamientos en las Veredas Tambo y Gamboa. En esta última Vereda por socavamiento de la Quebrada Cajones.
		CONTAMINACIÓN	RESIDUOS SÓLIDOS Y LÍQUIDOS	- Vertimientos de aguas residuales y residuos sólidos a ríos y quebradas (Río Coello). - Contaminación por lavaderos de carros sobre la vía Panamericana – en el Sector Perico y Gamboa.
			AUDITIVA	Debido al tránsito vehicular en la vía Panamericana los estudiantes de la Institución Educativa José Joaquín Forero – Sede Gamboa se ven afectados por contaminación auditiva.
			QUIMICOS	Debido a la utilización de agroquímicos en la fumigación de cultivos.
			AIRE	Contaminación del aire provocado por las fuentes móviles las cuales tienen un aporte alto de contaminantes, debido a que los vehículos que transitan por la Vía Panamericana usan en su mayoría diesel.
	INFRAESTRUCTURA	VIALES		Vías secundarias y terciarias en mal estado.

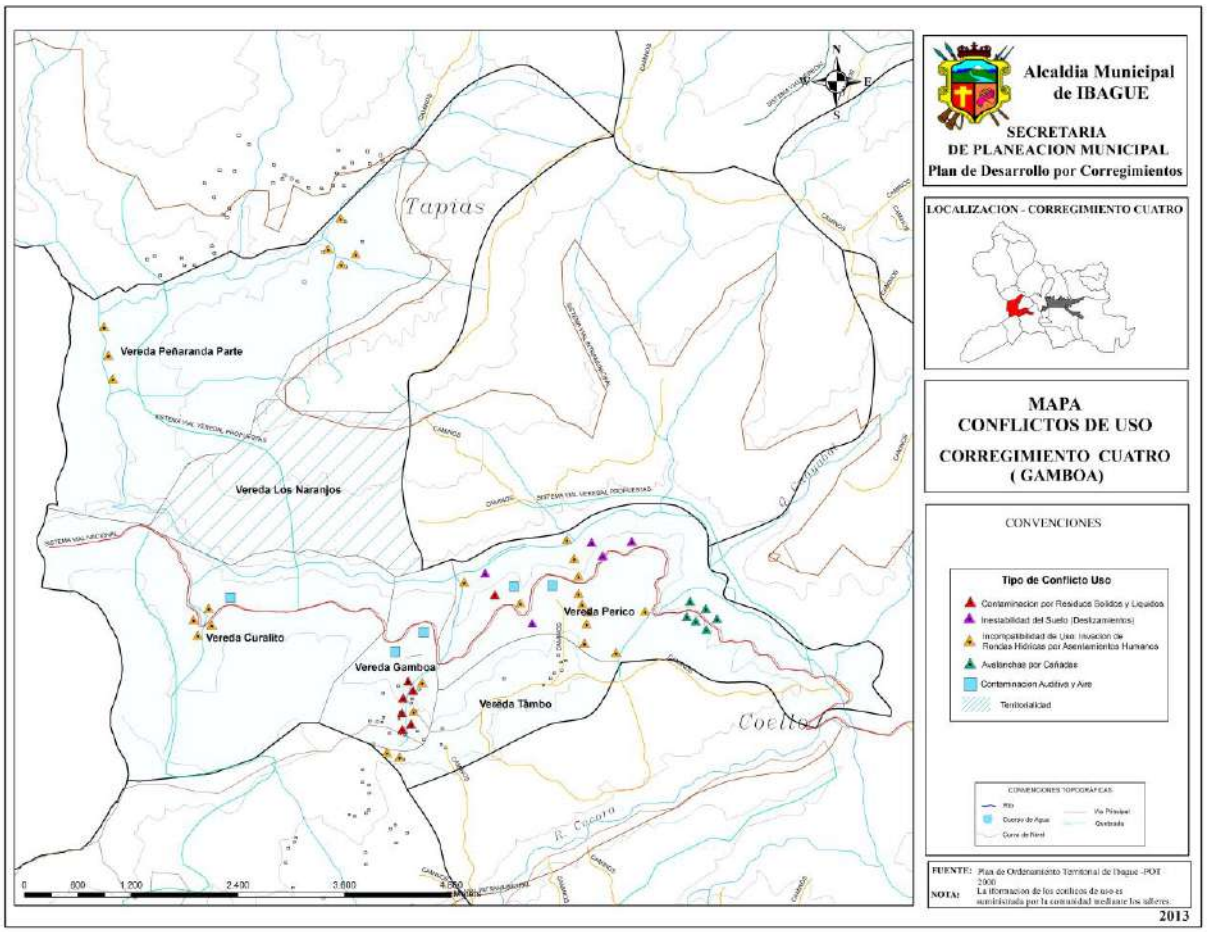
TIPO		CLASE		DESCRIPCIÓN
		REDES	ACUEDUCTO	Infraestructura de acueductos veredales en regular estado e inexistencia de plantas de tratamientos para suministrar agua potable. Acueducto Finca La Pradera – Vereda Perico. Acueducto sin terminar en la Vereda Peñaranda Baja – El Porvenir.
			ALCANTARILLADO	Inexistencia de pozos sépticos y red de alcantarillado, vertimiento directo a fuentes hídricas.
	SOCIOECONOMICOS	MANEJO INADECUADO DE UNIDADES PRODUCTIVAS		Manejo inadecuado de unidades productivas, provocando deterioro del recurso suelo, agua, flora y disminución de la rentabilidad de los Sistemas productivos. Está disminución de la rentabilidad de los cultivos y/o explotaciones pecuarias, genera disminución de los ingresos familiares y por consiguiente disminución de la calidad de vida de la población. Lo anterior genera un incremento en los costos en que debe incurrir o asumir el agricultor por concepto de la restauración o remediación de su unidad productiva y su entorno natural, para que de esta manera, su unidad sea productiva nuevamente.
	TERRITORIALIDAD	DIVISIÓN POLITICO ADMINISTRATIVA		De acuerdo con la Comunidad asentada en el Corregimiento No 5 la Vereda Los Naranjos pertenece a Tapias.
	USO	**INCOMPATIBILIDAD DE USO:** Escribir las actividades que se desarrollan en áreas que no son acordes con la aptitud del territorio y generan conflictos de tipo social. Ambiental u otros.		Invasión de rondas hídricas por asentamientos humanos, ubicados principalmente a margen derecho e izquierdo del Río Coello y afluentes menores del Corregimiento No.4 Gamboa. Dichos asentamientos generan una presión sobre los recursos naturales de la zona. Estas áreas son de especial significancia ambiental y por tanto su uso debe ser exclusivamente para protección. También se ha presentado ampliación de frontera agrícola en las veredas

TIPO	CLASE	DESCRIPCIÓN
		colindantes a los predios adquiridos por el Sistema Municipal de Áreas Protegidas.

Fuente: Taller "Aspectos Territoriales" Consejo Corregimental de Planeación Corregimiento No.4 Gamboa, realizado el 19 de Octubre de 2013 en la Centro Educativo José Joaquín Forero – Sede Gamboa.

Los miembros del Consejo de Planeación del Corregimiento después de identificar los conflictos de uso del suelo en el Corregimiento 4 Gamboa, ubicaron estos en el mapa **Imagen 7.** Áreas de protección y explotación Corregimiento 4 Gamboa de acuerdo con los usos del suelo definidos en el POT. En la siguiente imagen se ve los resultados del ejercicio participativo, ubicando los principales conflictos de uso del suelo identificados en el Taller de Aspectos Territoriales.

Imagen 8. Conflictos de uso del suelo Corregimiento 4 Gamboa – Ejercicio Participativo.



Fuente: Taller "Aspectos Territoriales" Consejo Corregimental de Planeación Corregimiento No.4 Gamboa, realizado el 19 de Octubre de 2013 en la Escuela José Joaquín Forero – Vereda Gamboa.

Imagen 9. Registro fotográfico contaminación auditiva y por partículas suspendidas en el aire. Núcleo Poblado Gamboa.



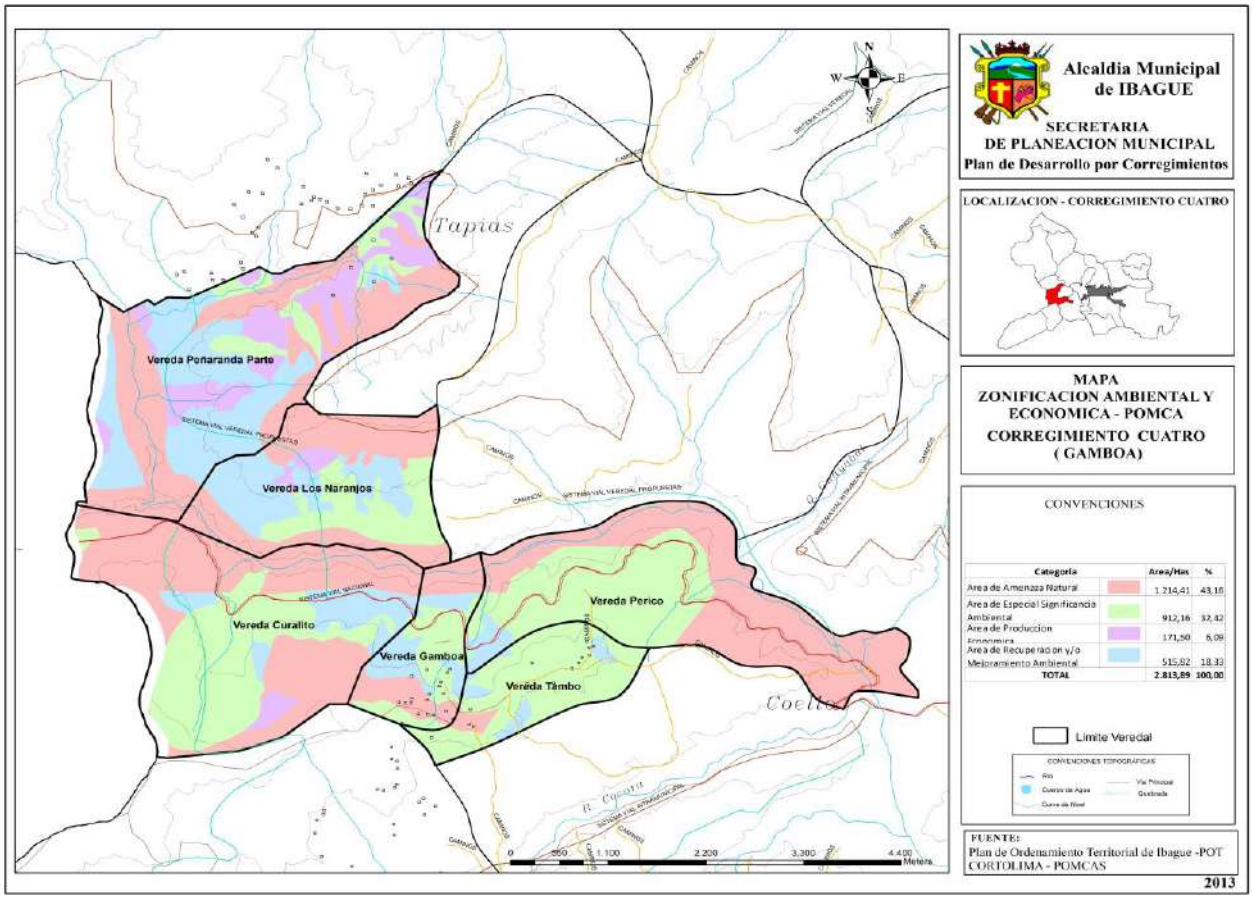




Fuente: Registro fotográfico Taller "Aspectos Territoriales" Consejo Corregimental de Planeación Corregimiento No.4 Gamboa.

Por otro lado, en esta parte del documento se realiza un análisis de la estructura del Corregimiento 4 con respecto a la propuesta de ordenación y manejo (Zonificación Ambiental y Económica) definida por el Plan de Ordenación de la Cuenca Hidrográfica del Río Coello del cual hace parte el 100% del área total del Corregimiento 4 Gamboa, con el objeto de determinar la prevalencia de dichos usos en el Corregimiento, su representatividad respecto al total del área rural del Municipio de Ibagué y su comparación con los usos del suelo definidos por el Plan de Ordenamiento Territorial – POT.

Imagen 10. Zonificación Ambiental y Económica determinada por el Plan de Ordenación y Manejo de la Cuenca Mayor del Río Coello – para el Corregimiento 4 Gamboa.



Fuente: Plan de Ordenación y Manejo Cuenca Mayor Río Coello – POMCA.

En primer lugar se encuentran las ***"Áreas de Amenaza Natural"*** entendidas como las zonas susceptibles a que ocurra un fenómeno natural potencialmente nocivo para las vidas humanas, la infraestructura y bienes, en un lugar y en cierto periodo de tiempo. Para el Corregimiento 4 Gamboa está unidad ocupan un área de 1.241 hectáreas, representando el 43,16% del área total del Corregimiento.

En segundo lugar encontramos las "***Áreas de Especial Significancia Ambiental"*** que son lugares o áreas que merecen ser conservados y protegidos por razones de su biodiversidad, teniendo en cuenta la flora, fauna, suelos, geohidrología (ciencia que estudia el agua en las rocas), el entorno paisajístico y la memoria histórica-cultural. Dichas áreas para el Corregimiento 4 Gamboa en total cubren un área de 912,16 hectáreas, que representan el 32,42% del área total del Corregimiento 4 Gamboa.

En tercer lugar se hallan las "***Áreas de Recuperación y/o mejoramiento ambiental"***, que son aquellos suelos que han sufrido deterioro y presentan diferentes tipos de degradación, bien sea por factores antrópicos (intervención del hombre) y/o naturales. Esta categoría tienen una extensión en el Corregimiento 4 Gamboa de 515,82 hectáreas, equivalentes al 18,33% del área total del Corregimiento.

En cuarto y último lugar encontramos las ***"Áreas de Producción Económica"*** identificadas como aquellas zonas que permiten un uso racional y sostenible de los recursos, con el objeto del establecimiento de actividades agrícolas, pecuarias o forestales. El Corregimiento 4 posee un área de 171,50 hectáreas de producción económica y corresponden al 6,09% del área total del Corregimiento.

En la siguiente tabla se presentan las áreas de protección y explotación identificadas en la temática de uso del suelo del POT, comparativamente con las áreas de la Zonificación Ambiental y Económica del Plan de Ordenación de la Cuenca Hidrográfica del Río Coello - POMCA para el Corregimiento No.4 Gamboa.

Tabla 5. Tipo de uso del Suelo Corregimiento 4 (Plan de Ordenamiento Territorial Vs Zonificación Ambiental y Económica del Plan de Ordenación de la Cuenca Hidrográfica del Río Coello - POMCA).

TIPO DE USO DEL SUELO	PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL		PLAN DE ORDENACIÓN CUENCA MAYOR RIO COELLO	
	Área (ha) en el Corregimiento No. 4 Gamboa	% Respecto al Total del Corregimiento No. 4 Gamboa	Área (ha) en el Corregimiento No. 4 Gamboa	% Respecto al Total del Corregimiento No. 4 Gamboa
SUELO DE PROTECCIÓN	665,68	23,66	2.642,39	93,91
SUELO DE EXPLOTACIÓN	2.148,21	76,34	171,5	6,09
TOTAL	**2.813,89**	**100,00**	**2.813,89**	**100,00**

Fuente: Secretaría Municipal de Planeación.

De lo anterior se infiere, que en el Corregimiento 4 Gamboa de acuerdo con el Plan de Ordenación de la Cuenca Hidrográfica del Río Coello – POMCA se establece un área total de suelo de protección mayor que la manejada por el Plan de Ordenamiento Territorial – POT. Debido principalmente a que las 665,68 hectáreas de suelo de protección del POT se encuentran directamente concentradas como zonas de protección de cauces principales (afluente principal Río Coello) y las 2.642,39 hectáreas definidas por el POMCA como áreas de protección y conservación ambiental para el Corregimiento 4 maneja tres grandes

unidades las áreas de especial significancia ambiental, las áreas de recuperación y/o mejoramiento y las áreas de amenaza natural.

Concluyendo de esta manera que el Corregimiento 4 Gamboa cuenta con un área de protección de acuerdo al POT del 23,66% del total del Corregimiento (2.813,89 ha) frente a un 93,91% que establece el POMCA. Está diferencia radica en que el POMCA del Río Coello de acuerdo con su ordenación y manejo determina para el Corregimiento 4 áreas de protección para la conservación de la biodiversidad, áreas de abastecimiento hídrico rural, bosques municipales, áreas de conservación forestal protector, áreas erosionadas para su recuperación y mejoramiento y las áreas de amenaza natural por eventos de remoción en masa, flujo de escombros, inundación y amenaza volcánica.

En cuanto al suelo de explotación del Corregimiento 4 Gamboa ocurre lo contrario, el POT presenta un área de explotación del 76,34 % del total del Corregimiento frente a un 6,09% que establece el POMCA. Se puede explicar dicho fenómeno debido a que para producción económica el Plan de Ordenación de la Cuenca del Río Coello para el Corregimiento 4 Gamboa solamente maneja un sistema de producción constituido de Café-Banano-establecimiento forestal.

1.3. ÁREAS PROTEGIDAS

Según el Acuerdo 116 del 2000 en su artículo 119 los suelos protegidos "Son aquellos suelos y áreas localizadas en zona urbana o rural, que por sus características geográficas, paisajísticas y ambientales, o por estar localizadas en zonas de amenaza y riesgo no mitigable para la localización de asentamientos humanos o por formar parte de áreas requeridas para la provisión de servicios públicos domiciliarios, se declaran como restringidas para el desarrollo de cualquier tipo de actuación urbanística."

Por consiguiente según el Plan de Ordenamiento Territorial del Municipio de Ibagué - Artículo 174, las áreas de protección "Son aquellos sectores del suelo urbano en donde se designan áreas, a las que por sus características especiales se les asigna usos específicos con el fin de conservarlas y protegerlas" (Acuerdo 116 de 2000). En general podemos decir que estas extensiones de territorio que albergan recursos naturales de uso múltiple son de gran valor para la sociedad y por ende se encuentran bajo una reglamentación especial que regula su uso y manejo.

La importancia del reconocimiento y protección de dichas áreas está ligada al desarrollo humano sostenible que consiste en satisfacer las necesidades de la generación presente sin comprometer las opciones de bienestar de las generaciones futuras. En este sentido, proteger el patrimonio natural es una

estrategia para asegurar la supervivencia de los asentamientos y su descendencia, en la zona rural del Municipio.

Las áreas de protección se clasifican para la zona rural del Municipio de Ibagué de la siguiente forma:

1. **Sistema Nacional de Áreas Protegidas - SINAP:** Es el conjunto de áreas protegidas de los cuales hacen parte los Parques Nacionales Naturales, entendiéndose estos como el conjunto de áreas con valores excepcionales para el patrimonio nacional; debido a sus características naturales, culturales o históricas. Los cuales han sido declarados como reserva forestal.

   En la zona rural del Municipio de Ibagué solo el Corregimiento 7 Juntas y el Corregimiento 6 Toche, tienen en su territorio áreas declaradas como Reserva Forestal inherentes al Parque Nacional Natural los Nevados, reglamentado mediante el acuerdo 005 de 1999.

2. **Sistema Departamental de Áreas Protegidas para el Tolima - SIDAP:** Las áreas clasificadas dentro de esta categoría se encuentran determinadas por el Acuerdo No. 003 del 27 de abril de 2010, en el cual se consideran como espacio geográfico claramente definido, reconocido, dedicado y gestionado, mediante medios legales u otros tipos de medios eficaces para conseguir la conservación a largo plazo de la naturaleza, de sus servicios ecosistémicos y sus valores culturales asociados.

   En la zona rural del Municipio de Ibagué, cuatro (4) corregimientos cuentan con Reservas Forestales Protectoras adscritas al SIDAP: El Corregimiento 7 Juntas con 2.024,49 hectáreas, el Corregimiento 8 Villa Restrepo con 189,3 hectáreas, el Corregimiento 10 Calambeo con 1.050,31 hectáreas y el Corregimiento 13 El Salado con 6,04 hectáreas; para un total de 3.270,14 hectáreas de Reserva Forestal Protectora distribuidos en 13 predios de la zona rural de Ibagué. Concluyendo de esta manera que el Corregimiento 4 Gamboa no registra predios adscritos al Sistema Departamental de Áreas Protegidas – SIDAP.

3. **Sistema Municipal de Áreas Protegidas SIMAP:** Adopta el conjunto de áreas protegidas de orden municipal y local definidas según el tipo de conservación, gestión, administración y normatividad, definido mediante el Acuerdo 018 del 11 de agosto de 2009.

En la siguiente tabla se muestran las áreas protegidas de orden municipal adscritas al SIMAP para la zona rural del Municipio de Ibagué. Las cuales abarcan un área total de 7.712,74 hectáreas que corresponden al 5,69% del área total de la zona rural del Municipio. Identificando a los Corregimientos de Villarrestrepo, San

Bernardo y Juntas como los corregimientos que cuentan con el mayor número de predios adquiridos para su preservación y conservación.

Tabla 6. Áreas protegidas SIMAP por Corregimiento Zona rural del Municipio de Ibagué.

Corregimiento	No. De Predios	Área (hectáreas)	% Total Zona Rural Predios SIMAP	% Total Corregimientos Zona Rural
Corregimiento 1	2	142,12	1,84	1,12
Corregimiento 4	2	22,02	0,29	0,78
Corregimiento 5	1	19,57	0,25	0,38
Corregimiento 6	5	838,85	10,88	6,83
Corregimiento 7	9	3.486,01	45,20	41,84
Corregimiento 8	16	2.300,58	29,83	25,68
Corregimiento 10	12	307,46	3,99	4,75
Corregimiento 12	3	132,47	1,72	3,67
Corregimiento 13	3	69,97	0,91	0,85
Corregimiento 15	1	8,77	0,11	0,16
Corregimiento 16	1	7,36	0,10	0,10
Corregimiento 17	3	27,21	0,35	2,02
Compartidas 9 Y 10	3	12,28	0,16	-
Compartidas 6 Y 7	1	337,43	4,37	-
Predio Sin Definir	1	0,63	0,01	-
Total	**63**	**7.712,74**	**100**	**5,69**

Fuente: Sistema Municipal de Áreas Protegidas - SIMAP Ibagué.

De acuerdo con lo anterior el Corregimiento 4 - Gamboa, presenta importantes áreas de protección, por las múltiples funciones que prestan a la sociedad y al ambiente, estos ecosistemas en su conjunto se consideran estratégicos debido a que cumplen funciones vitales para el bienestar y desarrollo de la comunidad que allí habita, tales como el abastecimiento de agua, aire, alimento y energía. El Corregimiento 4 Gamboa cuenta con un área de protección de acuerdo al POT del 23,66% del total del Corregimiento (2.813,89 hectáreas) y con un 93,91% de zonas de protección y conservación ambiental de acuerdo con el Plan de Ordenación Cuenca Mayor del Río Coello.

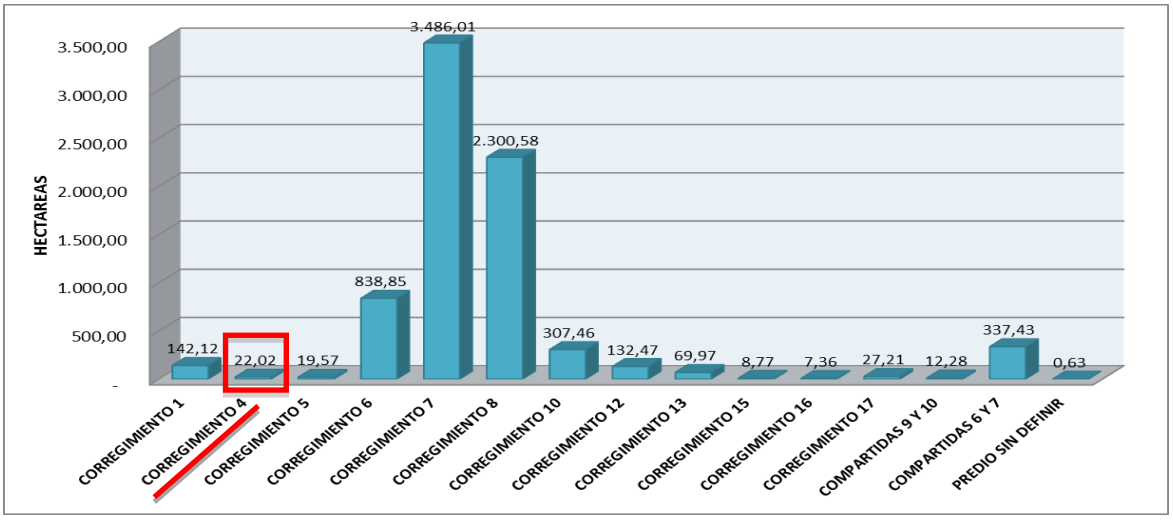
Según el SIMAP en el Corregimiento 4 se ubican dos predios adquiridos que son objeto de Conservación y Protección por sus características ambientales ocupando un área total de 22,02 hectáreas, las cuales corresponden al 0,29% del total de predios pertenecientes al SIMAP del Municipio de Ibagué, equivalentes al 0,78% del total del Corregimiento.

Tabla 7. Áreas de Protección - SIMAP ubicadas en el Corregimiento 4.

CORREG.	VEREDA	PREDIO	PROPIETARIO	CATEGORIA	AREA	
					Ha	% Total Predios SIMAP
4 GAMBOA	EL TAMBO	EL ESPEJO	JUNTA DE ACCION COMUNAL(JOSE SILVINO MUÑOZ LOPEZ)	SOCIEDAD CIVIL (J.A.C)	8,24	0,11
	CURALITO P/A	SAN ANTONIO	ASOCIACION USUARIOS ACUEDUCTO RURAL VEREDA CURALITO PARTE ALTA (JOSE SILVINO MUÑOZ LOPEZ)	SOCIEDAD CIVIL (J.A.C)	13,78	0,18
	TOTAL				**22,02**	**0,29**

Fuente: Sistema Municipal de Áreas Protegidas - SIMAP Ibagué.

Imagen 11 . Gráfica de predios Registrados al Sistema Municipal de Áreas Protegidas – SIMAP- de la Zona Rural de Ibagué.



Fuente: Sistema Municipal de Áreas Protegidas - SIMAP.

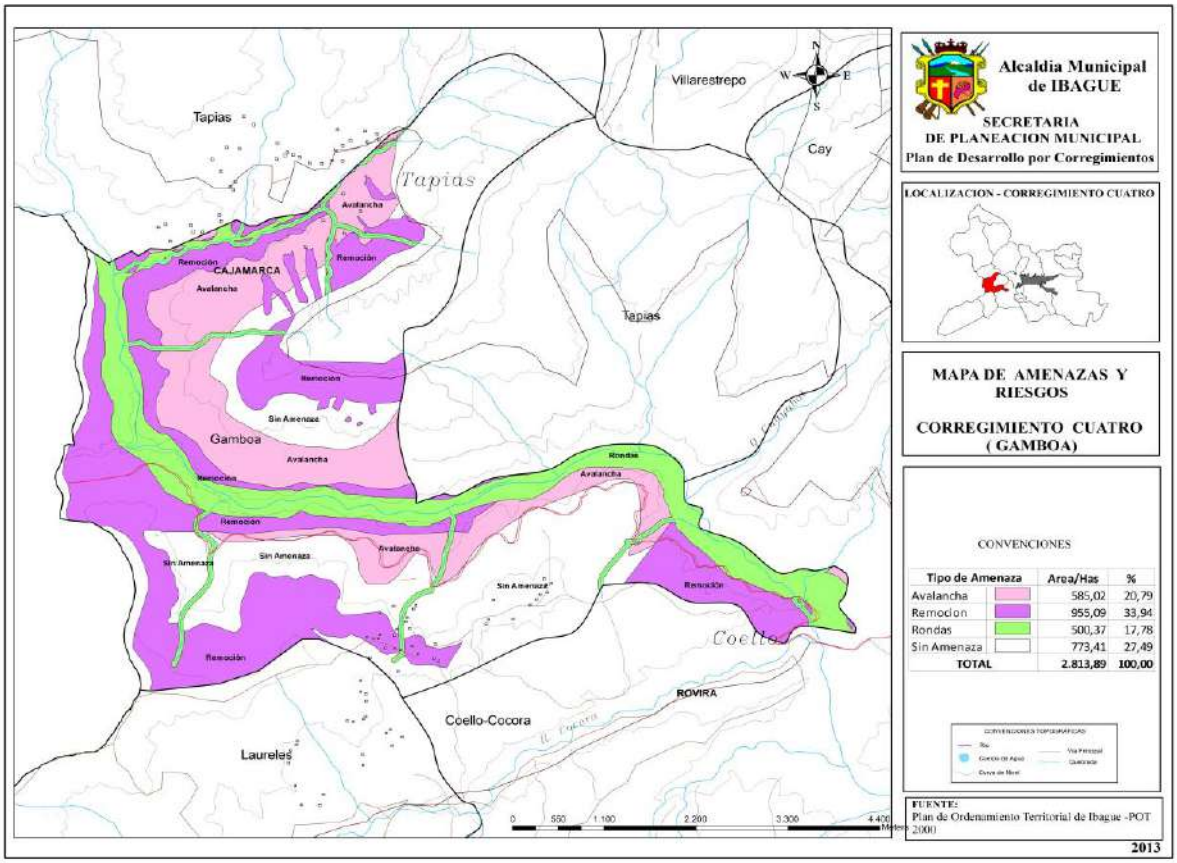
Como muestra la imagen anterior el Corregimiento 4 - Gamboa ocupa el puesto noveno (9) en cuanto al área total de predios pertenecientes al Sistema Municipal de Áreas Protegidas, presentando una participación media baja (22,02%). En dicha clasificación se puede observar que el corregimiento con mayor área de predios es el Corregimiento 7 – Juntas con un área total de 3.486,01 hectáreas representando el 41,84% del área total del Corregimiento; seguido por el

Corregimiento de Villa Restrepo con 2.300,58 hectáreas lo que representa el 29,83% del total de predios del SIMAP.

1.4 ÁREAS DE AMENAZA Y ESCENARIOS DE RIESGO

En esta parte del documento se describe la estructura del Corregimiento 4 Gamboa en función de las amenazas identificadas en el Plan de Ordenamiento Territorial , clasificando el territorio en aquellas áreas que dependiendo de las amenazas identificadas tienen alguna limitación para los desarrollos rurales (Limitación por amenaza alta), los que no tienen ninguna limitación (Sin ninguna limitación) y aquellos que definitivamente no pueden mitigarse y en consecuencia no pueden ser desarrollados (Amenaza alta).

Imagen 12. Mapa de Amenazas Corregimiento 4 – Gamboa, Municipio de Ibagué.



Fuente: Secretaría de Planeación Municipal en base Cartografía POT.

En la siguiente tabla se presentan los tipos de amenaza que se presentan en el Corregimiento 4 – Gamboa.

Tabla 8. Áreas por cada tipo de Amenaza presente en el Corregimiento 4 – Gamboa.

Tipo de Amenaza	Área (ha) en el Corregimiento No. 4 Gamboa	% Respecto al Total del Corregimiento No. 4 Gamboa	Total amenaza en el área Rural (ha)	% Respecto al total de la amenaza en la Zona Rural
Remoción en masa	955,09	33,94	38.812,53	2,461
Rondas	500,37	17,78	10.210,65	4,900
Avalancha	585,02	20,79	8.373,40	6,987
Dispersión de Flujos	0	0	630,55	0
Amenaza Alta por caída de Piroclastos	0	0	2.551,19	0
Amenaza Baja por Caída de Piroclastos	0	0	12.679,98	0
Amenaza Media por Caída de Piroclastos	0	0	4.869,77	0
Total área con amenaza	**2.040,48**	**72,51**	**78.128,08**	2,612
Total área Sin Amenaza	**773,41**	**27,49**	**52.923,26**	1,461
Parque Nacional Natural Los Nevados - PNN	0,00	**0,00**	4.498,68	0
Total Área Rural	**2.813,89**	**100,00**	**135.550,01**	**2,076**

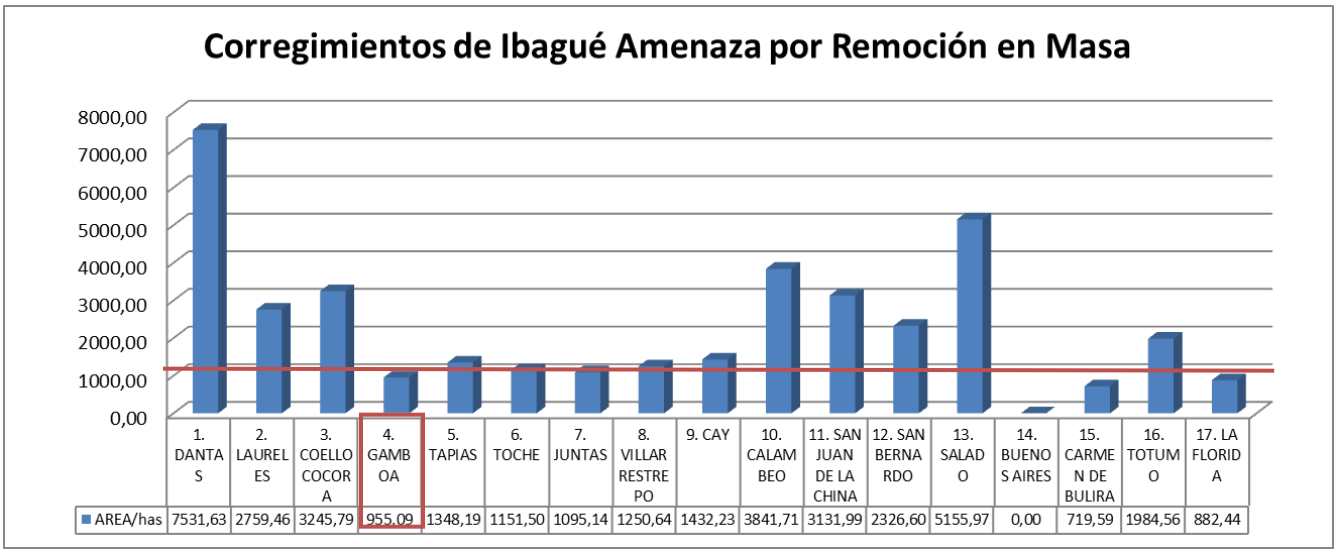
Fuente: Secretaría de Planeación Municipal en Base Cartografía - POT.

En el Corregimiento 4 Gamboa los fenómenos de remoción en masa son el tipo de amenaza que tiene mayor probabilidad de ocurrencia en la zona, con una extensión de 955,09 hectáreas, lo que representa el 33,94% del área total del corregimiento, participando de esta manera con el 2,46% del total de área para la zona rural amenazada por remoción en masa. Esta amenaza evidencia que en el Corregimiento 4 Gamboa se presentan desplazamientos de roca y suelo a lo largo de pendientes pronunciadas, influenciadas principalmente por el agua y la gravedad. Igualmente al proceso de remoción en masa se asocian eventos de flujos de escombros, procesos de socavación y deslizamientos, estos ultimos ocurriendo sobre laderas de pendientes suaves a escarpadas.

Estos procesos no se consideran como fenómenos aislados e independientes; siempre están asociados con otros fenómenos naturales y características del terreno como topografía, geología, efectos antrópicos (intervención del hombre), tectonismo (sismicidad), cobertura vegetal y los procesos de erosión, entre otros. Comparando el Corregimiento 4 Gamboa con los 17 corregimientos que presentan amenazas por fenómenos de remoción en masa (Imagen 10), se evidencia que el

corregimiento 4 ocupa el puesto decimo (10) por amenzas por remoción en masa superado por Corregimientos como Dantas, El Salado, Laureles, Coello Cocora, entre otros.

Imagen 13. Áreas de Amenaza por Remoción en Masa corregimientos de Ibagué.

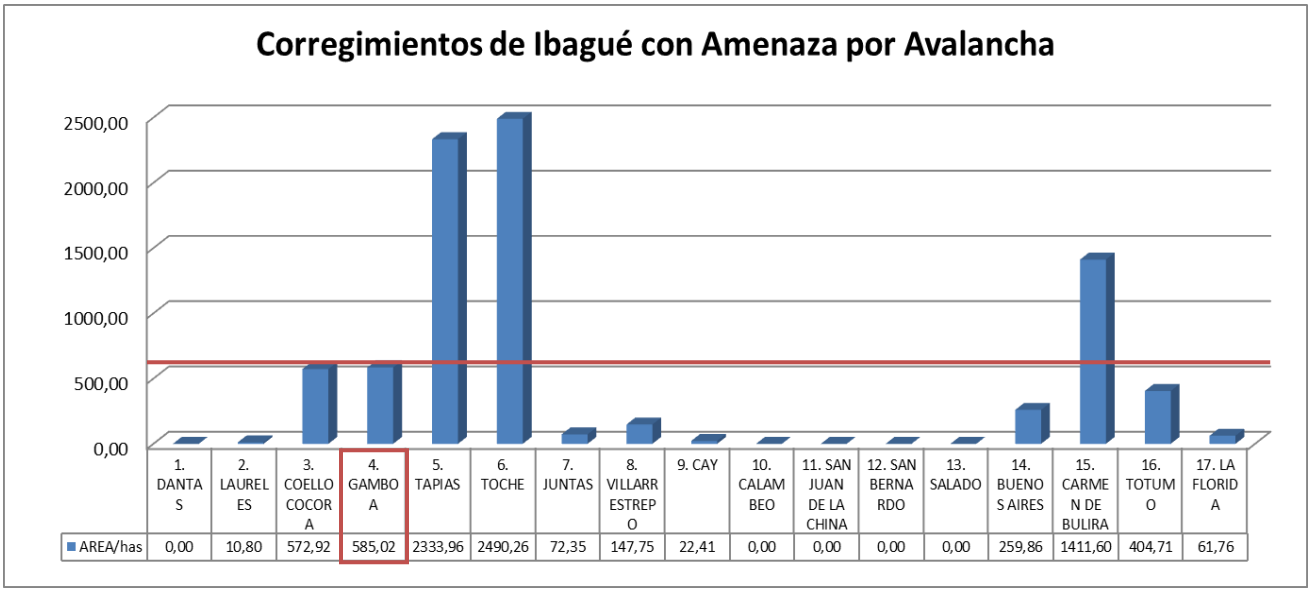


Fuente: Planeación Municipal, en base a Cartografía – POT.

Le sigue en orden de relevancia las avalanchas que son consideradas dentro de las Amenazas hidrológicas como ríos de roca y suelo viscosos, formados por un flujo descendiente a partir del aporte de uno o varios deslizamientos, o varios flujos combinados con un gran volumen de agua, logrando asi grandes velocidades con gran poder destructivo y que corresponden generalmente, a fenómenos regionales dentro de una Cuenca de drenaje.

A partir de lo anterior se concluye que el Corregimiento 4 Gamboa cuenta con un área subsectible a fenómenos de avalanchas de 585,02 hectáreas lo que equivalen al 17,78% del total de área del Corregimiento. Comparando dicho Corregimiento con los demás corregimientos de la zona rural pertenecientes al Municipio de Ibagué, se puede inferir que el Corregimiento de Gamboa ocupa el cuarto (4) puesto en cuanto a áreas con suscetibilidad a avalanchas, superado solamente por los corregimientos de Toche, Tapias y Carmén de Bulira.

Imagen 14. Corregimientos de Ibagué con Amenaza por Avalancha.

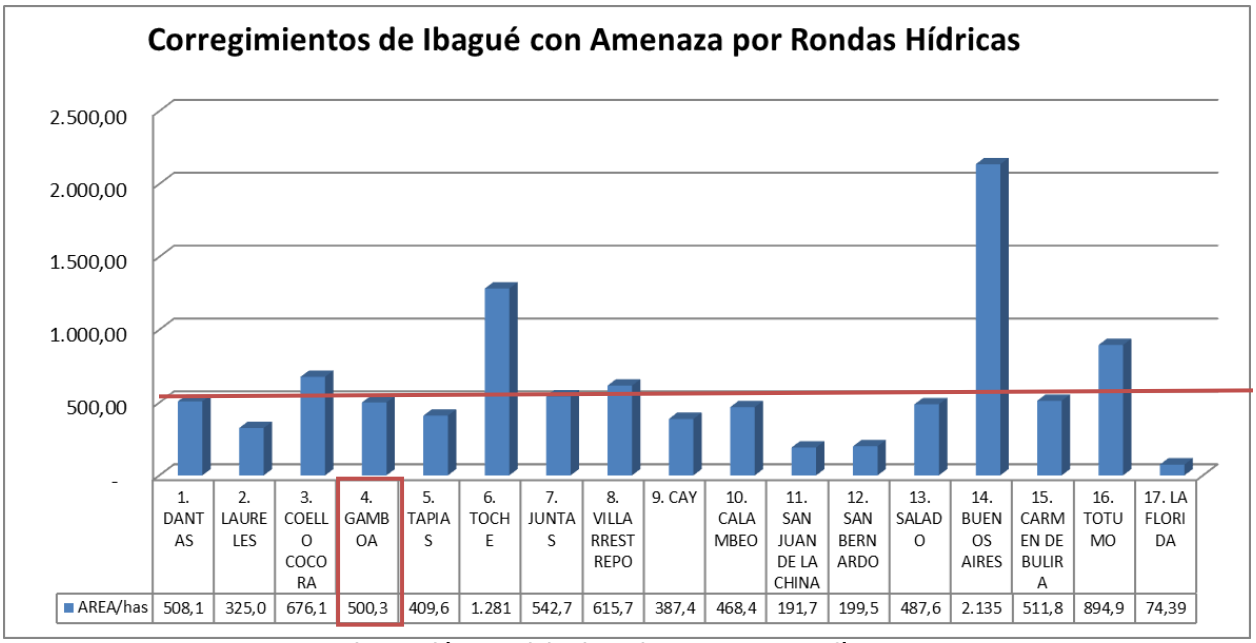


Fuente: Planeación Municipal, en base a Cartografía – POT.

Por último en el Corregimiento 4 Gamboa se presentan la amenaza por rondas hídricas constituidas por una franja alrededor de los cuerpos de agua, son zonas de protección ambiental no edificable para uso público, para el Corregimiento 4 Gamboa las rondas tienen una extensión de 500,37 hectáreas, lo que representa el 5,92% del total de hectáreas del corregimiento, en comparación con el total de la zona rural de Ibagué, las 500.37 hectáreas del Corregimiento 4 con presencia de amenaza por rondas (inundación), representan el 4,9% del total de hectáreas de la zona rural del Municipio de Ibagué con amenaza por rondas 10.210,65 hectáreas.

Comparando el Corregimiento 4 Gamboa con los corregimientos del Municipio de Ibagué que presentan amenazas por rondas hídricas (Imagen 12), se evidencia que el corregimiento 4 ocupa el puesto noveno (9) superado en orden por Corregimientos como Buenos Aires, Toche, Totumo y Villarrestrepo. Siendo lo anterior evidente por la cantidad de potencial hídrico de estos corregimientos.

Imagen 15. Corregimientos de Ibagué con Amenaza por Rondas Hídricas.



	1. DANTAS	2. LAURELES	3. COELLO COCORA	4. GAMBOA	5. TAPIAS	6. TOCHE	7. JUNTAS	8. VILLA RRESTREPO	9. CAY	10. CALAMBEO	11. SAN JUAN DE LA CHINA	12. SAN BERNARDO	13. SALADO	14. BUENOS AIRES	15. CARMEN DE BULIRA	16. TOTUMO	17. LA FLORIDA
AREA/has	508,1	325,0	676,1	500,3	409,6	1.281	542,7	615,7	387,4	468,4	191,7	199,5	487,6	2.135	511,8	894,9	74,39

Fuente: Planeación Municipal, en base a Cartografía – POT.

En conclusión el Corregimiento 4 – Gamboa, cuenta con un área total de amenaza por Remoción en Masa, Avalancha y Rondas Hídricas de 2.040,48 hectáreas lo que equivale al 72,51% del Corregimiento y un área sin amenaza de 773,41 hectáreas es decir el 27,49% del área total del Corregimiento. Se puede decir que en éste corregimiento al igual que la mayoría de los corregimientos de la zona rural de Ibagué más de la mitad del territorio se encuentra bajo alguna amenaza, exceptuando al Salado y Villa Restrepo cuya mayor parte del territorio no presenta amenaza.

CONSIDERACIONES PARA TENER EN CUENTA EN LA REVISIÓN Y AJUSTE DEL POT - TALLER IDENTIFICACIÓN Y PONDERACIÓN DE AMENAZAS Y ELABORACIÓN DE ESCENARIOS DE RIESGO.

Teniendo en cuenta la estructura de las amenazas del Corregimiento 4 Gamboa, determinadas por el Acuerdo 016 del 2000 (POT), en la siguiente tabla se relaciona la información referente a la caracterización y ponderación de las diferentes amenazas Naturales (tienen su origen en la dinámica propia de la naturaleza), amenazas Socionaturales (fenómenos de la naturaleza, pero en su ocurrencia o intensidad interviene el hombre) y amenazas antrópicas (acción humana directa sobre elementos de la naturaleza) identificadas y ponderadas por la comunidad en el "Taller de Aspectos Territoriales" realizado con el Consejo Corregimental de Planeación del Corregimiento 4 realizado en el Núcleo Poblado de Gamboa, el día 19 de Octubre de 2013.

Dicha información se convierte en la herramienta fundamental en torno a la determinación y toma de decisiones para el desarrollo de actividades específicas de tipo físico, humano, social y ambiental, puesto que al conocer un poco más de sobre la dinámica y generación de las amenazas se tiene una menor vulnerabilidad y se logra así determinar cuáles serían las medidas más apropiadas que se deben tomar para la protección de comunidades que puedan en algún caso verse afectadas.

En la siguiente tabla se concentran los principales desastres que han ocurrido en el Corregimiento 4 gamboa, de acuerdo con las apreciaciones de la comunidad.

Tabla 9. Identificación de desastres ocurridos en el Corregimiento 4 Gamboa.

DESASTRES QUE HAN OCURRIDO EN EL CORREGIMIENTO 4 GAMBOA	FECHA Y UBICACIÓN DONDE OCURRIERON (Vereda)	AFECTACIÓN (Familias)
Avalancha de la Quebrada Golondrinas.	Vereda Perico Año 2009	Una (1) familia afectada.
Avalancha incremento de precipitaciones.	Vereda Perico Año 2004	Cuatro (4) viviendas afectadas.
Avalancha incremento de precipitaciones.	Vereda Perico Año 2005	Dos (2) indigentes muertos y un soldado.
Avalancha de la Quebrada Soñadora.	Vereda Curalito Año 2010	Tres (3) familias afectadas.
Deslizamiento de Tierra	Vereda Tambo Año 2009	Dos (2) familias afectadas.
Deslizamiento y socavamiento talud Quebrada Cajones.	Vereda Gamboa Año 2006	Dos (2) familias afectadas.
Avalancha Quebrada Cañadas.	Vereda Perico Año 2007	Dos (2) familias afectadas.
Terremoto Eje Cafetero	Vereda Curalito Vereda Tambo Vereda Perico Año 1999	Afecto a varias viviendas generando fisuras en su infraestructura.
Deslizamiento	Viaducto Vía Panamericana Ibagué – Cajamarca.	Tres personas heridas por quedar atrapadas en dicho deslizamiento.
Vendaval	Vereda Gamboa Año 2013	Afectación en fluido eléctrico y techos de las viviendas.

Fuente: Taller "Aspectos Territoriales" Consejo Corregimental de Planeación Corregimiento No.4 Gamboa, realizado el 19 de Octubre de 2013 en la Centro Educativo José Joaquín Forero –Sede Gamboa.

Tabla 10. Caracterización y Ponderación de las Amenazas Naturales, Socionaturales y Antrópicas del Corregimiento Gamboa.

AMENAZA		ZONA AFECTADA	COBERTURA			FRECUENCIA			INTENSIDAD								
									AFECTACIÓN SISTEMA PRODUCTIVO			AFECTACIÓN POBLACIÓN			COMUNICACIONES TERRESTRES		
		VEREDAS	Muy Extensa	Extensa	Reducida	Muy Ocasional	Ocasional	Frecuente	Moderada	Severa	Crítica	Moderada	Severa	Crítica	Moderada	Severa	Crítica
NATURALES																	
Volcánica	Sismos Leves	Corregimiento No.4 Gamboa.			x	X			x				x			X	
Sismos		Corregimiento No.4 Gamboa		x		X			x			x			x		
Vendaval – Borrasca - Tempestad		Vereda Gamboa.	x					x				x					
Hídricos	Avenidas Torrenciales - Avalanchas	Vereda Perico y Curalito.	x				x			x		x				x	
SOCIONATURALES																	
Inundaciones			x			x				x		x				X	
Procesos de Remoción en Masa		- Deslizamientos sobre la nueva vía de la Vereda el Tambo. - Alteración vertical de materiales de tierra, por fuertes lluvias sobre la vía principal, Vereda Gamboa.	x				x			x			x			X	
ANTROPICAS																	
Contaminación		Vertimientos directos a fuentes hídricas Corregimiento No. 4 Gamboa.	x					x			x			x			
Degradación de suelos: Tala indiscriminada de bosques para cocinar.		Cultura propia de los habitantes asentados en el Corregimiento No.4 Gamboa.		x				x			x						

Fuente: Taller "Aspectos Territoriales" Consejo Corregimental de Planeación Corregimiento No.4 Gamboa, realizado el 19 de Octubre de 2013 en la Escuela José Joaquín Forero –Sede Gamboa.

COBERTURA: Porcentaje del área del Corregimiento que puede resultar afectada por la amenaza.
Muy extensa: Afecta más del 80% del área del Corregimiento
Extensa: Entre el 30 y el 80% del área del Corregimiento
Reducida: Menos del 30% del área del Corregimiento
FRECUENCIA: Período de recurrencia.
Muy ocasional: Períodos de retornos mayores de 100 años
Ocasional: Períodos de retorno entre 20 y 100 años
Frecuente: Períodos de retorno menores de 20 años
INTENSIDAD. Está relacionada con el nivel de afectación de los sistemas productivos y población del Corregimiento.
Sistemas Productivos: Está relacionada con la afectación de los sistemas productivos establecidos.
Moderada: Parálisis de menos del 20% de los sistemas productivos
Severa: Parálisis entre el 20 y 80% de los sistemas productivos del Corregimiento
Crítica: Parálisis de más del 80% los sistemas productivos del Corregimiento
Población: Se relaciona con el porcentaje de la población asentada en el Corregimiento que puede resultar afectada.
Moderada: Menos del 20% de la población del Corregimiento afectada
Severa: Entre el 20 y 80% de la población del Corregimiento afectada
Crítica: Más del 80% de la población del Corregimiento afectada
Vías de Comunicación: Tiene que ver con el grado de afectación de las vías terrestre y la parálisis en el transporte.
Moderada: Daños moderados a leves en las vías terrestres
Severa: Incomunicación parcial entre las cabeceras municipales y las zonas rurales
Crítica: Parálisis total en las comunicaciones terrestres

Fuente: Formato Análisis del Riesgo Plan de Ordenación de Cuencas Hidrográficas.

Para analizar la vulnerabilidad entendida esta como la debilidad frente a las amenazas y como la incapacidad de recuperación después de que ha ocurrido un desastre, depende no solo de la vecindad física de las poblaciones a las fuentes de las amenazas, sino de otros múltiples factores de distinta índole, todos presentes en las comunidades; por lo cual se determinaron factores como el Social, el Físico y el Institucional.

En la siguiente tabla se presentan las variables y características que se tuvieron en cuenta para la identificación de la vulnerabilidad en el Corregimiento 4 – Gamboa.

Tabla 11. Variables y Características de los factores de Vulnerabilidad.

Factor	Objeto de Análisis	Variable	Dimensiones	Subdimensiones	Indicadores
SOCIAL	POBLACIÓN	DEBILIDAD DE LA POBLACIÓN	Preparación Comunitaria	Instancias y mecanismos de participación	Población afectada
				Conocimiento de los riesgos	
				Capacidad para la respuesta	
			Población más vulnerable	Condiciones de vida	
				Capacidad de movilización	
FISICO	ELEMENTOS EXPUESTOS	FRAGILIDAD DE LOS ELEMENTOS EXPUESTOS	Edificaciones	Cobertura de sismoresistencia	Edificaciones afectadas
				Estado de los techos	
				Pendiente de los techos	
				Material de los muros	
				Tiempo de construcción	
				Periodicidad del mantenimiento	
			Infraestructura de servicios	Tiempo de construcción	Infraestructura afectada
				Periodicidad del mantenimiento	
				Material de las redes	
				Estado de las redes	
				Número de luminarias	

Factor	Objeto de Análisis	Variable	Dimensiones	Subdimensiones	Indicadores
			Sistemas de Producción	Arreglo del sistema	Sistemas Productivos Afectados
INSTITUCIONAL	COMITÉ LOCAL DE EMERGENCIAS	RESPUESTA INSTITUCIONAL	Organización del Comité	Comisiones técnica, operativa, y educativa	Clase de Respuesta
				Plan de Emergencias	
				Organismos de Socorro	
			Preparación Hospitalaria	Planta Física Sismoresistente	
				Plan de Emergencia Hospitalario	
				Preparación de los funcionarios.	

Fuente: Formato Análisis del Riesgo Plan de Ordenación de Cuencas Hidrográficas.

De acuerdo con la información anterior se realiza el análisis del riesgo, a partir de la identificación de las amenazas y de la evaluación de la vulnerabilidad, generando la siguiente matriz de escenarios de riesgos para el Corregimiento 4 Gamboa.

Tabla 12. Escenarios de riesgo a partir de amenazas identificadas en el Corregimiento 4 Gamboa.

AMENAZA	VULNERABILIDAD	RIESGO	PLAN DE GESTIÓN DEL RIESGO
AVALANCHAS	**Factor Social** Debilidad de la Población: - Desconocimiento sobre las amenazas. - Inexistencia de organizaciones que desarrollen alguna actividad que tenga que ver con la prevención de desastres.	- Tres pérdidas humanas. - Afectación de seis familias, cuatro viviendas con pérdida de bienes, enseres y semovientes, por la Quebrada Golondrinas, Cañadas y Soñadora.	Realizar el Plan de contingencias específico para la amenaza por avalancha.
	Factor Físico Fragilidad de los elementos expuestos: viviendas construidas en bahareque y madera.		Dotar a los puestos de salud de salas de emergencias la cual debe estar equipada con todos los recursos necesarios para contrastar un desastre.
	Factor Institucional Respuesta Institucional: No existe preparación hospitalaria debido a la ineficiencia de los puestos de salud.		
	Factor Social	Las viviendas del	Capacitar a la comunidad en

AMENAZA	VULNERABILIDAD	RIESGO	PLAN DE GESTIÓN DEL RIESGO
SISMOS POR ACTIVIDAD VOLCANICA	Debilidad de la Población: - Desconocimiento sobre las amenazas. Factor Físico Fragilidad de los elementos expuestos: Viviendas con ausencia de estructuras sismoresistentes.	Corregimiento 4 Gamboa no cumplen con las técnicas de sismorresistencia. Las estructuras no son capaces de resistir temblores, causando daños estructurales en paredes y pisos.	general en cómo afrontar una emergencia, saber que hacer antes, durante y después del evento. Hacer cumplir la Ley de sismorresistencia en la construcción de nuevas viviendas y equipamientos. (Decreto 926 del 19 de marzo del 2010 que da la aprobación de la NORMA SISMORESISTENTE 2010 "NSR-10").
DESLIZAMIENTOS	**Factor Social** Debilidad de la Población: - Desconocimiento sobre las amenazas. **Factor Físico** Fragilidad de los elementos expuestos: La ubicación de asentamientos humanos sobre el medio natural y su mala explotación y manejo inadecuado ha causado una degradación en los suelos y erosión especialmente en zonas de ladera.	Familias afectadas en las veredas Gamboa y Tambo. Afectación a comunicaciones terrestres, taponamiento vía Ibagué – Cajamarca.	Reforestación y restauración ambiental de zonas afectadas. Campañas de educación ambiental. Incentivar la producción limpia y el cultivo de especies forrajeras arbóreas.
CONTAMINACIÓN ATMOSFERICA	**Factor Físico** Fragilidad de los elementos expuestos: Viviendas ubicadas al margen derecho e izquierdo vía panamericana.	Afectación de viviendas principalmente en el Núcleo poblado de gamboa, por focos móviles (vehículos) los cuales son fuentes emisoras de gases contaminantes.	Realizar Plan de contingencias específico para la amenaza por contaminación atmosférica.
CONTAMINACIÓN RECURSO HÍDRICO	**Factor Físico** Fragilidad de los elementos expuestos: Ubicación de asentamientos humanos en rondas hídricas, vertimientos directos de residuos líquidos. Inexistencia de pozos sépticos y plantas de tratamiento de aguas residuales.	Afectación en la salud de la población asentada en el Corregimiento 4 Gamboa. Presentándose proliferación de enfermedades bacterianas y parasitarias, especialmente en la población primera infancia y adultos mayores.	Regulación, control y seguimiento por parte de las autoridades ambientales CORTOLIMA. Cumplimiento de la normatividad ambiental, Planes de saneamiento y manejo de vertimientos. Realizar campañas de educación ambiental para la protección de rondas hídricas.

Fuente: Taller "Aspectos Territoriales" Consejo Corregimental de Planeación Corregimiento No.4 Gamboa, realizado el 19 de Octubre de 2013 en la Centro Educativo José Joaquín Forero –Sede Gamboa.

1.5 ESTRUCTURA Y TENENCIA DE LA TIERRA

Es como se otorga el acceso a los derechos de utilizar, controlar y transferir la tierra, así como las pertinentes responsabilidades y limitaciones. Estos determinan quien puede utilizar los recursos durante cuánto tiempo y bajo qué circunstancias pueden hacerlo sobre un bien inmueble ya sea la tierra la casa o la finca. (Ley 1448 de 2011).

1.5.1 Tenencia de la Tierra y Predios

Este aparte del documento se refiere al otorgamiento del acceso a los derechos de utilizar, controlar y transferir la tierra, así como, las pertinentes responsabilidades y limitaciones que implica ser propietario u ocupar un predio. La estructura y tenencia de la tierra determina quién puede utilizar los recursos; durante cuánto tiempo y bajo qué circunstancias pueden hacerlo sobre un bien inmueble ya sea la tierra, la casa o la finca. (Ley 1448 de 2011).

En los 17 Corregimientos que conforman el sector rural del Municipio, se encuentran alrededor de 7.360 predios, de los cuales el 66,33% se encuentra en un rango de área entre 1 y 10 hectáreas; el 26,33% es ocupado por predios en un rango entre 10 y 50 Hectáreas, el 5,60% por terrenos entre 50 y 200 Hectáreas y el 1,74% son propiedades con áreas superiores a 200 Hectáreas.

De acuerdo a estos resultados obtenidos, se puede inferir que en la zona rural del Municipio de Ibagué predominan los minifundios, debido a que dos terceras partes del total de los predios son menores a las 50 Ha, es decir, están por debajo del área calculada para la U.A.F. (Unidad Agrícola Familiar. Información obtenida en la Secretaría de Planeación Municipal), mientras que el menor número de predios lo representan aquellos con un área superiores a las 200 Hectáreas.

Es importante analizar que la gran mayoría de los minifundios se encuentran en la zona de ladera, razón por la cual es allí donde se encuentran los mayores asentamientos humanos.

Estas zonas por las características geológicas del suelo y sus pendientes tienen limitantes para llegar con una cobertura del 100% en los servicios domiciliarios y para adelantar ciertas actividades agropecuarias. Los latifundios con más de 200 Ha por lo general se ubican en las tierras planas o semiplanas, donde la cobertura de los servicios públicos es mayor y donde las actividades agroindustriales se realizan a escala comercial por la mecanización de todos los procesos.

Tabla 13. Tamaño y número de predios en la zona rural de Ibagué.

RANGO ÁREA	PREDIOS	
(Ha.)	No.	%
De 1-3	2198	29,86
De 3-5	1132	15,38
De 5-10	1552	21,09
De 10-15	738	10,03
De 15-20	406	5,52
De 20-50	794	10,79
De 50-100	260	3,53
De 100-200	152	2,07
De 200-500	86	1,17
De 500-1000	25	0,34
De 1000-2000	14	0,19
>De 2000	3	0,04
TOTAL	**7.360**	**100**

Fuente: Diagnóstico agropecuario de Ibagué.

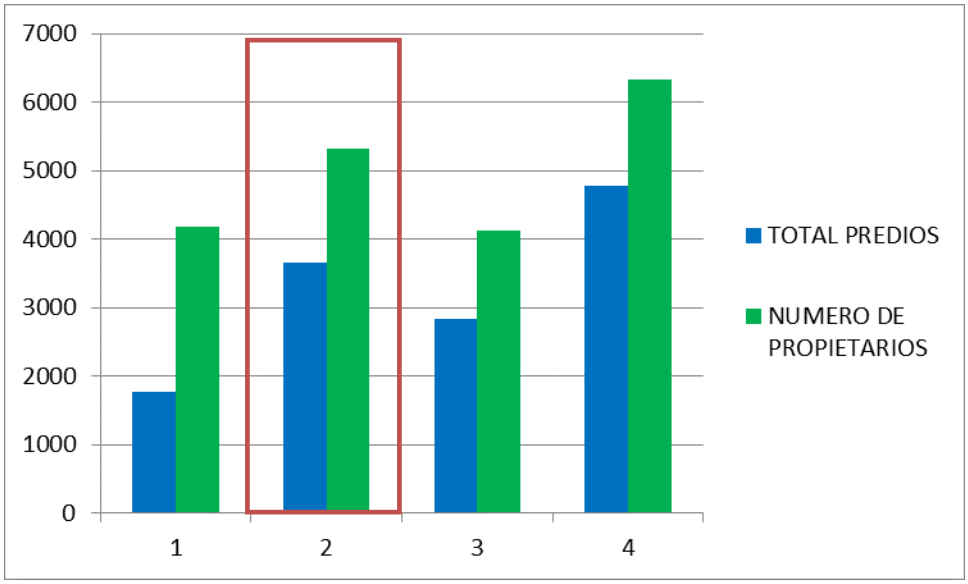
La información de tenencia de la tierra es generada por el Instituto Geográfico Agustín Codazzi, el cual clasifica los predios y los propietarios en cuatro (4) zonas como se refleja en la siguiente tabla.

Tabla 14. Predios y propietarios Zona Rural de Ibagué.

PREDIOS Y PROPIETARIOS ZONA RURAL DE IBAGUE						
ZONIFICACION	PREDIOS	% predios	PROPIETARIOS	% propietario por zona	HA	% ha por zona
1	1.763	14%	4.185	21%	26.946	19%
2	3.656	28%	5.314	27%	34.701	24%
3	2.841	22%	4.125	21%	35.714	25%
4	4.782	37%	6.321	32%	45.351	32%
TOTAL	**1.3042**	**100%**	**19.945**	**100%**	**142.712**	**100%**

Fuente. Instituto Geográfico Agustín Codazzi

Imagen 16. Grafica de Predios y propietarios Zona Rural del Municipio de Ibagué.



Fuente: Elaboración Secretaría de Planeación Municipal en base datos IGAC

Para la caracterización de la tenencia de la tierra del Corregimiento 4 Gamboa se tuvo en cuenta la información base del IGAC – Predios y Propietarios zona rural del Municipio de Ibagué, en la cual se pudieron localizar específicamente las veredas que hacen parte del Corregimiento como Tambo, Curalito y Perico en la Zona 2. Dicha zona cuenta con un total de 3.656 predios que equivalen al 28% del total de predios definidos para la zona rural del Municipio de Ibagué. Además dichos predios establecen una extensión de 34.701 hectáreas adscritos a 5.314 propietarios.

De acuerdo con la información de Caracterización del Plan de Ordenamiento Territorial, se pudo identificar que en el Núcleo Poblado de Gamboa se concentra un total de 30 viviendas de las cuales se agrupan en un caserío 12 en el sector de la vía paranamericana a 18 kilómetros de la Cabecera municipal de Ibagué y las 18 restantes están dispersas a lo largo y ancho de la Vereda. Presentándose la siguiente estructura de propiedad:

Tabla 15. Estructura de los predios del Núcleo Poblado de Gamboa – Corregimiento 4.

RANGO ÁREA	PREDIOS	
(Ha.)	No.	%
De 1-3	14	47
De 4-6	10	33

RANGO ÁREA	PREDIOS	
(Ha.)	No.	%
De 7-10	2	7
De 11-15	2	7
De 16-20	2	7
De 21-50	0	0
De 51-100	0	0
De 101-200	0	0
De 201-500	0	0
De 501-1000	0	0
De 1001-2000	0	0
>De 2000	0	0
TOTAL	**30**	**100**

Fuente: Caracterización POT. Actualizada Trabajo de Campo.

De lo anterior se puede inferir que la característica principal de la tenencia de la tierra es minifundista, ya que el 80% de los predios están entre menos de una hectáreas hasta seis (6), de los cuales la mayoría son administrados por los propietarios quienes laboran directamente en ellos, para el autoconsumo o para la comercialización los productos en la zona urbana de Ibagué o en zona aledañas.

1.6 VEREDAS

La división política administrativa de la zona rural del Municipio de Ibagué, se encuentra conformada por corregimientos los cuales se caracterizan por poseer un centro o núcleo poblacional y es considerado mediante el Artículo 117 de la Ley 136 de 1994 como una división que faculta el Concejo Municipal con el propósito de mejorar la prestación de los servicios y asegurar la participación de la ciudadanía en los asuntos públicos de carácter local.

Dado lo anterior y teniendo en cuenta el Acuerdo 037 de 1992 y el POT vigente, el Corregimiento 4 – Gamboa hace parte del área rural del Municipio de Ibagué, dividiéndose territorialmente en seis (6) veredas las cuales se presentan en la siguiente tabla.

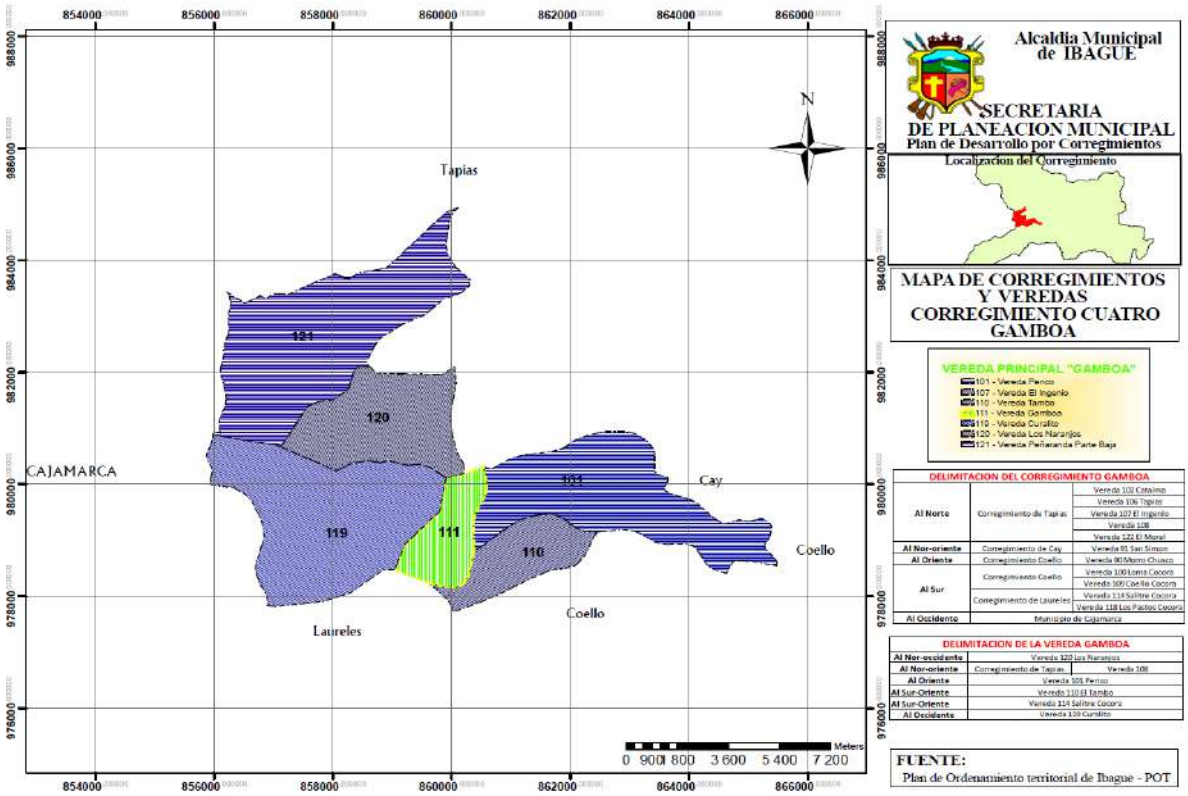
Tabla 16. Distribución de veredas en el área total del Corregimiento 4 – Gamboa.

No.	Veredas	Área (Ha) Corregimiento 4 Gamboa	Participación Corregimiento 4 %
1.	Curalito - Lusitania	724,80	25,76
2.	Gamboa	179,69	6,39

No.	Veredas	Área (Ha) Corregimiento 4 Gamboa	Participación Corregimiento 4 %
3.	Tambo	212,77	7,56
4.	Perico	534,95	19,01
5.	Peñaranda Baja – El Porvenir	758,89	26,97
6.	Los Naranjos	402,79	14,31
AREA TOTAL DEL CORREGIMIENTO		**2.813,89**	**100,00**

Fuente: Secretaría de Planeación Municipal de Ibagué.

Imagen 17. Mapa División Política Corregimiento No.4 Gamboa.



Fuente: Planeación Municipal, en base a Cartografía – POT.

El Corregimiento 4 Gamboa además de su división veredal cuenta con un Núcleo Poblado ubicado en la Vereda Gamboa, definido por el Acuerdo 116 del 2000, como aquellos sitios del Municipio en los que se han generado concentraciones de población, pero que por sus características no alcanzan la categoría de centro poblado.

En la siguiente tabla se presentan los límites del núcleo poblado perteneciente al Corregimiento No.4 Gamboa, con el objeto de conocer su ubicación territorial y su vecindad.

Tabla 17. Delimitación Veredal Corregimiento No.4 Gamboa.

DELIMITACIÓN VEREDAL	LIMITES	
	PUNTOS CARDINALES	CORREGIMIENTO Y/O VEREDA
VEREDA GAMBOA	Al Nor-occidente	Corregimiento 4: Vereda Los Naranjos
	Al Nor-oriente	Corregimiento No.5 Tapias
	Al Oriente	Corregimiento 4: Vereda Perico
	Al Sur-Oriente	Corregimiento 4: Vereda El Tambo Corregimiento 3: Vereda Salitre Cocora
	Al Occidente	Corregimiento 4: Vereda Curalito
VEREDA PEÑARANDA PARTE BAJA – EL PORVENIR	Al Norte	Corregimiento 5 Tapias: Vereda El Moral y Vereda Tapias.
	Al Sur	Corregimiento 4: Vereda Curalito y Río Coello.
	Al Oriente	Quebrada San Pedro y Corregimiento 5: Vereda El Ingenio.
	Al Sur-Oriente	Corregimiento 4: Vereda Los Naranjos.
	Al Occidente	Quebrada la Simarrona y Municipio de Cajamarca
VEREDA LOS NARANJOS	Al Norte	Corregimiento 5: Veredas El Ingenio y Vereda 108.
	Al Sur	Corregimiento 4: Vereda Curalito.
	Al Oriente	Corregimiento 5: Vereda Tapias.
	Al Occidente	Corregimiento 4: Vereda Peñaranda Parte Baja.
VEREDA PERICO	Al Norte	Corregimiento 5: Vereda Cataima y Vereda 108.
	Al Sur	Corregimiento 4: Vereda El

DELIMITACIÓN VEREDAL	LIMITES	
	PUNTOS CARDINALES	CORREGIMIENTO Y/O VEREDA
		Tambo. Corregimiento 3: Coello Cocora.
	Al Oriente	Corregimiento 3: Vereda Morrochusco y Vereda San Francisco.
	Al Occidente	Corregimiento 4: Vereda Gamboa
	Al Sur - Occidente	Corregimiento 4: Vereda Tambo.
VEREDA TAMBO	Al Norte	Corregimiento 4: Vereda Perico
	Al Sur	Corregimiento 2 Laureles y Corregimiento 3 Coello Cócora.
	Al Oriente	Corregimiento 3 Coello Cócora.
	Al Occidente	Corregimiento 4: Vereda Gamboa.
VEREDA CURALITO	Al Norte	Corregimiento 4: Vereda Los Naranjos y Peñaranda Parte Baja – El Porvenir.
	Al Sur	Corregimiento 2 Laureles.
	Al Oriente	Corregimiento 4: Vereda Gamboa.
	Al Occidente	Municipio de Cajamarca.

Fuente: Secretaría de Planeación Municipal de Ibagué.

2 ASPECTOS DEMOGRAFICOS Y POBLACIONALES

En esta parte del documento, utilizando como fuente de información el Censo Dane 2005 proyectado a 2012, la información del Censo Agropecuario de la Secretaría de Desarrollo Rural del Municipio de Ibagué y la información de la base de datos Sisben 3 certificada por el Departamento Nacional de Planeación – DNP con corte a junio de 2011, se presentan los principales aspectos demográficos y poblacionales del Corregimiento 4 Gamboa. Para complementar la caracterización socioeconómica del Corregimiento, se analiza la información relacionada con las familias registradas en la base de datos de Red UNIDOS en el área rural, la cantidad de hogares y las características de la población registrada en la base de datos del Sisben y se intentará construir indicadores del NBI, miseria y pobreza extrema.

Para construir el componente poblacional de los Planes de Desarrollo Corregimentales se utilizaron tres fuentes de información poblacional: Censo Dane 2005 y sus proyecciones; Diagnóstico Agropecuario de la Secretaria de Desarrollo Rural a 2012 y la información del Sisbén 3 certificado por el DNP a 2012.

Tabla 18. Diferentes fuentes de población total zona rural de Ibagué.

Componente	Fuente de Información	Total	Diferencia frente a proyecciones Dane (2012)
Población Rural de Ibagué	Censo Dane 2005	29.752 Habitantes	- 394
	Proyecciones Dane 2012	30.146 habitantes	0
Población por Corregimientos	Diagnóstico Agropecuario de Ibagué 2012	31.940 Habitantes	1.794
Población Rural	Sisbén 3 Certificado por DNP	31.454 Habitantes	1.308

Fuente: Censo Dane 2005 y proyecciones, Diagnóstico Agropecuario de Ibagué 2012 y Sisbén 3.

Estos datos poblacionales de diferentes fuentes presentan gran similitud. No obstante, se puede evidenciar diferencias en la información, puesto que la división geográfica del DANE, en 13 áreas, no concuerda con la división municipal en 17 Corregimientos. Por consiguiente, cabe resaltar la necesidad de que exista una articulación en los diferentes ámbitos territoriales para la obtención, estructuración y organización de la información poblacional y demográfica.

Ante esta situación se decidió tomar la información correspondiente al Censo Dane y sus proyecciones a 2012 (30.146 habitantes) ya que es esta la población oficial que tiene en cuenta el Gobierno Nacional para asignar los recursos a programas y proyectos ejecutados en el nivel territorial. Sin embargo, en algunos casos donde se presenta la información por grupos etarios se tomó el Censo 2005, debido a que las proyecciones no presentan la información con este tipo de clasificación.

Construcción de la información población rural de Ibagué.

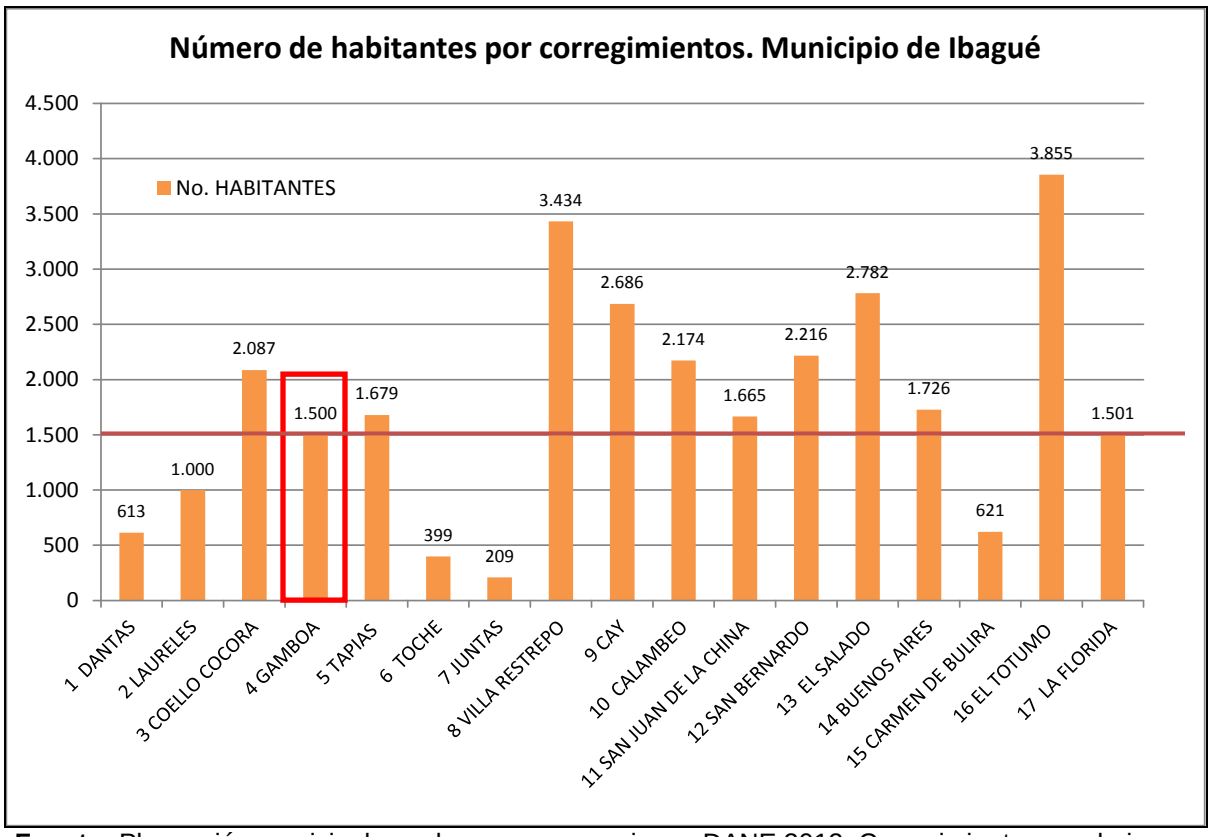
El ejercicio de análisis de los aspectos demográficos y poblacionales en la zona rural de Ibagué parte de un ejercicio inicial de depuración de información que inicia con la distribución de la población rural en las 13 zonas identificadas por el Dane para el Censo poblacional. Posteriormente se realizó un ejercicio de identificación de la población por centros poblados en estas zonas Dane que permitió construir la información para los 17 corregimientos de acuerdo al conjunto de veredas que conforman cada uno de ellos. Esto permitió construir una base de población por corregimientos en la zona rural de Ibagué ajustándola a los valores poblacionales proyectados por el Censo Dane a 2012.

Al convertir la población veredal que arrojaba el Censo Dane a población por corregimientos se realizó un ajuste de la información por grupos poblacionales teniendo en cuenta la media aritmética en cada uno de sus componentes. Es importante tener presente que se maneja un margen de error en la presentación de la información poblacional debido a las diferencias entre la información censal del Dane, las proyecciones a 2012, la información registrada por el Diagnóstico Agropecuario de la Secretaria de Desarrollo Rural y el Sisbén 3; no obstante, haciendo el cruce de información de las diferentes fuentes se encuentra que no existen diferencias superiores al 6% en materia poblacional. De esta manera se toma la información del censo Dane 2005 proyectada a 2012 para analizar los diferentes componentes de los Aspectos demográficos y Poblacionales en la zona rural del Municipio de Ibagué.

3.4 TAMAÑO Y CRECIMIENTO POBLACIONAL

Para definir el tamaño de la población del Corregimiento 4 Gamboa del Municipio de Ibagué se tomó como referencia la población que registró el censo de 2005 consultada a través del portal REDATAM del DANE tomando como base de consulta el "Censo Básico" y sus proyecciones a 2012.

Imagen 18. Población por corregimientos del Municipio de Ibagué. Proyecciones Censo DANE.



Fuente: Planeación municipal, con base en proyecciones DANE 2012. Corregimientos en el eje x.

Según esta información, con base a proyecciones del Censo Dane 2005, en el Corregimiento 4 – Gamboa a 2012 reside una población de 1.500 habitantes, en consecuencia representa el 4,97% del total de la población rural del Municipio de Ibagué que alcanza los 30.146 habitantes. Su participación en el total de la población rural lo ubica en el puesto 12 por encima de corregimientos como Laureles (1.000 habitantes), Dantas (613 habitantes), Carmen de Bulira (621 habitantes), Toche (399 habitantes) y Juntas (209 habitantes).

En la siguiente tabla se presenta la población por cada uno de los 17 corregimientos que componen la zona rural del Municipio de Ibagué, con el objetivo de identificar la representatividad poblacional del Corregimiento 4 Gamboa frente al total de la zona rural.

Tabla 19. Población por corregimientos de Ibagué ajustada a las proyecciones de población 2012.

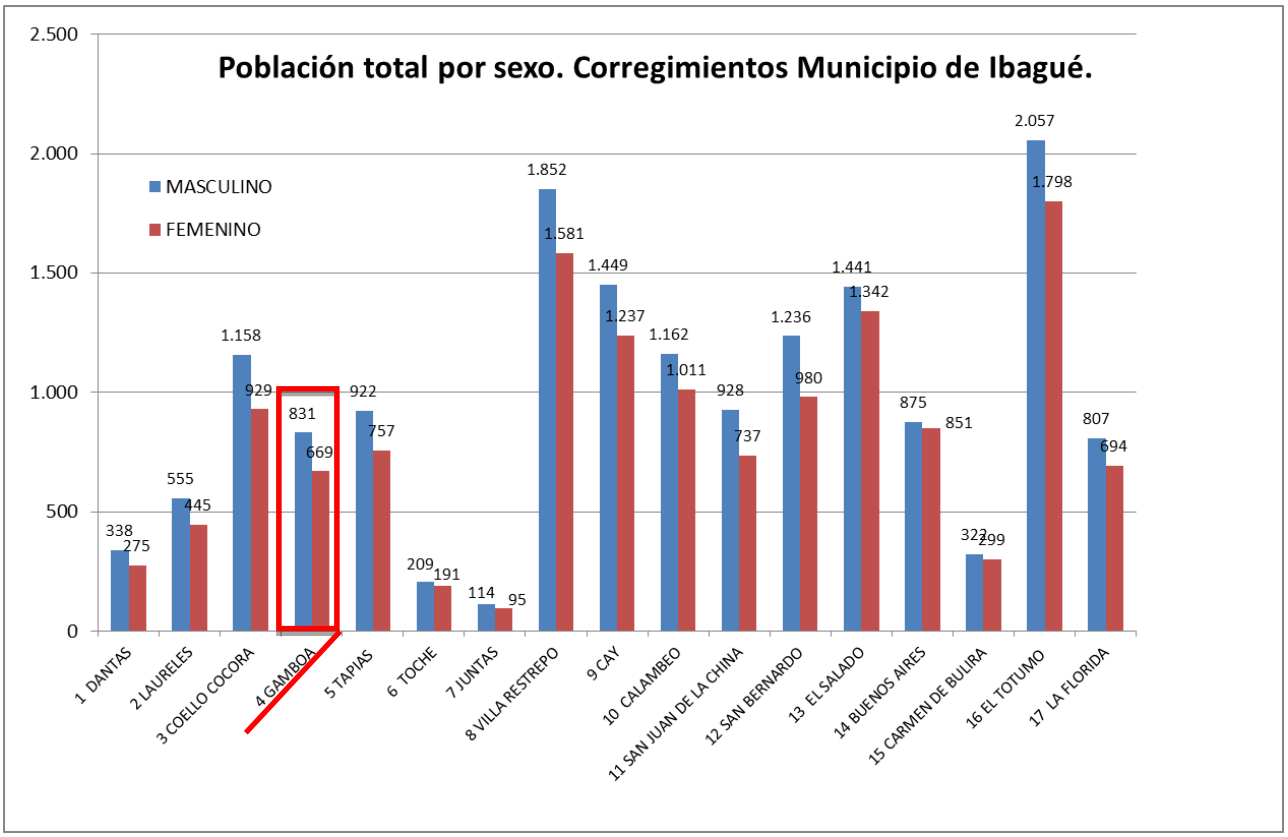
POBLACIÓN POR CORREGIMIENTO		
CORREGIMIENTO	**No. HABITANTES**	**%**
1 DANTAS	613	2,04%
2 LAURELES	1.000	3,32%
3 COELLO COCORA	2.087	6,92%
4 GAMBOA	**1.500**	**4,97%**
5 TAPIAS	1.679	5,57%
6 TOCHE	399	1,32%
7 JUNTAS	209	0,69%
8 VILLA RESTREPO	3.434	11,39%
9 CAY	2.686	8,91%
10 CALAMBEO	2.174	7,21%
11 SAN JUAN DE LA CHINA	1.665	5,52%
12 SAN BERNARDO	2.216	7,35%
13 EL SALADO	2.782	9,23%
14 BUENOS AIRES	1.726	5,73%
15 CARMEN DE BULIRA	621	2,06%
16 EL TOTUMO	3.855	12,79%
17 LA FLORIDA	1.501	4,98%
TOTALES	**30.146**	**100,00%**

Fuente: Planeación municipal, con base en proyecciones del Censo DANE.

Es importante resaltar que el Corregimiento 4 Gamboa, se encuentra en el rango bajo – medio poblacional, respeto a los otros Corregimientos, al contribuir con el 4,97% del total de habitantes de la zona rural de Ibagué, ocupando de esta manera el doceavo puesto frente a los 17 corregimientos de la zona rural de Ibagué, ubicándose por encima de corregimientos como Laureles (1000 habitantes - hab), Carmen de Bulira (613 hab), Dantas (613 hab), Toche (399 hab) y Juntas (209 hab). Presenta una diferencia de 2.355 habitantes con respecto al total de población del Corregimiento 16 el Totumo (3.855 habitantes) quien se ubica como el Corregimiento de la zona rural del Municipio de Ibagué que cuenta con mayor número de habitantes, le sigue el Corregimiento de Villa Restrepo el cual cuenta

con un total de 3.434 habitantes y en tercer lugar se ubica el Corregimiento El Salado con un total de 2.782 habitantes.

Imagen 19. Población de hombres y mujeres por corregimientos de Ibagué ajustada a las proyecciones de población 2012.



Fuente: Planeación municipal, con base en proyecciones DANE 2012. Corregimientos en el eje x.

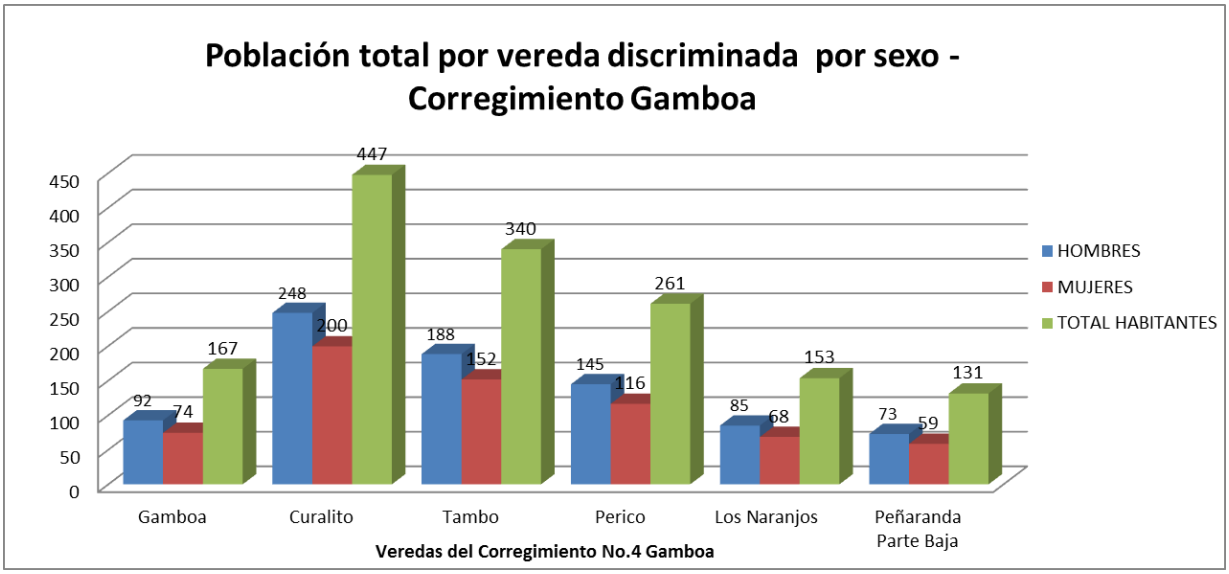
Según la imagen anterior construida con base en la población registrada en el Censo 2005 y las proyecciones del Censo Dane 2012, en el Corregimiento Gamboa residen 831 hombres (55,40%) y 669 mujeres (44,60%), coincidiendo con la tendencia de los demás corregimientos, en las cuales la población de sexo masculino es mayor que la del sexo femenino. Los corregimientos donde la población de hombres se asemeja a la de mujeres son Toche, Juntas y Carmen de Bulira.

Con respecto a la población veredal en el Corregimiento 4 tenemos que la mayor proporción de la población se concentra en la Vereda Curalito 447 habitantes que corresponde al 11,13% del total de la población del Corregimiento (discriminada por sexo de la siguiente manera: 248 hombres y 200 mujeres), en segundo lugar se encuentra la Vereda El Tambo con 340 habitantes, en tercer lugar la Vereda

Perico con 261 habitantes, seguida de la Vereda Gamboa con 167 habitantes, en quinto lugar la Vereda Los Naranjos con 153 habitantes y en último lugar la Vereda Peñaranda Baja – El Porvenir con 131 habitantes, concentrando de esta manera un total de 1.500 habitantes en el Corregimiento No. 4 Gamboa.

De lo anterior se infiere que las veredas que presentan el menor número de habitantes son la Vereda Los Naranjos y la Vereda Peñaranda Parte Baja – El Porvenir.

Imagen 20. Número de habitantes por vereda. Corregimiento Gamboa Municipio de Ibagué.



Fuente: Planeación municipal, con base en proyecciones DANE 2012.

Razón de niños menores de 5 años sobre Mujeres en edad fértil por corregimientos".

Sobre el crecimiento de la población no existe información corregimental comparable de los nacimientos, defunciones y la migración por corregimientos, por tanto esta información es difícil de construir. Sin embargo se pueden usar indicadores alternativos como la "Razón de niños menores de 5 años sobre Mujeres en edad fértil por corregimientos" que se puede construir con la información del censo de 2005: "*La razón de niños a mujeres es el número de niños menores de 5 años por 100 mujeres en edad reproductiva durante un año determinado. Esta medida puede calcularse de censos nacionales o de datos de encuestas, proporcionando así datos de fecundidad donde de otro modo no están disponibles las estadísticas de natalidad*" (Guía rápida de población; 2003).

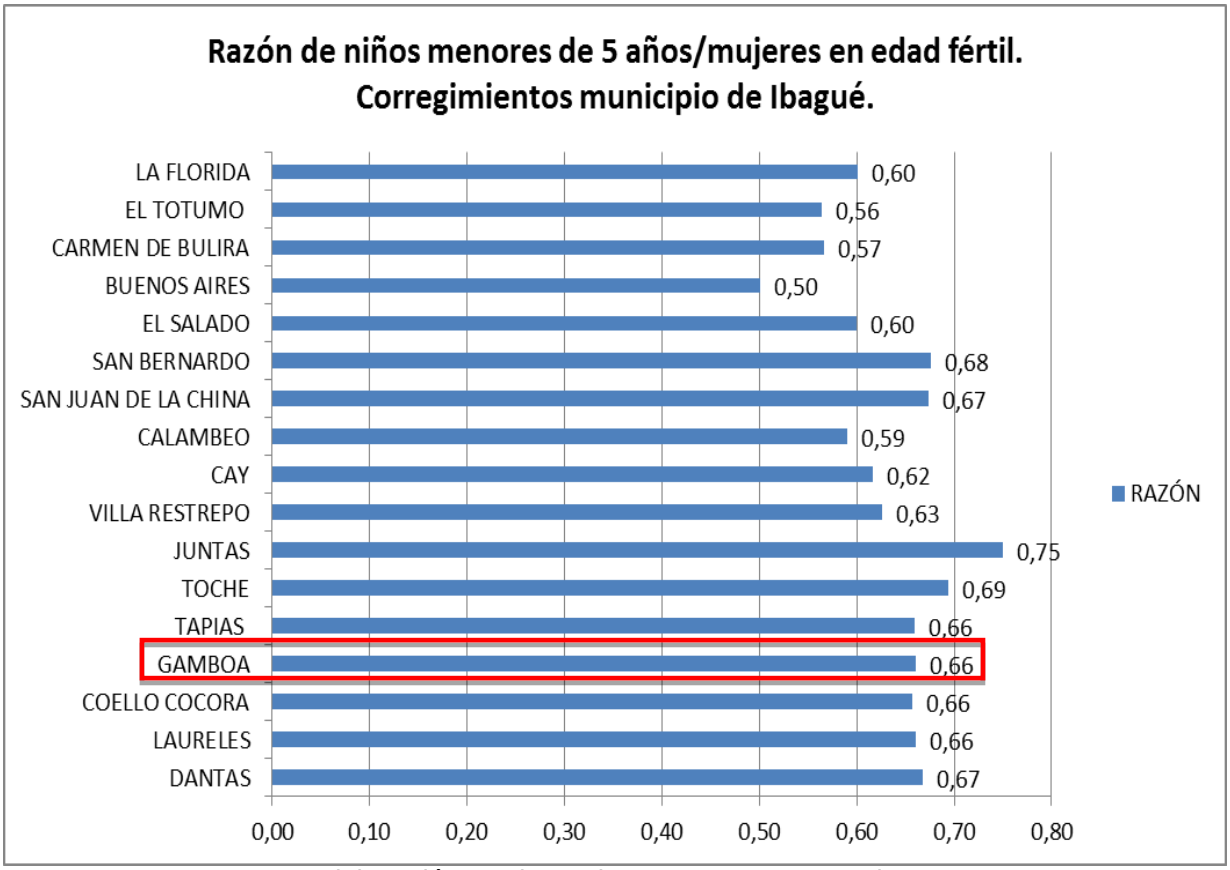
El análisis del tamaño de la población muestra que el Corregimiento 4 Gamboa representa el 4,97% del total de la población rural en el Municipio de Ibagué, y aunque es un corregimiento con poca concentración de población, tiene un indicador razón de niños menores de 5 años/Mujeres en edad fértil de 0,66 uno de los más altos en la zona rural, junto a los Corregimientos de Toche (0,69) y Juntas (0,76); lo cual muestra que en el Corregimiento 4 Gamboa la tasa de fecundidad es comparativamente alta frente al resto de la zona rural.

Este indicador de fecundidad establece que en el Corregimiento 4 Gamboa de acuerdo con su estructura de población tiene 0,66 niños menores de 5 años por cada 100 mujeres en edad fértil. Al tener el Corregimiento Gamboa una tasa de fecundidad alta se incrementa la "**relación de dependencia"** entendida como la dependencia de los niños sobre las personas que tienen las condiciones para laborar, denominada población económicamente activa considerada entre los 15 y 64 años. Los corregimientos con menores tasas de fecundidad son: Buenos Aires (0,50) y el Totumo (0,56). Entre más alto sea este indicador, se asocia a inadecuadas condiciones de vida de la población, bajo nivel educativo, desempleo y pobreza.

De lo anterior se infiere que el Corregimiento 4 Gamboa debido a su elevada tasa de fecundidad requiere incrementar la cobertura de los servicios de salud y educación necesarios para cubrir la demanda de dichos servicios por parte de la primera infancia. De igual modo, se requiere de la atención del Estado, mediante la implementación de programas sociales dirigidos al control de la natalidad y que beneficien a la población infantil menor de 5 años, y a madres gestantes.

.

Imagen 21. Razón de niños<5 años/Mujeres en edad fértil por corregimientos.



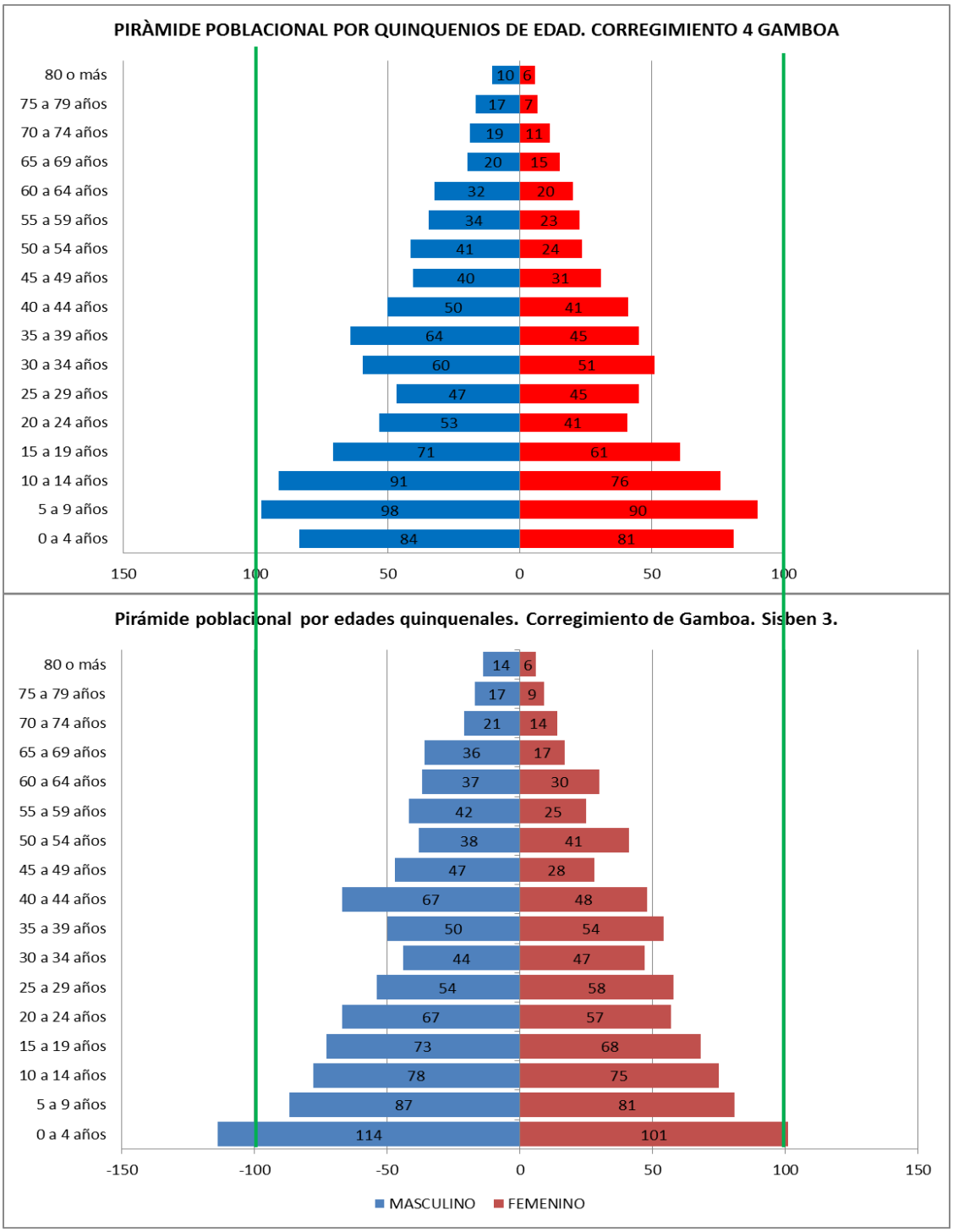
Fuente: Elaboración propia con base en DANE-Censo de 2005.

2.2 ESTRUCTURA Y COMPOSICIÓN DE LA POBLACIÓN

En esta parte se analiza la estructura de la población utilizando la pirámide poblacional o pirámide de edad, que muestra gráficamente como está compuesta la población del Corregimiento Gamboa, según sexo y edad. **(Fuente: Censo DANE 2005 - proyecciones poblacionales 2012, SISBEN corte Junio de 2011, certificada por el DNP).**

Del mismo modo, se compara la pirámide poblacional DANE 2005 con la pirámide poblacional Sisben con el propósito de determinar si ambas pirámides presentan un comportamiento similar en la población de hombres y mujeres, según el rango de edad.

Imagen 22. Comparación de las Pirámides de población (Censo 2005 y Sisbén III 2011) del Corregimiento 4 de Ibagué.



Fuente: Secretaría de planeación municipal, con base en Censo 2005 y base de datos del Sisbén 3 con corte a junio de 2011 y certificada por el DNP.

La pirámide poblacional del Corregimiento 4 Gamboa (Censo 2005 proyectado a 2012) describe una forma de pirámide normal en la medida que su base es ancha y la punta angosta. Presenta unas reducciones en los hombres para los quinquenios de 10 a 29 años, mientras que para las mujeres estas reducciones se observan en un rango de 10 a 24 años. También se observa una recuperación para los hombres en el rango de 30 a 39 años y en las mujeres en el quinquenio de 30 a 34 años. Igualmente hay un pico en los hombres y en las mujeres para el quinquenio de 5 a 9 años. Esto puede indicar migraciones de la población joven, y un crecimiento parcial en la primera infancia y niñez del corregimiento. No obstante, la estructura poblacional presenta en términos general un comportamiento normal, debido a la forma piramidal de la distribución poblacional por edades quinquenales.

Al comparar las pirámides de población del Corregimiento 4 del Censo de 2005 y la del Sisbén 3, se observa que tienen una forma similar, sin embargo presenta un crecimiento mayor la población registrada en el Sisbén 3 respecto a la registrada en el Censo de 2005, principalmente en la primera infancia para hombres y en menor proporción en las mujeres, esto se evidencia en que la población Sisbén 3 sobrepasa las líneas verdes trazadas sobre las dos pirámides, que representan el máximo valor registrado en las proyecciones del DANE tanto para hombres como mujeres. Lo anterior quiere decir que el crecimiento del Corregimiento 4 se ha dado en estos grupos de edad y que estos grupos son los que ejercen una mayor presión como posibles beneficiarios de los programas sociales que realiza el Estado, en especial relacionados con educación, recreación y deporte, porque es población joven. Esta situación se podría interpretar de dos maneras: Una que la población del Corregimiento ha crecido en mayor proporción a las estimaciones del DANE o que hay un sobre registro de beneficiarios del Sisben, que no corresponde a la realidad.

En conclusión la población del Corregimiento 4 se caracteriza por perder población en los rangos de 10 a 29 en la población masculina y de 10 a 24 en la población femenina. Al comparar la pirámide del censo 2005 con la del Sisbén 3 se evidencia que existe una mayor demanda por los programas sociales para la atención especialmente de la población de la primera infancia (0-5 años); es decir, los núcleos familiares con niños menores de 5 años buscan la atención de los programas proporcionados por el Sisbén. Finalmente, las pirámides poblacionales muestran un comportamiento muy similar lo que presume que la cobertura del Sisbén cobija un alto porcentaje de la población de este corregimiento.

2.3 GRUPO DE EDAD (PRIMERA INFANCIA, INFANCIA, ADOLESCENCIA, JUVENTUD, ADULTO Y ADULTO MAYOR)

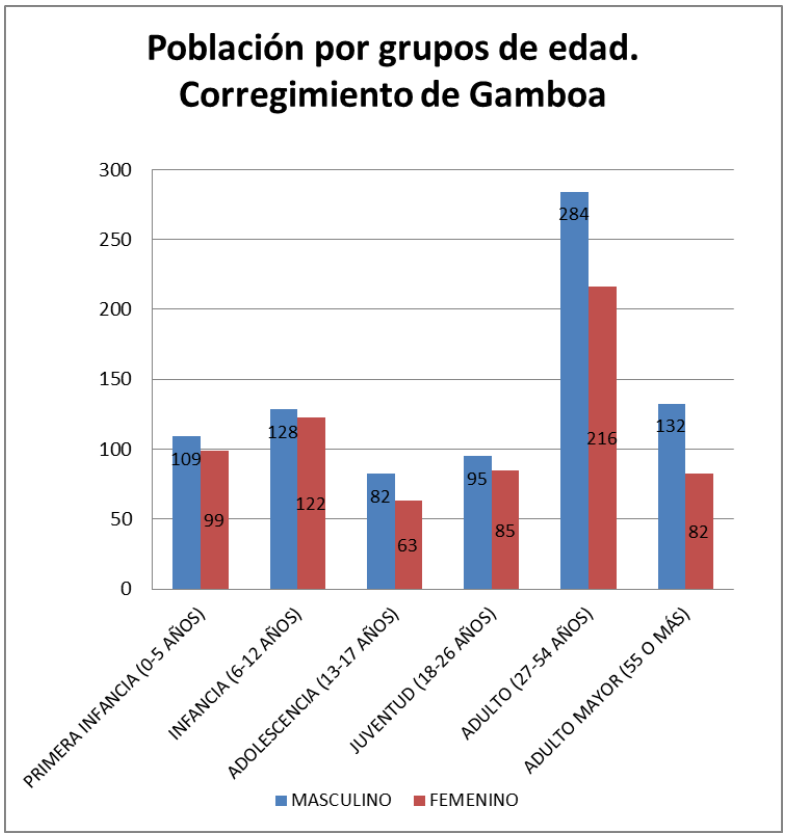
En esta parte del documento se analizan aquellos grupos de población que son objeto de tratamiento especial por parte del Estado ordenados por ciclo vital, estos son la población que hace parte de los grupos de "primera infancia", "infancia", "adolescencia", "juventud", adulto y adulto mayor". Se realiza el análisis por grupos poblacionales para el Corregimiento de Gamboa de la zona rural del Municipio de Ibagué teniendo la información de las proyecciones del Censo Dane 2005 y la información del Sisbén 3.

Tabla 20. Población por grupos de edad Corregimiento 4 (Proyecciones Censo Dane 2005).

GRUPOS DE EDAD	MASCULINO	% MASCULINO GRUPO DE EDAD	FEMENINO	% MASCULINO GRUPO DE EDAD	TOTAL	% TOTAL GRUPO DE EDAD
PRIMERA INFANCIA (0-5 AÑOS)	109	13,11	99	14,81	208	13,87
INFANCIA (6-12 AÑOS)	128	15,45	122	18,32	251	16,73
ADOLESCENCIA (13-17 AÑOS)	82	9,92	63	9,42	145	9,70
JUVENTUD (18-26 AÑOS)	95	11,43	85	12,72	180	12,00
ADULTO (27-54 AÑOS)	284	34,16	216	32,39	500	33,37
ADULTO MAYOR (55 O MÁS)	132	15,94	82	12,34	215	14,33
TOTAL	**831**	100,00	**669**	100,00	**1.500**	100,00

Fuente: Secretaría de planeación municipal, con base en Censo 2005.

Imagen 23. Población por grupos de edad Corregimiento 4 (Censo 2005).



Fuente: Secretaría de planeación municipal, con base en Censo 2005.

Con respecto a la población por grupos de edad en el Corregimiento 4, se observa que el grueso se concentra en la población adulta de 27 a 54 años con 500 habitantes (33,37%), seguido de los infantes de 6 a 12 años con 251 niños (16,73%), el grupo de adulto mayor se ubica en el tercer lugar con 215 habitantes (14,33%) y la primera infancia con el 13,87% es decir 208 niños. Los grupos poblacionales más reducidos en el Corregimiento corresponde a los adolescentes (13-17 años) con 145 habitantes y el 9,70% del total de habitantes de la zona rural de Ibagué, seguido muy de cerca por el grupo juventud que son jóvenes de 18 a 26 años con una representatividad del 12% (180 jóvenes).

De esta manera, se recomienda que la atención del Estado debe focalizarse en la población económicamente activa, ofreciendo programas orientados a ofrecer oportunidades laborales en el sector agrícola, turístico e industrial. Sin dejar de lado los programas dirigidos a la población infantil y al adulto mayor.

No obstante, si se suman los porcentajes correspondientes a la población infantil, adolescente y joven se puede evidenciar que el porcentaje se acerca al 52,16% de

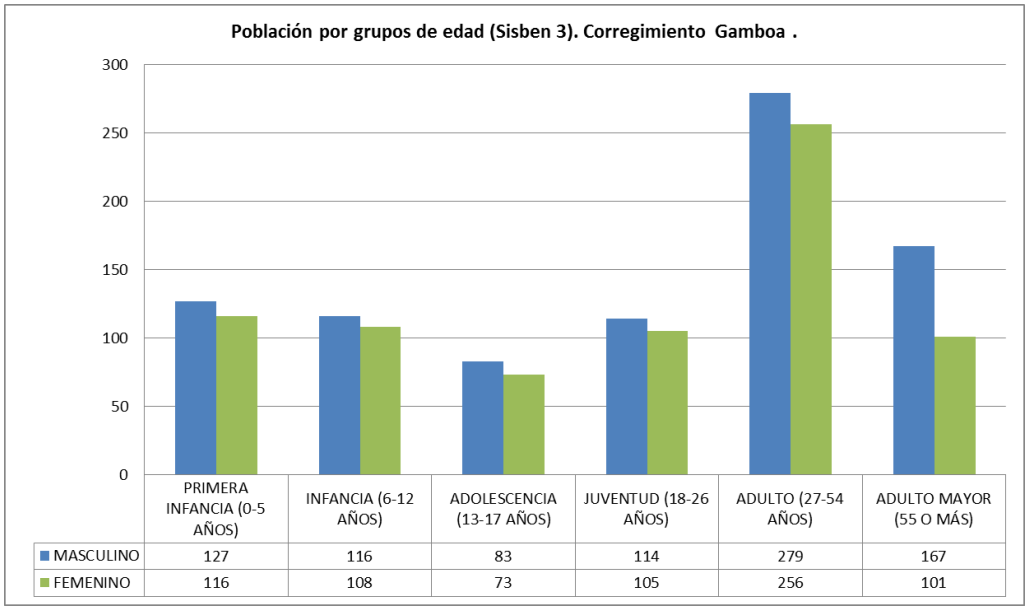
la población, por consiguiente se requieren programas y beneficios para niños, niñas, adolescentes y jóvenes, no sólo en el ámbito educativo y de salud, sino también del manejo del tiempo libre.

Tabla 21. Población por grupos de edad Corregimiento 4 (Sisbén 3).

GRUPOS DE EDAD	MASCULINO	%	FEMENINO	%	TOTAL	%
PRIMERA INFANCIA (0-5 AÑOS)	127	14,33	116	15,28	**243**	14,77
INFANCIA (6-12 AÑOS)	116	13,09	108	14,23	**224**	13,62
ADOLESCENCIA (13-17 AÑOS)	83	9,37	73	9,62	**156**	9,48
JUVENTUD (18-26 AÑOS)	114	12,87	105	13,83	**219**	13,31
ADULTO (27-54 AÑOS)	279	31,49	256	33,73	**535**	32,52
ADULTO MAYOR (55 O MÁS)	167	18,85	101	13,31	**268**	16,29
TOTAL	**886**	**100**	**759**	**100**	**1.645**	**100**

Fuente: Secretaría de planeación municipal, con base a Sisbén 3.

Imagen 24. Población por grupos de edad Corregimiento 4 (Sisbén 3).



Fuente: Secretaría de planeación municipal, con base a Sisbén 3.

Con respecto a la población por grupos de edad en el Corregimiento 4, tomando como referencia el Sisbén 3, esta alcanza un total de 1.645 habitantes, concentrándose principalmente en la población adulta de 27-54 años con 535 habitantes (32,52%), seguido de los adultos mayores con 268 habitantes (16,20%) y los infantes con 243 habitantes (14,77%). El grupo poblacional más reducido en

el corregimiento corresponde a los adolescentes (13-17 años) con 156 habitantes, es decir el 9,48% del total de habitantes de la zona rural del Municipio de Ibagué.

Las diferencias en este análisis comparativo poblacional pueden entenderse en el sentido que del Censo 2005 al año en que se adelanta el Sisbén 3 certificado por el DNP a junio de 2012 en el Municipio de Ibagué, se han presentado variaciones demográficas en la población rural, al igual que el Sisbén alcanza una cobertura significativa en los corregimientos.

Tabla 22. Población por grupos de edad corregimiento 4 (Censo 2005 Vs Sisbén 3 de 2012).

GRUPOS DE EDAD	Censo Dane 2005	% Censo	Sisbén 3	% Sisbén 3	% del Sisbén frente al Censo Dane 2005
PRIMERA INFANCIA (0-5 AÑOS)	208	13,87	243	14,77	**116,82**
INFANCIA (6-12 AÑOS)	251	16,80	224	13,62	**89,24**
ADOLESCENCIA (13-17 AÑOS)	145	9,60	156	9,48	**107,58**
JUVENTUD (18-26 AÑOS)	180	11,93	219	13,31	**121,66**
ADULTO (27-54 AÑOS)	500	33,53	535	32,52	**107,0**
ADULTO MAYOR (55 O MÁS)	215	14,27	268	16,29	**124,65**
TOTALES	**1.500**	100,00	**1.645**	100	**109,66**

Fuente: Secretaría de Planeación Municipal, con base en Censo 2005 y base de datos del Sisbén 3 con corte a junio de 2011 y certificada por el DNP.

El análisis por principales grupos de edad corrobora las conclusiones a que se llegaron en el análisis de las pirámides poblacionales. Se destaca que la población registrada en el Sisbén 3 se ajusta porcentualmente a la población rural registrada en el Corregimiento para las proyecciones del Dane a 2012 (por ejemplo, el grupo poblacional de primera infancia alcanza un 116,82%, lo que quiere decir que las personas registradas en el Sisbén 3 tiene una cobertura poblacional que inclusive llega a ser superior al 100% en la gran mayoría de los grupos poblacionales, exceptuando la población de 6 a 12 años – Infancia donde solo alcanza el 89,24%.

Esta información permitiría deducir que la población que habita actualmente el Corregimiento 4 Gamboa, en su mayoría se encuentra en condiciones desfavorables por las cuales buscan acceder a los servicios sociales que brinda el Sisbén. De igual forma, se puede concluir que los programas institucionales deben estar orientados hacia los niños, niñas, adolescentes y jóvenes y a la población que se encuentra en el rango de edad económicamente activo.

Tabla 23. Población por quinquenales Corregimiento 4 (proyecciones Censo 2005 Vs Sisbén 3 de 2012).

EDAD EN GRUPOS QUINQUENALES	CENSO DANE 2005			SISBEN 3			% del Sisbén frente al Censo Dane 2005
	MASCULINO	FEMENINO	TOTAL	MASCULINO	FEMENINO	TOTAL	
0 a 4 años	84	81	165	114	101	215	130,30
5 a 9 años	98	90	188	87	81	168	89,36
10 a 14 años	91	76	168	78	75	153	91,07
15 a 19 años	71	61	131	73	68	141	107,63
20 a 24 años	53	41	94	67	57	124	131,91
25 a 29 años	47	45	92	54	58	112	121,74
30 a 34 años	60	51	111	44	47	91	81,98
35 a 39 años	64	45	109	50	54	104	95,41
40 a 44 años	50	41	91	67	48	115	126,37
45 a 49 años	40	31	71	47	28	75	105,63
50 a 54 años	41	24	65	38	41	79	121,54
55 a 59 años	34	23	57	42	25	67	117,54
60 a 64 años	32	20	53	37	30	67	126,42
65 a 69 años	20	15	35	36	17	53	151,43
70 a 74 años	19	11	30	21	14	35	116,67
75 a 79 años	17	7	23	17	9	26	113,04
80 o más	10	6	16	14	6	20	125,00
TOTALES	**831**	**669**	**1500**	**886**	**759**	**1.645**	109,67

Fuente: Secretaría de planeación municipal, con base a proyecciones del Censo 2005 y base de datos del Sisbén 3 con corte a junio de 2012 y certificada por el DNP.

En la tabla anterior se presenta la cantidad de personas ordenadas por rangos quinquenales de edad de la población del Corregimiento 4 Gamboa en las proyecciones a 2012 del Censo 2005, comparativamente con la del Sisbén 3 con corte a 2012.

En este cuadro se destaca que la población total registrada en el Sisbén 3 supera la identificada en las proyecciones a 2012 del censo Dane 2005, exceptuando la de las edades quinquenales de 5 a 9 años, 10 a 14 años, 30 a 34 años y 35 a 39 años. De este análisis comparativo podemos inferir que en los restantes grupos por quinquenios de edad, donde la proporción supera el 100%, son grupos poblacionales que han crecido en el Corregimiento 4 Gamboa y que dicho

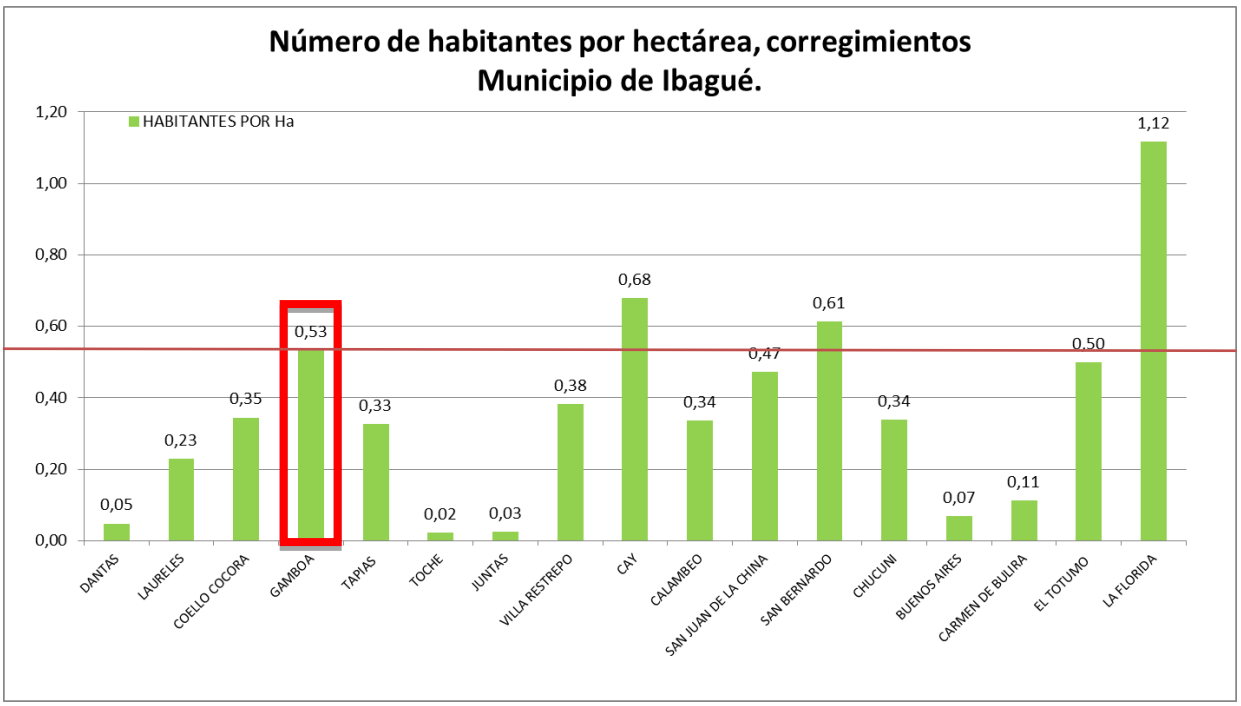
crecimiento se puede comprobar porque hay más personas en ese grupo registradas en el Sisbén que las que hay en las proyecciones en el censo del 2005. Esto puede deberse a las tasas de natalidad, y movilidad de personas nuevas que han llegado al corregimiento, y que cada vez más personas de estos grupos se registran en el Sisbén para beneficiarse de los programas que ofrece el Estado.

Esta diferencia es más significativa en el rango de 65 a 69 años y de 20 a 24 años, ya que este grupo poblacional es el que más demanda el apoyo de los programas sociales del estado y se vincula a programas del gobierno como el Sisbén.

2.4 DENSIDADES (HABITANTE X M^2, HABITANTE POR VIVIENDA, HABITANTES POR HOGAR)

En esta parte de documento se comparan las densidades brutas por corregimientos del Municipio de Ibagué con el objeto de establecer cuáles son los corregimientos más densamente poblados y cuales todavía disponen de suelo sin desarrollar dentro de sus centros poblados.

Imagen 25. Cantidad de habitantes por hectárea por corregimientos de Ibagué.



Fuente: Cálculos de la Secretaría de Planeación municipal, con base a proyecciones del Censo 2005.

Al dividir la cantidad de habitantes en cada uno de los corregimientos (ajustado a las proyecciones del DANE 2012) por el área bruta del Corregimiento, se obtiene un promedio de la cantidad de habitantes por hectárea para cada Corregimiento del Municipio de Ibagué.

De acuerdo con este indicador, el Corregimiento 4 - Gamboa se ubica en el puesto cuarto (4) entre los corregimientos más densamente poblados de la zona rural del Municipio de Ibagué, contando así con 0,53 habitantes por hectárea, situándose por debajo de Corregimientos como la Florida (1,12 Hab/ha), Cay (0,68 Hab/ha) y San Bernardo (0,61 hab/ha). Los corregimientos menos densamente poblados son Toche (0,02 Hab/ha), Juntas (0,03Hab/ha) y Dantas (0,05 Hab/ha).

Tabla 24. Densidad poblacional por corregimientos y centros poblados.

CORREGIMIENTO	CENTRO O NUCLEO POBLADO	POBLACIÓN Censo Dane proy.	AREA (Ha) Corregimiento	HABITANTES POR Ha Corregimiento	POBLACIÓN ´Núcleo Poblado	AREA (Ha) Núcleo poblado	HABITANTES POR Ha Núcleo poblado
1. DANTAS	DANTAS	613	12.735,98	0,05	253	6.013,25	0,04
2. LAURELES	LAURELES	1.000	4.347,90	0,23	310	1.975,83	0,16
3. COELLO-COCORA	COELLO COCORA	2.087	6.047,94	0,35	190	533,66	0,36
4. GAMBOA	GAMBOA	1.500	2.813,89	0,53	167	179,69	0,93
5. TAPIAS	TAPIAS	1.679	5.128,07	0,33	684	1.029,89	0,66
6. TOCHE	TOCHE	399	17.281,59	0,02	150	56,04	2,68
7. JUNTAS	JUNTAS	209	8.330,79	0,03	N.d	N.d	N.d
8. VILLA RESTREPO	VILLA RESTREPO	3.434	8.957,96	0,38	209	2.131,21	0,10
9. CAY	CAY	2.686	3.957,96	0,68	323	236,74	1,36
10. CALAMBEO	CALAMBEO	2.174	6.468,43	0,34	302	526,64	0,57
11. SAN JUAN DE LA CHINA	SAN JUAN DE LA CHINA	1.665	3.516,86	0,47	459	65,62	6,99
12. SAN BERNARDO	SAN BERNARDO	2.216	3.608,98	0,61	597	464,41	1,29
13. SALADO	CHUCUNI	2.782	8.231,48	0,34	628	1.233,76	0,51
14. BUENOS AIRES	BUENOS AIRES	1.726	24.992,81	0,07	776	1.0291,8	0,08
15. CARMEN DE BULIRA	CARMEN DE BULIRA	621	5.534,68	0,11	374	2.105,66	0,18
16. EL TOTUMO	EL TOTUMO	3.855	7.713,81	0,50	219	687,16	0,32
17. LA FLORIDA	LA FLORIDA	1.501	1.343,93	1,12	202	490,54	0,41

Fuente: Cálculos Secretaria de Planeación Municipal.

Para el caso de la densidad tomando el número de habitantes por núcleo poblado frente al área en el Núcleo Poblado Gamboa tenemos cambios significativos. En este caso el Corregimiento 4 Gamboa se ubica en el quinto lugar con una densidad de 0,93 Hab/ha por debajo de los corregimientos Tapias (0,66 Hab/ha), Calambeo (0,57 Hab/ha) y el Salado (0,10 Hab/ha), entre otros. En este caso estos corregimientos pueden mostrar un incremento notable en su densidad poblacional, ya que es probable que exista un importante número de habitantes que residen fuera del centro poblado (rural disperso) y al calcular esta población con el área del centro poblado inducen al incremento del indicador. Haciendo una comparación ente los dos indicadores se ratifica que se presentó un incremento al pasar de habitantes por hectárea en el corregimiento a habitantes por hectárea en el centro poblado, lo que indica que en el núcleo poblado de Gamboa existe una concentración de población que aumenta el indicador.

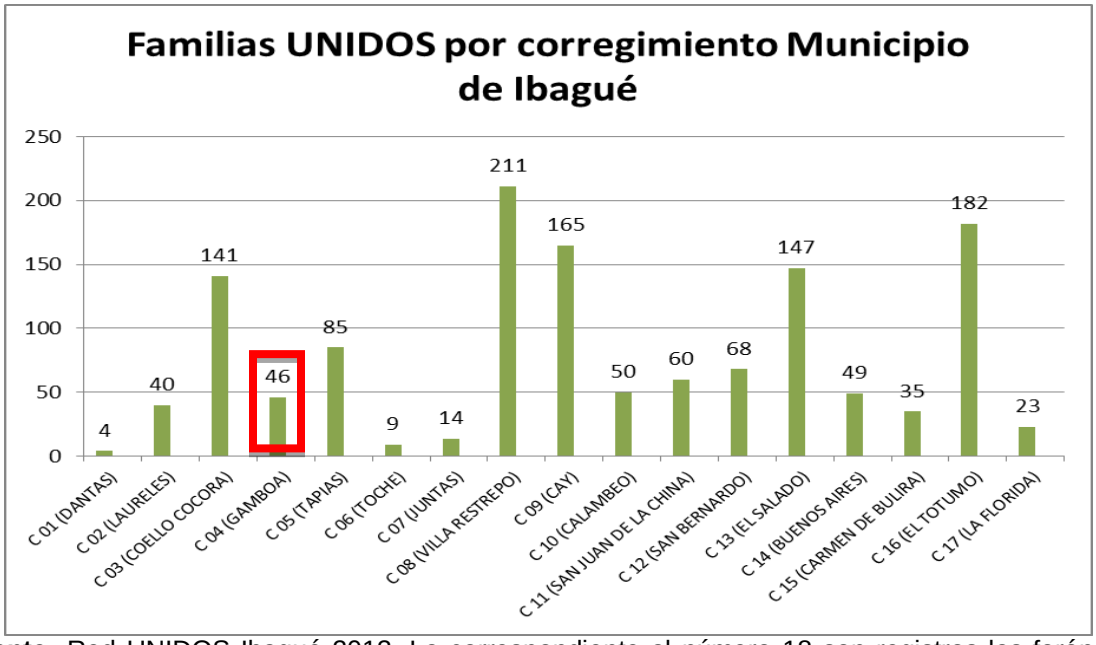
De todas formas no se puede desconocer que en la zona rural los habitantes se encuentran de manera dispersa por el Corregimiento y que el grado de carga o presión que ejerce la población sobre la zona es medio. Con respecto a los centros poblados los menos densamente poblados son Dantas (0,04 Hab/ha), Buenos Aires (0,08 Hab/ha), Villa Restrepo (0,10 Hab/ha), Laureles (0,16 Hab/ha) y Carmen de Bulira (0,18 Hab/ha).

2.5 FAMILIAS REGISTRADAS EN RED UNIDOS CORREGIMIENTO 4 GAMBOA

La Red Unidos, en el mandato presidencial anterior, se denominaba Red Juntos, es un programa de lineamiento desde planeación nacional para reducir las brechas de pobreza en Colombia. Los beneficiarios de esta política hacen parte de las familias contempladas en pobreza extrema y que deben cumplir unas condiciones particulares que les permita tener las mismas capacidades y oportunidades y salir de su condición de vulnerabilidad.

Conocer el lugar del sector rural del Municipio de Ibagué donde se concentran las familias pertenecientes a la Red Unidos, ayuda a orientar y coordinar a través de los Planes de Desarrollo acciones de orden estatal, departamental y local para atender estas familias que se encuentran en condiciones de pobreza extrema.

Imagen 26. Familias registradas en la Red UNIDOS por corregimientos.



Fuente: Red UNIDOS Ibagué 2013. Lo correspondiente al número 18 son registros los foráneos sobre los que se desconoce el corregimiento al que pertenecen.

Tabla 25. Porcentaje de familias Red UNIDOS por corregimientos.

CORREGIMIENTO	FAMILIAS UNIDOS	% FAMLIAS UNIDOS POR CORREGIMIENTO
C 01 (DANTAS)	4	0,30%
C 02 (LAURELES)	40	3,01%
C 03 (COELLO COCORA)	141	10,61%
C 04 (GAMBOA)	46	3,46%
C 05 (TAPIAS)	85	6,40%
C 06 (TOCHE)	9	0,68%
C 07 (JUNTAS)	14	1,05%
C 08 (VILLA RESTREPO)	211	15,88%
C 09 (CAY)	165	12,42%
C 10 (CALAMBEO)	50	3,76%

CORREGIMIENTO	FAMILIAS UNIDOS	% FAMLIAS UNIDOS POR CORREGIMIENTO
C 11 (SAN JUAN DE LA CHINA)	60	4,51%
C 12 (SAN BERNARDO)	68	5,12%
C 13 (EL SALADO)	147	11,06%
C 14 (BUENOS AIRES)	49	3,69%
C 15 (CARMEN DE BULIRA)	35	2,63%
C 16 (EL TOTUMO)	182	13,69%
C 17 (LA FLORIDA)	23	1,73%
TOTAL	1.329	100,00%

Fuente: Red UNIDOS Ibagué 2013.

El Corregimiento 4 Gamboa ocupa el puesto número once (11) entre los diecisiete corregimientos de mayor a menor número de familias registradas en la Red UNIDOS; en ella se reconocen 46 familias que representan el 3,46% del total de las familias que residen en el área rural (1.329 familias), seguido del Corregimiento Laureles con una participación del 3,01% de las familias Unidos. Por el contrario, Villa Restrepo es el Corregimiento que presenta mayor número de familias registradas (211 familias).

Por su parte los Corregimientos con menor número de familias registradas en la Red Unidos son: Dantas (4 familias), Toche (9 familias) y Juntas (14 familias). No obstante, para realizar un análisis preliminar de las condiciones de pobreza es necesario comparar el número de familias con respecto al total de habitantes en cada uno de los corregimientos de la zona rural de Ibagué, que definiría el porcentaje de familias en la Red UNIDOS frente al total de familias en el corregimiento, ya que este análisis inicial podría estar determinado por el número de habitantes en cada corregimiento.

Según las proyecciones del Censo Dane 2005 en el Municipio de Ibagué en su zona rural residían 7.780 hogares, teniendo en cuenta una población rural equivalente a 30.146 personas, se estima un número de habitantes por hogar de 3,87 personas. Este valor nos permite calcular el número de hogares por corregimiento y obtener la información que analizamos en la siguiente tabla:

Tabla 26. Porcentaje de familias UNIDOS por total de hogares en corregimientos.

CORREGIMIENTO	TOTAL POBLACIÓN	HOGARES Censo 2005 Proyectado	FAMILIAS UNIDOS	% UNIDOS FRENTE A NÚMERO HOGARES
C 01 (DANTAS)	613	158	4	2,532
C 02 (LAURELES)	1.000	258	40	15,504
C 03 (COELLO COCORA)	2.087	539	141	26,160
C 04 (GAMBOA)	1.500	388	46	11,856
C 05 (TAPIAS)	1.679	434	85	19,585
C 06 (TOCHE)	399	103	9	8,738
C 07 (JUNTAS)	209	54	14	25,926
C 08 (VILLA RESTREPO)	3.434	887	211	23,788
C 09 (CAY)	2.686	694	165	23,775
C 10 (CALAMBEO)	2.174	562	50	8,897
C 11 (SAN JUAN DE LA CHINA)	1.665	430	60	13,953
C 12 (SAN BERNARDO)	2.216	573	68	11,867
C 13 (EL SALADO)	2.782	719	147	20,445
C 14 (BUENOS AIRES)	1.726	446	49	10,987
C 15 (CARMEN DE BULIRA)	621	160	35	21,875
C 16 (EL TOTUMO)	3.855	996	182	18,273
C 17 (LA FLORIDA)	1.501	388	23	5,928
TOTAL	**30.146**	**7.790**	1.329	17,060

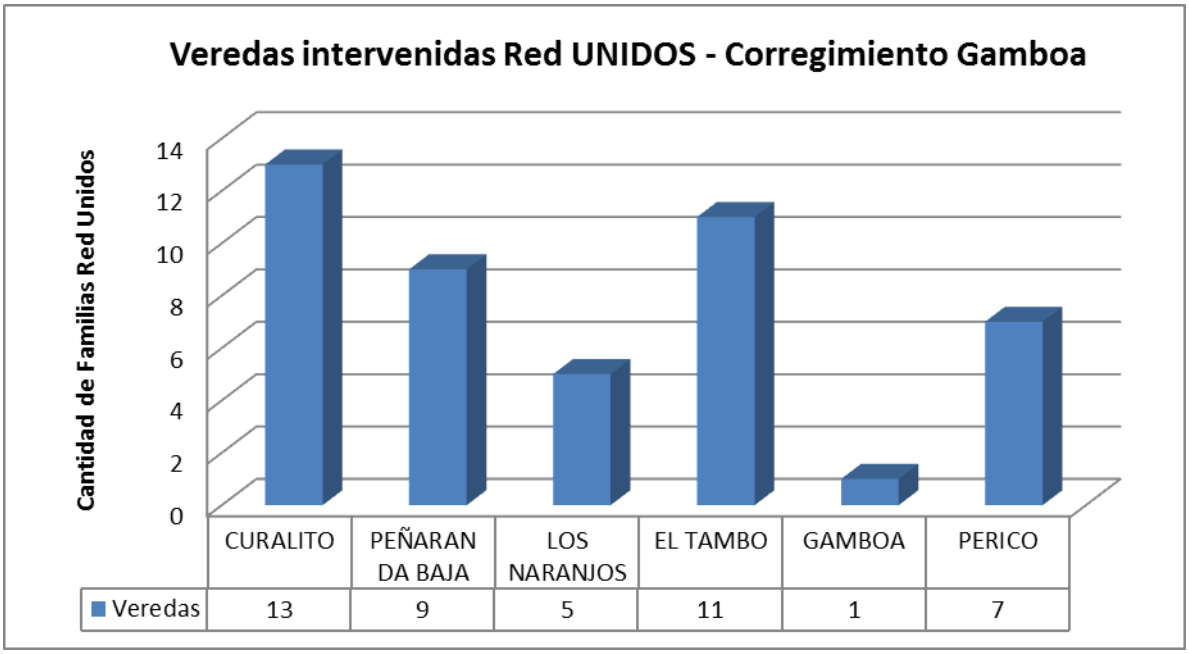
Fuente: Cálculos Planeación Municipal con base a datos proyectados del censo 2005 y Red UNIDOS Ibagué 2013.

La tabla anterior nos permite identificar la proporción de hogares Red UNIDOS dentro del número de hogares en cada corregimiento, convirtiéndose en una medida de las condiciones de pobreza en los hogares de la zona rural del Municipio de Ibagué. A mayor proporción de hogares unidos frente al total de hogares, quiere decir que el corregimiento presenta mayor número de NBI y condiciones de pobreza frente a los demás corregimientos.

En este sentido, el corregimiento Gamboa se ubica en el treceavo (13) lugar de menor a mayor de los 17 Corregimientos del Municipio de Ibagué, con una proporción de hogares incluidos en las familias Unidos del 11,85% por debajo de corregimientos como Coello Cócora (26,16%), Juntas (25,92%), Villa Restrepo

(23,78) y Cay (23,77%). El Corregimiento que presenta la mayor proporción de hogares registrados es La Florida con el 33.83%, frente al total de familias identificadas en su territorio. Según este análisis los corregimientos con menor número de hogares en condiciones de pobreza serían Dantas (2,53%), Calambeo (8,89%) y Toche (8,73%).

Imagen 27. Familias registradas en la Red UNIDOS por veredas Corregimiento 4 Gamboa.



Fuente: Red UNIDOS Ibagué 2013.

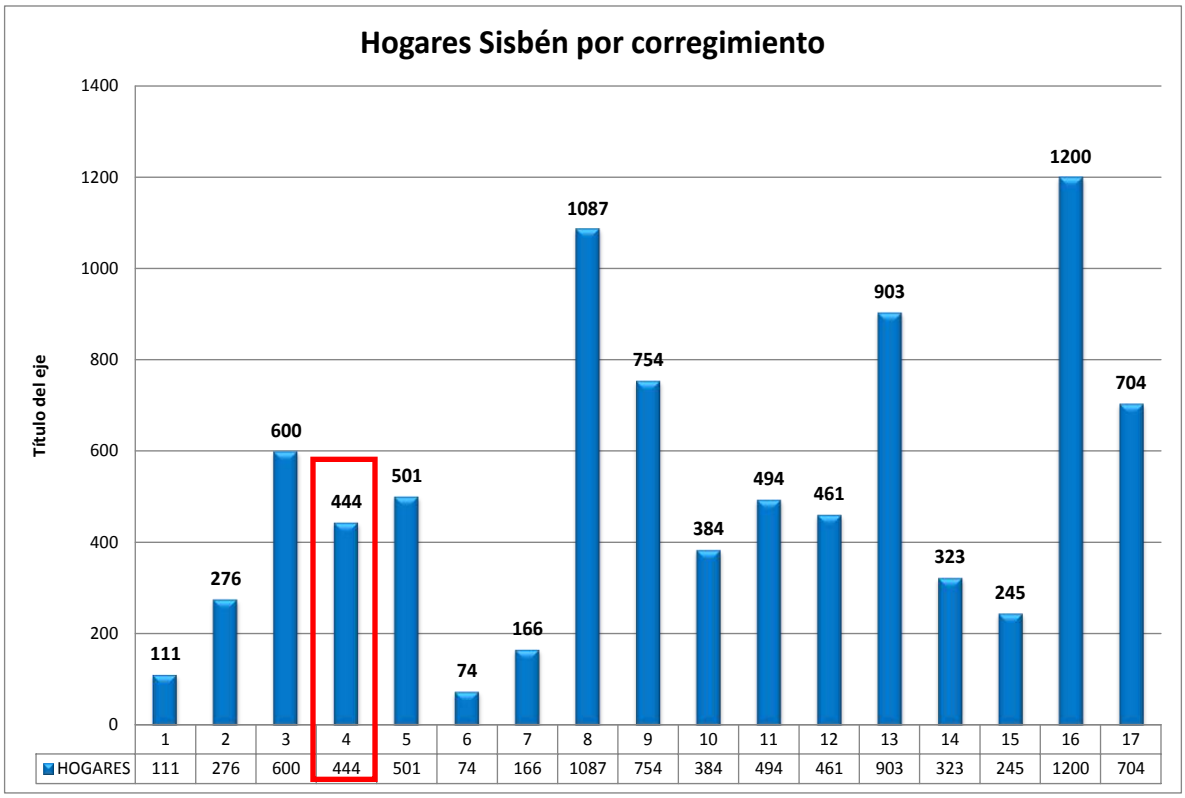
Según la imagen anterior, en el Corregimiento de Gamboa en tres veredas se concentra el 72% de los hogares pertenecientes a las familias Red Unidos: El Curalito (13 hogares), El Tambo (11 hogares) y Peñaranda Baja - El Porvenir (9 hogares). Esto quiere decir que en estas veredas se concentran principalmente los hogares que se encuentran en condiciones de pobreza y pobreza extrema en el Corregimiento.

2.6 HOGARES SISBÉN

En esta parte del documento se analizan las principales características de los hogares Sisbén que residen en la zona rural del Municipio de Ibagué haciendo especial análisis al Corregimiento 4 Gamboa, de acuerdo a la información de la base de datos del Sisbén 3 con corte a junio de 2012. La caracterización de los hogares se realiza a partir del análisis de los grupos de personas que cocinan por

separado en la unidad de vivienda (Hogares), el número de hogares, los habitantes por hogar y la tenencia de la vivienda.

Imagen 28. Hogares Sisbén por corregimientos Municipio de Ibagué.



Fuente: Sisbén 3 corte a Diciembre de 2012.

Tabla 27. Hogares Sisbén por corregimientos zona rural de Ibagué.

CORREGIMIENTO	HOGARES	PORCENTAJE DE HOGARES
DANTAS	111	1%
LAURELES	276	3%
COELLO COCORA	600	7%
GAMBOA	444	5%
TAPIAS	501	6%
TOCHE	74	1%
JUNTAS	166	2%
VILLA RESTREPO	1.087	12%

CORREGIMIENTO	HOGARES	PORCENTAJE DE HOGARES
CAY	754	9%
CALAMBEO	384	4%
SAN JUAN DE LA CHINA	494	6%
SAN BERNARDO	461	5%
EL SALADO	903	10%
BUENOS AIRES	323	4%
CARMEN DE BULIRA	245	3%
EL TOTUMO	1.200	14%
LA FLORIDA	704	8%
TOTAL	**8.727**	**100%**

Fuente: Sisbén 3 corte a Diciembre de 2012.

La zona rural del Municipio de Ibagué concentra un total de 8.727 hogares registrados en el Sisbén con corte a Diciembre de 2012. El Corregimiento 4 Gamboa cuenta con 444 hogares Sisbenizados, que corresponden al 5% del total de la zona rural, seguido del corregimiento San Bernardo con el 5% de los hogares rurales y Buenos aires con el 4% de los hogares rurales. Los corregimientos con menor número de hogares son Toche con 74 hogares, Dantas con 111 hogares, Juntas con 166 hogares y Laureles con 276 hogares.

Y los corregimientos que presentan mayor número de hogares de acuerdo con el Sisbén 3 con corte 2012 son: El Totumo con 1.200 hogares, Villa Restrepo con 1.087 hogares, El Salado con 903 hogares y Cay con 754 hogares.

Tabla 28. Hogares Sisbén frente a hogares por corregimientos zona rural de Ibagué.

CORREGIMIENTO	TOTAL POBLACIÓN	HOGARES Censo 2005 Proyectado	PERSONAS SISBÉN	HOGARES Sisbén	% Hogares Sisbén frente a Dane
C 01 (DANTAS)	613	158	435	111	70,25%
C 02 (LAURELES)	1.000	258	1.003	276	106,98%
C 03 (COELLO COCORA)	2.087	539	2.247	600	111,32%
C 04 (GAMBOA)	1.500	388	1.645	444	114,43%

CORREGIMIENTO	TOTAL POBLACIÓN	HOGARES Censo 2005 Proyectado	PERSONAS SISBÉN	HOGARES Sisbén	% Hogares Sisbén frente a Dane
C 05 (TAPIAS)	1.679	434	1.788	501	115,44%
C 06 (TOCHE)	399	103	184	74	71,84%
C 07 (JUNTAS)	209	54	557	166	307,41%
C 08 (VILLA RESTREPO)	3.434	887	3.766	1.087	122,55%
C 09 (CAY)	2.686	694	2.698	754	108,65%
C 10 (CALAMBEO)	2.174	562	1.484	384	68,33%
C 11 (SAN JUAN DE LA CHINA)	1.665	430	1.822	494	114,88%
C 12 (SAN BERNARDO)	2.216	573	1.555	461	80,45%
C 13 (EL SALADO)	2.782	719	3.275	903	125,59%
C 14 (BUENOS AIRES)	1.726	446	1.083	323	72,42%
C 15 (CARMEN DE BULIRA)	621	160	858	245	153,13%
C 16 (EL TOTUMO)	3.855	996	4.328	1.200	120,48%
C 17 (LA FLORIDA)	1.501	388	2.726	704	181,44%
TOTAL	30.146	7.790	31.454	8.727	112,03%

Fuente: Proyecciones del Censo Dane a 2012 y Sisbén 3 corte a Diciembre de 2012.

Con respecto al comparativo entre los datos poblacionales de las proyecciones del Dane y el Sisbén 3 tenemos que el total de población Dane a 2012 alcanza los 30.146 habitantes, mientras la del Sisbén a 2012 suma 31.454 habitantes, con un 4,33% más. Frente al número de hogares el Sisbén es superior con 8.727 hogares, mientras las proyecciones del Dane totalizan 7.790 hogares, en este caso la diferencia es de 12,02%. Estas diferencias son entendidas con que la población rural ha crecido por encima de los valores promedios proyectados por el Censo Dane o en términos desfavorables se podría decir que puede haber un desplazamiento temporal de personas hacia la zona rural para acceder a menores puntajes Sisbén.

Frente al porcentaje de hogares Sisbén frente a los hogares Dane tenemos que en el Corregimiento de Gamboa la proporción es de 114,30% equivalentes a 444 hogares registrados en el Sisbén frente a 338 hogares estimados por las proyecciones del Dane. Estas diferencias superiores al 100% se encuentran en la mayoría de corregimientos, exceptuando a Dantas (70,25%), Toche (71,84%), Calambeo (68,33%), San Bernardo (80,45%) y Buenos Aires (72,42%). En los

casos que este porcentaje se acerca al 100%, pero no lo sobrepasa, se podría analizar que casi el total de la población del corregimiento presenta necesidads básicas insatisfechas y por esta razón buscan censarse con el Sisbén para poder acceder a los beneficios que esta entidad ofrece. Aquellos Corregimientos que superan el 100% de la población DANE se podría analizar que en el Corregimiento se presenta distorsiones en la base de datos sisben o que la población efectivamente ha crecido muy por encima de las estimaciones DANE, lo que implicaría la necesidad de actualizar lo más pronto posible en censo en esta área.

Los corregimientos donde se presentan mayor disparidad en la información comparativa es La Florida con una diferencia de 316 hogares sisben frente a hogares Dane, y el corregimiento de Juntas que presenta un valor atípico de 166 hogares Sisben frente 54 hogares Dane, lo que presume irregularidades en la población registrada en el sisben en este sector de la zona rural de Ibagué o un crecimiento exponencial de la población frente a las proyecciones realizadas por el DANE.

Tenencia de la vivienda por corregimientos.

Realizando un análisis de los hogares Sisben según la tenencia de la vivienda (Tabla 27) encontramos que el Corregimiento 4 Gamboa registra un total de 444 hogares sisbenizados, de los cuales 91 viviendas se encuentran en arriendo, lo cual representa el 3,99% del total de los 17 corregimientos; 177 viviendas, el mayor valor, son vivienda propia ya pagada, representado el 5,56% del total de los 17 corregimientos; 13 viviendas se encuentran como vivienda propia que se está pagando, lo cual representa el 6,70% del total de los 17 corregimientos y 163 viviendas se encuentra en otra condición*, lo cual representa el 5,31% del total de los 17 Corregimientos. Cuando se expresa "otra condición" se refiere al hogar que habita una vivienda que le ha sido cedida o que ha sido construida sobre un lote que no es de su propiedad o cuando ocupa una vivienda sin ser dueño de la misma y sin autorización del propietario o administrador. Cartilla de conceptos básicos e indicadores demográficos, Dane 2007).

Tabla 29. Tenencia de la vivienda por corregimientos. Datos del Sisbén.

Correg.	Este hogar vive en:									
	Arriendo	% Respecto al total de V. en arriendo	Propia pagando	% Respecto al total de v. Pagando	Propia pagada	% Respecto al total de V. propia pagada	Otra condición	% Respecto al total de V. Otra condición	TOTAL	% Respeto al Total hogares
	Totales	%	Totales	%	Totales	%	Totales	%		
1 DANTAS	21	0,92%	1	0,52%	41	1,29	48	1,56%	111	1,27
2 LAURELES	52	2,28%	9	4,64%	93	2,92	122	3,97%	276	3,16
3 COELLO-COCORA	100	4,39%	12	6,19%	264	8,30	224	7,29%	600	6,87
4 GAMBOA	91	3,99%	13	6,70%	177	5,56	163	5,31%	444	5,09
5 TAPIAS	78	3,42%	13	6,70%	236	7,42	174	5,67%	501	5,74
6 TOCHE	17	0,75%	1	0,52%	29	0,91	27	0,88%	74	0,85
7 JUNTAS	53	2,33%	3	1,55%	47	1,48	63	2,05%	166	1,90
8 VILLA RESTREPO	353	15,50%	32	16,49%	337	10,59	365	11,89%	1.087	12,45
9 CAY	224	9,83%	25	12,89%	279	8,77	226	7,36%	754	8,64
10 CALAMBEO	106	4,65%	6	3,09%	116	3,65	155	5,05%	383	4,39
11 SAN JUAN DE LA CHINA	98	4,30%	20	10,31%	207	6,51	169	5,50%	494	5,66
12 SAN BERNARDO	115	5,05%	9	4,64%	168	5,28	169	5,50%	461	5,28
13 SALADO	246	10,80%	17	8,76%	342	10,75	297	9,67%	902	10,33
14 BUENOS AIRES	152	6,67%	0	0,00%	83	2,61	88	2,87%	323	3,70
15 CARMEN DE BULIRA	67	2,94%	7	3,61%	74	2,33	97	3,16%	245	2,80
16 EL TOTUMO	320	14,05%	13	6,70%	399	12,54	468	15,24%	1.200	13,75
17 LA FLORIDA	185	8,12%	13	6,70%	290	9,11	216	7,03%	704	8,06
TOTALES	2.278	100,00%	194	100,00%	3.182	100,00	3.071	100,00%	8.725	100,00

Fuente: Secretaría de Planeación Municipal, con base de datos del Sisbén 3 con corte a junio de 2011 y certificada por el DNP.

De esta manera, se puede observar que el Corregimiento 4, Gamboa presenta el mayor número de viviendas como propias. Lo que permite suponer que el índice de pobreza extrema no es tan representativo como en otros corregimientos, en los cuales predomina otro tipo de condiciones.

Los corregimientos con mayor número de hogares Sisbén que viven en arriendo son Villarestrepo (353 hogares), el Totumo (320 hogares), el Salado (246 hogares) y Cay (224 hogares). En vivienda propia pagada tenemos que el mayor número se concentra en Villarestrepo (32 hogares), Cay (25 hogares) y San Juan de la China (20 hogares). Frente a la habitabilidad en vivienda propia pagada tenemos que el mayor número de hogares Sisbén se concentra en el Totumo (399 hogares), el salado (342 hogares) y Villarestrepo (337 hogares).

Con respecto al total de hogares Sisbén (8.725 hogares) tenemos que en vivienda en arriendo habitan 2.278 hogares, en vivienda propia pero pagándola (194 hogares), en vivienda propia pagada (3.182 hogares) y en otra condición (3.071 hogares). Lo que indica que de los hogares Sisbén más del 60% de los hogares se concentra en vivienda propia pagada y en arriendo.

Es importante resaltar que el número de viviendas en otras condiciones es bastante elevado en los 17 Corregimientos. Por esta razón, la Administración, como proyecto macro, debería realizar un estudio para determinar si esta otra condición obedece a ausencia de titularización de los predios rurales, es decir que los propietarios ocupan el predio pero nunca han legalizado su adquisición ante una notaría. De ser así, se evidencia la necesidad de implementar un proyecto orientado hacia la legalización de predios en la zona rural del Municipio de Ibagué.

Tabla 30. Personas por hogar Sisbén zona rural de Ibagué.

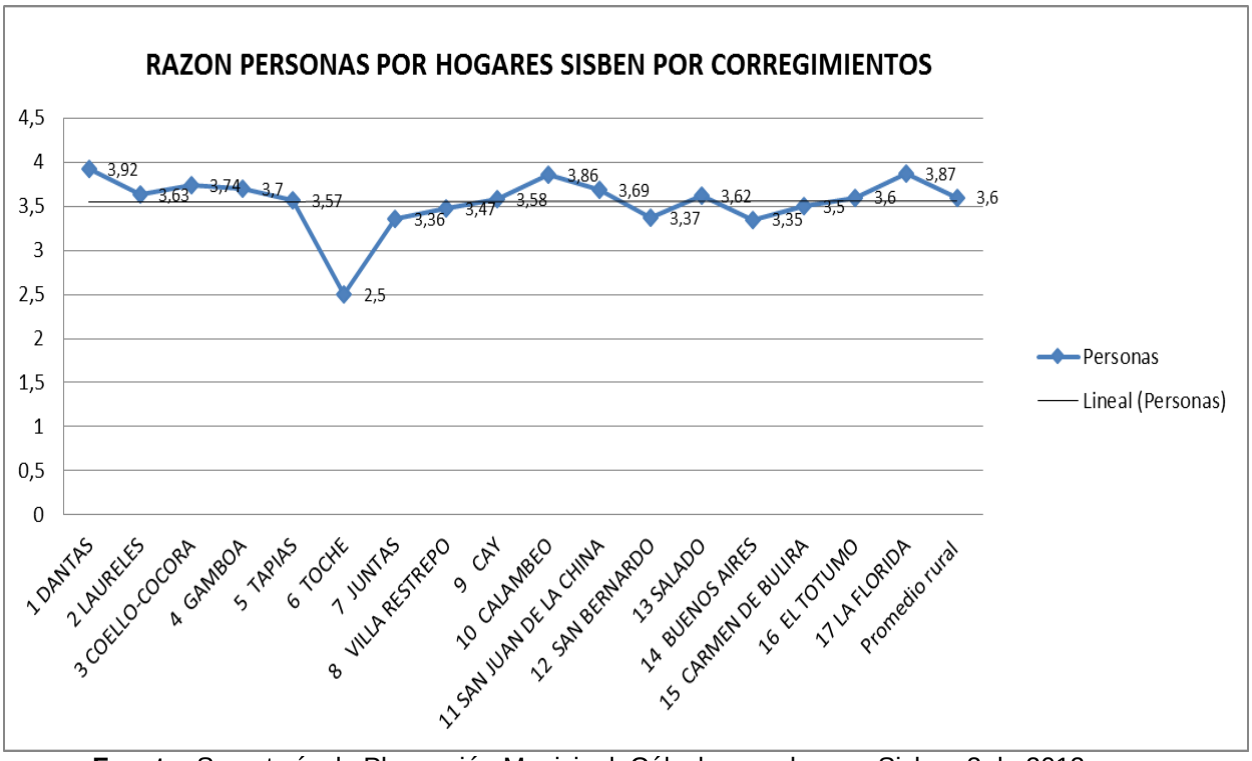
CORREGIMIENTO	HOGARES	PERSONAS SISBEN	PERSONAS X HOGAR
DANTAS	111	435	3,92
LAURELES	276	1.003	3,63
COELLO COCORA	600	2.247	3,75
GAMBOA	444	1.645	3,70
TAPIAS	501	1.788	3,57
TOCHE	74	184	2,49
JUNTAS	166	557	3,36
VILLA RESTREPO	1.087	3.766	3,46
CAY	754	2.698	3,58

CORREGIMIENTO	HOGARES	PERSONAS SISBEN	PERSONAS X HOGAR
CALAMBEO	384	1.484	3,86
SAN JUAN DE LA CHINA	494	1.822	3,69
SAN BERNARDO	461	1.555	3,37
EL SALADO	903	3.275	3,63
BUENOS AIRES	323	1.083	3,35
CARMEN DE BULIRA	245	858	3,50
EL TOTUMO	1.200	4.328	3,61
LA FLORIDA	704	2.726	3,87
TOTAL	8.727	31.454	3,55

Fuente: Secretaría de planeación municipal, con base de datos del Sisbén 3 con corte a junio de 2011 y certificada por el DNP.

Según la información de cuadro anterior, el promedio de habitantes por hogar en el Corregimiento 4 Gamboa es 3,70 mientras la media rural alcanzó 3,55 personas por hogar Sisbén. Los corregimientos con mayor número de personas por hogar Sisbén son Dantas (3,92), La Florida (3,87) y Coello Cocora (3,75), lo que presume ciertas condiciones de necesidades básicas insatisfechas - NBI en estos corregimientos ya que a mayor número de miembros por hogar se asocia a bajos niveles de formación, deficiente integración al mercado laboral y pobreza de los hogares.

Imagen 29. Razón de personas por hogares Sisbén. Zona rural de Ibagué.



Fuente: Secretaría de Planeación Municipal. Cálculos con base a Sisben 3 de 2012.

Esta razón "personas por hogar Sisbén" nos permite identificar cuantas personas habitan en el Corregimiento por cada hogar incluido en el Sisbén, es decir nos permite identificar el nivel de personas sisbenizadas en el Corregimiento. A menor razón mayor nivel de sisbenización en la familias, a mayor razón menor nivel de sisbenización en los hogares.

Para el Corregimiento 4 Gamboa, esta razón es de 3,70 lo que indica que por cada cuatro (4) personas residentes en el corregimientos hay aproximadamente un hogar perteneciente al Sisbén. Este Corregimiento se ubica por encima de Laureles y el Salado (3,63), San Juan de la China (3,69) y El Totumo (3,61) y Cay (3,58). En el Corregimiento que se presume que existe una amplia cobertura del Sisbén es Toche con una razón de 2,49 que indica que por cada persona residente en el Corregimiento hay tres hogares sisbenizados lo que presume un poco cobertura del sisben en esta zona y el caso contrario se ubica Dantas con una razón de 3,92 que indica que por cada persona residente en el Corregimiento hay cuatro hogares sisbenizados.

TALLER ASPECTOS POBLACIONALES

En relación a este componente los participantes identificaron las problemáticas por grupos etarios distribuyendo la población en los siguientes rangos:

INFANCIA, ADOLESCENTES Y JOVENES, ADULTO, MAYORES DE 65 AÑOS.

INFANCIA- PROBLEMATICAS IDENTIFICADAS
Alta deficiencia del servicio de acueducto y agua potable que afecta la población infantil y adulta en general.
Deficiente prestación del servicio de salud debido a que los dos únicos equipamientos de salud con los que cuenta el Corregimiento 4 Gamboa, no se encuentran condicionados con los equipos y el capital humano para la prestación del servicio. La comunidad manifiestan el inconformismo por desplazarse hasta la Ciudad de Ibagué, debido a que no se cuenta con equipo médico permanente en los puestos de salud ni se cuenta con la infraestructura adecuada para realizar partos.
Inexistencia de escenarios deportivos y culturales para el desarrollo integral de las niñas y niños del Corregimiento, para realizar un uso sano y razonable del tiempo libre.

ADOLESCENTES Y JOVENES- PROBLEMATICAS IDENTIFICADAS
Escasez de escenarios deportivos y lúdicos para el aprovechamiento del tiempo libre.
Inexistencia de programas sociales, culturales y/o proyectos institucionales dirigidos a los adolescentes y jóvenes tales como: policía cívico juvenil.
Inexistencia de instituciones educativas de carácter superior en el Corregimiento, lo que imposibilita a los estudiantes de grado once a acceder a estudios técnicos y carreras universitarias.
Carencia de énfasis agropecuario o agroindustrial a las instituciones educativas del Corregimiento 4 Gamboa.

ADULTOS- PROBLEMATICAS IDENTIFICADAS
Desempleo. La comunidad refiere que no existen fuentes de trabajo en el Corregimiento para suplir la demanda de trabajo de la población económicamente activa del Corregimiento 4 Gamboa. Las únicas fuentes de empleo en la zona son los montallantas, y lavaderos de carros ubicados por la Carretera Panamericana (Vereda Gamboa – Núcleo Poblado y Vereda Perico borde de carretera).
La comunidad manifiestan el inconformismo por desplazarse hasta la Ciudad de Ibagué, debido a que no se cuenta con equipo médico permanente en los puestos de salud y no se cuenta con la infraestructura adecuada para atender algún tipo de emergencia, solamente se realizan brigadas de salud.
Carencia de programas de capacitación en el Corregimiento: en asistencia técnica para mejorar productividad de cultivos, en asociatividad y en formulación de proyectos para acceder a convocatorias públicas de capital semilla.

ADULTO MAYOR- PROBLEMATICAS IDENTIFICADAS
Abandono en los servicios de salud y bienestar. Inexistencia de programas de ocupación del tiempo libre y generación de ingresos.

Fuente: Consejo Planeación Corregimiento 4 Gamboa.

3 IDENTIFICACIÓN Y CARACTERIZACIÓN SECTORIAL

En esta parte del documento se relacionan las características de la población que se habían tratado en la parte "Aspectos demográficos y poblacionales" y se relacionan con los principales atributos del territorio, dando lugar a un análisis sectorial que intenta dar cuenta de la relación oferta/demanda y el cubrimiento de ciertos bienes y servicios en función de atributos del territorio.

A esto se le denomina análisis con "enfoque poblacional". Este enfoque, "*busca incorporar las bases poblacionales indispensables para el ejercicio planificador y la gestión más eficaz del desarrollo, rigiéndose por los principios de* ***la población como objeto y sujeto de las acciones de desarrollo, la eliminación de todas las formas de exclusión, la sostenibilidad ambiental, la búsqueda de la equidad a través del reconocimiento de la diversidad, y la promoción de la concertación y la participación***"(Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, 2004, p. 10).

Imagen 30. Relación de las características de la población con los atributos del territorio.



Fuente: (Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, 2004, p. 10).

Bajo este criterio se analizará el estado del Corregimiento de Gamboa, respecto a atributos como, espacio público, equipamientos de salud, educación, recreación y deporte, cultura, servicios públicos domiciliarios, vivienda y hábitat, movilidad, actividades económicas. Además se analizaran temas como las organizaciones comunitarias y seguridad, criminalidad y violencia. Este análisis privilegiará la información o datos que sean comparables con otros corregimientos.

3.1 ESPACIO PÚBLICO

Según el Decreto 1504 de 1998, el espacio se determina como "*el conjunto de inmuebles públicos y los elementos arquitectónicos y naturales de los inmuebles privados* ***destinados por naturaleza, usos o afectación a la satisfacción de necesidades urbanas colectivas*** *que trascienden los límites de los intereses individuales de los habitantes*" (República de Colombia, 1998, p. Art. 2).

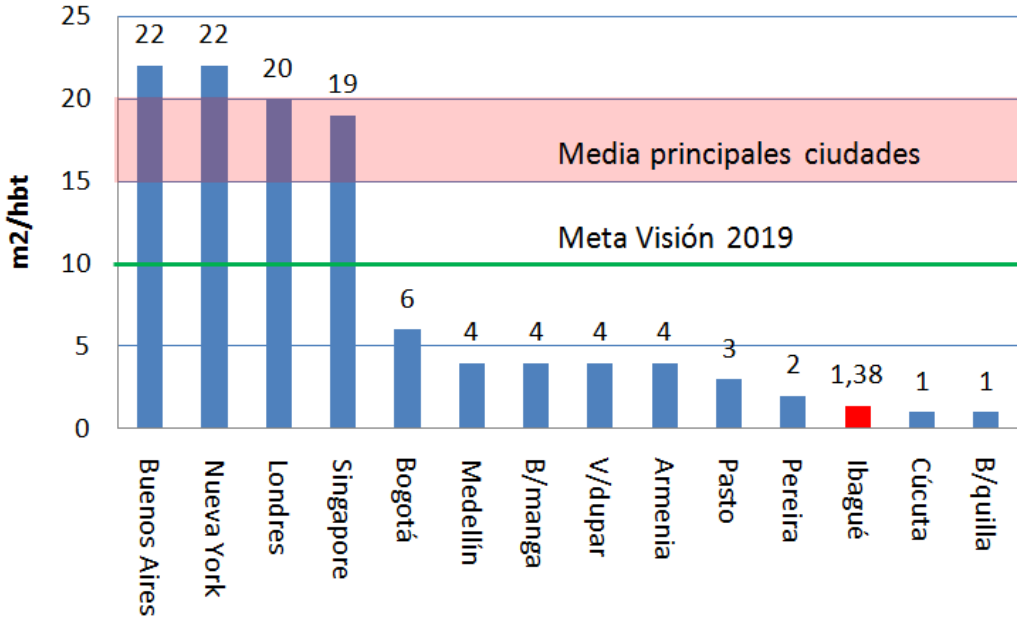
Para efectos de los diagnósticos y proyecciones relacionadas con el desarrollo urbanístico del Municipio, este Decreto (1504), determina los términos en los cuales se debe entender el déficit cuantitativo y cualitativo de espacio público.

Por **déficit cuantitativo** se entiende como "*la carencia o insuficiente disponibilidad de elementos de espacio público con relación al número de habitantes permanentes del territorio*" y este déficit se calcula con base en el "*índice mínimo de espacio público efectivo*", que no es otra cosa que cuantificar "*el espacio público de carácter permanente, conformado por zonas verdes, parques plazas y plazoletas*" y dividirlo por el número de habitantes permanentes en el territorio analizado. El índice mínimo se determinó inicialmente en quince metros cuadrados por habitante ($15m^2$/hab) (República de Colombia, 1998, p. Art. 12).

El **déficit cualitativo** se determina teniendo en cuenta "*las condiciones inadecuadas para el uso, goce y disfrute de los elementos del Espacio público que satisfacen necesidades colectivas por parte de los residentes y visitantes del territorio, con especial énfasis en las situaciones de* ***inaccesibilidad*** *debido a condiciones de* ***deterioro****,* ***inseguridad*** *o imposibilidad física de acceso, cuando éste se requiere, y al desequilibrio generado por las condiciones de* ***localización*** *de los elementos con relación a la ubicación de la población que los disfruta"* (República de Colombia, 1998, p. Art. 13).

Según el diagnóstico del documento de "Ciudades Amables" el índice de espacio público es muy bajo en el país si se compara con las principales ciudades del mundo en donde la media oscila entre $15m^2$/hab a $20m^2$/hab. Otras conclusiones a las que llegó el mencionado estudio, es que se presentan serias deficiencias en el correcto cálculo del mismo, lo que llevó a tomar la decisión de bajar la meta propuesta por el Decreto 1504 de 1998, de $15m^2$/hab a $10m^2$/hab. (República de Colombia. Departamento de planeación nacional (DNP), 2006, p. 13).

Imagen 31. Indicador Internacional de Espacio Público.



Fuente: Elaboración propia con base en Ciudades Amables. (2006).

Según documento borrador del Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, con el título "Índice de Calidad Ambiental Urbana", el espacio público se define en función de la disponibilidad de espacio público. Esta disponibilidad debe dar cuenta del "*espacio público que existe en el área urbana, para el libre tránsito de los habitantes, el encuentro social, la protección de valores arquitectónicos, históricos, culturales y ambientales. El indicador incluye tanto las zonas verdes, como las áreas duras, como parques, plazas, plazoletas, alamedas, andenes*" (Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, 2011).

El indicador de espacio público efectivo (Decreto 1504 de 1998) para el Municipio de Ibagué esta entre 1,36 y 1,38 metros cuadrados por habitante, cuando la meta nacional está en 10 y para Ibagué sería muy aceptable en el corto y mediano plazo pasar a unos cinco (5) metros cuadrados por habitante.

Los espacios verdes, cuando hacen parte del espacio público destinado a la satisfacción de las necesidades urbanas colectivas, como se explícita en el capítulo 1ro, artículo 2do del Decreto 1504 de 1998, no deben entenderse solamente como los que existen en el suelo urbano, definido en la Ley 388 de 1997; muchas de las necesidades urbanas se satisfacen en el suelo rural, de este modo es necesario pensar en lo rural no como lo antípoda de lo urbano, tampoco como la expresión de lo atrasado o el sitio donde se producen los bienes

agrícolas, este espacio es demandado para el cumplimiento de servicios ambientales, culturales y sociopolíticos que terminan no sólo por revalorizar lo rural, Bejarano,(4), 1998 , sino por hacer inadecuada la división del territorio en urbano y rural, al menos en cuanto hace relación al concepto de espacio público.

Para la elaboración de la siguiente tablas se analizó, el conjunto de espacio para la zona rural de Ibagué teniendo en cuenta dos clasificaciones, **Espacio Público Efectivo y Resto de Espacio Público**, para la primera clasificación se tuvo en cuenta la información obtenida del subtema de escenarios deportivos en los corregimientos y las respectivas áreas de estos escenarios, de acuerdo a medidas internacionales o nacionales determinadas por entidades competentes, con el fin de realizar una aproximación al espacio público efectivo de cada corregimiento.

Por otra parte, se trabajó el resto de espacio público en los corregimientos desde un concepto ambiental, analizando áreas de reserva forestal, estructura ecológica principal, y los conceptos de uso del suelo involucrados en el Plan de Ordenamiento Territorial del Municipio de Ibagué (POT), puesto que en algunos Corregimientos existen Parques Infantiles o escenarios deportivos y recreativos que no cumplen las condiciones estándar y la Secretaría de Planeación no cuenta con el área de los mismos; por tal razón, no fueron tenidos en cuenta y el área que aparece es con base en medidas ideales consideradas por entidades nacionales e internacionales competentes en equipamientos deportivos y recreativos.

Tabla 31. Espacio público corregimientos Municipio de Ibagué.

No.	CORREGIMIENTO	POBLACION TOTAL	DEMANDA m2 (10m2)	ESPACIO PUBLICO EFECTIVO m2	RESTO DE ESPACIO PÚBLICO m2	TOTAL ESPACIO PÚBLICO m2	TOTAL ESPACIO PÚBLICO m2 %	Hab /m2	DÉFICIT ESPACIO PÚBLICO m2
1	DANTAS	613	6.130	4.050	7.733	11.783	12%	19,2	5.653
2	LAURELES	1000	10.000	1.000	1.396	2.396	2%	2,4	-7.604
3	COELLO COCORA	2087	20.870	0	1.012	1.012	1%	0,5	-19.858
4	GAMBOA	1500	15.000	2.000	717	2.717	3%	1,8	-12.283
5	TAPIAS	1679	16.790	4.050	750	4.800	5%	2,9	-11.990
6	TOCHE	399	3.990	0	14.616	14.616	15%	36,6	10.626
7	JUNTAS	209	2.090	0	7.220	7.220	7%	34,5	5.130
8	VILLA RESTREPO	3434	34.340	0	4.013	4.013	4%	1,2	-30.328
9	CAY	2686	26.860	8.708	888	9.596	10%	3,6	-17.264
10	CALAMBEO	2174	21.740	9.316	5.421	14.737	15%	6,8	-7.003
11	SAN JUAN DE	1665	16.650	0	196	196	0%	0,1	-16.454

No.	CORREGIMIENTO	POBLACION TOTAL	DEMANDA m2 (10m2)	ESPACIO PUBLICO EFECTIVO m2	RESTO DE ESPACIO PÚBLICO m2	TOTAL ESPACIO PÚBLICO m2	TOTAL ESPACIO PÚBLICO m2 %	Hab /m2	DÉFICIT ESPACIO PÚBLICO m2
	CHINA								
12	SAN BERNARDO	2216	22.160	0	83	83	0%	0,0	-22.077
13	SALADO	2782	27.820	4.050	751	4.801	5%	1,7	-23.019
14	BUENOS AIRES	1726	17.260	0	1.614	1.614	2%	0,9	-15.646
15	CARMEN DE BULIR	621	6.210	4.050	1.123	5.173	5%	8,3	-1.037
16	TOTUMO	3855	38.550	1.600	1.713	3.313	3%	0,9	-35.237
17	LA FLORIDA	1501	15.010	9.316	663	9.979	10%	6,6	-5.031
	TOTAL	**30.147**	**301.470**	**50.140**	**49.909**	**98.049**	**100%**	**128,1**	**-203.421**

Fuente: Elaboración información sectorial Diagnostico Planes de Desarrollo de corregimientos 2013.

Como se observa en la tabla anterior de espacio público para los corregimientos del Municipio de Ibagué, el Corregimiento 4 Gamboa con una población total de 1.500 habitantes, requiere una demanda de 15.000 m^2 de espacio público.

El Corregimiento 4 Gamboa presenta un déficit de espacio público equivalente a 12.283 m^2, lo anterior es coherente con una proporción de espacio público manejada dentro del Corregimiento 4 Gamboa de 1,8 m^2 por habitante, cifra que comparada con la de otros Corregimientos es negativa y más cuando el estándar nacional es de 10 m^2 habitante. No obstante, es importante considerar que para determinar este indicador se tuvieron en cuenta las áreas de reserva del Corregimiento, situación que de alguna manera distorsiona el concepto si es comparado con la definición que académicamente se utiliza en la zona urbana. Sin embargo, es un espacio público que puede ser adecuado o intervenido para el disfrute de los habitantes del área desde la óptica de contemplación paisajística y turística.

Por otra parte, el total de espacio público del Corregimiento 14 Buenos Aires equivale al 3% del total de espacio público del sector rural para el Municipio de Ibagué; presentando mayor participación Corregimientos como Toche y Calambeo con el 15% del total del área rural del Municipio de Ibagué.

Los Corregimientos de Villa Restrepo (30.328); Salado (23.019) y San Bernardo (22.077) son los Corregimientos que peores indicadores presentan en el tema relacionado con espacio público; situación que se agrave considerablemente si se tiene en cuenta que todos los Corregimientos presentan un porcentaje negativo en materia de espacio público, frente a estándares nacionales e internacionales. De

esta manera, se puede concluir que la mayoría de Corregimientos presentan un indicador por debajo de 5 m^2 por habitante; valor que es distorsionado, en la medida en que algunos Corregimientos presentan un indicador positivo no relacionado con la construcción de espacios de uso público para el disfrute y la recreación de los habitantes, sino por áreas de protección ambiental del Corregimiento.

En conclusión la zona rural del municipio de Ibagué presenta un déficit de 203.421 m2 de espacio público, lo que exigiría por parte de la Administración municipal una política pública orientada a la adquisición y adecuación de terrenos para suplir esta necesidad de la población.

3.2 SALUD CORREGIMIENTO GAMBOA

En esta parte del documento se describe la cobertura, la condición física de la infraestructura y la calidad del servicio en cuanto a los equipamientos de salud, así como también la ubicación de éstos. Es de gran importancia mencionar que las instalaciones de salud acompañado de un adecuado servicio representan un papel muy importante y significativo en el objetivo de disminuir las condiciones de pobreza y vulnerabilidad de los habitantes de un territorio.

El tema de Salud en el sector Rural de Ibagué presenta debilidades como:

- ✓ Inadecuada infraestructura de los Puestos de Salud para la atención al público
- ✓ Escasa cobertura; calidad y oportunidad del servicio: Se ha detectado que en la mayoría de los Corregimientos y algunas de sus veredas cuentan con la infraestructura de un puesto de Salud, pero éste no se encuentran en las condiciones para atender al público, debido a los escasos equipos y recursos con los que se cuentan para atender la demanda; que en la mayoría de casos sobrepasa la ofertas. Los Corregimientos no cuentan con un personal médico permanente. En el mejor de los casos se realizan brigadas de Salud, 2 ó 3 veces al año; quedando un porcentaje de la población demandante sin atender. Situación que obliga a los habitantes desplazarse a la ciudad para poder satisfacer sus necesidades médicas.
- ✓ Malla Vial deteriorada y en pésimas condiciones, situación que dificulta el desplazamiento a hospitales, clínicas y centros de salud de la ciudad. Por lo tanto, la población rural prefiere acudir a la medicina natural y tradicional para poder aliviar sus malestares, mientras acuden a la atención médica urbana.

Tabla 32. Cantidad de Puestos de salud, Unidades intermedias, Clínicas y Hospitales por corregimientos de Ibagué.

CORREGIMIENTOS	PUESTOS DE SALUD	UNIDADES INTERMEDIAS DE SALUD	CLINICAS	HOSPITALES
1	1	0	0	0
2	1	0	0	0
3	2	0	0	0
4	1	0	0	0
5	2	0	0	0
6	1	0	0	0
7	1	0	0	0
8	3	0	0	0
9	1	0	0	0
10	1	0	0	0
11	1	0	0	0
12	1	0	0	0
13	1	1	0	0
14	1	0	0	0
15	1	0	0	0
16	3	0	0	0
17	0	0	0	0
TOTAL	**24**	**1**	**0**	**0**

Fuente: Unidad de salud de Ibagué USI.

De acuerdo con el "Taller de Caracterización sectorial", realizado el día 2 de Noviembre de 2013 en las instalaciones de la Centro Educativo José Joaquín Forero –Núcleo Gamboa, los miembros del Consejo Corregimental de Planeación del Corregimiento 4 Gamboa, manifestaron que en su territorio existen dos (2) puestos de salud: La Sede de la Unidad de Salud de Ibagué puesto de salud Vereda Curalito y un puesto de salud que se encuentra localizado en la Vereda Tambo.

En la tabla 31 se presentan las principales características identificadas en el Taller de Caracterización sectorial, en el cual se describe su infraestructura física y la dotación que presenta y en la tabla 32 los servicios con los que cuenta.

Tabla 33. Caracterización de Puestos de salud del Corregimiento 4 Gamboa.

N°	NOMBRE Y UBICACIÓN	INFRAESTRUCTURA			DOTACIÓN
1	PUESTO DE SALUD - CURALITO VEREDA CURALITO	Material de construcción de Paredes: Con pañete y pintura. Pisos: Cemento. Techos: Eternit	Baterías Sanitarias: en buen estado. Lavamanos: Sencillo Tiene tanque de reserva de agua	Planta de un piso Área: 100 metros cuadrados	Cuenta con un consultorio en el cual se presta el servicio de planificación familiar y detención de cáncer de cérvix. Un consultorio Odontológico. Una sala de espera. Una Enfermería. Los recursos se encuentran en buen estado.
2	PUESTO DE SALUD – VEREDA EL TAMBO	Material de construcción de Paredes: Adobe y pintura. Pisos: Cemento. Techos: Zinc	Baterías Sanitarias: en mal estado. Lavamanos: Sencillo No Tiene tanque de reserva de agua.	Planta de un piso Área: 96 metros cuadrados	Cuenta con un consultorio en el cual se presta el servicio de planificación familiar y detención de cáncer de cérvix, en mal estado. Un consultorio Odontológico, en regular estado. Una Enfermería, en regular estado.

Fuente: "Taller de Caracterización sectorial", realizado el día 2 de Noviembre de 2013 en las instalaciones de la Escuela José Joaquín Forero – Sede Gamboa – Consejo Corregimental de Planeación del Corregimiento 4 Gamboa.

Tabla 34. Servicios que prestan los puestos de salud del Corregimiento 4 Gamboa.

PUESTO DE SALUD – VEREDA CURALITO				PUESTO DE SALUD – VEREDA EL TAMBO			
SERVICIO	**SI**	**NO**	**HORARIO DE ATENCIÓN DEL SERVICIO**	**SERVICIO**	**SI**	**NO**	**HORARIO DE ATENCIÓN DEL SERVICIO**
Servicios Ambulatorio	x		Los martes	Servicios Ambulatorio	X		Los miércoles
Odontología	X		Cada mes	Odontología	x		Cada mes
Servicios diagnósticos		X		Servicios diagnósticos		X	
Urgencias		X		Urgencias		x	
Planificación Familiar	x		Los martes	Planificación Familiar	X		Los miércoles
Vacunación	X		Los martes	Vacunación	X		Los miércoles
Control Prenatal	X		Los martes	Control Prenatal	X		Los miércoles
Control Mayor Adulto	X		Los martes	Control Mayor Adulto	X		Los miércoles
Crecimiento y Desarrollo	X		Los martes	Crecimiento y Desarrollo	X		Los miércoles
Control Joven	X		Los martes	Control Joven	X		Los miércoles
Agudeza Visual	x		Los martes	Agudeza Visual	X		Los miércoles
Terapia Respiratoria		x		Terapia Respiratoria		X	
Acciones de salud pública	X		Los martes	Acciones de salud pública	X		Los miércoles
Atención de partos		x		Atención de partos		X	
Citologías	x		Los martes	Citologías	X		Los miércoles
Entrega de medicamentos	X		Los martes	Entrega de medicamentos	x		Los miércoles

Fuente: "Taller de Caracterización sectorial", realizado el día 2 de Noviembre de 2013 en las instalaciones de la Escuela José Joaquín Forero –Núcleo Gamboa – Consejo Corregimental de Planeación del Corregimiento 4 Gamboa.

Imagen 32. Instalaciones Puesto de Salud Vereda Curalito.



Fuente: Consejo Corregimental de Planeación del Corregimiento 4 Gamboa. 2013

Imagen 33. Instalaciones Puesto de Salud Vereda Tambo.



Fuente: Consejo Corregimental de Planeación del Corregimiento 4 Gamboa. 2013

En cuanto al Puesto de Salud - Curalito en este momento cuenta con una promotora de salud permanente en dicha vereda y se realiza periódicamente en las diferentes veredas que dividen territorialmente al Corregimiento Brigadas de Atención realizadas por el PAB "Plan de Atención Básica" cuya característica más importante es la promoción de la salud, entendida como el reconocimiento y el fomento de todas aquellas prácticas y relaciones que favorecen una vida saludable; buscando que la población rural al asistir a las brigadas se beneficie de la realización de chequeos y prácticas de medicina preventiva" *(Unidad de salud de Ibagué E.S.E)*. La Unidad de Salud (U.S.I – E.S.E) a través de su equipo médico e instrumentos tecnológicos, prestan servicios gratuitos en visitas programadas en jornadas de 8 de la mañana a 4 de la tarde de medicina general, odontología, citologías, entrega de medicamentos, vacunación, control prenatal y desparasitación.

Además es importante resaltar que desde el año 2012, la USI – E.S.E eligió a su "Alianza de Usuarios" y un representante de los usuarios ante la Junta Directiva de la entidad, la cual se realizó mediante votación de los más de 100 líderes comunitarios e integrantes de los COPACOS (Comité de Participación Comunitaria en Salud) y tendrán un periodo de gobernabilidad de dos años, contando el Corregimiento 4 con la fortuna de tener un representante en dicha alianza. La nueva Alianza de Usuarios tendrá como objetivo el de velar por la atención oportuna y eficiente de los pacientes. Los integrantes de la alianza de usuarios son los siguientes:

- Comité de ética hospitalaria rural: Antonio Javier Cuasmaya
- Comité de ética hospitalaria urbana: Rubiela Castro Marroquín, del barrio 20 de julio.
- Representante de la zona rural: José Silvino Muñoz, de la Vereda Curalito.
- Representante de COPACOS: Maribel Lara Buitrago.
- Representante de usuarios ante la Junta Directiva: Jairo Antonio Portillo – Junta de Acción Comunal Barrio 20 de Julio.

Por otro lado el puesto de salud ubicado en la Vereda Tambo, en el mes de Abril del presente año de acuerdo con información suministrada por la Unidad de Salud de Ibagué recibió visita por parte de la gerente de dicha organización con el objeto de verificar la calidad del servicio prestado en dicho lugar y fue informada que ya fueron solucionados problemas jurídicos entre sus dueños y la comunidad en general, por lo cual quedó a disposición de la USI – E.S.E para su reestructuración y dotación. En dicha visita más de 200 personas recibieron atención médica, odontológica, entrega de medicamentos, citologías, vacunación, toma de la tensión y afiliaciones al régimen subsidiado por parte de la Secretaría de Salud Municipal.

En conclusión, aunque la población del Corregimiento 4 se ha venido beneficiando del programa "Ruta Rural" realizado por la Unidad de Salud de Ibagué y de los puestos de salud que prestan sus servicios en dicho territorio, esta atención no alcanza a suplir todas las necesidades de la población debido a que los programas que se manejan son de carácter preventivo, no se presta el servicio de tiempo completo ni constante, si no que las instalaciones de los puestos de salud son solamente utilizadas una vez al mes, lo que obliga a los habitantes a dirigirse a la zona urbana del Municipio de Ibagué para poder acceder a los servicios de Salud, (información confirmada con algunos habitantes de el Corregimiento).

En la siguiente tabla se presenta el número de consultas por servicio prestado en cada puesto de salud ubicado en la zona rural del Municipio de Ibagué.

Tabla 35. Número de servicios prestados en los Puestos de Salud Corregimientos de Ibagué.

Puesto de salud	Cons. Medica	Cons. Odont	Urg. Odont	Proc. Odont	P y P Odont	Cons. Enferm	Vacunas	Citologías	Ecografías	Laborat.	RX
Charco Rico	33	3		2	14	32	96	1			
Clarita Botero	135					12	118	5		12	1
Coello Cócora	1.412	289	9	790	673	69	200	39	9	758	34
Curalito	15	2			5	42	266	8			1
Dantas	50	7		3	22	13	20	9		1	
Juntas	1					12	88	4			
La Linda	33	5		14	23	11	52	2			1
Laurales	36	1				24	108	6		45	
Pastales	91	17	1	8	30	47	162	17		14	1
Peñaranda	25	5		10	14	1	14				
San Bernardo	30	3		2		11	57	3		2	
San Juan China	13	2		3	5	8	97	4		5	1
Tapias	13	3		3	6	15	22				
Toche	1			2	5		6		1	9	
Totumo	18	8		6	6	28	70	3			
Ambala	6			1		2	36	8		1	
Villa Restrepo	16	4		4	9	7	14	3	1		2
Total	**1.928**	**349**	**10**	**848**	**812**	**334**	**1.426**	**112**	**11**	**847**	**41**

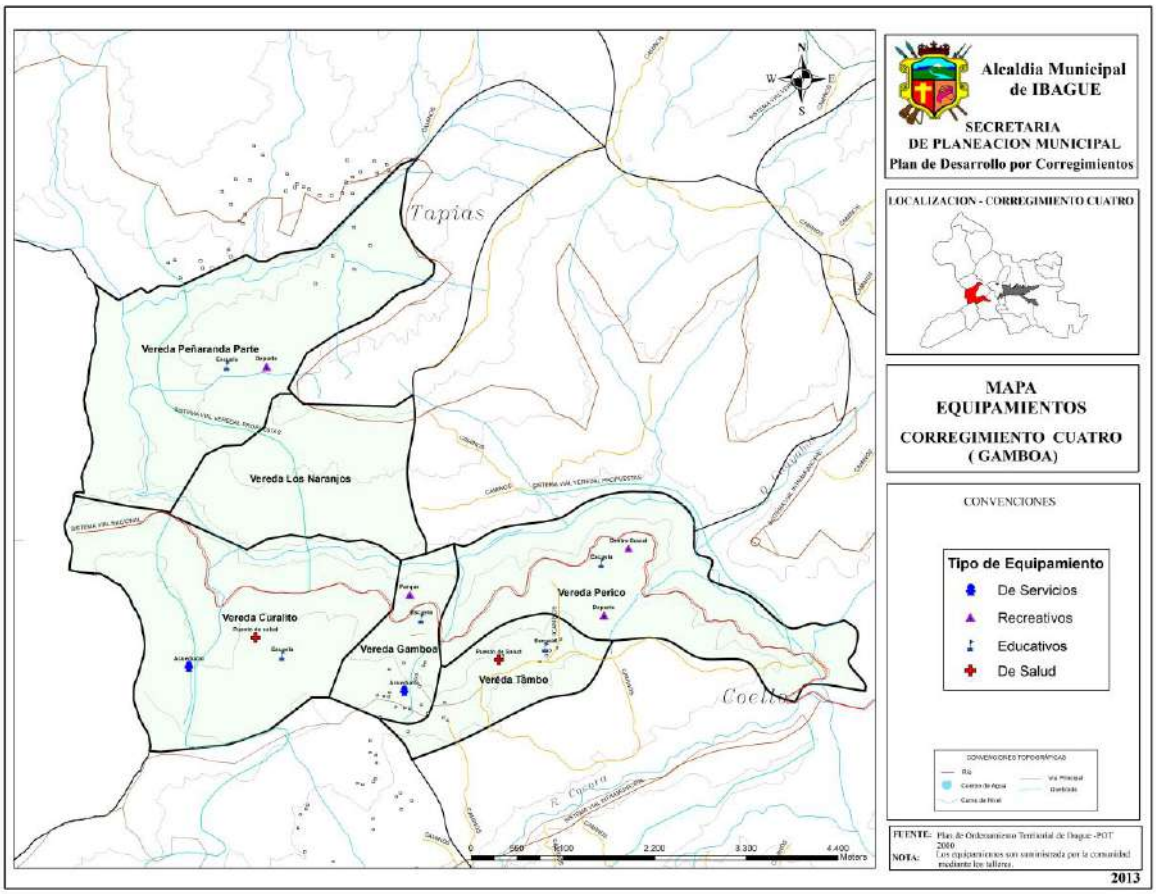
Fuente: Unidad de Salud de Ibagué – E.S.E. Informe de Gestión 2012.

Teniendo en cuenta la información anterior se puede inferir que el Puesto de Salud - Curalito en la vigencia 2012, presto los servicios de consulta médica y de enfermería, consulta de odontología, realizo actividades del programa de Promoción y Prevención en la parte de odontología, vacunas, citologías y rayos x; para un total de 339 servicios prestados. También se pudo evidenciar que la población del Corregimiento accede principalmente al servicio de vacunación aplicándose 266 vacunas en este periodo equivalentes al 78,46% del total de servicios prestados por parte de la entidad y contribuye con el 18,65% del total de vacunas aplicadas en los puestos de salud de la zona rural del Municipio. Las principales E.P.S con presencia en el Corregimiento son Cafesalud, Salud Vida, y Caprecom.

De acuerdo con la Caracterización del Centro Poblado Gamboa las enfermedades más frecuentes dentro de la población son: Diarrea, gripa y afecciones de la piel, sobre todo afectando a la población infantil y las personas de la tercera edad, causadas principalmente por la falta de tratamiento del agua para el consumo doméstico y por la contaminación causada por las basuras que arrojan cerca de las fuentes hídricas.

En la siguiente imagen se ubican los principales equipamientos presentes en el Corregimiento 4 – Gamboa, de acuerdo con la comunidad participante del Taller concernientes a educación, salud y deporte.

Imagen 34. Mapa de Equipamientos Corregimiento 4 – Gamboa, Municipio de Ibagué.



Fuente: "Taller Caracterización Sectorial" realizado el día 2 de Noviembre de 2013 en las instalaciones de la Escuela José Joaquín Forero – Sede Gamboa – Consejo Corregimental de Planeación del Corregimiento 4 Gamboa.

3.3 EDUCACIÓN CORREGIMIENTO GAMBOA

La Educación es sin duda uno de los derechos más importantes que tiene el ser humano, pues gracias a ella adquiere condiciones y capacidades necesarias para vivir en sociedad. Por esto, la educación en todas sus manifestaciones es la vía por excelencia de la socialización humana, es decir, el vehículo o el medio para la conversión social. Sin embargo, en las diferentes zonas rurales de nuestro país, la escasa o nula educación y capacitación les impide a los habitantes de estos territorios obtener satisfactores mínimos que les ayude a mejorar su calidad de vida.

Por ende el aspecto educativo en el Corregimiento 4 Gamboa se abordará desde el punto de vista de identificar el número de establecimientos educativos, el nivel de educación que prestan y la condición actual de la infraestructura y calidad del servicio; esto con el fin de determinar las condiciones en la que la población asentada en el Corregimiento se desarrolla y adquiere conocimientos para su posterior vinculación laboral.

En este aspecto y según datos suministrados por la Secretaría de Educación Municipal el Corregimiento 4 – Gamboa, cuenta con el Centro Educativo[1] José Joaquín Forero (Conformado por tres sedes), con dos sedes de la Institución Educativa de Tapias y con una sede de la Institución Educativa Antonio Nariño. Es decir que este Corregimiento cuenta con un total de seis 6 establecimientos educativos de carácter oficial, de los cuales solo uno presta el servicio de Educación Básica (Con una duración de nueve años que se desarrollan en dos ciclos: La educación básica primaria (Cinco grados) y la educación secundaria (cuatro grados)) y cinco restantes prestan el servicio de básica primaria.

Tabla 36. Caracterización de los equipamientos educativos oficiales del Corregimiento 4 Gamboa.

SEDE	NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN Y/O CENTRO EDUCATIVO	VEREDA	NIVEL EDUCATIVO	INFRAESTRUCTURA Y DOTACIÓN	PROBLEMATICA
Centro Educativo José Joaquín Forero					
Sede 1	Centro Educativo José Joaquín Forero Vereda Curalito	Curalito	Educación Básica Primaria – Educación Básica Secundaria	El plantel cuenta con 12 aulas las cuales tienen un área de 20 m^2 por aula, sus pisos son en concreto y el material de su techo es en eternit y zinc. Cuenta con cocina (nevera y estufa), baterías sanitarias, tanque de reserva de agua, y comedor infantil. Tiene los servicios de agua, luz, sala de sistemas, filtro de agua común, y un aula máxima.	No cuenta con seguridad ya que carece de encerramiento. También en la parte posterior se presentan problemas de remoción en masa por el talud que allí se encuentra. Las Baterías Sanitarias, el comedor y la cocina se encuentran en mal estado, no cuenta con escenarios deportivos ni culturales, sin biblioteca. La sala de informática consta de 18 equipos de cómputo, de los cuales 12 se encuentran en mal estado y para el mes de

[1] La ley 715 de 2001 determina que, se denomina Centro Educativo el establecimiento que no ofrece la totalidad de los grados antes enunciados, debe asociarse con otras instituciones educativas para así ofrecer el ciclo de educación básica completa a los estudiantes.

SEDE	NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN Y/O CENTRO EDUCATIVO	VEREDA	NIVEL EDUCATIVO	INFRAESTRUCTURA Y DOTACIÓN	PROBLEMATICA
					mayo del presente año fue retirada la red de internet.
Sede 2	Centro Educativo José Joaquín Forero Sede El Tambo	El Tambo	Educación Básica Primaria	La Escuela posee 3 salones cada uno de 20 m^2 por aula, sus paredes están pañetadas y pintadas, sus pisos son en concreto y algunos en cerámica. Cuenta con Baterías sanitarias, lavamanos múltiple, cocina (nevera y estufa), comedor infantil, un escenario deportivo, un parque, biblioteca y sala de informática. Los estudiantes disfrutan del programa de desayunos escolares.	La sede no cuenta con escritura de propiedad del terreno, las baterías sanitarias, el comedor, la cocina están en mal estado. Se requiere techar la gradería del escenario deportivo y el parque infantil está dañado. No cuentan con buena seguridad por la falta de encerramiento de la sede. Y los recursos didácticos son escasos. Los textos de la biblioteca están desactualizados y no gozan de equipos audiovisuales. La sala de informática no goza de internet y falta mesas para los 10 portátiles que posee la escuela.
Sede 3	Centro Educativo José Joaquín Forero Sede Gamboa	Gamboa	Educación Básica Primaria	La escuela posee dos aulas escolares, el material de los pisos es de cerámica y el techo es de eternit. Disfrutan de cocina (Nevera y Estufa), comedor infantil, sala de informatica y un parque infantil, posee dos baterías sanitarias y lavamanos múltiples. Los estudiantes disfrutan del programa de desayunos	Infraestructura física del Parque Infantil está destruido, no cuentan con escenarios deportivos. Se presentan problemas en sus unidades sanitarias y en las instalaciones de la cocina, se encuentran en regular estado. No cuenta con equipos audiovisuales, ni biblioteca y solo sirve un computador.

SEDE	NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN Y/O CENTRO EDUCATIVO	VEREDA	NIVEL EDUCATIVO	INFRAESTRUCTURA Y DOTACIÓN	PROBLEMATICA
				escolares.	Presenta problemática en cuanto al servicio de agua por las interrupciones del acueducto veredal.
Institución Educativa de Tapias					
Sede 7	Institución Educativa Tapias Sede El Porvenir Peñaranda	Peñaranda Baja – El Porvenir	Educación Básica Primaria	La escuela posee un solo salón, las paredes están pañetadas y pintadas, los pisos en concreto y el techo de eternit. Cuentan con cocina (estufa) y una cancha. Los estudiantes disfrutan del programa de desayunos escolares.	Se encuentran en mal estado las baterías sanitarias de la Escuela, el tanque de reserva de agua, no existe lavamanos, no hay comedor infantil. Hay una cancha pero está en regular estado, los actos culturales se realizan dentro de las aulas. No posee la escuela ni biblioteca, ni sala de informática. Un solo profesor para todos los grados.
Sede 12	Institución Educativa Tapias – Sede Los Naranjos	Los Naranjos – Sector Santuario	Educación Básica Primaria	Tiene escenario deportivo, cocina y baterías sanitarias. Los estudiantes disfrutan del programa de desayunos escolares.	Presenta daños en su batería sanitaria, no tiene ayudas didácticas, ni biblioteca y la cocina no cuenta con las condiciones ni elementos óptimos para su funcionamiento. No se tiene escritura del terreno.
Institución Educativa Antonio Nariño					
Sede 4	Institución Educativa Antonio Nariño – Sede Perico	Perico	Primaria	La escuela posee un solo salón, las paredes están pañetadas y pintadas, los pisos en cerámica y mineral y el techo de zinc. Cuenta con Baterías sanitarias, lavamanos múltiple, cocina (nevera y estufa), comedor infantil, un parque,	El parque se encuentra en mal estado, deteriorado y dañado. Un solo profesor para todos los grados.

SEDE	NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN Y/O CENTRO EDUCATIVO	VEREDA	NIVEL EDUCATIVO	INFRAESTRUCTURA Y DOTACIÓN	PROBLEMATICA
				biblioteca y sala de informática. Los estudiantes disfrutan del programa de desayunos escolares.	

Fuente: "Taller de Caracterización sectorial", realizado el día 2 de Noviembre de 2013 en las instalaciones de la Escuela José Joaquín Forero – Sede Gamboa – Consejo Corregimental de Planeación del Corregimiento 4 Gamboa.

Imagen 35. Instituciones Educativas Corregimiento 4 Gamboa.



Centro Educativo Antonio Nariño – Sede Perico



Centro Educativo José Joaquín Forero – Sede Gamboa



Centro Educativo José Joaquín Forero – Sede Gamboa



Institución Educativa Tapias – Sede Peñaranda Baja



Centro Educativo José Joaquín Forero – Sede Tambo

Fuente: "Taller de Caracterización sectorial", realizado el día 2 de Noviembre de 2013 en las instalaciones de la Escuela José Joaquín Forero –Núcleo Gamboa – Consejo Corregimental de Planeación del Corregimiento 4 Gamboa.

Según datos del Ministerio de Educación Nacional – Sistema del Sector solidario, se han llevado a cabo inversiones con el objeto de mejorar la infraestructura de la Institución Educativa José Joaquín Forero, reparando la batería sanitaria y la cocina escolar con una inversión de 12.999.450 pesos, logrando así que dicha sede principal cuente con una infraestructura en buen estado lo que favorece mayoritariamente la accesibilidad de estudiantes matriculados cada año, caso

diferente se ve en las demás sedes ya que la mayor parte de ellas necesitan mejoramiento en su dotación e infraestructura.

Tabla 37. Oferta, demanda y déficit educativo por corregimiento del Municipio de Ibagué.

CORRG.	NOMBRE	ESTUDIANTES MATRICULADOS	DEMANDA	DEMANDA %	DÉFICIT	DÉFICIT %
1	DANTAS	91	87	1%	4	-0,5%
2	LAURELES	243	310	4%	-67	8,3%
3	COELLO COCORA	895	688	8%	207	-26%
4	GAMBOA	274	462	5%	-188	23%
5	TAPIAS	473	530	6%	-57	7%
6	TOCHE	86	53	1%	33	-4%
7	JUNTAS	106	74	1%	32	-4%
8	VILLA RESTREPO	1390	1127	13%	263	-33%
9	CAY	309	407	5%	-98	12%
10	CALAMBEO	237	231	3%	6	-1%
11	SAN JUAN DE CHINA	519	599	7%	-80	10%
12	SAN BERNARDO	408	439	5%	-31	4%
13	SALADO	575	1022	12%	-447	55%
14	BUENOS AIRES	720	310	4%	410	-51%
15	CARMEN DE BULIR	167	243	3%	-76	9%
16	TOTUMO	790	1258	15%	-468	58%
17	LA FLORIDA	566	815	9%	-249	31%
TOTAL		**7.849**	**8.655**	**100%**	**-806**	**100,0%**

Fuente: Plan de Educación Rural 2012- 2015.

Según la tabla anterior, el Corregimiento 4 Gamboa cuenta con 274 estudiantes matriculados, si se compara este valor con la demanda de cupos (462) se puede apreciar que habría un déficit de 188 cupos.

No obstante, la realidad del Corregimiento expresa que este déficit no significa que estos estudiantes se encuentren desescolarizados, si no que estos se encuentran matriculados en otros planteles educativos cercanos como los del Corregimiento 3 Coello Cócora.

Del total de la demanda por cupos escolares (8655 cupos) el Corregimiento 4 Gamboa tiene una participación del 5%, lo cual equivale a 462 cupos; su déficit equivale a 212 cupos y corresponde al 23% del total de déficit presentado en materia de educación en el sector rural de Ibagué. El Corregimiento que presenta mayor superávit es Buenos Aires con 410 cupos estudiantiles y el corregimiento con mayor déficit es el de Totumo con 468 cupos estudiantiles.

3.4 DEPORTE Y RECREACIÓN

La zona rural del Municipio de Ibagué cuenta con diferentes escenarios deportivos y recreativos, distribuidos en 17 corregimientos y algunas veredas. La capacidad de prestación del servicio de deporte y recreación, está representada por estos escenarios deportivos los cuales se encuentran clasificados en el nivel 3, que según su capacidad de cobertura, (de acuerdo a la Resolución 076 del 8 de Abril del 2002), son aquellos polideportivos que cuentan con placas multifuncionales habilitadas para la práctica de baloncesto, voleibol y futbol de salón denominadas canchas múltiples.

Para realizar el análisis de los escenarios de recreación y deporte se tomó como referencia los resultados de las diferentes caracterizaciones de los 17 corregimientos elaborados en los años 2006 – 2007, por el Departamento de Planeación Municipal e información primaria obtenida por la comunidad.

Tabla 38. Escenarios Deportivos por Corregimientos del Municipio de Ibagué.

CORREGIMIENTO / ESCENARIO	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17
Polideportivo	0	0	3	0	0	0	1	0	2	0	1	2	3	0	0	2	0
Cancha Múltiple	0	1	0	1	0	1	0	2	0	2	0	0	0	0	0	0	2
Parque Infantil	1	0	1	2	1	0	1	0	0	0	0	1	0	0	1	2	1
Cancha de Fútbol	1	0	0	0	1	0	0	0	2	2	0	0	1	0	1	3	2
Cancha de Básquetbol	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL	2	1	4	3	2	1	2	2	5	4	1	3	4	0	2	7	5

Fuente: Secretaría de Planeación Municipal

Al momento de analizar la tabla anterior, los escenarios deportivos con los que cuenta el Corregimiento 4 Gamboa, se observa que tiene la misma posición que el Corregimiento 12 – San Bernardo al contar con un total de tres escenarios deportivos; ocupando de esta manera el sexto lugar frente a los 17 Corregimientos en los que se encuentra dividida territorialmente la zona rural del Municipio de Ibagué. Por otro lado es importante resaltar que el Corregimiento 16 –Totumo cuenta con el mayor número de escenarios deportivos (2 - Polideportivos, 2 - parques infantiles y 3 - canchas de fútbol) y el Corregimiento 2 (Laureles), 6 (Toche) y 11 (San Juan de la China) solo cuenta con un escenario.

De acuerdo con el "Taller de Caracterización sectorial", realizado el día 2 de Noviembre de 2013 en las instalaciones de la Centro Educativo José Joaquín Forero – Sede Gamboa, los miembros del Consejo Corregimental de Planeación del Corregimiento 4 Gamboa, se realiza la caracterización de los principales escenarios deportivos del Corregimiento. Ver siguiente tabla.

Tabla 39. Escenarios deportivos presentes en el Corregimiento 4 del Municipio de Ibagué.

Escenario Deportivo	Ubicación	Estado Actual			Descripción
		Infraestructura	Iluminación	Encerramiento	
Cancha Múltiple	Sede primaria José Joaquín Forero – El Tambo	R	B	M	Cancha en regular estado, con gradería descubierta.
Cancha Múltiple	Sede primaria Institución Educativa Tapias – Peñaranda Baja	R	M	M	Cancha en regular estado, no tiene mallas, alumbrado y carece de dotación de portiva.
Parque Infantil	Sede primaria José Joaquín Forero – El Tambo	R	B	M	Parque sin adecuación, columpios en mal estado, ausencia de sillas para el descanso.
Parque Infantil	Sede primaria José Joaquín Forero – Curalito	M	R	M	Del Parque solo queda un rodadero, no hay encerramiento.

Escenario	Ubicación	Estado Actual			
Parque Infantil	Sede primaria Sector Los Naranjos	R	B	R	Parque en regular estado, falta mantenimiento de juegos infantiles.
Parque Infantil	Sede primaria José Joaquín Forero – Gamboa	M	M	B	Parque en mal estado, juegos infantiles inutilizables por su deterioro.
Parque Infantil	Sede primaria – Institución Educativa Antonio Nariño - Perico	M	B	B	Parque en mal estado, juegos infantiles inutilizables por su deterioro.

Fuente: "Taller de Caracterización sectorial", realizado el día 2 de Noviembre de 2013 en las instalaciones de la Escuela José Joaquín Forero –Núcleo Gamboa – Consejo Corregimental de Planeación del Corregimiento 4 Gamboa.

En síntesis, el Corregimiento 4 Gamboa no cuenta con un sistema adecuado de sitios para la recreación y esparcimiento, los lugares existentes son ineficientes para la población residente debido a que estos se encuentran ubicados en los establecimientos educativos presentes en el Corregimiento y no al disfrute de toda la población. Las únicas formas de recreación a las cuales accede la población tiene que ver con las integraciones en basares, galleras y eventos deportivos (juegos populares como carreras de encostalados) los cuales son organizados por los docentes de las diferentes instituciones.

Los escasos escenarios deportivos, recreativos y de encuentro para la comunidad, frenan el buen desarrollo de los habitantes, ya que al no contar con espacios óptimos para realizar un uso sano y razonable del tiempo libre, impide fortalecer los lazos entre la sociedad y provocan que los principales usuarios de estos es decir los jóvenes reemplacen las actividades deportivas y recreativas por sustancias psicoactivas, alcohol y adiciones a juegos de azar.

El Corregimiento 4 Gamboa solamente cuenta con un Centro de Recreación propiedad de Agropetol, ubicado en la Finca La Pradera en la Vereda Perico, en está se presenta un polideportivo para el disfrute de la comunidad.

Imagen 36. Escenarios deportivos y recreativos Corregimiento 4 Gamboa.



Centro Educativo José Joaquín Forero – Sede Gamboa



Centro Educativo Antonio Nariño – Sede Perico



Institución Educativa Tapias – Sede Peñaranda Baja

Fuente: "Taller de Caracterización sectorial", realizado el día 2 de Noviembre de 2013 en las instalaciones de la Escuela José Joaquín Forero –Núcleo Gamboa – Consejo Corregimental de Planeación del Corregimiento 4 Gamboa.

CONCEPTOS:

Equipamiento Deportivo: Es el conjunto de espacios y edificaciones predominantemente de uso público destinados a la práctica deportiva. El equipamiento básico y medio están orientados fundamentalmente a las modalidades del deporte como método pedagógico y recreativo. *(Instituto Colombiano de Deportes – Coldeportes. Biblioteca Deportiva, Glosario Temática, deporte. Bogotá. http://www.coldeportes.gov.co/coldeportes/?idcategoria=1165&pag=6).*

Escenarios deportivos: Instalación Deportiva: Es un espacio físico en donde se desarrollan una o más actividades o disciplinas deportivas. Su dimensionamiento se realiza con base en especificaciones arquitectónicas, de Ingeniería y Deportivas. Los que dispongan de graderías para más de 500 espectadores, cerramiento, zonas de parqueo, servicios de camerinos, baterías sanitarias y servicios complementarios, tiene un nombre específico de acuerdo a la disciplina deportiva para la cual fue diseñado (Estadio, Coliseo, Velódromo, Patinódromo, etc. Estos escenarios también son utilizados para la presentación de espectáculos de carácter cultural, social o cívico. Movilizan gran cantidad de población. *(Instituto Colombiano de Deportes – Coldeportes. Manual de Gestión para proyectos de infraestructura deportiva y recreativa. Bogotá, 2002).*

Polideportivo: Es el conjunto de escenarios deportivos que han sido diseñados para el desarrollo de diversas disciplinas deportivas, dentro de un área determinada para su utilización beneficiando la recreación, la educación física y el deporte. *(Instituto Colombiano de Deportes – Coldeportes. Manual de Gestión para proyectos de infraestructura deportiva y recreativa. Bogotá, 2002).*

Cancha Múltiple: Es una cancha con un área demarcada para diferentes disciplinas en superficie dura en concreto, asfalto, sintética, etc. *(Instituto Colombiano de Deportes – Coldeportes. Manual de Gestión para proyectos de infraestructura deportiva y recreativa. Bogotá, 2002).*

Placa o Cancha: Es un escenario deportivo con un área demarcada de acuerdo con la disciplina deportiva que se proyecta realizar, determinando el tipo de superficie (grama, en concreto, asfalto, sintética, otros.) Cuando se refiere al espacio específico para la práctica de Baloncesto, Vóleibol y Microfútbol, se denomina Placa Polideportiva. *(Instituto Colombiano de Deportes – Coldeportes. Manual de Gestión para proyectos de infraestructura deportiva y recreativa. Bogotá, 2002).*

Parque Infantil: Este escenario de escala barrial de primer grado es un espacio que adquiere importancia, ya que se constituye en un recinto vigilado, próximo a las viviendas para menores de 5 años, en tanto que los cuidadores tienen zonas de reposo próximas. Igualmente, existen otras áreas con juegos infantiles para niños hasta 8 años y un área que puede ser utilizada o adaptada para la práctica de deportes (microfútbol, baloncesto, voleibol, entre otros). *(Secretaría de Planeación Municipal. "Presentación Equipamientos Vínculos". Ibagué, 2012).*

MEDIDAS REGLAMENTARIAS:

Placa Polideportiva – Cancha Múltiple o Multifuncional: 32 x 19 Mts.
(Instituto Colombiano de Placas Polideportivas de Cemento – ICPC e Instituto Colombiano de Deportes - COLDEPORTES. "Construcción de Placas Polideportivas". Medellín, 1991).

Cancha de Fútbol: **Mínimo:** 90 x 45 Mts.
Máximo: 120 x 90 Mts.
(Fédération International de Football Association – FIFA. "Reglas de juego 2011/2012").

3.5 CULTURA

La Ciudad de Ibagué se ha caracterizado históricamente por ser ante todo un centro de servicios administrativos, comerciales y culturales para su población y su área de influencia; caracterizada por una marcada dependencia con respecto a ciudades principales como Bogotá, Medellín y Cali.

Los periodos de violencia en el Tolima (1936-1964) desatados alrededor de la tenencia de la tierra generaron fuertes desplazamientos intrarregionales de población que de alguna manera propiciaron asentamientos culturales, caracterizados por la convergencia de costumbres e identidades culturales provenientes de diferentes regiones.

Las vertientes centrales de la Cordillera Central, particularmente sobre las cuencas de los ríos Anaime, Bermellón, Cócora, Toche, China, San Romualdo, Coello y Combeima, fueron objeto de dos oleadas bien diferenciadas e importantes de colonización tardía. La primera oleada corresponde a la última fase de colonización antioqueña efectuada entre la última década del Siglo XIX y las dos primeras décadas del Siglo XX.

Caracterizada por el desarrollo del cultivo del café, la explotación forestal del bosque primario y la ganadería; se apoyó en un régimen de tenencia de gran propiedad y por relaciones de aparcería. Un frente menor de esta colonización se dedicó a la extracción de oro. La Hacienda Tolima, por ejemplo, se extendía desde el actual caserío de LLanitos hasta las mismas estribaciones del nevado del Tolima, constituyendo la más grande hacienda en el centro del departamento.

Una segunda marchedumbre de colonización, esta vez de población "Cundi –boyacense" tuvo lugar durante las décadas de 1930 y 1940 y fue estimulada inicialmente por los trabajos de apertura, ampliación y mantenimiento de la carretera Ibagué-Armenia. Conforme a su tradición y cultura agrícola se dedicó al cultivo de legumbres, tubérculos, hortalizas y frutas, generando un proceso de desplazamiento y reemplazo del colonato paisa, por el colonato cundiboyacense con base al empuje y vocación agrícola del habitante del altiplano. **(Extraído del Documento crecimiento urbanístico de la Ciudad de Ibagué).**

Por las razones anteriormente expuestas, en los 17 Corregimientos del Municipio se identifica la cultura campesina como parte de la cultura tradicional y popular de los ibaguereños, constituyendo todas aquellas prácticas que se dan en el ámbito de la producción, sabidurías populares, saberes y conocimientos sociales.

A lo largo de la historia se ha podido comprobar que dicha cultura tiene un fuerte vínculo en el aprovechamiento y manejo de los recursos naturales. Es así como se configura la identidad cultural, la cual genera un impacto en los medios de producción y las maneras de relacionarse los habitantes de un territorio.

Durante las visitas de campo a los corregimientos de Ibagué se ha podido constatar que cada Corregimiento tiene sus celebraciones culturales propias pero no poseen equipamientos culturales, recreativos y deportivos que les permitan consolidar su identidad cultural.

Estos equipamientos, por sus características físicas o por los bienes y servicios que ofrecen tienen especial significado cultural para el municipio; el departamento o el país. Según el documento "Ibagué en cifras" 2009 – 2010 los equipamientos que cumplen con estas características son 5 en la zona rural del Municipio.

El 17,64% de los equipamientos de los corregimientos del municipio cumple con las características requeridas para ser incluidos en el documento "Ibagué en Cifras 2009-2010" como equipamientos culturales. Por el contrario, el 82,35% de los equipamientos culturales de los corregimientos no cuentan con dichas características debido al desconocimiento de la importancia de ellos o porque se encuentran en un estado grande de abandono y deterioro.

También es claro estos corregimientos cuentan con un gran número de recursos naturales que al ser identificados y adecuados pueden constituirse como parte del patrimonio cultural y turístico del Departamento del Tolima y Municipio de Ibagué. Tal es el caso de la oferta de recursos naturales del subsuelo, de los servicios turísticos, de servicios ambientales y de la manufactura artesanal con la que cuenta nuestra zona rural dentro del municipio según la Secretaria de Cultura, Turismo y Comercio.

Para realizar un análisis los equipamientos culturales del Corregimiento 4 Gamboa, se debe tener en cuenta los conceptos de Atractivo Turístico, Recursos Naturales y Bienes Culturales.

Atractivo Turístico: se define como el conjunto de elementos materiales o inmateriales que son susceptibles de ser transformados en un producto turístico que tenga capacidad para incidir sobre el proceso de decisión del turista provocando su visita a través de flujos de desplazamientos desde su lugar de residencia habitual hacia un determinado territorio.

Recursos Naturales: son aquellos bienes materiales o servicios proporcionados por la naturaleza sin alteraciones por parte del ser humano; En economía se consideran recursos todos aquellos medios que contribuyen a la producción y distribución de los bienes y servicios de que los seres humanos hacen uso.

Bienes Culturales: Son los bienes, muebles o inmuebles, que tengan gran importancia para el patrimonio cultural de los pueblos, tales como los monumentos de arquitectura, de arte o de historia, religiosos o seculares y los campos arqueológicos.

En la siguiente tabla se describen los equipamientos culturales y los recursos naturales presentes en el Corregimiento 4 Gamboa identificados por la comunidad en el Taller de Caracterización Sectorial" realizado el día 2 de Noviembre de 2013 en las instalaciones de la Escuela José Joaquín Forero Sede Gamboa, que se consideran como atractivo turístico al ser considerado por sus habitantes como generador de ingresos y reconocimiento cultural a nivel municipal.

Tabla 40. Equipamientos culturales, recursos naturales y atractivos turísticos del Corregimiento cuatro.

DENOMINACION	ATRACTIVO TURISTICO	RECURSO NATURAL	BIENES CULTURALES O HISTÓRICOS
Casas antiguas – patrimonio histórico de la Fundación del Corregimiento.			x
Zonas Ribereñas Río Coello		X	
Quebrada Corrales, La Culebra, Curalito, Cajones, La Salada, La Chela, La Cañada, San Pedro y Cataima.		X	

Fuente: "Taller de Caracterización Sectorial", realizado el día 2 de Noviembre de 2013 en las instalaciones de la Escuela José Joaquín Forero – Sede Gamboa – Consejo Corregimental de Planeación del Corregimiento 4 Gamboa.

Según la tabla anterior la población del Corregimiento 4 Gamboa considera como patrimonio histórico algunas casa antiguas que hicieron parte de la conformación del Corregimiento desde la época de los antiguos colones, están ubicadas en las márgenes de los ríos y quebradas por el auge del oro que se vivió en ese tiempo.

En cuanto a los recursos naturales, el Corregimiento Gamboa hace parte del Cuenca Mayor del Río Coello y goza de gran cantidad de nacimientos y quebradas las cuales en algunos trayectos son utilizadas como atractivo turístico, como es el caso de la Quebrada Corrales, La Culebra, Curalito, Cajones, La Salada, La

Chela, La Cañada, San Pedro y Cataima, dándole un valor agregado al recurso natural.

Además, en el Corregimiento cuatro Gamboa se resalta como actividad cultural el conjunto de costumbres, tradiciones y creencias de la población producto de la relación y apropiación histórica de dicho espacio, en el que se construyen formas tradicionales de producción y prácticas simbólicas que identifican y a su vez distinguen a los pobladores del Corregimiento; dentro de ellas se encuentran las fechas importantes, como la Semana Santa, en donde se reúnen las comunidades en cada una de sus sectores, en las cuales realizan el lavatorio de los pies y el santo viacrucis en vivo, con el fin de que la comunidad se sienta más unida en estas fechas.

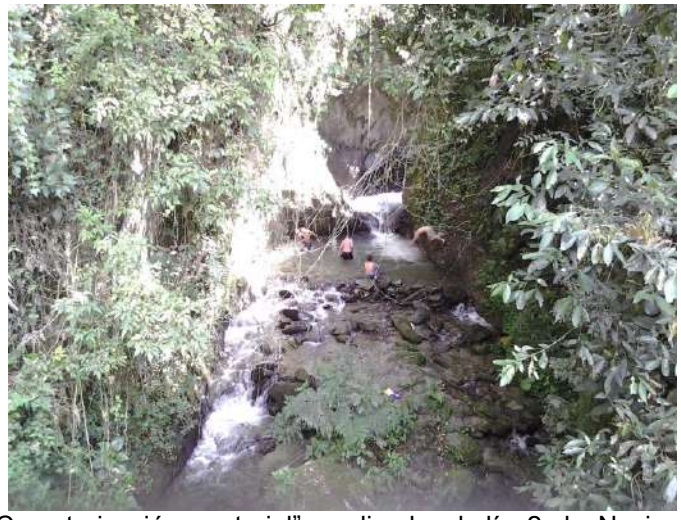
Así mismo, durante el mes de junio se elige un sector de este corregimiento para celebrar el Día del Campesino, una de las fechas más reconocidas e importantes para la comunidad, en donde se exalta las labores de la gente del campo. Durante Este encuentro, se permite compartir saberes y quehaceres diarios de las personas como es la música, muestras folclóricas. De igual forma, realizan la muestra gastronómica, mostrando todos los alimentos típicos de la comunidad como los tamales, la lechona, el sancocho de gallina criolla entre otros.

También, durante esta celebración, se realizan juegos como la vara de premios, tejo, concurso de arriería, concurso de raja leña, y muchas más demostraciones culturales durante estas festividades. Se mantiene la tradición de la cultura agrícola de generación a generación por sus habitantes. Este, un espacio invaluable, debido a que se comparte con la comunidad el intercambio de las tradiciones familiares y el sabor de la tierra. También se celebran las fiestas de final de año, las fiestas de San Juan, San Pedro, el día de la Virgen, entre otras.

De igual forma, los días especiales como el de la Madre, el Padre, de la Familia, del Amor y Amistad, el Profesor, fechas nacionales y locales como el Día de la Independencia, la Batalla de Boyacá y cumpleaños de Ibagué, son conmemoradas desde hace años en la zona, pero se celebran dándole la importancia que se merecen únicamente en las escuelas y hace parte de las actividades culturales que se desarrollan en las instituciones de educación del Municipio.

De otra parte, una de las creencias de la zona es que todas las actividades agrícolas son guiadas por las fases de la luna; también son muy supersticiosos al creer que el silbido de las aves, o la presencia de un animal a horas determinadas (las gallinas que cantan como gallo, el gallo que canta a las seis de la tarde) son de mal agüero. Así mismo se pudo establecer que dentro de los hábitos lúdicos que desarrollan los habitantes, los que practican con mayor frecuencia son el tejo, las peleas de gallos y el fútbol.

Imagen 37. Recurso natural Corregimiento 4 Gamboa.



Fuente: "Taller de Caracterización sectorial", realizado el día 2 de Noviembre de 2013 en las instalaciones de la Escuela José Joaquín Forero – Sede Gamboa – Consejo Corregimental de Planeación del Corregimiento 4 Gamboa.

3.6 SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS

Los servicios públicos representan uno de los temas de mayor significación social y ambiental, por ser considerados como expresión colectiva del grado de organización y sostenibilidad del sistema social y por ser concebidos para la zona rural como algo prioritario para que las personas que habitan en el territorio permanezcan en este, con una vida digna y de calidad. Por tal razón se analizaran los servicios públicos como determinantes del desarrollo de la sociedad, ya que son fuente directa de bienestar social.

En tal sentido, en materia de servicios públicos rurales los estudios se basan en los indicadores de continuidad, calidad y cobertura de los servicios que se prestan en los Corregimientos tales como acueducto, alcantarillado, energía, recolección de servicios sólidos, telefonía y gas natural.

Para los 17 corregimientos se presentan diferentes formas de sistemas de abastecimiento como son el Comunitario o por Gravedad, en algunos casos son muy deficientes y eso se refleja en un problema para las opciones de desarrollo, siendo aún más notable en la zona rural del Municipio en donde en algunos de estos corregimientos, por sus características geográficas no cuentan con sistemas adecuados de servicios básicos tales como acueducto, alcantarillado y energía. A ello se le suma la poca confiabilidad que se tiene en la prestación de esos servicios dado el regular estado de la infraestructura existente, y a la debilidad

institucional de las empresas prestadoras de servicio público, que son en su mayoría comunitarias.

La zona rural del Municipio de Ibagué presenta una cobertura de acueducto del 28,57% según la base del Sisben, es decir 2.414 viviendas de dicha zona cuentan con dicho servicio. Además se tiene información por parte de la Secretaria de Desarrollo Rural que 102 veredas cuentan con sistema comunitario, 3 con servicio prestado por el IBAL (Corregimientos de Buenos Aires (caseríos la miel y granja Buenos Aires), Alto de Gualanday y Briceño) y 101 veredas con otro tipo de sistema.

Tabla 41. Cobertura en servicios públicos sector rural de Ibagué.

SERVICIO	# VIVIENDAS CON COBERTURA	COBERTUTRA
ACUEDUCTO	2.414	28,57%
ALCANTARILLADO	381	4,51%
ENERGÍA	7.737	91,58%
BASURAS	1.604	18,99%
GAS NATURAL	342	4,05%
TELEFONIA	385	4,56%

Fuente: Base de datos SISBEN, a Diciembre de 2012.

3.6.1. Acueducto

Las siguientes son las características de los sistemas de acueducto: Se presentan en forma muy rudimentaria, artesanal y bajo una administración comunal o junta administradora que es la que se encarga de dar la operatividad en la prestación del servicio.

- Fuente de abastecimiento: Afluente
- Bocatoma: Mediante un caudal,
- Fase técnica de desarenado: Filtros -otros
- Fase tipo de conducción: Mediante unas tuberías bajo tipo de conducción convencional que cumplen una capacidad.
- Organización: Juntas Administradoras Comunales
- De acuerdo a su infraestructura presentan deficiencias en infraestructura y tratamiento del agua.
- Fase ambiental: Sequia de los afluentes, problemas ambientales.

- Inexistencia de políticas de manejo y control provocando debilidades en el sistema operativo administrativo para facturación y recaudo del servicio.

Los acueductos comunitarios son manejados a través de Juntas de Usuarios que tienen un cobro específico por cada vereda. Estos sistemas tienen su bocatoma en las partes altas de las quebradas y su conducción es por gravedad a través de un sistema de tuberías, desde donde se realiza la distribución a cada uno de los usuarios.

Se caracterizan por no realizar los tratamientos necesarios para garantizar la calidad del agua. Es importante resaltar que por la ausencia de medidores, se presentan altos índices de desperdicios de este preciado líquido, además las familias que no poseen este servicio domiciliario, se han ideado soluciones individuales rudimentarias a través de mangueras o canales de guadua, para acercar hasta sus viviendas el vital líquido (Diagnóstico Agropecuario Municipio de Ibagué 2011).

Por otra parte, en algunos sectores de la zona rural, captan el agua a través de pozo profundos, aljibes y manantiales, especialmente para el consumo humano y en menor escala para cultivos desarrollados en sitios tales como: Buenos Aires - Doima, sector de la falla de Ibagué (Salado- hacia la Hacienda Leticia), Sector Alto Combeima - Carmen de Bulira y sector Ibagué - Hacienda Piamonte 2. (Diagnóstico Agropecuario Municipio de Ibagué 2011).

En la siguiente tabla, según la base de datos SISBEN, con corte a Diciembre de 2012, se relaciona la cobertura por vereda del servicio de acueducto en el Corregimiento 4 – Gamboa.

Tabla 42. Cobertura Servicios de Acueducto Corregimiento 4, según SISBEN.

NÚMERO DE VIVIENDAS SEGÚN CORREGIMIENTO Y VEREDA		ACUEDUCTO			
VEREDAS	# DE VIVIENDAS	SI	% con respeto al total de viviendas con cobertura de acueducto	NO	% con respeto al total de viviendas sin cobertura de acueducto
CURALITO	110	13	25 %	97	26 %
EL PORVENIR	47	7	13 %	40	11 %
EL TAMBO	113	19	37 %	94	25 %

NÚMERO DE VIVIENDAS SEGÚN CORREGIMIENTO Y VEREDA		ACUEDUCTO			
VEREDAS	# DE VIVIENDAS	SI	% con respeto al total de viviendas con cobertura de acueducto	NO	% con respeto al total de viviendas sin cobertura de acueducto
GAMBOA	37	0	0 %	37	10 %
PERICO	85	13	25 %	72	19 %
NARANJOS	40	0	0 %	40	11 %
TOTAL DE VIVIENDAS	**432**	**52**	**100 %**	**380**	**100 %**

Fuente: Base de datos SISBEN, a Diciembre de 2012.

De acuerdo con la tabla anterior, se puede inferir que en cuanto al servicio de acueducto, el Corregimiento 4 Gamboa cuenta con una cobertura de solo el 12,04% del total de viviendas que residen en la zona (432), es decir que 380 viviendas no cuentan con servicio de acueducto. También se pudo inferir que de las 52 viviendas que cuentan con el servicio de acueducto el 37% de estas se encuentran en la vereda El Tambo, el 25% en la Vereda Curalito y Perico respectivamente y el 13% en la Vereda Peñaranda Baja - el Porvenir.

En la siguiente tabla se presenta la ubicación, cobertura, infraestructura y fuente de abastecimiento de cada uno de los acueductos veredales del Corregimiento 4 Gamboa, información obtenida en el "Taller de Caracterización Sectorial" realizado con el Consejo de Planeación del Corregimiento 4 Gamboa.

Tabla 43. Ubicación de los acueductos veredales en el Corregimiento 4 – Gamboa.

NOMBRE DEL ACUEDUCTO	COBERTURA USUARIOS %	FUENTE	INFRAESTRUCTURA
Asociación de usuarios Acueducto Veredal Curalito	42	Quebrada Curalito	Bocatoma es mal estado, tanque de almacenamiento en mal estado y la red de distribución no se ha terminado. La distribución se hace a través de dos infraestructuras, conformadas por una serie de tuberías y dos tanques de almacenamiento.

NOMBRE DEL	COBERTURA	FUENTE	INFRAESTRUCTURA
			No se cuenta con planta de tratamiento. Los beneficiarios pagan $15.000 pesos anuales para el mantenimiento.
Junta de Acción Comunal Peñaranda Parte Baja - Junta Administradora	29	Cauchito/Guamal	La distribución de agua se hace a través de una serie de tuberías que cumplen la función de acueducto, pero no se cuenta con planta de tratamiento.
Asociación de usuarios del Acueducto Rural Vereda Pericos Nit: 900228136-8	100	La Salada	Bocatoma, tanque de almacenamiento y red de distribución en buen estado. La distribución se hace por una serie de tuberías, pero no cuentan con planta de tratamiento. Otra parte de la población lo hace por medio de mangueras desde nacimientos propios. La comunidad expresa que existe un segundo acueducto que tiene una infraestructura obsoleta de hace unos 60 años, se surte de la Quebrada La Pradera, todavía está funcionando pero la bocatoma está acabada.
Asociación de usuarios del Acueducto Rural de la Vereda El Tambo	68	La Concesión/Grano de Oro/Cerrajosa Quebradas la Diana y Lagunetas	La distribución se hace por una serie de tuberías, pero no cuentan con planta de tratamiento. Otra parte de la población lo hace por medio de mangueras desde nacimientos propios.
Junta Administradora de Acueducto Gamboa	18	Quebrada La Salada	Bocatoma, tanque de almacenamiento y red de distribución en regular estado. La distribución de agua se hace a través de una serie de tuberías que cumplen la función de acueducto, pero no se cuenta con planta de tratamiento.

Fuente: "Taller de Caracterización sectorial", realizado el día 2 de Noviembre de 2013 en las instalaciones de la Escuela José Joaquín Forero –Núcleo Gamboa – Consejo Corregimental de Planeación del Corregimiento 4 Gamboa.

3.6.2. Alcantarillado

Se considera el servicio público con mayor deficiencia en la zona rural y que es necesario implementar en los centros y nucleos poblados; solo el 7,1% del total de las veredas, cuentan con algún tipo de red de alcantarillado, sin embargo, estos tipos de sistemas por las condiciones topográficas, deben técnicamente establecerse en los centros poblados de la zona rural, donde hay una mayor densidad poblacional. Aclarando que a estas aguas negras y residuales no se les hace ningún tipo de tratamiento y son vertidas directamente a la fuente hídrica más cercana, elevando los niveles de contaminación de este recurso.

Según la Agenda Ambiental para el Municipio de Ibagué (2010), se hace necesario masificar la implementación y el uso de las unidades sépticas, como alternativa individual o grupal para el tratamiento de las aguas servidas y así minimizar la contaminación al ser descargadas a las fuentes hídricas. Al igual que capacitar en el manejo de residuos sólidos a estas comunidades, pues no existe la cultura del reciclaje, y se desconoce los posibles usos o disposición final que se les puede dar dentro de sus predios a dichos residuos.

Según el Plan de Ordenamiento de la Cuenca del Río Coello y del diagnóstico para la cuenca del Río Totare adelantados por CORTOLIMA, las comunidades solicitan ampliar y mejorar la cobertura del servicio de alcantarillado en los Centros Poblados, con un sistema de tratamiento de aguas servidas y del incremento en el establecimiento de unidades sépticas en las viviendas dispersas. A su vez es necesario intensificar en el manejo y mantenimiento de las unidades sépticas domiciliarias, ya que muchos habitantes manifiestan desconocer este manejo para evitar la contaminación de los tanques y garantizar la buena operación del sistema.

De acuerdo con la Base del Sisben con corte a 2012, el Corregimiento 4 Gamboa de un total de 432 viviendas, el 0,46% cuentan con servicio de alcantarillado, a lo cual se puede concluir que 430 viviendas no tienen ningún tipo de red de alcantarillado, por lo cual se puede concluir que al no existir un sistema de alcantarillado, dichos residuos son vertidos de forma directa a las diferentes fuentes hídricas que recorren el Corregimiento.

Tabla 44. Cobertura Servicios de Alcantarillado Corregimiento 4, según SISBEN.

NÚMERO DE VIVIENDAS SEGÚN CORREGIMIENTO Y VEREDA		ALCANTARILLADO				POZOS SEPTICOS	DESCRIPCION *
VEREDAS	# DE VIVIENDAS	SI	% con respeto al total de viviendas con cobertura de alcantarillado	NO	% con respeto al total de viviendas sin cobertura de alcantarillado		
CURALITO	110	0	0 %	110	26 %	Solamente el 15% de las viviendas.	El otro 85% vierten residuos directamente a la Quebrada Curalito y al Río Coello.
PEÑARANDA BAJA - EL PORVENIR	47	0	0 %	47	11 %	Cuenta con 14 pozos sépticos Se instalaron 20 biodigestores por parte de Cortolima.	La mayor parte de las aguas negras son arrojadas a las fuentes hídricas, principalmente a las Quebradas: El Guamal y el Cuachito (Son las mismas que sirven de abastecimiento).
EL TAMBO	113	0	0 %	113	26 %	Existen pocas viviendas con pozos sépticos.	La mayor parte de los residuos se vierten a las fuentes hídricas.
GAMBOA	37	0	0 %	37	9 %	Inexistencia de pozos sépticos.	Los residuos se arrojan directamente a las fuentes hídricas, principalmente a las Quebradas La Salada, Cajones, San Roque y Río Coello.
PERICO	85	2	100 %	83	19 %	Solamente una vivienda cuenta con pozo séptico.	Los residuos se arrojan directamente a las fuentes hídricas, principalmente a las Quebradas La Salada y Cañadas.
NARANJOS	40	0	0	40	9 %	Existen pocas viviendas con pozos sépticos.	
TOTAL DE VIVIENDAS	**432**	**2**	**100 %**	**430**	**100 %**		

Fuente: Base de datos SISBEN, a Diciembre de 2012.

*: "Taller de Caracterización sectorial", realizado el día 2 de Noviembre de 2013 en las instalaciones de la Escuela José Joaquín Forero –Núcleo Gamboa – Consejo Corregimental de Planeación del Corregimiento 4 Gamboa.

De la tabla anterior se puede inferir como el servicio de alcantarillado es el servicio público más deficiente en la zona rural del Municipio de Ibagué, dicha situación no es diferente en el Corregimiento 4 Gamboa, donde no existe redes de alcantarillado ni siquiera para el Núcleo poblado de Gamboa y en las veredas la totalidad de estas no cuentan con un sistema adecuado para el vertimiento de las aguas residuales, siendo estas vertidas directamente a fuentes hídricas y a campo abierto.

3.6.3. Recolección de Servicios Sólidos

Este servicio es prestado en la zona rural por la Empresa Interaseo S.A E.P.S, quien se encarga de la recolección, transporte y disposición final de los residuos sólidos beneficiando a un total de 1.241 usuarios, los cuales se discriminan en la siguiente tabla donde se caracteriza los sitios donde se hacen la recolección, la frecuencia y los días en que se prestó el servicio.

Tabla 45. Prestación del servicio de aseo en la Zona rural del Municipio de Ibagué.

SITIO	FRECUENCIA SEMANA	DIAS DE PRESTACIÓN	CANTIDAD DE USUARIOS
Hacienda Cañas Gordas – Hacienda El Zorro – Hacienda La pilar – Puente Blanco - Buenos Aires – Alto Gualanday -Briseño.	Tres Veces	Martes Jueves Sábado	231
Ambalá Parte Alta.	Tres Veces	Martes Jueves Sábado	88
Variante de puente sobre vía a Boquerón – a puente sobre el Río Combeima.	Tres Veces	Lunes Miércoles Viernes	25
Coello – Cócora.	Tres Veces	Lunes Miércoles Viernes	61
Tres esquinas – Pastales – Villarrestrepo -Juntas	Dos veces	Lunes y Viernes	447
Totumo – Cural – Rodeo – Salitre – Carmen de Bulira.	Una vez	Miércoles	262
El País – La Helena – La Flor – San Bernando.	Una vez	Jueves	127
TOTAL			**1.241**

Fuente: INTERASEO S.A E.S.P.,2009.

De acuerdo con la información del Sisben a corte 2012, se puede inferir que con respecto al servicio de recolección de residuos sólidos la única vereda que cuenta con dicho servicio es la Vereda Perico en la cual se benefician una sola vivienda, es decir que el 99,76% de las viviendas que residen en el Corregimiento no cuentan con ningún tipo de servicio para el manejo adecuado de residuos sólidos.

Tabla 46. Cobertura Servicio de Recolección de Residuos Sólidos Corregimiento 4, según SISBEN.

NÚMERO DE VIVIENDAS SEGÚN CORREGIMIENTO Y VEREDA		RECOLECCION DE RESIDUOS SOLIDOS			
VEREDAS	# DE VIVIENDAS	SI	% con respeto al total de viviendas con cobertura de residuos sólidos	NO	% con respeto al total de viviendas sin cobertura de residuos sólidos
CURALITO	110	0	0 %	110	26 %
EL PORVENIR	47	0	0 %	47	11 %
EL TAMBO	113	0	0 %	113	26 %
GAMBOA	37	0	0 %	37	9 %
PERICO	85	1	100 %	84	19 %
NARANJOS	40	0	0 %	40	9 %
TOTAL DE VIVIENDAS	**432**	**1**	**100 %**	**431**	**100 %**

Fuente: Base de datos SISBEN, a Diciembre de 2012.

De acuerdo con el Taller de Caracterización Sectorial, realizado el día 2 de Noviembre de 2013 en las instalaciones de la Escuela José Joaquín Forero – Núcleo Gamboa, el Consejo de Planeación del Corregimiento 4 Gamboa, argumentaron la falta de un sistema de recolección de residuos sólidos en el territorio, lo cual ha generado una problemática ambiental de quema de basuras como herramienta para la disposición de dichos residuos.

También plantean como el sistema de recolección solo llega hasta el Corregimiento 3 Coello Cocora y al Núcleo de Gamboa no llega dicho servicio, excluyendo a la comunidad asentada en la zona del servicio.

3.6.4. Energía Eléctrica

El servicio de energía eléctrica, es prestado por la empresa ENERTOLIMA; cobrando mensualmente una tarifa a través de factura, de acuerdo al consumo realizado. Este beneficio es suministrado en todas las veredas, pero existen sectores como el de Casa Banco en China Alta, que no tienen energía y en el

sector de Quebradas en Toche, en la Cima, Tapias, Santana, El Moral, entre otras donde la cobertura está por debajo del 90%.

Teniendo en cuenta la Base de datos del Sisbén con corte a Diciembre de 2012, para el caso del Corregimiento 4 Gamboa, se pudo determinar que el 94,44% de las viviendas cuenta con servicio de energía, es decir que 408 viviendas de las 432 que hay en total poseen energía eléctrica. Ver la siguiente tabla.

Tabla 47. Cobertura Servicio de Energía Eléctrica Corregimiento 4, según SISBEN.

NÚMERO DE VIVIENDAS SEGÚN CORREGIMIENTO Y VEREDA		ENERGIA			
VEREDAS	# DE VIVIENDAS	SI	% con respeto al total de viviendas con cobertura de energía	NO	% con respeto al total de viviendas sin cobertura de energía
CURALITO	110	106	26 %	4	17 %
EL PORVENIR	47	41	10 %	6	25 %
EL TAMBO	113	103	25 %	10	42 %
GAMBOA	37	34	8 %	3	13 %
PERICO	85	84	21 %	1	4 %
NARANJOS	40	40	10 %	0	0 %
TOTAL DE VIVIENDAS	**432**	**408**	**100 %**	**24**	**100%**

Fuente: Base de datos SISBEN, a Diciembre de 2012.

De acuerdo con el Taller de Caracterización Sectorial, realizado el día 2 de Noviembre de 2013 en las instalaciones de la Escuela José Joaquín Forero –Sede Gamboa, los usuarios de la energía del Corregimiento 4 Gamboa, manifiestan su inconformismo ya que la calidad es regular, los cortes son frecuentes, hay bajones energéticos que dañan los electrodomésticos, los costos son altos y se demoran en atender los reclamos de la comunidad cuando se quedan sin luz.

3.6.5. Telefonía

Los corregimientos y centros o núcleos poblados, no cuentan con telefonía fija prestada por la empresa Telefónica Telecom, debido a que la telefonía más usual es el celular prestado por Comcel, Movistar y Tigo que a criterio de la comunidad es un servicio que resulta ser más económico y oportuno. En los últimos años el sistema de comunicación por celular, desplazó la poca cobertura que tenía la telefonía fija; es normal que en cada familia rural al menos uno de sus miembros cuente con un teléfono móvil.

3.6.6. Gas Natural

Para lo correspondiente al servicio de Gas Natural, no existen redes domiciliarias de gas natural y prestar este tipo de servicio demanda un gran costo, por ende la distribución en estos lugares se hace por medio de pipeta y otros cocinan a leña, lo cual ha generado un incremento de la tala indiscriminada de bosques y una afectación a la diversidad de flora y fauna del territorio.

3.7 VIVIENDA Y HABITAT

La vivienda se constituye en unos de los principales activos de los hogares colombianos y desempeña un papel importante en el bienestar y mejoramiento de la calidad de vida de la población. También materializa el principal patrimonio de las familias de ingreso bajo y medio y en ocasiones es fuente de ingresos (Alcaldía de Ibagué y CORUNIVERSITARIA, 2008).

Con el tiempo se ha transitado desde una conceptualización de la vivienda que la reducía a estructura física de las cuatro paredes y un techo y a un área de reducida de 38 m^2 y cada vez más se han ido aceptando concepciones más elaboradas que no separan la vivienda del entorno o del hábitat urbano, en tanto la vivienda, "*está ligada a los demás atributos territoriales*".

La relación de la vivienda con los demás atributos territoriales se hace evidente en que esta se ve afectada por "*la determinación de los usos del suelo, principalmente las áreas residenciales, la dotación y características de las redes de servicios públicos, la distribución de las vías y el transporte, la provisión de espacio público, la provisión y localización de los equipamientos sociales y de las fuentes de empleo*" (República de Colombia. Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, 2004, pp. 25-26).

Uno de los indicadores más utilizados para determinar las necesidades habitacionales de una población es el déficit de vivienda. Este se calcula con base en el inventario total de viviendas, el número de hogares actuales y las proyecciones de formación de nuevos hogares. Relacionando esta información se estima las viviendas a remplazar bien sean porque no existen como tal (déficit cuantitativo) o porque las existentes no cumplen con los estándares adecuados relacionados con la calidad y el estado de la construcción, el acceso a servicios básicos y el hacinamiento (déficit cualitativo) (República de Colombia. Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, 2004).

3.7.1. Déficit Cuantitativo

El déficit cuantitativo es la diferencia entre el número de hogares y las viviendas existentes en un tiempo y territorio determinado, para lo cual se analiza el número de viviendas y hogares por Corregimiento para el Municipio de Ibagué de acuerdo con el SISBEN – corte Diciembre 2012.

Tabla 48. Número de Viviendas y hogares según corregimiento.

CORREGIMIENTO		# Viviendas	# Hogares	Déficit Cuantitativo	% Respecto Total Rural	% Respecto Total Correg.
1	DANTAS	113	111	-2	-0,72%	-1,80%
2	LAURELES	265	276	11	3,94%	3,99%
3	COELLO COCORA	591	600	9	3,23%	1,50%
4	GAMBOA	432	444	12	4,30%	2,70%
5	TAPIAS	498	501	3	1,08%	0,60%
6	TOCHE	73	74	1	0,36%	1,35%
7	JUNTAS	160	166	6	2,15%	3,61%
8	VILLA RESTREPO	1.025	1.087	62	22,22%	5,70%
9	CAY	726	754	28	10,04%	3,71%
10	CALAMBEO	365	384	19	6,81%	4,95%
11	SAN JUAN DE LA CHINA	490	494	4	1,43%	0,81%
12	SAN BERNARDO	440	461	21	7,53%	4,56%
13	EL SALADO	877	903	26	9,32%	2,88%
14	BUENOS AIRES	318	323	5	1,79%	1,55%
15	CARMEN DE BULIRA	230	245	15	5,38%	6,12%
16	EL TOTUMO	1.153	1.200	47	16,85%	3,92%
17	LA FLORIDA	692	704	12	4,30%	1,70%
TOTAL		**8.448**	**8.727**	**279**	**100%**	**3,20%**

Fuente: Base datos SISBEN - 2012.

Según el cuadro anterior, el Corregimiento número cuatro (4) Gamboa, presenta un déficit cuantitativo de 12 viviendas, que corresponden al 4,30% con respecto al total rural, y a un 2,70% frente al total del Corregimiento. Frente a los demás

corregimientos del Municipio ocupa la octava (8) posición en materia de déficit cuantitativo, en esta clasificación se destaca el Corregimiento de Dantas, con un superávit de dos (2) viviendas y el Corregimiento de Villarestrepo con el déficit más alto equivalente a 62 viviendas.

3.7.2. Déficit Cualitativo

Según la clasificación del DANE, el déficit cualitativo hace referencia a las viviendas particulares que presentan deficiencias en la estructura del piso, espacio (hacinamiento mitigable y cocina), a la disponibilidad de servicios públicos domiciliarios y, por tanto, se requiere de dotación de servicios públicos, mejoramiento o ampliación de la unidad habitacional.

La calidad de los pisos de la vivienda es uno de los aspectos a tener en cuenta en este tipo de deficiencia, pues si estos no están recubiertos de un material de calidad, la vivienda presenta insuficiencia. Se considera que cualquier vivienda cuyo piso está en tierra o arena, no ofrece condiciones mínimas de habitabilidad a las personas que la ocupan. Esta clasificación aplica para las áreas urbanas y rurales.

Otro atributo de este componente es el hacinamiento "mitigable", que se refiere a los hogares que habitan en viviendas con más de tres y menos de cinco personas por cuarto. Se realiza esta diferenciación entre hacinamiento "no mitigable" y "mitigable" para la zona urbana, ya que cuando en un cuarto hay más de tres o menos de cinco individuos, la vivienda podrá ser objeto de ampliación y así remediar la situación de hacinamiento al que está sometido el hogar.

Para la zona rural se contempla únicamente el hacinamiento "mitigable" y se toma al existir más de tres personas por cuarto. La razón por la cual se contempla este tipo de hacinamiento en el componente cualitativo, se debe a que en el área rural el problema no es la escasez de suelo urbanizable, la legislación, la estructura de la vivienda, entre otros factores, que sí se presentan en la zona urbana.

Al igual, se contempla dentro del atributo de espacio "la cocina", que hace referencia a los hogares que no disponen de un lugar adecuado para preparar los alimentos; por tanto, una vivienda que no cuente con este lugar, no ofrece condiciones de higiene y sanidad a sus moradores, ya que esto da lugar a la proliferación de plagas, principalmente de insectos y roedores que contaminan los alimentos y resultan perjudiciales no solo para la salud, sino también desde el punto de vista económico.

La inexistencia de la cocina no permite mantener los alimentos en óptimo estado de limpieza, conservación y desinfección; los microorganismos y en concreto las

bacterias, son la principal fuente de enfermedades causadas por el consumo de alimentos contaminados. En tal sentido, una situación como la descrita debe considerarse parte del déficit cualitativo.

En cuanto a la disponibilidad de servicios públicos, se considera en déficit los hogares que habiten en viviendas que no disponen de uno o más de los siguientes servicios: acceso a agua potable; sistema adecuado de eliminación de excretas, energía eléctrica y eliminación de forma adecuada de las basuras. Para la zona rural no se considera la recolección de basuras, ni que el sanitario esté conectado el alcantarillado y admite que el suministro de agua no solo sea de acueducto, sino de pozo con bomba o sin bomba, pila pública, jagüey o aljibe.

Teniendo en cuenta la anterior información, ofrecida por el DANE y la ficha de clasificación socioeconómica del SISBEN _ COLOMBIA (cara A y B), elaborada por el Departamento Nacional de Planeación (DNP), fueron analizadas las proyecciones de población del DANE según censo 2005, frente a los datos manejados por la base de datos SISBEN con corte a Diciembre de 2012.

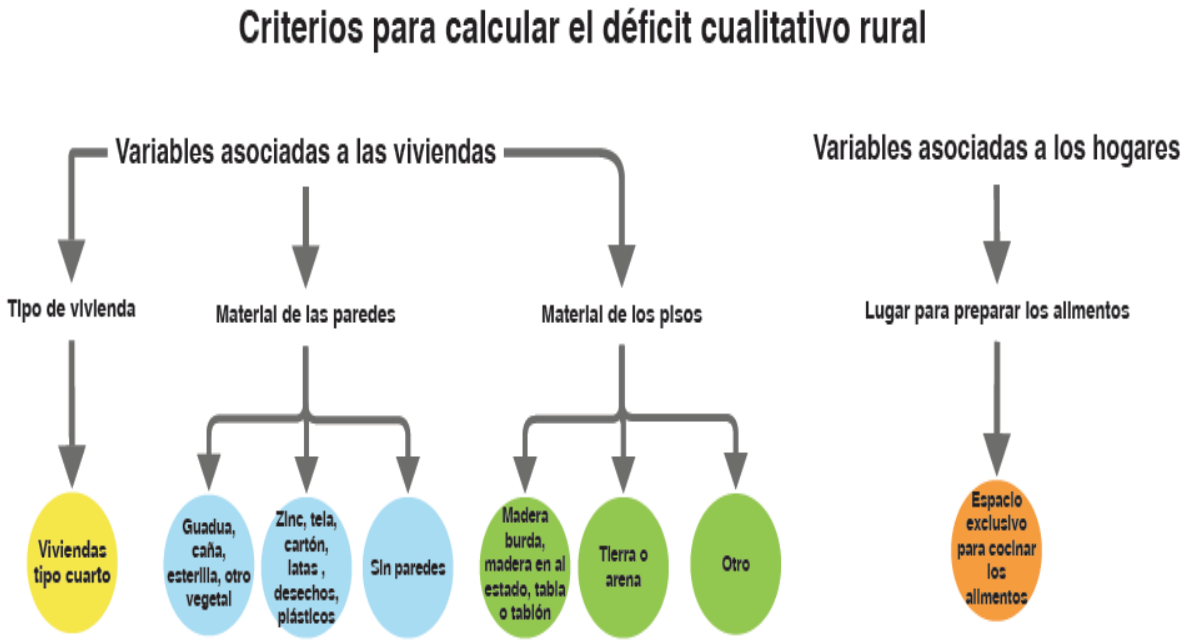
Para definir el déficit cualitativo en el sector rural del Municipio de Ibagué, fueron seleccionadas las siguientes variables según la ficha de clasificación socioeconómica ofrecida por el SISBEN:

Tabla 49. Variables a tener en cuenta para calcular déficit cualitativo rural.

DETERMINANTE	VARIABLES SISBEN	CONDICIONES
Variables relacionadas con la Vivienda	13. Tipo de Unidad de Vivienda	5. Cuarto.
	14. Material Predominante de las paredes exteriores.	6. Guadua, caña, esterilla, otro vegetal.
		7. Zinc, Tela, Cartón, Latas, Desechos, Plásticos, o sin paredes.
	15. Material Predominante de los pisos	2. Madera burda, madera en mal estado, tabla o tablón.
		3. Tierra o arena
		4 Otro
Variables relacionadas con el hogar	38. En donde preparan los alimentos las personas de este hogar.	5. Un espacio no exclusivo para cocinar o en ninguna parte.

Fuente: Base datos SISBEN - 2012.

Imagen 38. Criterios para calcular el déficit cualitativo rural.



Fuente: Elaborada Planeación Municipal.

Tabla 50. Déficit cualitativo Corregimientos Municipio de Ibagué.

CORREGIMIENTO		# viviendas	Viviendas con déficit cualitativo	Porcentaje respecto Total Rural	Porcentaje respecto total Corregimiento
1	DANTAS	113	73	1,90%	64,60%
2	LAURELES	265	158	4,11%	59,62%
3	COELLO COCORA	591	282	7,34%	47,72%
4	GAMBOA	432	177	4,61%	40,97%
5	TAPIAS	498	229	5,96%	45,98%
6	TOCHE	73	54	1,41%	73,97%
7	JUNTAS	160	54	1,41%	33,75%
8	VILLA RESTREPO	1025	424	11,04%	41,37%

CORREGIMIENTO		# viviendas	Viviendas con déficit cualitativo	Porcentaje respecto Total Rural	Porcentaje respecto total Corregimiento
9	CAY	726	298	7,76%	41,05%
10	CALAMBEO	365	156	4,06%	42,74%
11	SAN JUAN DE LA CHINA	490	272	7,08%	55,51%
12	SAN BERNARDO	440	216	5,62%	49,09%
13	EL SALADO	877	411	10,70%	46,86%
14	BUENOS AIRES	318	71	1,85%	22,33%
15	CARMEN DE BULIRA	230	99	2,58%	43,04%
16	EL TOTUMO	1153	545	14,19%	47,27%
17	LA FLORIDA	692	323	8,41%	46,68%
total		**8.448**	**3.842**	100,00%	**45,48%**

Fuente: Base datos SISBEN - 2012.

El déficit cualitativo es resultado del conteo de aquellas viviendas que tienen alguna carencia respecto a la disponibilidad de servicios, la calidad de la construcción o presenta hacinamiento.

Para el caso del Corregimiento 4 Gamboa, que tiene un déficit cualitativo cercano a la mitad, es decir que el 40,97% de esas viviendas presentan deficiencias en al menos una de las variables anteriormente explicadas (tipo de material de pisos, paredes etc.), lo que a su vez representa el 4,61% respecto al total rural.

Con este porcentaje 40,97% se puede decir que el Corregimiento está cercano al promedio del total rural (45,48%), lo que da a entender que los problemas cualitativos de las viviendas en este corregimiento no son muy diferentes a los de la mayoría de los corregimientos del Municipio. Los Corregimientos que se encuentran por encima del promedio rural son: En primer lugar Toche (73,97%), seguida de Dantas (64,60%), Laureles (59,62%), San Juan de la China (55,51%), entre otros con menor proporción, situación que significa que existen otros Corregimientos que presentan viviendas en condiciones peores.

Imagen 39. Viviendas Corregimiento 4 Gamboa.



Fuente: "Taller de Caracterización sectorial", realizado el día 2 de Noviembre de 2013 en las instalaciones de la Escuela José Joaquín Forero – Sede Gamboa – Consejo Corregimental de Planeación del Corregimiento 4 Gamboa.

3.8. MOVILIDAD

Los niveles de pobreza en la zona rural están generalizados y son muy difíciles de abordar, pero es claro el reconocer que la mejora de la movilidad puede reducir la pobreza al facilitar un acceso más fluido a los servicios (educación, salud, mercados), a la obtención de bienes e ingresos y a la participación en las actividades sociales, políticas y comunitarias.

Por tanto la facilidad de los habitantes de Gamboa para trasladarse desde el lugar de residencia hacia los lugares de trabajo, comercio, ocio o hacia los principales equipamientos que prestan servicios tan importantes como el de salud o de educación, depende del sistema de movilidad del Municipio (República de Colombia. Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, 2004). Se convierte en un instrumento que garantiza la conectividad y la eficiente circulación de usuarios y bienes. Este Sistema reviste gran importancia, ya que se basa primordialmente en garantizar la eficiencia en la conectividad y la movilidad.

En esta parte del documento se presenta una aproximación a este sistema de movilidad y transporte de la zona rural, con el fin de determinar las vías de acceso a los corregimientos o veredas del Municipio de Ibagué.

En el área rural predomina un patrón de distribución vial de tipo radial con relación a la ubicación geográfica de la Cabecera municipal. El total de las vías que atraviesan el sector rural es de 668,7 Kms, de los cuales el 82,85% hacen parte de la red terciaria o veredal y el 17,15% de las vías del orden departamental y nacional. El Sistema vial del Corregimiento de Gamboa esta compuesto por vias de tipología nacional y terciaria, las cuales se pueden observar en la tabla siguiente.

Tabla 51. Malla vial Corregimiento 4 - Gamboa. Municipio de Ibagué.

CORREG.	TIPOLOGÍA	TRAMO	LONG. (KMS)	ESTADO ACTUAL	VEREDAS COMUNICADAS
CORREGIMIENTO 4 - GAMBOA	Carretera Terciaria montañosa afirmada	Boquerón – San Simón – Cataima.	15	Vía afirmada en regular estado.	San Simón – Cataima, Cural, la Tigrera.
	Carretera Nacional Ondulada Pavimentada	Variante Mirolindo Boquerón – Coello Cocora	14	Vía afirmada en regular estado.	Morrochuzco Coello Cocora.
	Carretera Nacional Ondulada Pavimentada	Coello Cocora – Curalito.	12	Vía afirmada en regular estado.	Coello Cocora – Perico – Gamboa – Curalito.
	Carretera terciaria montañosa afirmada	Alto Perico – Tambo.	3	Vía afirmada en regular estado.	Alto de Perico – Tambo.
	Carretera terciaria montañosa afirmada	Gamboa – El Tambo.	3,56	Vía afirmada en regular estado.	Gamboa – El Tambo.
	Carretera terciaria	El Tambo –	16	Vía afirmada en	El Tambo – Altos del

CORREG.	TIPOLOGÍA	TRAMO	LONG. (KMS)	ESTADO ACTUAL	VEREDAS COMUNICADAS
	montañosa afirmada	Altos del Helecho.		regular estado.	Helecho.
	Carretera terciaria montañosa afirmada	Fonda – Alto Curalito.	1,5	Vía afirmada en pésimas condiciones.	Fincas de la parte alta de Curalito.
	Camino Veredal	Peñaranda – Santa Sofía (Sector Grano de Oro)	8	Camino en regular estado por falta de mantenimiento y en épocas de invierno es imposible el tránsito.	Peñaranda – Santa Sofía.
	Camino Veredal	Gamboa – Ortega – El Porvenir	2 1/2		Gamboa – El Porvenir- Sitio Ortega

Fuente: Secretaría de Planeación Municipal.

De la tabla anterior se puede inferir que en cuanto a las vías de orden nacional en el tramo Variante Mirolindo - Boquerón – Curalito se comunica a Ibagué con el Departamento del Quindío pasando por el Municipio de Cajamarca y permite la comunicación de los Corregimientos del Totumo (Sector Martinica), La Florida (Sector la Florida), Coello - Cocora y **Gamboa** con una longitud de 32 Kms. Dicha vía se encuentra en buen estado.

En cuanto a las vias terciarias que son las vías rurales que conducen a las diferentes veredas que integran los corregimientos del Municipio. El Corregimiento 4 Gamboa cuenta con cinco (5) vias terciarias que sirven de enlace entre las diferentes veredas y los Corregimientos cercanos y dos caminos veredales. Entre las principales vias encontramos Gamboa - Tambo - Alto del Helecho que comunica las veredas del Corregimiento 4 con la vía nacional Ibagué – Armenia, tiene una longitud de 19,5 Kms y en el encontramos el carreteable cruce Tambo - Alto de Perico (3 Kms), esta vía es alternativa para comunicar a estas veredas con el Corregimiento de Anaime en el Municipio de Cajamarca.

De acuerdo con el Taller de Caracterización Sectorial, realizado el día 2 de Noviembre de 2013 en las instalaciones de la Escuela José Joaquín Forero –Sede Gamboa, los usuarios de la energía del Corregimiento 4 Gamboa, estas vías de penetración (terciarias) son destapadas afirmadas, en regular estado y en épocas de alta precipitación, generalmente se obstruyen, por las remociones en masa, debido a las características geológicas propias de los suelos, la topografía del terreno y a que algunas fueron trazadas sin mayores criterios técnicos y ambientales por atender a la urgencia de los usuarios, por tal razón el mantenimiento y mejoramiento de estas vías debe ser permanente.

Por otro lado el Corregimiento 4 Gamboa cuenta con dos viaductos localizados en el límite de las Veredas Tambo y Curalito sobre las Quebradas La Salada y Cajones, los cuales se encuentra en buen estado, con una longitud de 300 metros cada uno por 14 Mts de ancho. Ver Imagen Viaducto La Salada y Viaducto Cajones Además Gamboa cuenta con dos puentes peatonales sobre el Río

Coello que sirve para comunicarse con la Carretera Panamericana, uno en el sector La Vega. Su estructura está conformada por cables en materiales de acero que sostienen la estructura interna del puente con parales de madera.

Este puente de acuerdo con la comunidad es muy utilizado para sacar la producción que sale de la zona y para el tránsito de los habitantes de las veredas aledañas, pero se encuentra en muy mal estado por lo cual se hace necesaria la construcción de un puente vehicular que permita el tránsito de vehículos pequeños camperos que puedan sacar directamente la producción hasta los centros de comercialización.

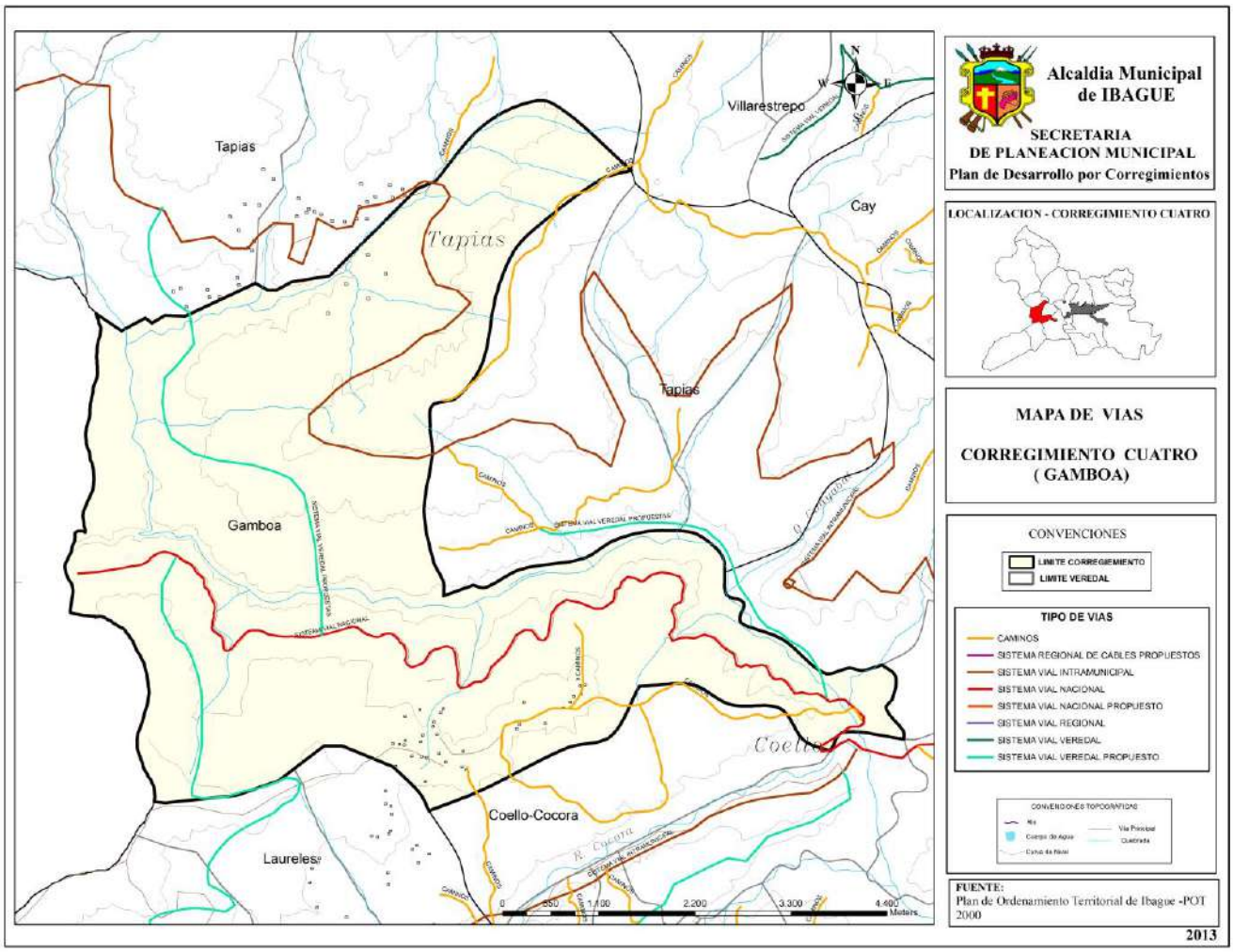
El otro puente peatonal también está ubicado en parte occidental de la vereda sobre el río Coello desembocadura de la Quebrada Cajones sector Orteguita. Tiene 30 metros de largo por 2,5 metros de ancho y una cubierta en zinc y con bases en concreto. Este puente es importante para los habitantes de este sector porque por allí transitan personas de las veredas Peñaranda, Los Naranjos y Gamboa para sacar los productos hasta la carretera central caserío Gamboa. insertar imagen puentes peatonales.

Imagen 40. Registro fotografico infraestructura vial Corregimiento 4 Gamboa.



Fuente: "Taller de Caracterización sectorial", realizado el día 2 de Noviembre de 2013 en las instalaciones de la Escuela José Joaquín Forero – Sede Gamboa – Consejo Corregimental de Planeación del Corregimiento 4 Gamboa.

Imagen 41. Inventario de la Malla vial Rural Corregimiento 4 – Gamboa. Municipio de Ibagué.



Fuente: Secretaría de Planeación Municipal.

3.8.1. Accesibilidad al Corregimiento

De acuerdo con los datos de la Alcaldía de Ibagué, el acceso al Corregimiento 4 "Gamboa" se hace a través de la carretera Panamericana que la atraviesa de suroriente a occidente con una longitud de 18 km hacia la Ciudad de Ibagué y 16 km hacia la zona urbana de Cajamarca. Esta sirve de enlace para ingresar a la Vereda Peñaranda Baja desde el punto conocido como Puerto Peñaranda se desciende por camino de herradura hasta llegar a la unión de los Ríos Bermellón y Coello, pasando por un puente hasta ingresar a la vereda.

También en el km 25 desde la central se toma una de las tres vías carreteables para llegar a la Vereda El Tambo, las cuales se encuentran en regular estado. En cuanto al centro poblado Gamboa constituye su vía principal, la cual se encuentra en buen estado sirviendo de límite de la vereda desde el Viaducto La Salada hasta el Viaducto Cajones.

3.8.2. Sistema de Transporte

Ibagué cuenta con una amplia cobertura de transporte hacia el sector rural, a través del servicio público de buseta, las cuales cubren rutas a diferentes Corregimientos tales como: Buenos Aires, Totumo, Carmen de Bulira, Cay, Villa Restrepo, Juntas, Coello, Salado, San Bernardo y demás caseríos intermedios; para los sectores restantes como Dantas, Laureles, Gamboa, Toche, Tapias, Tuluní, entre otros el servicio público de transporte se presta mediante camperos y camiones mixtos (carga y pasajeros); sin embargo existen sectores en los cuales la movilidad se realiza a pie o a caballo, especialmente en las veredas que son muy alejadas. La prestación del servicio público de transporte se realiza a través de empresas como Transportes la Ibaguereña, y Flota Cambulos entre otras.

El servicio de transporte para el núcleo poblado Gamboa, lo presta la empresa Transportes Cotracaime quien realiza la ruta directa por la vía panamericana en vehículos tipo mixto para pasajeros y carga en las siguientes rutas y horarios todos los días cada 15 minutos: Ibagué – Gamboa – Cajamarca de 7:00 AM a 4:00 PM. Servicio Particular Gamboa – Ibagué 8:00 AM a 4:00 PM.

Para la intercomunicación veredal del Corregimiento 4 Gamboa, el servicio es prestado por las Empresas Cambulos y la Ibaguereña quien realiza rutas veredales como: Ibagué – Tambo – Salitre – Esmeralda - Porvenir, también realiza la ruta desde Ibagué hasta el núcleo poblado Gamboa en horario de 7 a 10 a.m. de 11 a.m. a 1 p.m. y de 2 p.m, a 4 p.m. El tiempo de recorrido de Ibagué a Gamboa es de 40 minutos.

3.9 DESARROLLO ECONÓMICO

La caracterización del desarrollo económico de los corregimientos se hace con base en la información obtenida de las "Unidades económicas" identificadas por el DANE cuando se realizó el censo de 2005 y que pueden ser consultadas a través del portal de consulta REDATAM.

Según el documento "Indicadores de Desarrollo Territorial para Ibagué (2010)" para entender el significado de "Unidad económica" es necesario separar el significado de cada palabra. "*Por "unidad" se entiende el "espacio independiente y separado que constituye parte, o la totalidad de una edificación cuyos usos*

pueden ser económico, vivienda o mixto [… esta unidad es económica] cuando está destinada o está siendo utilizado para la industria, el comercio o los servicios" (República de Colombia. Departamento Nacional de Estadística DANE, 2006).

La clasificación que se hace de las unidades económicas en industria, comercio y servicios se realiza bajo los siguientes criterios: a) ***La unidad será catalogada como industria*** si en ella se presenta "*una transformación física y/o química de materiales y componentes en productos nuevos, ya sea que el trabajo se efectúe con máquinas o mano, en una fábrica o a domicilio, que los productos se vendan al por mayor o al por menor*" (República de Colombia. Departamento Nacional de Estadística DANE, 2006). b) **La unidad será catalogada como comercio** si en ella se presenta la "compra y venta al por mayor y al por menor de mercancías (bienes que van al mercado), nuevas y usadas y que no son sometidas a transformaciones en su naturaleza intrínseca durante las actividades inherentes a la comercialización, transporte, almacenaje, empaques, reempaque, embalaje etc., o en aquellas a adecuar, exhibir, presentar o promocionar las mercancías objeto de la venta" (República de Colombia. Departamento Nacional de Estadística DANE, 2006). Y c) **La unidad será catalogada como servicio** si en ella se presenta, "productos heterogéneos generados cada vez que son solicitados, sobre los cuales no recaen derechos de propiedad por parte del usuario y no pueden ser negociados por separado de su producción ni pueden ser transportados ni almacenados" (República de Colombia. Departamento Nacional de Estadística DANE, 2006). Así mismo, la información disponible en REDATAM clasifica cada uno de estos establecimientos o unidades económicas en: única, principal, sucursal o unidad auxiliar. Esta clasificación depende del tipo de unidad económica. (Tomado de Indicadores de desarrollo territorial para Ibagué (2010).

La siguiente tabla muestra la asignación de áreas y secciones según corregimiento que hace el DANE en la zona rural del Municipio de Ibagué en referencia a las actividades económicas identificadas en el territorio.

Tabla 52. Actividades económicas por corregimiento según información DANE Censo 2005.

No.	CORREGIMIENTO	ACTIVIDADES ECONOMICAS			
		INDUSTRIA	COMERCIO	SERVICIOS	OTRAS ACTIVIDADES
1	DANTAS		4	**1**	
2	LAURELES	6	32	16	2
3	COELLO COCORA		8	6	
4	GAMBOA	2	4	2	

No.	CORREGIMIENTO	ACTIVIDADES ECONOMICAS			
		INDUSTRIA	COMERCIO	SERVICIOS	OTRAS ACTIVIDADES
5	TAPIAS	3	5	8	4
6	TOCHE	4	24	15	1
7	JUNTAS	5	27	15	3
8	VILLA RESTREPO	5	40	3	2
9	CAY	1	5	9	4
10	CALAMBEO	1	11	16	3
11	SAN JUAN DE LA CHINA	1	29	14	1
12	SAN BERNARDO	2	3	3	1
13	EL SALADO	1	5	7	9
14	BUENOS AIRES	3	23	15	4
15	CARMEN DE BULIRA		7	3	
16	EL TOTUMO	1	10	24	4
17	LA FLORIDA	3	27	12	9
TOTAL		**38**	**264**	**169**	**47**

Fuente: Consolidado DANE. 2005.

Según la información de la Tabla anterior, el Corregimiento 4 - Gamboa cuenta con un total de ocho (8) unidades económicas presentes en el territorio, de las cuales el 50% hacen referencia a la parte comercial, visualizándose a lo largo de la vía Panamericana comerciantes de restaurantes y tiendas agrícolas, talleres de mecánica, montallantas y lavaderos de carro. Con respecto al total de unidades presentes en el Municipio el Corregimiento 4 ocupa el penúltimo puesto (16 puesto) de 17 corregimientos presentando una participación del 1,54% del total de unidades económicas (518 en total para el Municipio de Ibagué).

Lo anterior evidencia que los habitantes del Corregimiento 4, basan su desarrollo económico en la producción agrícola, pecuaria y forestal. El principal producto producido en el Corregimiento es el café, seguido del fríjol, el banano, el plátano y los frutales destacándose el aguacate.

También se observó que el Corregimiento que cuenta con el mayor número de actividades económicas en cuanto a la información obtenida de las "Unidades económicas" identificadas por el DANE censo 2005, es el Corregimiento 2 "Laureles" contando con 56 unidades económicas, seguida del Corregimiento 17 "La Florida" con 51 unidades.

3.9.1. Sistemas Productivos

Los sistemas de producción están definidos como un conjunto de actividades que un grupo humano (por ejemplo, la familia campesina) organiza, dirige y realiza, de acuerdo a sus objetivos, cultura y recursos, utilizando prácticas en respuesta al medio ambiente físico.

Para la caracterización del Corregimiento 4 "Gamboa" de Ibagué, se tiene en cuenta el estudio desarrollado por la Corporación Autónoma Regional Cortolima y la Universidad del Tolima en el estudio PLAN DE MANEJO Y ORDENACIÓN PARA LA CUENCA MAYOR DEL RIO COELLO debido a que el total de área confrontada con el análisis de los pobladores de la región y detallando en el campo la información suministrada. Para el corregimiento número cuatro se encontraron los siguientes sistemas productivos:

Tabla 53. Sistemas productivos Corregimiento 4 Gamboa.

MUNICIPIO	SISTEMA PRODUCTIVO	VEREDA
Municipio de Ibagué Corregimiento Cuatro -Gamboa	Sistema de producción de clima medio en suelos de ladera con pastos ganadería bovina de doble propósito en áreas de economía de pequeños y medianos productores.	El Tambo, Peñaranda Baja, sector el Santuario, El Porvenir, sector El Naranjal.
	Sistema de producción de clima medio en suelos negros de ladera con cultivos de café, plátano, banano, cítricos y aguacate en áreas de economía de pequeños y medianos agricultores.	Perico, Gamboa, Curalito, El Porvenir, Peñaranda Baja, El Tambo.
	Sistema de producción de clima medio en suelos de ladera con cultivos de caña panelera en áreas de economía de pequeños y medianos agricultores.	Perico, Curalito , Gamboa

Fuente: Consolidado. POMCA Coello.

3.9.1.1. Sistema de Producción de Clima medio Frío en Suelos de Ladera con Pastos, Ganadería Bovina de Doble propósito en Áreas de Economía de Pequeños, Medianos y Grandes Productores.

Se caracteriza por presentar una temperatura promedio al año de 11 – 16°C; lluvias entre 1.200 – 2700 mm anuales y régimen bimodal. Los suelos son de montaña, de relieve fuertemente ondulado, quebrado y escarpado, con pendientes variables; superficiales a moderadamente profundos, bien a pobremente drenados, texturas gruesas, ácidos, muy ricos en materia orgánica y fertilidad baja. En filas y vigas, el relieve es fuertemente quebrado a fuertemente escarpado, pendientes fuertes y largas suavizadas por cenizas volcánicas, erosiones ligeras, profundas, bien drenados, texturas medianas, ácidos, ricos en materia orgánica y fertilidad moderada a baja.
En el clima frío, el sistema de producción es extensivo de medianos a grandes productores; se explotan ganados orientados al doble propósito con ejemplares de las razas criollas en la región. Las especies forrajeras más comunes son: Brachiara.

Este sistema productivo, en clima medio, se caracteriza en la región por la presencia de medianas a grandes ganaderías de doble propósito donde se explotan ganados de la raza pardo criollo, Holstein cruzado, pastos predominantes como el kikuyo (pennisetum sp), estrella (Cynodon sp) y en menor proporción gordura (Mellinis sp) e Imperial (Axonipus sp), utilizados los primeros en pastoreo y otros de corte.

3.9.1.2 Sistema de Producción de clima medio en suelos de ladera con cultivos de café, plátano, banano, cachaco, cítricos, aguacate, maíz, frijol en áreas de economía de pequeños y medianos agricultores.

Posee los siguientes rangos climáticos: Temperatura media anual entre los 18 - 24 °C; promedio anual de lluvias de 1.400 a 2.500 mm, bajo un régimen bimodal. Los suelos, son de montaña, de filas y vigas, con relieve fuertemente quebrado a fuertemente escarpado y moderado, pendientes fuertes y largas suavizadas por cenizas volcánicas, erosión ligera; profundos, bien drenados, texturas medianas, ácidos, ricos en materia orgánica y fertilidad moderada.

Este sistema pertenece a áreas de economía campesina caracterizadas por pequeñas explotaciones agropecuarias donde tienen asiento tanto el sistema tradicionalista de producción, como el tecnificado. La tenencia de los predios es un 90% de propiedad y el restante utilizan el sistema de aparceros y arrendatarios; el tamaño de fincas predominantes es de menos de 10 hectáreas.

3.9.1.3. Sistema de producción de clima medio en suelos de ladera con cultivos de caña panelera en áreas de pequeños y medianos agricultores.

Presenta las siguientes características climáticas: 12 – 25 °C de temperatura media anual; 1.500 – 2.500 mm de precipitación promedio al año y régimen bimodal. Los suelos son de montaña, de filas y vigas, con relieve moderado y fuertemente escarpado, laderas rectar y largas, fenómenos de escurrimiento superficial; muy superficiales y moderadamente profundos, bien drenados, ácidos, de muy ricos a pobres en materia orgánica y fertilidad moderada a muy baja.

Hay suelos en vallecitos, de relieve ligeramente inclinado, pendientes largas, superficies sujetas a inundaciones ocasionales; moderadamente profundos, imperfectamente drenados, texturas variables, ligeramente ácidos y fertilidad baja. En el piedemonte, se encuentran suelos de relieve ligeramente inclinado con piedra sobre superficie en algunos sectores o erosión ligera; moderadamente profundos, bien drenados, texturas variables, ácidos a neutros y fertilidad moderada.

Otra actividad importante de estos productores es la cría de especies menores para autoconsumo, especialmente aves, para su levante utilizan maíz producido en el predio, estos animales se encuentran a libre pastoreo y sin ningún manejo.

Esta tipología de productores demuestra una alta preocupación por la producción de alimentos en el mismo predio, plátano, banano, café, maíz y especies menores, Posiblemente por la falta de recursos financieros para adquirirlos en el mercado.

3.10 ORGANIZACIONES SOCIALES

Esta parte del diagnóstico tiene como propósito identificar los capitales intangibles que junto con el capital tangible serán los gestores del desarrollo del sector rural del municipio de Ibagué. Más concretamente se abordarán los capitales institucionales y sociales, como expresiones de organización de la sociedad civil y del Estado en el nivel local.

A continuación se presenta una relación de las entidades de la Administración Pública municipal cuyo objeto social está relacionado con las actividades que normalmente se desarrollan en la zona rural del Municipio de Ibagué.

Tabla 54. Instituciones Gubernamentales que apoyan el sector rural.

Comunidad que atiende	Nombre de la organización	Responsable	Objetivo	Eje principal de trabajo	No. De Beneficiarios	Dirección	Teléfono, correo electrónico
Sector Rural	Secretaria de Desarrollo Rural y medio ambiente (UMATA)	Ernesto Forero Carvajal – Grupo UMATA.	Prestar asistencia técnica directa e indirecta mediante el servicio de transferencia de tecnología a través de asesorías, consultoría y capacitación.	Producción agrícola, forestal, pecuaria, piscícola, contribuyendo de esta manera al mejoramiento de los ingresos y de la capacidad productiva de la población campesina.	Pequeños y medianos productores del sector agropecuario.	Carrera 4 con calle sexta, CAN de la pola.	umata@alcaldiadeibague.gov.co
Sector Rural y Urbano	Laboratorios micro - empresariales de la Secretaria de Apoyo a la Gestión.	Jhon Esper Toledo Castañeda - Secretaria de Apoyo a la Gestión y Asuntos de la juventud.	Objetivo de fortalecer y reconocer la importancia de las MIPYMES en la generación de ingresos de la población más vulnerable, con herramientas de competitividad y acompañamiento integral en las fases de creación, comercialización y posicionamiento de los mercados locales y nacionales.	Posicionar a Ibagué como una Ciudad competitiva que mediante procesos asociativos y redes empresariales, generen desarrollo, inversión y empleo de calidad.	Actualmente los laboratorios se encuentran trabajando con las comunas 3, 6, 7 y 8.	Calle 15 No. 3-26 Edif. Banco Agrario Piso 6 Ibagué - Tolima	info@laboratoriosmicroempresariales.com
Sector Rural y Urbano	Alcaldía	Luis H. Rodríguez – Alcalde Ibagué.	Estimular la construcción colectiva del desarrollo humano, social, económico, territorial y la protección de los principios, derechos y deberes para mejorar el bienestar y calidad de vida de la población	Todos los Ibaguereños del sector rural y urbano, pues se desea mejorar la calidad de vida de todos los ibaguereños.		Calle 9 No. 2-59	prensa@alcaldiadeibague.gov.co.
Sector Rural	CORPOICA	Lorenzo Pérez Suárez – Director	Generar y transferir conocimientos científicos y	Semillas, insumos agrícolas orgánicos,	Transfiere los resultados de	Kilómetro 9 Vía Espinal – Chicoral.	nataima@corpoica.org.com

Comunidad que atiende	Nombre de la organización	Responsable	Objetivo	Eje principal de trabajo	No. De Beneficiarios	Dirección	Teléfono, correo electrónico
		del C.I Nataima.	soluciones tecnológicas mediante la investigación y la innovación en los servicios y productos para el sector agropecuario colombiano.	soluciones tecnológicas para la ganadería y productos agroindustriales.	investigación a los productores de la región.		
Sector Rural	ICA	Javier Ricardo Moya Aguirre Gerente Seccional Tolima	Ser el socio estratégico del agronegocio colombiano.	Trabajamos por la sanidad agropecuaria y la inocuidad en la producción primaria para proyectar los negocios del agro colombiano al mundo.	Asesoría en materia de sanidad agropecuaria los productores de materias primas agropecuarias.	Predios Universidad del Tolima. Costado izquierdo Barrió Santa Helena.	Gerencia.tolima@ica.gov.co
Sector rural y urbano	SENA	Félix Ramón Triana Gaitán, Director Regional Tolima	Invertir en el desarrollo social y técnico de los trabajadores colombianos, ofreciendo y ejecutando la formación profesional integral para la incorporación de las personas en actividades productivas que contribuyan al crecimiento social, económico y tecnológico del país.	Ser una organización de conocimiento para todos los colombianos, innovando permanentemente en sus estrategias y metodologías de aprendizaje, en total acuerdo con las tendencias y cambios tecnológicos y las necesidades del sector empresarial y de los trabajadores.	Jóvenes campesinos que se pueden formar en carreras técnicas y tecnológicas en el Centro Agropecuario "La Granja" del Espinal.	Carrera 4 estadio Calle 44 Avenida Ferrocarril.	mipregunta@sena.edu.co
Sector rural y urbano	ICBF – Instituto Colombiano de Bienestar Familiar	Carlos Eduardo Buenaventura Gómez, Director Regional Tolima.	Trabajar por el pleno desarrollo de la primera infancia y el bienestar de las familias colombianas.	Ciudadanos tolerantes, responsables y solidarios, que construyan una Colombia prospera y democrática.	Actualmente el ICBF hace presencia con hogares comunitarios en los centros poblados de San Bernardo y Buenos	Avenida Carrera 5 No. 43-23 Barrio Restrepo, Frente a las piscinas Olímpicas.	atenciónalciudadano@icbf.gov.co

Comunidad que atiende	Nombre de la organización	Responsable	Objetivo	Eje principal de trabajo	No. De Beneficiarios	Dirección	Teléfono, correo electrónico
					Aires.		
Sector rural y urbano	INFIBAGUE, Instituto de Financiamiento, Promoción y Desarrollo de Ibagué.	Piedad Consuelo Franco Ríos.	Busca fomentar, promocionar y contribuir al desarrollo sostenible y con sentido social al Municipio de Ibagué, con la participación de entes gubernamentales, gremios económicos y comunidad en general.	Lograr el mejoramiento de calidad de vida de la población Ibaguereña, a través de la prestación del servicio de Alumbrado Público, Aseo, Administración de las Plazas de Mercado, Parques y Zonas Verdes, Oficina de Micro créditos y Administración de Bienes Inmuebles del Municipio.	Apoya a productores agrícolas en la comercialización de sus productos en las plazas de mercado.	Calle 60 Av. Jordán Cami norte Barrio La Floresta.	infibague@infibague.gov.co.
Sector Urbano	Gestora Urbana	Javier Ángel Director Encargado.	La Gestora Urbana de Ibagué dedica sus esfuerzos a mejorar la calidad de vida de los Ibaguereños a través de la promoción de proyectos especiales y sociales de vivienda, la administración del espacio público, los bienes fiscales y el buen manejo de los lineamientos del Plan de Ordenamiento Territorial.	La Gestora Urbana de Ibagué, orientará su desempeño a satisfacer las necesidades y expectativas de la comunidad ibaguereña, mediante la administración y promoción de proyectos especiales y sociales de vivienda, la gestión inmobiliaria, la administración del espacio público y los bienes fiscales.	Apoya a los centros poblados en proyectos de administración del espacio público.		direccionamiento@gestoraurbana

Comunidad que atiende	Nombre de la organización	Responsable	Objetivo	Eje principal de trabajo	No. De Beneficiarios	Dirección	Teléfono, correo electrónico
Sector rural y urbano	IBAL, Empresa Ibaguereña de Acueducto y Alcantarillado	Carlos José Corral, Gerente	Garantiza el cliente la prestación de los servicios públicos de acueducto y alcantarillado con la calidad, continuidad y cobertura, exigida por la normatividad vigente, a través del mejoramiento continuo, con honestidad, lealtad, responsabilidad de su talento humano.	Satisfacer las necesidades de sus clientes relacionadas con la continuidad, calidad y cobertura de los servicios de acueducto y alcantarillado, con eficiencia, preservando los recursos naturales.	No brinda ningún tipo de apoyo o asistencia técnica a los acueductos veredales del Municipio. Suministra el servicio acueducto a algunos centros poblados.	Centro Administrativo o Barrio La Pola Carrera 3 No. 1-04 Ibagué.	gerencia@ibal.gov.co
Sector rural y urbano	Universidad del Tolima	Jesús Ramón Rivera Bulla, Rector.	La información integral y permanente de todas las personas que conforman su comunidad con base en los más altos valores éticos de tolerancia.	Convertirse en una institución y comunidad universitaria consolidada orgánicamente vinculada a la región, al país, y a sus desarrollos como actor fundamental.	El IDEAD desarrolla programas técnicos y tecnológicos en el tema agropecuario.	Barrio Santa Helena	info@ut.edu.co irrivera@ut.edu.co

Fuente: convenio interinstitucional no. 0013/2011:—elaboración del diagnóstico agropecuario, el programa agropecuario municipal y la agenda de innovación agraria del municipio de Ibagué"- diagnóstico agropecuario municipio de Ibagué 2011, pág. 128 a 146.

Organizaciones productivas formadas

Las asociaciones de productores constituyen el capital social necesario para construir el desarrollo del sector agropecuario del municipio de Ibagué. En este sentido hay que destacar que actualmente en el Corregimiento 4 Gamboa se destacan cuatro organizaciones productivas totalmente constituidas, las cuales se relacionan a continuación:

Tabla 55. Organizaciones Sociales Corregimiento 4 – Gamboa de Ibagué**.**

ORGANIZACIONES SOCIALES, COMUNITARIAS Y PRODUCTIVAS	UBICACIÓN	SOCIOS	ACTIVIDAD - INFRAESTRUCTURA
Asociación de Agricultores de las Veredas Perico y Tambo "AGROPETOL" **Representante Legal:** José Orlando Rodríguez. **Nit:** 9001563816	Finca La Pradera – Vereda Perico.	25	**OBJETO SOCIAL:** Tiene como objeto el mejoramiento de la calidad de vida de las comunidades afiliadas a la Asociación mediante la ejecución de programas enmarcados en el desarrollo sostenible endógeno a nivel nacional, departamental, municipal y veredal, con las instituciones gubernamentales y no gubernamentales. Buscará por todos los mecanismos de participación comunitaria resolver problemas de vías, transporte, acopio, transformación, comercialización de productos agropecuarios y forestales, construcción y mejoramiento de vivienda rural, saneamiento básico, garantizar bienestar mediante proyectos agroturisticos, zoocría, para lograr el desarrollo económico, social, político, ambiental, cultural y la paz. **ACTIVIDADES PRODUCTIVAS:** Producción y comercialización de torta de banano, ahuyama, zanahoria y cidra, con dos presentaciones, 1 personal (100 grs) y familiar (800 grs). Empacadas en papel vinipel con su debida etiqueta. En la parte agroindustrial cuenta con una unidad productiva de 4 mujeres que se encargan de la elaboración de tortas, bocadillo de mango, arequipe de fríjol y néctar de naranja.
Asociación Agropecuaria de la Vereda el Tambo "ASOAGROTAMBO"	Vereda el Tambo	6	a) Organizar a los campesinos de la región, para que a partir de la producción agrícola y pecuaria y óptimo manejo postcosecha para mejorar la vida. b) Identificar, gestionar , coordinar, promover, y ejecutar para sus afiliados proyectos y programas que permitan el fomento de las actividades agrícolas, pecuarias, frutales, agroindustriales y turísticas. c)
Convenio Corporación Cañón del Combeima y la Comunidad de la Vereda Peñaranda Baja.	Vereda Peñaranda Baja		Los Biodigestores: Una alternativa para manejar residuos orgánicos en 20 fincas de la Vereda Peñaranda parte baja- Corregimiento 4 Gamboa – Municipio de Ibagué.
Corporación para la Gestión y el Desarrollo Empresarial, Emprender.	Corregimiento 4 Gamboa.		Buenas prácticas de calidad, uso y manejo del recurso hídrico en el Corregimiento 4 de Ibagué.

ORGANIZACIONES SOCIALES, COMUNITARIAS Y PRODUCTIVAS	UBICACIÓN	SOCIOS	ACTIVIDAD - INFRAESTRUCTURA
Cooperativa multiativa de productores de Curalito – Tolima Curel Coop	Vereda Curalito	20	Mejorar las condiciones de vida de los asociados a través de la comercialización y transformación de los productos agrícolas y el incentivo del turismo.
Asasupor – Asociación Agropecuaria Futuro	Finca Los Girasoles – Vereda Peñaranda Parte Baja	17	Producción, comercialización de productos agropecuarios con el fin de mejorar la calidad de vida de sus asociados.

Fuente: "Taller de Caracterización sectorial", realizado el día 2 de Noviembre de 2013 en las instalaciones de la Escuela José Joaquín Forero –Núcleo Gamboa – Consejo Corregimental de Planeación del Corregimiento 4 Gamboa.

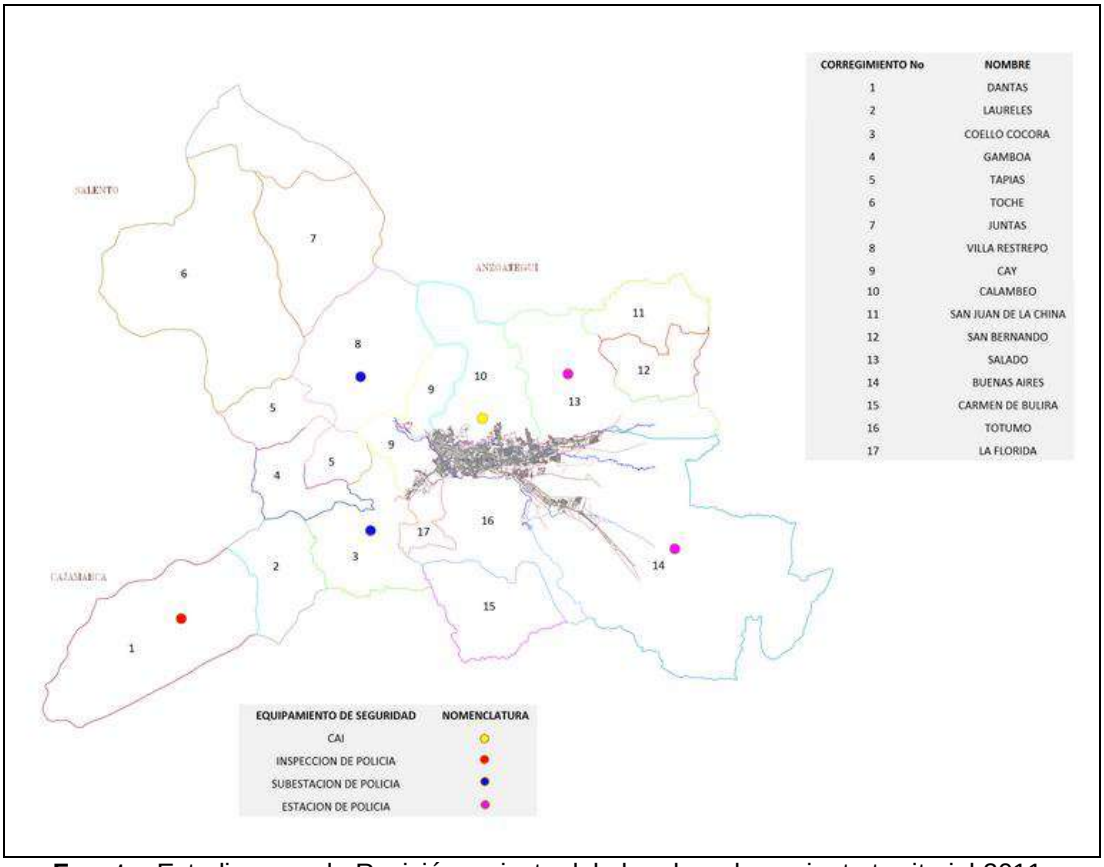
3.11. SEGURIDAD CRIMINALIDAD Y VIOLENCIA

En esta parte del documento se analiza la disponibilidad de equipamientos de seguridad en el corregimiento de Gamboa y los casos de delitos de impacto que se han presentado en la misma desde el año 2010 hasta el año 2012. Así mismo, se presentan algunos resultados parciales del año 2013.

En cuanto a establecimientos de seguridad el Corregimiento 4 "Gamboa" no cuenta con ningún equipamiento, el más cercano se encuentra en el Corregimiento 3 "Coello Cócora" donde se presenta una Subestación de Policía.

En la siguiente imagen se pude observar a nivel corregimental el número de equipamientos de seguridad con las que cuenta en el Municipio de Ibagué.

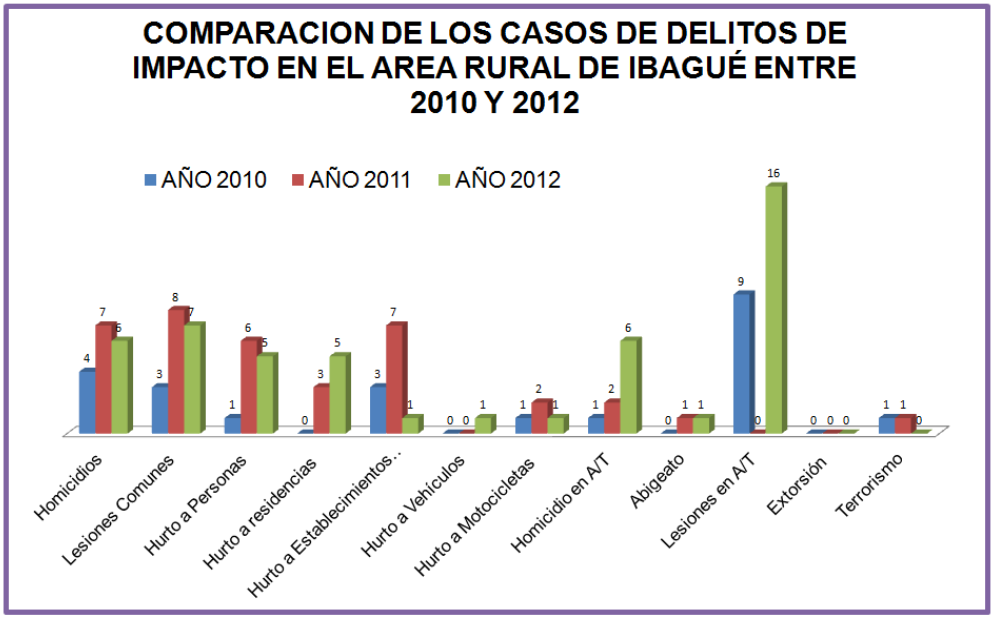
Imagen 42. Distribución espacial de los equipamientos de seguridad (CAI y Estaciones de policía) Municipio de Ibagué.



Fuente: Estudios para la Revisión y ajuste del plan de ordenamiento territorial 2011.

Haciendo una comparación de los casos de delitos de impacto en el área rural entre 2010 y 2012, se evidencia una reducción mínima que sustenta la necesidad de un mayor control por parte de la fuerza pública. Así mismo, es evidente el incremento de los casos de homicidio culposo y lesiones culposas en accidentes de tránsito, los cuales en el primer caso se triplicaron pasando de 2 en el año 2011 a 6 durante el 2012; para el delito de lesiones culposas, la cifra pasó de 0 en el año 2011 a 16 en el 2012, un dato preocupante.

Imagen 43. Comparación de los casos de delitos de impacto en el área rural de Ibagué entre 2010-2012.



Fuente: Policía Nacional Metropolitana de Ibagué.

Se concluye que de acuerdo con la información suministrada por la Policía Metropolitana Seccional de Investigación Criminal no se identifica ningún caso de conducta delictiva para los últimos 3 años y parcial 2013 en el Corregimiento 4 "Gamboa".

4 CONCLUSIONES DEL DIAGNOSTICO

4.1 CONCLUSIONES DE LOS ASPECTOS TERRITORIALES

El Corregimiento 4 – Gamboa posee una extensión total de 2.813,89 hectáreas, representando el 2,08% del total de la zona rural de Ibagué (135.550,02 hectáreas), ocupando la penúltima posición en cuanto a extensión de los 17 corregimientos que conforman la zona rural del Municipio, ubicándose solamente por encima del Corregimiento 17 La Florida. Dada su extensión y suelo es una zona propicia la explotación de productos agropecuarios como frijol, habichuela, banano, plátano y café asociado con explotación de ganadería de doble propósito con sistemas de medianos a grandes productores.

En relación con su estructura a partir del uso del suelo presenta una vocación de tipo agropecuario media (principal uso del suelo identificado por el POT) y silvicultural con una representatividad en la zona del 76,34% del total de área del Corregimiento, contrastando así con zonas de protección de cauces principales abarcando el 23,66% del total del Corregimiento. Además con la presencia de dos predios adquiridos según el Sistema Municipal de Áreas Protegidas como objeto de Conservación y Protección por sus características ambientales equivalentes a un área de 22, 02 hectáreas.

Respecto al tipo de amenazas identificadas en el Plan de Ordenamiento Territorial, se pudo establecer que en el Corregimiento el 72,51% del área total de este presenta algún tipo de susceptibilidad a procesos de remoción en masa, avalancha e inundaciones, lo cual significa que solo 773,41 hectáreas del Corregimiento no presenta ninguna probabilidad de que ocurra un tipo de amenaza.

La tenencia de la tierra para el Corregimiento 4 Gamboa se localiza en la zona 2 de acuerdo con la Base de datos del IGAC, ubicándose las veredas que hacen parte del Corregimiento como Tambo, Curalito y Perico. La zona 2 se ubica en la segunda posición abarcando el 28% del total de predios rurales, es decir 3.656 predios con un total de 5.314 propietarios en un área de 34.701 hectáreas.

Así mismo según la Caracterización del Plan de Ordenamiento Territorial, se pudo establecer que en el Núcleo Poblado de Gamboa se concentra un total de 30 viviendas, de las cuales 12 viviendas se agrupan en el sector de la vía panamericana a 18 kilómetros de la cabecera municipal y las 18 restantes están dispersas a lo largo y ancho de la Vereda. Dichos predios se caracterizan por ser minifundista, debido a que el 80% de los predios se encuentran en el rango de menos de una hectárea hasta seis (6) hectáreas.

Teniendo en cuenta el Acuerdo 037 de 1992 y el POT vigente, el Corregimiento 4 – Gamboa hace parte del área rural del Municipio de Ibagué, dividiéndose territorialmente en seis (6) veredas: Perico, Tambo, Curalito, Naranjos, Peñaranda Baja – el Porvenir y Gamboa.

4.2 CONCLUSIONES DE LOS ASPECTOS DEMOGRÁFICOS Y POBLACIONALES

Según esta información, con base a proyecciones del Censo Dane 2005, para el año 2012, en el Corregimiento 4 Gamboa reside una población de 1.500 habitantes, la cual representa el 4,97% del total de la población rural que alcanza los 30.146 habitantes. Esta participación ubica al Corregimiento en el puesto 12, posición media baja, frente a Corregimientos altamente poblados como Totumo (3.855) y Villa Restrepo (3.434); y otros, de menor densidad poblacional como Juntas (209) y Toche (399).

Con respecto a la población veredal en el Corregimiento 4 tenemos que la mayor proporción de la población se concentra en la Vereda Curalito 447 habitantes que corresponde al 11,13% del total de la población del Corregimiento (discriminada por sexo de la siguiente manera: 248 hombres y 200 mujeres), en segundo lugar se encuentra la Vereda El Tambo con 340 habitantes, en tercer lugar la Vereda Perico con 261 habitantes, seguida de la Vereda Gamboa con 167 habitantes, en quinto lugar la Vereda Los Naranjos con 153 habitantes y en último lugar la Vereda Peñaranda Baja – El Porvenir con 131 habitantes.

A partir de lo anterior se puede inferir que el Corregimiento 4 Gamboa es uno de los corregimientos que menos población concentra, sin embargo, el indicador de fecundidad es uno de los más altos (0,66 niños menores de 5 años/mujeres en edad fértil) en comparación con los demás corregimientos, eso indica que presenta una alta relación de dependencia entendida como la dependencia de los niños sobre las personas que tienen las condiciones para laborar, denominada población económicamente activa considerada entre los 15 y 64 años. Los corregimientos con menores tasas de fecundidad son: Buenos Aires (0,50) y el Totumo (0,56). Entre más alto sea este indicador, se asocia a inadecuadas condiciones de vida de la población, bajo nivel educativo, desempleo y pobreza.

Al analizar la pirámide de edad del Corregimiento 4, se tiene en cuenta tanto la información tomada del Censo 2005 y proyecciones poblacionales 2012 como la población registrada en la base de datos del Sisbén con corte a Junio de 2011 certificada por el Departamento Nacional de Planeación – DNP, las cuales tienen una forma similar, sin embargo presenta un mayor crecimiento la población registrada en el Sisbén 3, principalmente en el rango de primera infancia (0-5 años) en la población masculina, concluyéndose que existe una mayor demanda por servicios escolares y de recreación, representando una proporción mayor

respecto a los demás grupos poblacionales. También se observa unas reducciones en los rangos de 10 a 29 años en la población masculina y de 10 a 24 en la población femenina, lo cual puede indicar migraciones de la población joven en busca de mejores oportunidades escolares y laborales especialmente al casco urbano de Ibagué.

El Corregimiento 4 se caracteriza por que el grueso de la población se concentra en el rango de adultos (27 a 54 años) tanto para el Censo 2005 como para el Sisben, llegando así a considerarse como significativa (33,37% de la población total del Corregimiento) dentro de la región circundante debido a que dicha población se encuentra en edad de trabajar. De esta manera, se recomienda que la atención del Estado debe focalizarse en la población económicamente activa, ofreciendo programas orientados a ofrecer oportunidades laborales en el sector agrícola, turístico e industrial. Del mismo modo, se deben fortalecer los programas dirigidos a la población infantil y al adulto mayor, específicamente, hombres en edad adulta.

No obstante, al tener en cuenta los porcentajes correspondientes a la población infantil, adolescente y joven se puede evidenciar que el porcentaje se acerca al 52,16% de la población total del Corregimiento (1.500 habitantes, por consiguiente se requieren programas y beneficios para niños, niñas, adolescentes y jóvenes, no sólo en el ámbito educativo y de salud, sino también del manejo del tiempo libre.

Con respecto a las familias registradas en la Red Unidos en el Corregimiento 4 "Gamboa", se pudo inferir que se registraron 46 familias representando el 11,85% del total de hogares para el Corregimiento, ocupando de esta manera el opuesto 13 frente al total de corregimientos (17 Corregimientos). Es decir que estos hogares se encuentran en condiciones de pobreza y pobreza extrema en el Corregimiento y es allí donde se deben concentras los esfuerzos para reducir tales índices y causar verdaderas mejorías en la calidad de vida de la población.

Realizando un comparativo frente al porcentaje de hogares Sisbén y los hogares Dane tenemos que en el Corregimiento de Gamboa la proporción es de 114,30% equivalentes a 444 hogares registrados en el Sisbén frente a 338 hogares estimados por las proyecciones del Dane, estas diferencias son entendidas con que la población rural ha crecido por encima de los valores promedios proyectados por el Censo Dane. Lo anterior se presenta en la mayoría de corregimientos, exceptuando a Dantas (70,25%), Toche (71,84%), Calambeo (68,33%), San Bernardo (80,45%) y Buenos Aires (72,42%). Los corregimientos donde se presentan mayor disparidad en la información comparativa es La Florida con un 181,44% de hogares Sisbén frente a hogares Dane, con una diferencia de 316 hogares, y el Corregimiento de Juntas que presenta un valor atípico de 166 hogares Sisbén frente 54 hogares Dane, lo que presume irregularidades en la población registrada en el Sisbén en este sector de la zona rural de Ibagué.

Realizando un análisis de los hogares Sisbén según la tenencia de la vivienda encontramos que en el Corregimiento de Gamboa, de un total de 444 hogares Sisbenizados, el 6,70% de los hogares ya pagaron su vivienda propia, el 5,31% en otra condición y el 3,99 viven en arriendo. Lo que permite suponer que el índice de pobreza extrema no es tan representativo como en otros corregimientos, ya que predomina la vivienda ya pagada u otro tipo de condiciones.

Es importante resaltar, en este aspecto, que el número de viviendas en otras condiciones es bastante elevado en los 17 Corregimientos del municipio de Ibagué. Con respecto a lo anterior, la Administración, como proyecto macro, debería realizar un estudio para determinar si esta otra condición obedece a ausencia de titularización de los predios rurales, es decir que los propietarios ocupan el predio pero nunca han legalizado su adquisición ante una notaría. De ser así, se evidencia la necesidad de implementar un proyecto orientado hacia la legalización de predios en la zona rural del Municipio de Ibagué.

El Corregimiento 4 presenta un número de habitante por hogar de 3,70 mientras que la media rural alcanzó 3,55 personas por hogar Sisbén. Los corregimientos con mayor número de personas por hogar Sisbén son Dantas (3,92), La Florida (3,87) y Coello Cocora (3,75), lo que presume ciertas condiciones de NBI en estos corregimientos ya que a mayor número de miembros por hogar se asocia a bajos niveles de formación, deficiente integración al mercado laboral y pobreza de los hogares reflejada en hacinamiento.

Para finalizar es importante referenciar que en el Corregimiento de Gamboa, la razón "personas por hogar "Sisbén" es de 3,70 lo que indica que por cada cuatro (4) personas residentes del corregimientos hay aproximadamente un hogar perteneciente al Sisbén, permitiendo identificar que existe una baja cobertura del Sisbén en esta zona.

4.3 CONCLUSIONES DE LA IDENTIFICACIÓN Y CARACTERIZACIÓN SECTORIAL

El Corregimiento 4 Gamboa con una población total de 1.500 habitantes y una demanda de 15.000 m^2 de espacio público, presenta un déficit equivalente a 12.283 m^2. Lo que significa que el Corregimiento 4 Gamboa cuenta con un indicador de 1,8 m^2 por habitante, cifra que comparada con la de otros Corregimientos es negativa y más cuando el estándar nacional es de 10 m^2 habitante. Teniendo en cuenta lo anterior, se puede decir que Gamboa, en cuanto espacio público, se encuentra en un punto medio, debido a que no se encuentra en una posición tan desfavorable como Villa Restrepo o el Salado; pero tampoco presenta un indicador a favor como sucede con los Corregimientos de Dantas, Toche y Juntas.

No obstante, es importante recalcar que este dato, de alguna manera, presenta una distorsión, puesto que se tomó como resto de espacio público el área de zonas de protección ambiental, con la cual cuenta cada Corregimiento y para determinar el área de espacio público efectivo se tomó el área que según los estudios tiene un equipamiento deportivo o recreativo, según sus características. Por lo tanto, este valor está sobredimensionado, considerando que muy seguramente las construcciones de estos espacios no se realizaron de acuerdo a los estándares normativos.

De esta manera, se hace necesario que la Administración municipal diseñe e implemente una política pública orientada a la adquisición y adecuación de terrenos para suplir esta necesidad de la población rural, que le permita llegar a un indicador de 5 m^2 por habitante.

En lo que respecta a los equipamientos de salud, el Corregimiento cuatro cuenta con dos (2) puestos de salud: La Sede de la Unidad de Salud de Ibagué puesto de salud Vereda Curalito y un puesto de salud que se encuentra localizado en la Vereda Tambo, presentando problemas de infraestructura careciendo de los instrumentos necesarios para su correcto funcionamiento y del equipo profesional adecuado.

Respecto a los equipamientos educativos, el Corregimiento 4 cuenta con un total de seis (6) establecimientos educativos de carácter oficial, de los cuales solo uno presta el servicio de Educación Básica y cinco de básica primaria.

Aproximadamente cuenta con 274 estudiantes matriculados y presenta un demanda de 462 estudiantes, equivalente al 5% de la demanda total que se presenta en el sector rural del Municipio de Ibagué; su déficit equivale a 188 cupos y corresponde al 23% del total de déficit presentado en materia de educación en el sector rural de Ibagué. No obstante, la realidad del Corregimiento expresa que este déficit no significa que estos estudiantes se encuentren desescolarizados, si no que estos se encuentran matriculados en otros planteles educativos cercanos como los del Corregimiento 3 Coello Cócora.

Dado lo anterior se puede considerar que el 54,11% de la población en edad escolar estudia en la institución educativa del Corregimiento, el otro porcentaje de estudiantes son desertores ya que se puede deducir que no asisten a la Institución por falta de recursos financieros y deficiencia en el transporte, esto incurren en mayores gastos de tiempo y recursos.

Sobre los equipamientos para la recreación y el deporte, se pudo determinar mediante el Taller de Caracterización Sectorial que el Corregimiento 4 Gamboa, cuenta con dos canchas múltiples y cinco parques infantiles, de los cuales la totalidad de estos se encuentran ubicados en las instituciones educativas del

territorio, por lo que estos no se encuentran al disfrute de toda la población; además se encuentran en regular estado, sin encerramiento y buena iluminación., es decir que no cuenta con un sistema adecuado de sitios para la recreación y esparcimiento.

Según la población del Corregimiento 4, se resalta como actividades culturales el conjunto de costumbres, tradiciones y creencias destacándose de esta manera la celebración de la Semana Santa teniendo en cuenta todos los actos litúrgicos que se practican en esta, el día del Campesino, las fecha especiales (Día de la madre, padre, amor y amistas, entre otras) y las fechas nacionales y locales (Día de la independencia, la Batalla de Boyacá y Cumpleaños de Ibagué). En cuanto a los equipamientos culturales con los que cuenta el Corregimiento este cuenta con tres (3) de los cuales dos son de denominación de Recurso Natural y un bien Cultural o histórico.

En relación con los servicios públicos domiciliarios el Corregimiento 4 "Gamboa" de acuerdo con la información suministrada por el Consejo de Planeación del Corregimiento Gamboa en el Taller de Caracterización Sectorial, para la prestación del servicio de acueducto cuenta con cinco acueductos veredales de los cuales carecen de planta de tratamiento, su infraestructura es en la gran mayoría ineficiente y se presenta una cobertura de solo el 12,04% del total de viviendas.

En cuanto al servicio de alcantarillado este no existe en el Corregimiento, algunas veredas cuenta con pozos sépticos como alternativa para el tratamiento de las aguas residuales y las otras viviendas vierten directamente sus residuos a las fuentes hídricas.

En referencia a la recolección de residuos sólidos el Corregimiento no cuenta con ningún tipo de servicio, debido a que la empresa Interaseo S.A solo presta el servicio hasta el centro poblado de Coello Cócora. Es importante considerar que el 94,44% de las viviendas cuenta con servicio de energía, de un total de 432 viviendas ubicadas en dicho corregimiento.

Según información del censo de 2005 el Corregimiento 4 presenta un déficit cuantitativo de 12 viviendas, que corresponden al 4,30% con respecto al total rural y a un 2,70% frente al total del Corregimiento. Frente a los demás corregimientos del Municipio ocupa la octava (8) posición en materia de déficit cuantitativo, en esta clasificación se destaca el Corregimiento de Dantas, con un superávit de dos (2) viviendas y el Corregimiento de Villarestrepo con el déficit más alto equivalente a 62 viviendas. También, presenta un déficit cualitativo cercano a la mitad, es decir que el 40,97% de esas viviendas presentan deficiencias (disponibilidad de servicios, la calidad de la construcción o hacinamiento); representando el 4,61% con respecto al total rural.

En lo que tiene que ver con la movilidad, el Corregimiento 4 cuenta una vía de orden nacional en el tramo Variante Mirolindo – Boquerón – Curalito, con cinco (5) vías terciarias que sirven de enlace entre las diferentes veredas y los corregimientos cercanos y dos (2) caminos veredales, los cuales se encuentran en regular estado y en épocas de alta precipitación se vuelven intransitables. Además se localizan dos viaductos y un puente vehicular en malas condiciones.

En lo que respecta al sistema de transporte para este corregimiento, lo presta la empresa Transportes Cotracaime en vehículos tipo mixto para pasajeros y carga en las siguientes rutas y horarios todos los días cada 15 minutos: Ibagué – Gamboa – Cajamarca de 7:00 AM a 4:00 PM. Servicio Particular Gamboa – Ibagué 8:00 AM a 4:00 PM. También este es prestado por Empresas como Transportes la Ibaguereña, y Flota Cambulos.

El Corregimiento Gamboa cuenta con seis organizaciones sociales que propenden por el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes entre las que se destacan ASOAGROTAMBO, ASASUPOR Y AGROPETOL.

El análisis de la actividad económica del Corregimiento se hace con base en la información obtenida a través del DANE, se identificaron un total ocho (8) unidades económicas presentes en el territorio, de las cuales el 50% hacen referencia a la parte comercial, visualizándose a lo largo de la vía Panamericana comerciantes de restaurantes y tiendas agrícolas, talleres de mecánica, montallantas y lavaderos de carro. También se identificaron tres sistemas productivos de acuerdo con la información tomada del Plan de Ordenación y Manejo de la Cuenca Hidrográfica del Río Coello, en los cuales se destacan la producción de clima medio de café, Plátano, cítricos, aguacate, caña panelera y ganadería de doble propósito.

En lo que respecta a los equipamientos de seguridad y los casos de delitos de impacto, el Corregimiento no cuenta con ningún equipamiento de seguridad y no se ha presentado ningún caso de conducta delictiva para los últimos 3 años de acuerdo con la información suministrada por la Policía Metropolitana Seccional de Investigación Criminal.

5. MATRIZ DE DOBLE ENTRADA PARA LA PRIORIZACIÓN DE PROBLEMÁTICAS

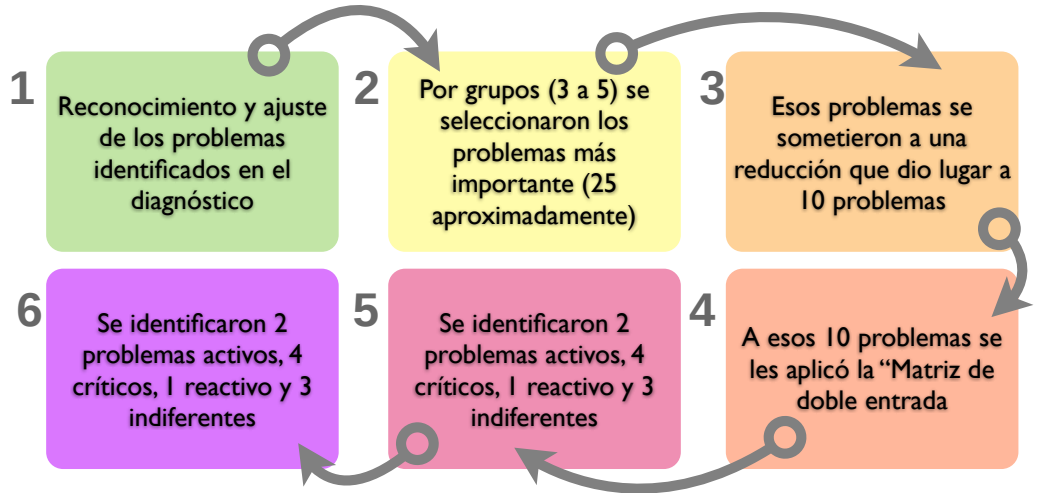
En esta parte del documento se analizan y priorizan las situaciones problemáticas e insatisfactorias más relevantes del Corregimiento 4 Gamboa, identificadas en la etapa de diagnóstico, para con ello formular la parte estratégica del Plan de desarrollo.

Se parte del supuesto que "la realidad es sistémica", es decir que los fenómenos que observamos y que en este plan aparecen como situaciones problemáticas o insatisfactorias no se pueden entender aislados unos de otros.

Si la realidad es sistémica, la identificación, comprensión y solución de las situaciones problemáticas e insatisfactorias que presenta el Corregimiento, reclama una metodología que dé cuenta de dichas relaciones, que priorice y jerarquice la intervención de forma estratégica.

Para esto se utiliza la metodología denominada "análisis sistémico para la identificación de problemas". Sobre esta metodología se puede encontrar una guía en las páginas 45 a 50 del libro "Manual de Formulación de Proyectos de Cooperación Internacional" publicado por la presidencia de la república de Colombia en el 2006. Aquí se resumen los pasos realizado con base en dicha metodología.

Imagen 44. Pasos para la priorización de los problemas o situaciones insatisfactorias del Corregimiento 4 Gamboa.



Fuente: Elaboración propia con base en "Manual de Formulación de Proyectos de Cooperación Internacional (2006)".

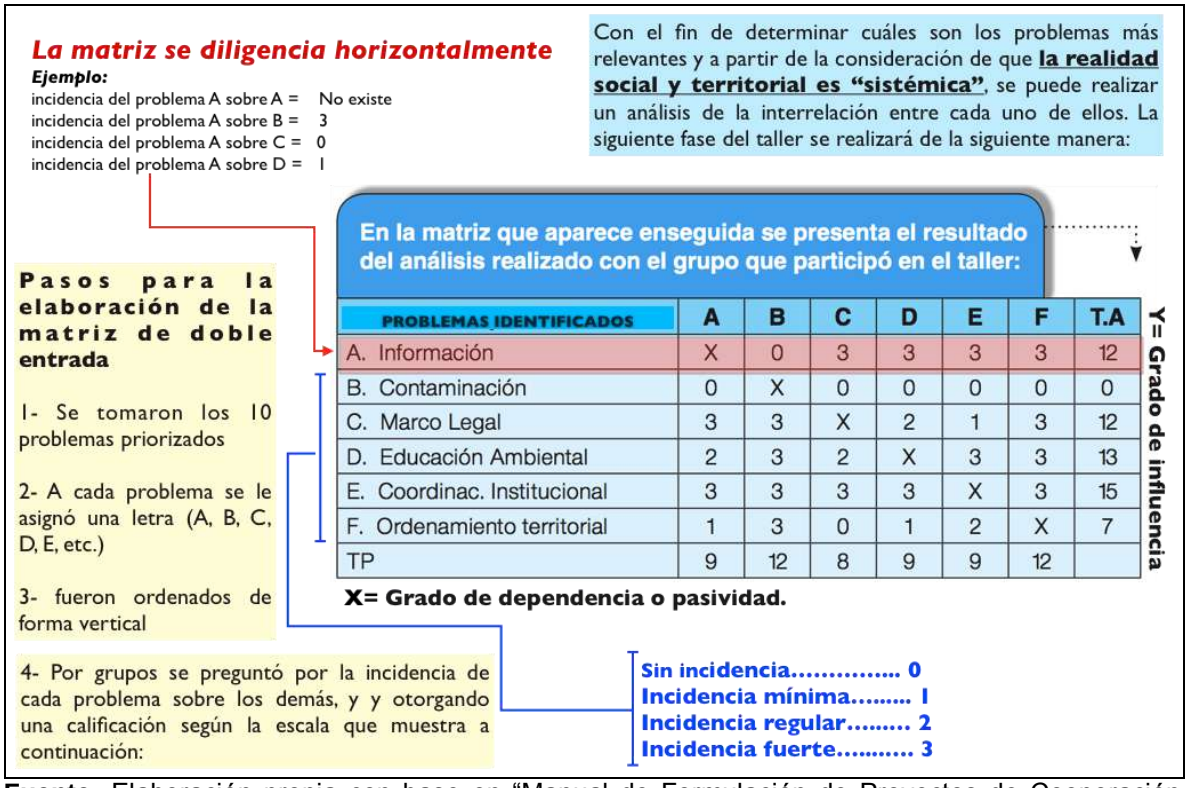
LA MATRIZ DE DOBLE ENTRADA:

El instrumento para realizar la priorización y establecer las relaciones que existen entre los problemas o situaciones insatisfactorias identificadas en el Corregimiento es la "matriz de doble entrada" o "computadora de papel".

Esto no es más que una herramienta que ordena de forma vertical los problemas identificados y relaciona cada problema con los demás asignándole un valor que va de 0 a 3 dependiendo el grado de afectación que tiene sobre los demás.

Una síntesis de la metodología de matriz de doble entrada y los criterios utilizados, se presenta en la siguiente imagen.

Imagen 45. Criterios para diligenciar la matriz de doble entrada.



PROBLEMAS IDENTIFICADOS	A	B	C	D	E	F	T.A
A. Información	X	0	3	3	3	3	12
B. Contaminación	0	X	0	0	0	0	0
C. Marco Legal	3	3	X	2	1	3	12
D. Educación Ambiental	2	3	2	X	3	3	13
E. Coordinac. Institucional	3	3	3	3	X	3	15
F. Ordenamiento territorial	1	3	0	1	2	X	7
TP	9	12	8	9	9	12	

Fuente: Elaboración propia con base en "Manual de Formulación de Proyectos de Cooperación Internacional (2006)".

El resultado final de la matriz de doble entrada, es el cálculo del puntaje total "Activo" y "Pasivo" de cada problema o situación insatisfactoria analizada.

El **total activo** es la suma del puntaje acumulado por cada problema horizontalmente; corresponde a la apreciación del efecto de cada problema sobre

el conjunto de los demás (por esto se habla de total activo). El **total pasivo**: es la suma del puntaje acumulado por cada problema verticalmente; corresponde a la apreciación del efecto de los demás problemas sobre cada uno (por esto se habla de total pasivo).

Representación en el plano cartesiano de los resultados de la matriz de doble entrada

Los totales activos y pasivos de cada problema debe ubicarse en un plano cartesiano, que a su vez, está dividido en cuatro cuadrantes: Activos, Críticos, Reactivos e indiferentes

Los problemas activos: Son los problemas que **tienen una gran influencia sobre los demás** del sistema y que son comparativamente **poco influenciados por los otros**. Por tal razón, son los problemas más estratégicos para mover el sistema, porque son controlables y con el menor esfuerzo se logra el mayor impacto.

Los problemas críticos: Son problemas que **tienen una gran influencia pero que a su vez son altamente influenciados por otros**. En términos generales, estos **dependen de otros problemas** del sistema y algunas veces pueden estar fuera del control del proyecto o política.

Los problemas reactivos: Son problemas que **son muy influenciados por otros y que tienen poca influencia sobre los demás**. No son muy productivos en el logro de los objetivos.

Los problemas indiferentes: Son problemas importantes en el sistema, pero **no influyen ni son influidas por los demás. Por tanto, no son definitorias, en el sentido** de que tengan un impacto grande o efecto estratégico en el sistema.

5.1 RESULTADO DE LOS TALLERES DE PRIORIZACIÓN

En esta parte del documento se presenta los resultados de los talleres con los líderes en el proceso de priorización de los problemas identificados.

Después de realizado el diagnóstico se seleccionaron un grupo de problemas, que según los lideres participantes del taller, son los más relevantes en el Corregimiento. En total se identificaron 10 situaciones problemáticas o insatisfactorias.

Posterior a la selección de los 10 problemas más importantes, se procedió a valorarlos en la matriz de doble entrada. El resultado fue el siguiente.

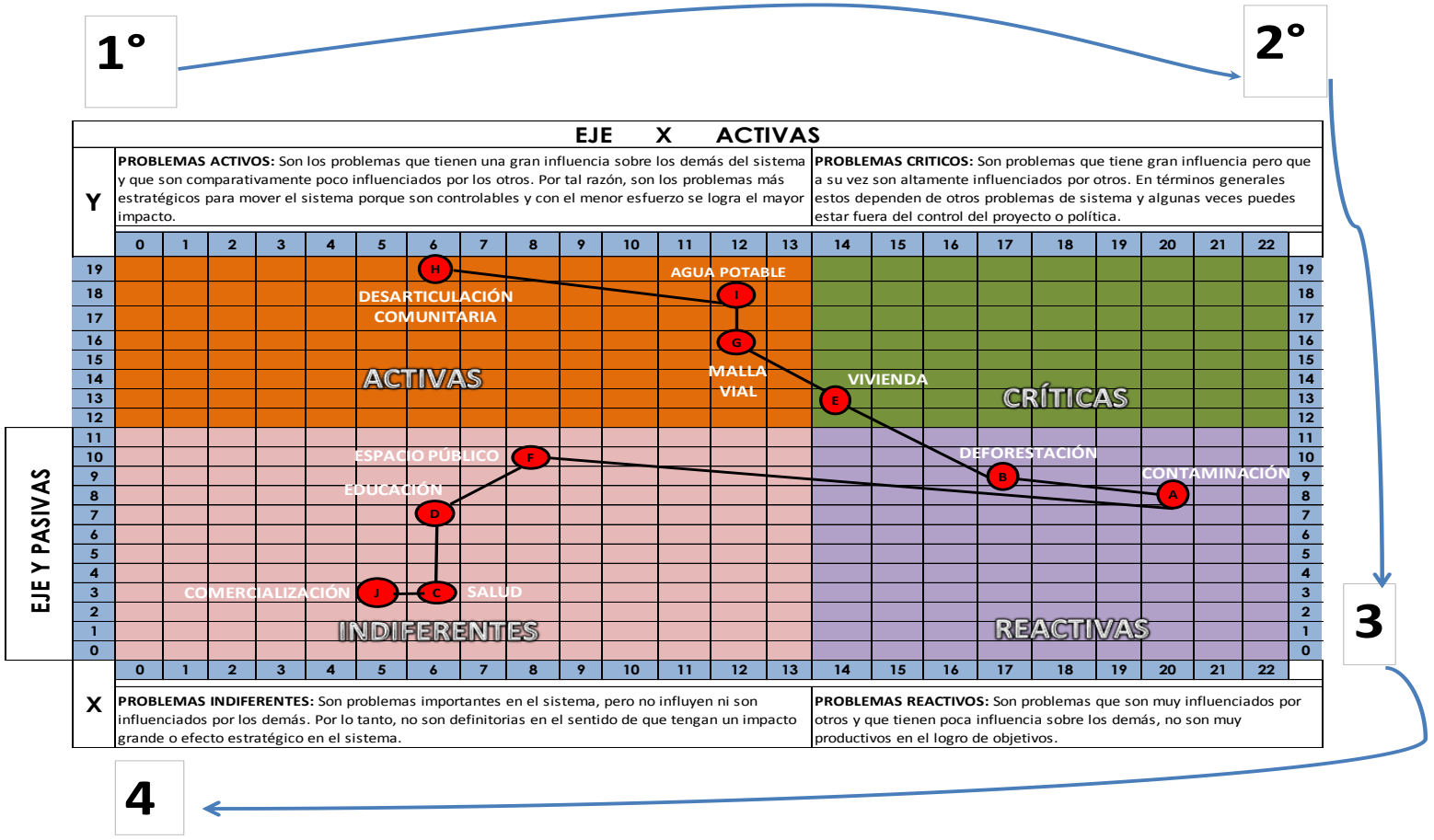
Tabla 56. Matriz de Doble Entrada para la priorización de problemáticas.

N°	PROBLEMAS IDENTIFICADOS	A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	TOTAL ACTIVOS
A	Contaminación de las principales fuentes hídricas		3	0	0	2	0	0	3	0	0	**8**
B	Deforestación	3		0	0	1	0	2	0	3	0	**9**
C	Déficit en la dotación e infraestructura de salud	0	0		0	0	1	0	0	2	0	**3**
D	Déficit en la infraestructura y dotación educativa	2	2	0		0	2	0	1	0	0	**7**
E	Déficit cualitativo y cuantitativo de vivienda	3	3	0	0		2	2	0	3	0	**13**
F	Déficit cualitativo y cuantitativo de espacio público	3	2	0	0	2		3	0	0	0	**10**
G	Deterioro de la malla vial secundaria y terciaria	3	2	1	1	1	1		2	2	3	**16**
H	Desarticulación comunitaria	3	3	2	2	2	2	2		2	1	**19**
I	Deficiencia en la calidad y suministro de agua potable.	3	2	3	3	3	0	3	0		1	**18**
J	Deficiente comercialización de los productos de la región	0	0	0	0	3	0	0	0	0		**3**
TOTAL PASIVOS		**20**	**17**	**6**	**6**	**14**	**8**	**12**	**6**	**12**	**5**	

Fuente: Realizado con base en la información recolectada en los talleres realizados en el contexto de la elaboración del plan de desarrollo de la Corregimiento 4 Gamboa.

El resultado de la valoración realizada en la matriz de doble entrada se muestra en la siguiente imagen que organiza estos valores en un plano cartesiano.

Imagen 46. Ubicación de los resultados de la matriz de doble entrada en el Plano Cartesiano.



Fuente: Construida en los talleres de ajuste del Plan de Desarrollo Corregimiento 4 Gamboa con la participación del Consejo Comunal de Planeación.

5.2 ANALISIS INTERRELACIÓN VARIABLES METODOLOGÍA PLANO CARTESIANO CORREGIMIENTO 4 GAMBOA

Después de haber realizado la interrelación de variables, de acuerdo a las principales problemáticas identificadas por el Consejo de Planeación del Corregimiento 4 Gamboa, se puede evidenciar que de las 10 problemáticas identificadas; tres (3) de ellas quedaron ubicadas sobre el cuadrante de las activas; una (1) sobre el cuadrante de las críticas; dos (2) sobre el cuadrante de las reactivas y cuatro (4) sobre el cuadrante de las indiferentes.

Por lo tanto, se puede suponer que desde la percepción de los participantes en el taller, las variables que se encuentran ubicadas en los cuadrantes de las activas y críticas son las más importantes y prioritarias para el desarrollo socio-económico y territorial del Corregimiento 4 Gamboa. De esta manera, la Administración Municipal, junto con los actores implicados, debe orientar sus programas y recursos para generar impacto sistémico en cada una de ellas.

VARIABLES ACTIVAS

Las variables activas tienen una gran influencia sobre las demás variables del sistema (críticas, indiferentes y reactivas) y son comparativamente poco influenciadas por las mismas. Por tal razón, se recomienda incidir sobre éstas, puesto que son las variables más estratégicas para modificar la situación problemática, dependiendo de las estrategias implementadas. Estas variables son controlables y con el menor número de recursos asignados se logra un mayor impacto.

Activas Corregimiento 4 Gamboa:

H. Desarticulación Comunitaria.
I. Deficiencia en la calidad y suministro de agua potable.
G. Deterioro de la malla vial secundaria y terciaria

De esta manera, se puede observar que la percepción de los participantes en la formulación del Plan de Desarrollo del Corregimiento 4 Gamboa (miembros del Consejo de Planeación y algunos presidentes de junta) es que la problemática que más aqueja a su territorio es la desarticulación comunitaria, al no existir integración entre los líderes y la comunidad provocando un desconocimiento entre los grupos sociales y comunitarios del Corregimiento, sumado a esto, no hay pertenencia en las organizaciones comunitarias, los jóvenes no participan activamente de las actividades comunales, hay pérdida de valores, falta de

comunicación, indiferencia entre comunidades y lo comunitario y como agravante las entidades gubernamentales no han generado procesos de iniciativa para contrastar dicha problemática.

Teniendo en cuenta lo anterior, se deben generar estrategias desde la Administración para sensibilizar a la comunidad en la importancia de rescatar y promover valores, generar identidad comunitaria y sentido de pertenencia con nuestro territorio, reconocernos e identificarnos dentro de nuestro Corregimiento, posibilitando de esta manera el desarrollo humano sostenible.

De igual manera se observó que otra de las problemáticas que aqueja al Corregimiento 4 es la deficiencia en la calidad y suministro de agua potable lo cual no han permitido elevar la calidad de vida de sus habitantes y motivar de alguna manera a que la población infantil y juvenil permanezcan en la zona rural, sin desear emigrar hacia la parte urbana para acceder a mejores servicios domiciliarios y sociales, entendiendo por estos no sólo agua, luz, gas, teléfono; sino la conexión a la red de internet y servicios básicos como la educación y la salud.

Los acueductos veredales que se encargan de la distribución del agua, no cuentan con el proceso de purificación necesaria para que el servicio que ellos prestan sea denominado de calidad y de ese modo provean a la comunidad de agua potable o agua para el consumo humano, por tanto la población del Corregimiento 4 Gamboa es vulnerable al contraer enfermedades causadas por bacterias, minerales tóxicos y depósitos o partículas en suspensión que se encuentran comúnmente en las fuentes hídricas y que deben ser tratadas para no perjudicar la salud de la población.

La potabilización del agua implica también mejorar el servicio de alcantarillado o manejo de aguas residuales puesto que al combinar estos dos elementos se está protegiendo el mantenimiento adecuado de la malla vial y se hace un uso eficiente y efectivo de los recursos que se asignan para la adecuación de la infraestructura necesaria para potabilizar y canalizar las aguas.

De igual manera, un manejo adecuado de las aguas residuales genera un impacto positivo en el ambiente, disminuyendo los niveles de contaminación de fuentes hídricas las cuales en la gran mayoría de la zona rural son de abastecimiento de agua pero reciben directamente vertimientos (residuos domésticos, fertilizantes, pesticidas y desechos industriales) de las viviendas y cultivos.

Dada la importancia del servicio de agua potable y alcantarillado, se requiere implementar plantas de tratamiento para los acueductos que mitiguen la

contaminación y poder brindar agua de calidad y la instalación de pozos sépticos para contrarrestar los vertimientos directos a fuentes hídricas.

Por último entre las variables activas para el Corregimiento 4 Gamboa se ubicó el deterioro de la malla vial secundaria y terciaria como una de las problemáticas que agobia a la población de Corregimiento, al ser considerada como un impedimento para la accesibilidad de los servicios, una barrera para la comercialización de productos (incremento de costos) y la movilidad.

La población rural coincide en expresar que cualquier proyecto turístico, ambiental o agrícola requiere una malla vial que permita la integración de los mercados; garantice el transporte de los productos producidos y el tráfico de turistas en condiciones competitivas.

Finalmente, estas variables se presentan como activas en la medida en que si el interviene a través de programas y proyectos orientados hacia el mejoramiento del servicios de agua potable, alcantarillado y mejoramiento de la malla vial al Corregimiento 4 Gamboa se generan incentivos en la población para permanecer en la zona rural del Municipio; garantizando niveles de bienestar dignos para el ser humano moderno.

VARIABLES CRÍTICAS

Las variables críticas, al igual que las variables activas, tienen una gran influencia en las demás variables, pero a su vez son altamente influenciadas por otras. En términos generales, su impacto o comportamiento dependen de otras variables del sistema y algunas veces, esta situación, puede disminuir la capacidad de control sobre el programa o el proyecto, por parte de los tomadores de decisiones.

Críticas Corregimiento 4 Gamboa:

E. Déficit cualitativo y cuantitativo de Vivienda

La variable anteriormente enunciada se presenta como determinante en el objetivo de garantizar bienestar y desarrollo a la zona rural del Municipio de Ibagué. Su priorización por parte del Consejo de Planeación del Corregimiento 4 Gamboa y los diferentes participantes, se debe a que para dinamizar estos territorios es necesario garantizar que la población del Corregimiento goce de una *vivienda digna*, la cual es aquella vivienda donde los ciudadanos o familias puedan vivir con seguridad, paz y dignidad, además de ser considerada como un derecho fundamental.

Por tanto la problemática de déficit cualitativo y cuantitativo de vivienda, se entiende como la ausencia de la vivienda como un bien que satisface necesidades y, por lo tanto, estas no contienen el conjunto de atributos o características que permita al hombre tener un punto fijo, tener permanencia en un lugar, tener arraigo, y desarrollo familiar.

Las viviendas del Corregimiento 4 Gamboa de acuerdo con sus habitantes presentan déficit cualitativo debido a que no presentan las características necesarias para ser consideradas como habitables, es decir que no cuentan con una configuración física y unas dotaciones adecuadas, para que permitan la satisfacción de las necesidades básicas que se cumplen en ella, como deficiencias en la estructura (piso, techo y paredes), espacio (hacinamiento mitigable y cocina) y a la disponibilidad de servicios públicos.

En cuanto al déficit cuantitativo de vivienda en el Corregimiento 4 Gamboa, este hace referencia, a que la cantidad de viviendas que la sociedad debe construir para que exista una relación uno a uno entre las viviendas adecuadas y los hogares que necesitan alojamiento es insuficiente. Está situación es relacionada con el componente de hacinamiento que aqueja a la población, en las cuales habita por cuarto de cinco a más personas; sumándole a esto el material utilizado para su construcción, el cual si no es el adecuado no cumple con el objeto de brindar protección y abrigo, por lo cual estas deben ser reemplazadas por nuevas e incrementa el número de viviendas necesarias para cubrir el déficit de vivienda.

Por las anteriores razones expuestas el estado debe garantizar que la población del Corregimiento 4 Gamboa goce de viviendas fijas y habitables, de calidad, que sea asequible y accesible y con seguridad jurídica de tenencia.

VARIABLES REACTIVAS

Las variables pertenecientes a este cuadrante, son muy influenciadas por otras y tienen poca influencia sobre las demás. Por lo tanto, son pocos o nada productivas en el logro de los objetivos. Aunque es necesario aunar esfuerzos entre las políticas de seguridad ciudadana implementadas por la administración y el Corregimiento con el fin de proteger la vida y la tranquilidad de los habitantes del territorio.

Reactivas Corregimiento 4 Gamboa:

A. Contaminación de las principales fuentes hídricas
B. Deforestación

Estas variables aunque son altamente importantes para lograr un desarrollo socio-económico y territorial de la zona rural de Ibagué, específicamente del Corregimiento 4 Gamboa están determinadas por variables activas, tales como, garantizar servicios domiciliarios y sociales de calidad y el manejo de aguas residuales. Generalmente, si el Estado diseña un programa para adecuar las redes de alcantarillado, paralelamente implementa un programa de adecuación de redes de acueducto, orientando el aprovechamiento en paralelo de los recursos humanos y físicos que exigen estas intervenciones en ambos sentidos.

De igual manera, garantizar servicios domiciliarios (Gas Natural) y sociales dignos del ser humano moderno genera las condiciones y facilidades necesarias para implementar programas para la población rural del Municipio.

La población del Corregimiento 4 Gamboa, realiza actualmente una presión gigantesca sobre los recursos naturales, debido a la destrucción de zonas de bosque por la tala indiscriminada que ejercen los habitantes asentados en el Corregimiento para extraer madera para la cocción de alimentos, generación de mayores extensiones de tierra para la agricultura y la ganadería (ampliación de frontera agrícola), provocando una presión sobre el recurso agua, generando erosión del suelo y desestabilización del terreno, alteraciones climáticas y reducción de la biodiversidad.

Para dicha actividad se deben diseñar políticas educativas especiales para la zonas rurales, de acuerdo a su vocación, acompañadas de los recursos físicos y humanos necesarios que contribuirá a la formación de una cultura campesina orientada hacia el respeto y cuidado de las áreas de protección ambiental, de las cuales depende el abastecimiento de elementos naturales tan importantes como el agua y el aire.

VARIABLES INDIFERENTES

Variables importantes en el sistema, pero no influyen ni son influidas por las demás. Por tanto, no son definitorias, en el sentido de que tengan un impacto grande o efecto estratégico en el sistema.

Indiferentes Corregimiento 4 Gamboa:

C. Déficit en la dotación e infraestructura de salud
D. Déficit en la infraestructura y dotación educativa
F. Déficit cualitativo y cuantitativo de espacio público
J. Deficiente comercialización de los productos de la región.

La gran mayoría de Corregimientos cuentan con puestos de salud sin el personal médico necesario o con infraestructuras abandonadas y deterioradas. En el área de educación, las comunidades coinciden en reclamar educación pertinente a la vocación del Corregimiento. Para subsanar ambas situaciones se hace necesaria una gestión del Municipio fuerte ante el nivel nacional y departamental orientado hacia el logro de convenios con universidades regionales que ofrezcan la carrera profesional de medicina y envíen a cursar el año rural a los estudiantes de último año. En cuanto al tema de educación se requiere una gestión fuerte ante la rama legislativa para que el tema educativo, en cuanto a contenidos y horarios, sea más flexible y se aplique los principios constitucionales de autonomía y descentralización territorial. Cada Municipio tiene realidades específicas, especialmente en las zonas rurales, que exigen el diseño de estrategias diferentes y con altos grados de innovación según la vocación de la zona. Estas políticas gubernamentales se presentan como un incentivo para que las poblaciones rurales no vean a las ciudades como alternativas para mejorar sus condiciones de vida.

6. COMPONENTE ESTRATEGICO

Para la elaboración de la **"Visión"** y **"Misión"** del Plan de Desarrollo del Corregimiento 4 Gamboa se realizó una sesión ordinaria con el Consejo de Planeación, a la cual asistieron presidentes de Junta, miembros de los sectores más representativas del Corregimiento y la comunidad comprometida con el desarrollo socio-económico y territorial del Corregimiento. Los lineamientos teóricos para construir asertivamente y de manera conjunta estos elementos, deben responder a las siguientes acciones:

- **Tener una identidad propia**
- **Indicar un horizonte común**
- **Trazar una ruta para salir de la situación problemática actual**
- **Lograr un futuro posible, viable y sostenible.**

De esta manera, se debe tener claramente identificadas las situaciones más problemáticas del territorio para, posteriormente, crear los escenarios ideales y saber a qué objetivos apuntar al mediano y largo plazo. Por lo tanto, la visión y la misión del Plan de Desarrollo de cada Corregimiento debe ser un elemento diferenciador, que rescate las potencialidades de cada unidad territorial.

Las preguntas orientadoras del taller fueron:

VISIÓN: Responde a los siguientes interrogantes:

- ¿Cuál es la población objetivo a beneficiar con la implementación del Plan de Desarrollo del Corregimiento?
- ¿En calidad de Unidad de Planeación, qué quiere lograr con la implementación del Plan de Desarrollo del Corregimiento? (**Describir lo que quiere ser no lo que ya es)**
- ¿Qué transformaciones sociales, económicas y políticas quisiera alcanzar para su Corregimiento?

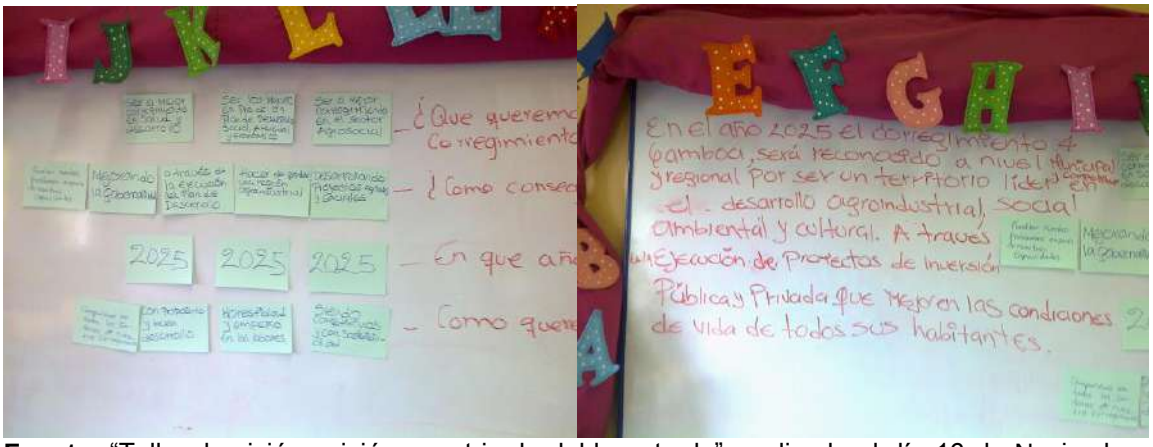
  ¿Qué procesos llevará a cabo para lograr las transformaciones?

MISIÓN: Responde a los siguientes interrogantes:

- ¿Qué representa el Corregimiento 4 en el imaginario colectivo?
- ¿A qué se dedica, de acuerdo a las características del territorio?
- ¿Para quién lo hace?
- ¿Cómo lo hace?
- ¿Cuáles objetivos pretende lograr?
- ¿En cuál ejercicio quiere competir?
- ¿Qué políticas y valores la inspiran?

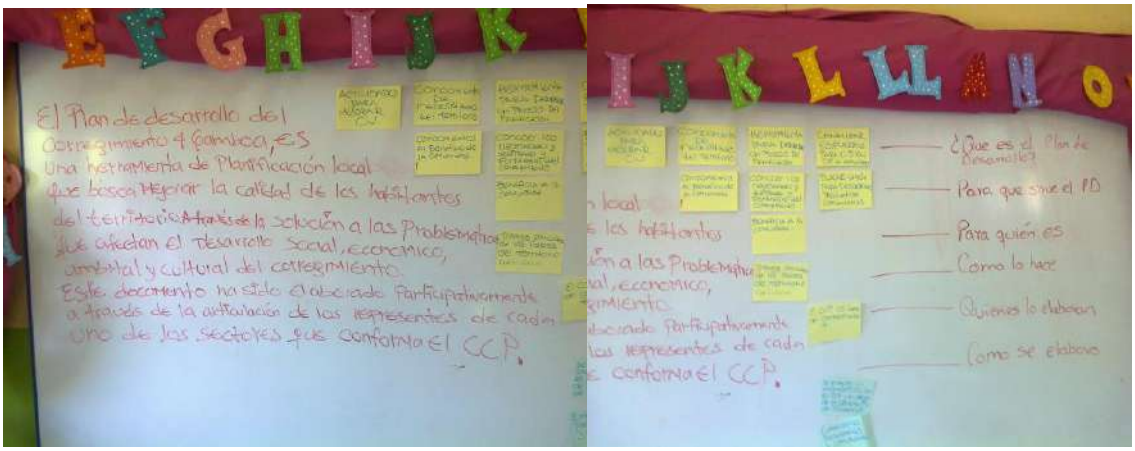
El resultado de este taller fue:

Imagen 47. Tarjetas Lluvia de Ideas para la Formulación de Visión del Corregimiento 4 Gamboa.



Fuente: "Taller de visión, misión y matriz de doble entrada", realizado el día 16 de Noviembre de 2013 en las instalaciones de la Escuela José Joaquín Forero – Sede Gamboa – Consejo de Planeación del Corregimiento 4 Gamboa.

Imagen 48. Tarjetas Lluvia de Ideas para la Formulación de Misión del Corregimiento 4 Gamboa.



Fuente: "Taller de visión, misión y matriz de doble entrada", realizado el día 16 de Noviembre de 2013 en las instalaciones de la Escuela José Joaquín Forero – Sede Gamboa – Consejo de Planeación del Corregimiento 4 Gamboa.

6.1 MISIÓN

"El Plan de Desarrollo del Corregimiento 4 Gamboa, es una herramienta de Planificación Local que busca mejorar la calidad de los habitantes del territorio a través de la solución de las problemáticas que afectan el desarrollo social, económico, ambiental y cultural del Corregimiento. Este documento ha sido elaborado participativamente a través de la articulación de los representantes de cada uno de los sectores que conforman el Consejo Corregimental de Planeación y las organizaciones sociales y comunitarias presentes en la zona".

6.2 VISIÓN

"En el año 2025 el Corregimiento 4 Gamboa, será reconocido a nivel municipal y regional por ser un territorio líder y competitivo en el desarrollo agroindustrial, social, ambiental y cultural. A través de la ejecución de proyectos de inversión pública y privada y de la promoción de espacios de convivencia ciudadana, que conlleven a la paz y la unidad, mejorando las condiciones de vida de todos sus habitantes".

6.3 ESTRATEGIAS PARA EL DESARROLLO Y EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS DEL PLAN

- **Promoción y difusión:** Socializar y difundir en diferentes escenarios el Plan de Desarrollo utilizando diversas herramientas de comunicación, para darlo a conocer tanto a la administración Municipal y Departamental, como a todos los actores sociales y habitantes de la Corregimiento 4 Gamboa.

- **Articulación:** Promover la articulación del Plan de Desarrollo Corregimental a los planes de Desarrollo Municipal y Departamental.

- **Fortalecer el capital Social:** Impulsar el trabajo conjunto de las diferentes organizaciones sociales y comunitarias que buscan la ejecución de cada uno de los proyectos del plan, para generar un mayor impacto y mejores resultados.

- **Formación:** Brindar permanentemente herramientas y procesos de formación a los líderes del Corregimiento, que les facilite adquirir conocimientos, destrezas y habilidades para promover la ejecución del Plan de Desarrollo.

- **Gestión:** esta es una estrategia fundamental y debe ser un proceso permanente, el cual no solo se desarrolla con instancias e instituciones públicas; sino que también se debe adelantar con todo tipo de organizaciones que puedan aunar esfuerzos para la ejecución de los proyectos.

6.4 PROYECTOS ESTRATÉGICOS

Los proyectos estratégicos representan las necesidades más sentidas e importantes para la comunidad. Son proyectos considerados como vitales para promover el desarrollo del Corregimiento 4 Gamboa y una mejor calidad de vida para sus habitantes.

PROYECTOS ESTRATÉGICOS						
PROBLEMAS	**PROGRAMAS**	**OBJETIVO**	**PROYECTOS**	**METAS DE PRODUCTO**	**INDICADOR DE PRODUCTO**	**ARTICULACIÓN CON EL PLAN DE DESARROLLO DE IBAGUÉ 2012-2015**
Desarticulación Comunitaria	Con trabajo en equipo y articulación comunitaria promovemos el desarrollo de nuestro territorio.	Fomentar liderazgo, participación, integración y pertenencia de los habitantes del Corregimiento hacia los procesos de desarrollo.	Generando espacios de participación y construcción de comunidad	Proyecto educativo de formación ciudadana.	Número de proyectos educativos en formación ciudadana desarrollados.	CAPITULO 5. SEGURIDAD PERSONAL Y DE LA COMUNIDAD Estrategia atención integral a poblaciones especiales para el Desarrollo humano Programa 8: organizaciones sociales Meta de resultado 2: Beneficiar a miembros de las organizaciones sociales mediante la celebración del día de la acción comunal del día comunal y del comunero. Meta de resultado 3: Crear la red de líderes comunales de Ibagué.
				Fomentar la creación de organizaciones sociales.	Número de organizaciones sociales constituidas.	
				Dotación de equipos audio-visuales, de computo, sillas y mesas a las Juntas de Acción Comunal.	Número de Juntas de Acción Comunal dotadas con equipos audio-visuales y de cómputo.	
				Fortalecimiento del Consejo Corregimental de Planeación en temas pertinentes a sus funciones.	Número de Consejos corregimentales fortalecidos.	
				Implementar herramientas de gobierno en línea que facilite la interacción con las comunidades	Número de herramientas de gobierno en línea implementadas	
				Fortalecimiento y capacitación a las Juntas Acción Comunal en temas pertinentes a sus funciones del Corregimiento 4 Gamboa.	Número de Juntas de Acción comunal fortalecidas y capacitadas.	
Deterioro de la malla vial secundaria y terciaria	Dotar al Corregimiento 4 gamboa de mejores vías que permita una mejor accesibilidad.	Mejorar y recuperar la malla vial secundaria y terciaria del Corregimiento 4 Gamboa, facilitando la movilidad y el acceso al territorio a todos sus habitantes y visitantes.	Recuperación y mantenimiento de la malla vial del Corregimiento.	Rehabilitar las vías terciarias del Corregimiento 4 Gamboa (Vía Gamboa – El Tambo – Anaime), (Porvenir – El Ingenio), (Coello - La Esmeralda- El Tambo), (Coello- Perico - El Tambo), (Perico - Porvenir - Los Naranjos), (Lucitanía - Alto del Helecho), (Tambo – Salitre) través de la eliminación de tramos críticos, la reparación de baches, recubrimiento de grava	Metros lineales de vías que se rehabilitaron.	CAPITILO 4. SEGURIDAD ECONOMICA Y ALIMENTARIA Estrategia: Red de seguridad alimentaria PROGRAMA 11: MEJORAMIENTO DE LA MALLA VIAL TERCIARIA Meta de Resultado 1: Mantenimiento del 100% de la Malla Vial

PROYECTOS ESTRATÉGICOS						
PROBLEMAS	**PROGRAMAS**	**OBJETIVO**	**PROYECTOS**	**METAS DE PRODUCTO**	**INDICADOR DE PRODUCTO**	**ARTICULACIÓN CON EL PLAN DE DESARROLLO DE IBAGUÉ 2012-2015**
				de capas superficiales, construcción de muros de retención, de drenaje adicional y de estructuras de control de erosión.		
				Establecer un sistema de mantenimiento rutinario de las vías veredales del Corregimiento 4 Gamboa.	Metros lineales de vías en mantenimiento.	
				Mejoramiento de la señalización de la Vía Panamericana principal acceso al Corregimiento 4.	Metros de vías señalizadas.	
				Establecer relaciones de inversión y desarrollo con la empresa privada para la gestión compartida del mantenimiento vial.	Número de convenios instalados.	
				Construcción de un puente vehicular en el Sector La Vega – El Porvenir sobre Rio Coello.	Número de puentes construidos.	
				Mejorar y recuperar los caminos de herradura entre las veredas (Ortega - El Tambo), (Gamboa - Porvenir), (Japón a Altos de Grano de Oro), (Lusitania a Alto del Helecho).(Curalito a Alto del Helecho) (Santa Sofía a Grano de Oro).	Metros de caminos de herradura mejoradas y recuperados.	
Déficit en la dotación e infraestructura de Salud.	Salud al alcance de todos	Ampliar la cobertura y la calidad del servicio de salud que se ofrece en el	Mejoramiento de la prestación de los servicios y acceso a la salud.	Dotación del puesto de salud de Curalito y Tambo.	Número de puestos de salud dotados.	CAPÍTULO 2. SEGURIDAD EDUCATIVA Y DE LA SALUD Estrategia: modelo de atención en salud

PROYECTOS ESTRATÉGICOS						
PROBLEMAS	**PROGRAMAS**	**OBJETIVO**	**PROYECTOS**	**METAS DE PRODUCTO**	**INDICADOR DE PRODUCTO**	**ARTICULACIÓN CON EL PLAN DE DESARROLLO DE IBAGUÉ 2012-2015**
		Corregimiento 4 Gamboa.		Adecuación puesto de salud VeredaTambo.	Número de puestos de salud adecuados.	para los ibaguereños Programa 2 : prestación y desarrollo de servicios de salud Meta de resultado 3: Realizar 4 jornadas sociales de salud Orientas a población vulnerable Estrategia seguridad de la salud es promoción de una vida saludable y prevención de la enfermedad: Programa 2: salud pública -salud sexual y reproductiva Meta de resultado 6: El porcentaje mujeres entre 15 y 19 años que están utilizando métodos modernos de planificación no debe ser inferior al 75 % (conforme a la meta nacional ODM) Meta de resultado 7: El porcentaje mujeres entre 15 y 49 años que están utilizando métodos modernos de Planificación.
				Ampliación de los programas de prevención y atención en salud para la población vulnerable del corregimiento.	Número de programas de prevención y atención en salud implementados.	
				Desarrollar convenios con la Universidad del Tolima, para que el año rural de los estudiantes de medicina sea realizado en los puestos de salud de la zona rural del Municipio de Ibagué.	Número de convenios desarrollados con la Universidad del Tolima.	
Contaminación de las principales fuentes hídricas	Conservando nuestra riqueza hídrica.	Recuperar las principales fuentes hídricas del Corregimiento.	Preservación de las fuentes hídricas del Corregimiento 4.	Construcción de la red de alcantarillado para el Núcleo Poblado del Corregimiento 4 Gamboa.	Metros de red de alcantarillados instalada	CAPITULO 3. SEGURIDAD AMBIENTAL Y DEL ENTORNO Estrategia: agua potable y saneamiento

PROYECTOS ESTRATÉGICOS						
PROBLEMAS	**PROGRAMAS**	**OBJETIVO**	**PROYECTOS**	**METAS DE PRODUCTO**	**INDICADOR DE PRODUCTO**	**ARTICULACIÓN CON EL PLAN DE DESARROLLO DE IBAGUÉ 2012-2015**
				Construcción de Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales. PTARD.	Número de PTARD instaladas.	básico. Meta de resultado 2: Mejoramiento del servicio público de Acueducto urbano, comunitario y alcantarillado a través de incrementar la Transferencia de 4 a 16 operadores de Acueductos comunitarios. Programa 4: mantenimiento y mejoramiento de la infraestructura de Captación, conducción, tratamiento y disposición final de aguas Residuales en la zona rural del Municipio. Meta de resultado 1: Implementar el plan de saneamiento y Manejo de vertimientos del sector rural en 15 centros poblados CAPITULO 3. SEGURIDAD AMBIENTAL Y DEL ENTORNO Estrategia: agua potable y saneamiento básico. Meta de resultado 2: Mejoramiento del servicio público de Acueducto urbano, comunitario y alcantarillado a través de incrementar la Transferencia de 4 a 16 operadores de Acueductos comunitarios Programa 4: mantenimiento y mejoramiento de la infraestructura de Captación, conducción, tratamiento y disposición final de aguas Residuales en la zona rural del municipio
				Construcción Pozos sépticos y biodigestores a las viviendas de las veredas del Corregimiento 4 Gamboa.	Número de pozos sépticos instalados	
				Ampliar la cobertura del servicio de recolección de residuos sólidos.	Número de jornadas de limpieza de quebradas desarrolladas.	

PROYECTOS ESTRATÉGICOS						
PROBLEMAS	**PROGRAMAS**	**OBJETIVO**	**PROYECTOS**	**METAS DE PRODUCTO**	**INDICADOR DE PRODUCTO**	**ARTICULACIÓN CON EL PLAN DE DESARROLLO DE IBAGUÉ 2012-2015**
						Meta de resultado 1: Implementar el plan de saneamiento y Manejo de vertimientos del sector rural en 15 centros poblados Estrategia: Residuos solidos Programa 1: cumplimiento e implementación del plan de gestión Integral de residuos sólidos "PGIRS" Meta de resultado 6: Garantizar la cobertura del 100 % en el casco urbano y 10% en el área rural de la prestación del servicio de recolección de Residuos sólidos.
Deficiencia en la calidad y suministro de agua potable.	Agua con calidad para todos	Mejorar la calidad del servicio de acueducto que se ofrece en el corregimiento	Servicio de calidad de los Acueductos Veredales del Corregimiento 4 Gamboa.	Recuperación y mantenimiento de los acueductos veredales.	Número de acueductos recuperados y en mantenimiento.	CAPÍTULO 2. SEGURIDAD EDUCATIVA Y DE LA SALUD Estrategia: seguridad de la salud es promoción de una vida saludable y prevención de la enfermedad. Programa 10 : salud pública -manejo sanitario en disponibilidad de Agua potable y residuos líquidos Meta de resultado 1: Realizar visitas al 100% de los generadores Meta de resultado 2: realizar Toma de muestras de agua para análisis de laboratorio al 100% de los acueductos visitados.
				Garantizar el suministro del servicio de acueducto a todos los habitantes del corregimiento. (Ampliación de redes).	Porcentaje de ampliación del servicio de acueducto.	
				Capacitar a las asociaciones de acueductos en el desarrollo de sus funciones	Número de asociaciones de acueductos capacitadas	

PROYECTOS ESTRATÉGICOS						
PROBLEMAS	**PROGRAMAS**	**OBJETIVO**	**PROYECTOS**	**METAS DE PRODUCTO**	**INDICADOR DE PRODUCTO**	**ARTICULACIÓN CON EL PLAN DE DESARROLLO DE IBAGUÉ 2012-2015**
				Construcción de planta de tratamiento y potabilización de agua para los acueductos del Corregimiento 4 Gamboa.	Número de plantas de tratamiento construidas	CAPITULO 3. SEGURIDAD AMBIENTAL Y DEL ENTORNO Estrategia: Agua potable y Saneamiento Básico. Programa 3: mantenimiento y mejoramiento de la infraestructura de Captación, potabilización, distribución y almacenamiento de agua en la zona rural del municipio y acueductos comunitario Meta de resultado 1: Beneficiar con el suministro de agua potable a 200 familias de 5 centros poblados rurales. Meta de resultado 2: Mejoramiento del servicio público de acueducto urbano, comunitario y alcantarillado a través de incrementar la Transferencia de 4 a 16 operadores de acueductos comunitarios Meta de resultado 3: Optimizar en infraestructura (captación, conducción y distribución) a 20 acueductos rurales Meta de resultado 4: Elaboración de un estudio de diagnóstico De acueductos rurales del municipio
Deficiente comercialización de los productos de región	Por un campo más competitivo	Desarrollar estrategias de comercialización para los productos	Mejorar las alternativas de comercialización de los productos del	Realizar un estudio de mercado para los productos del Corregimiento 4 Gamboa	Número de estudios de mercado realizados	CAPITILO 4. SEGURIDAD ECONOMICA Y ALIMENTARIA Estrategia: Red de seguridad alimentaria:

PROYECTOS ESTRATÉGICOS						
PROBLEMAS	**PROGRAMAS**	**OBJETIVO**	**PROYECTOS**	**METAS DE PRODUCTO**	**INDICADOR DE PRODUCTO**	**ARTICULACIÓN CON EL PLAN DE DESARROLLO DE IBAGUÉ 2012-2015**
		agropecuarios del corregimiento 4 Gamboa	Corregimiento 4.	Implementar iniciativas de alianzas productivas.	Número de iniciativas productivas puestas en marcha	Programa 1: apoyo a apuestas productivas Meta de resultado 3: Realización de 8 eventos feriales agrícolas y pecuario Estrategia 4: red de seguridad alimentaria de la finca a la mesa objetivo Programa 4: programa de asistencia técnica agropecuaria Meta de resultado 1: Incrementar la cobertura de la Asistencia técnica directa en un 33% a familias de pequeños productores del municipio. Meta de resultado 2: Capacitar al 33% de los pequeños productores del municipio de Ibagué en alianzas con el SENA, universidades, ICA, entre otros.(línea base 3.000 pequeños productores) Meta de resultado 3: Capacitar al 20% de los pequeños productores del municipio de Ibagué en Alianzas con las entidades financieras del sector agropecuario para fomentar El acceso a las líneas de crédito de Finagro Programa 9: programa de impulso a la asociatividad y Formación de redes para apoyar proyectos productivos
				Identificar canales de comercialización.	Número de canales de comercialización identificados.	
				Fomentar la creación de asociaciones y cooperativas campesinas.	Número de asociaciones y cooperativas creadas.	
				Construcción de un centro de acopio (Vereda Gamboa).	Número de Centros de acopio construidos.	

PROYECTOS ESTRATÉGICOS						
PROBLEMAS	**PROGRAMAS**	**OBJETIVO**	**PROYECTOS**	**METAS DE PRODUCTO**	**INDICADOR DE PRODUCTO**	**ARTICULACIÓN CON EL PLAN DE DESARROLLO DE IBAGUÉ 2012-2015**
						Agropecuarios, forestales y pesqueros. Meta de Resultado 1: promover la participación del 10% de las asociaciones en procesos de encadenamientos productivos Meta de Resultado 2: Promover la comercialización en el 25% de las asociaciones conformadas y formalizada Meta de Resultado 3: Fomento, promoción y acceso a proyectos productivos en la zona rural
Déficit de espacio público tanto cualitativo como cuantitativo	Por un espacio público óptimo para todos.	Construir una infraestructura comunitaria y deportiva adecuada que permita el goce y disfrute de los habitantes del Corregimiento 4 Gamboa.	Dotación de infraestructura deportiva y recreacional para el desarrollo integral de los habitantes del corregimiento.	Construcción y mantenimiento de parques públicos y escenarios deportivos en el Corregimiento 4.	Número parques construidos y adecuados.	CAPITULO 3. SEGURIDAD AMBIENTAL Y DEL ENTORNO. Estrategia: Equipamientos para la seguridad humana Programa 1: Ibagué con equipamientos para la calidad de vida Meta de resultado 1: Construcción de 2000 m2 de zonas de Esparcimiento Meta de resultado 2: Construcción y/o mejoramiento de 600 m2 De equipamientos sociales CAPITULO 5. SEGURIDAD PERSONAL Y DE LA COMUNIDAD Estrategia: el deporte y la recreación para la convivencia ciudadana y la competitividad Meta de resultado 1:
				Construcción de sedes sociales y recreativas (Vereda El Tambo).	Número de sedes sociales y recreativas construidas.	
				Construcción de placas polideportivas.	Número de placas polideportivas construidas	
				Mejoramiento de la Capilla ubicada en la Vereda El Tambo.	Número de capillas adecuadas.	
				Encerramiento del Cementerio Vereda El Tambo.	Número de cementerios con	

PROYECTOS ESTRATÉGICOS						
PROBLEMAS	**PROGRAMAS**	**OBJETIVO**	**PROYECTOS**	**METAS DE PRODUCTO**	**INDICADOR DE PRODUCTO**	**ARTICULACIÓN CON EL PLAN DE DESARROLLO DE IBAGUÉ 2012-2015**
					encerramiento.	Construcción de 8 nuevos escenarios deportivo Meta de resultado 2: Adecuaciones y mantenimiento de 155 escenarios Deportivos Programa 5: recreando mentes juveniles Meta de resultado 1: Construir de manera participativa (3) escenarios deportivos extremos que permitan la práctica de disciplinas deportivas alternativas juveniles
				Construcción de andenes para el Centro Poblado del Corregimiento 4 Gamboa	Metros lineales de andenes construidos.	
Déficit cuantitativo y cualitativo de vivienda	Por una casa digna para mi	Construir y mejorar las viviendas del Corregimiento 4.	Construcción y mejoramiento de vivienda.	Dotar de unidades sanitarias a las viviendas de los habitantes del Corregimiento 4 Gamboa.	Número de unidades sanitarias instaladas.	CAPITULO 3. SEGURIDAD AMBIENTAL Y DEL ENTORNO. Estrategia: Ibagué verde Programa 8: reubicación de familias localizadas en zona de riesgo Meta de resultado 1: Mejoramiento de 200 viviendas mediante acciones de mitigación integral
				Mejorar la estructura y acabados de las viviendas del Corregimiento 4 Gamboa, especialmente las ubicadas sobre la vía panamericana.	Número de viviendas adecuadas	
				Desarrollar programas de construcción de vivienda de interés social.	Número de viviendas construidas.	

PROYECTOS ESTRATÉGICOS						
PROBLEMAS	**PROGRAMAS**	**OBJETIVO**	**PROYECTOS**	**METAS DE PRODUCTO**	**INDICADOR DE PRODUCTO**	**ARTICULACIÓN CON EL PLAN DE DESARROLLO DE IBAGUÉ 2012-2015**
		Facilitar a los pequeños y medianos productores rurales el acceso a la tierra y demás factores productivos, promoviendo diferentes alternativas para el uso eficiente, racional y sostenible de los mismos.	Tierra y Desarrollo Rural	Desarrollo de procesos de titulación de tierras.	Número de proceso de titulación de tierras desarrolladas	Meta de resultado 4: 1.000 familias beneficiadas con la construcción de vivienda nueva Estrategia: Estrategia de Desarrollo y renovación urbana Programa 3: construcción de vivienda de interés prioritario vip para población vulnerable y de escasos recursos Meta de resultado 1: 2500 familias beneficiadas con subsidios Programa 4: mejoramiento de viviendas y entorno precarios Meta de resultado 1: 300 familias beneficiadas con mejoramientos Meta de resultado 2: Mejoramiento de 600 viviendas rurales Meta de resultado 3: Construcción de 400 viviendas nuevas en El área rural
Déficit en la infraestructura y dotación educativa.	La educación base del desarrollo	Dotar a las instituciones educativas de la infraestructura y elementos, que contribuyan a preparar académica y tecnológicamente a la población estudiantil del Corregimiento 4.	Mejoramiento de la calidad educativa en el Corregimiento 4 Gamboa.	Construcción de aulas máximas en las instituciones educativas del Corregimiento 4 Gamboa.	Número de aulas máximas construidas.	CAPÍTULO 2. SEGURIDAD EDUCATIVA Y DE LA SALUD Estrategia: ambientes escolares agradables y aptos para la educación Programa 1: infraestructura escolar educativa para Ibagué Meta de resultado 1: Dotar, mejorar, adecuar y remodelar la
				Construcción y adecuación de aulas de las instituciones educativas.	Número de aulas construidas y adecuadas.	
				Ampliación de la cobertura de comedores escolares	Porcentaje de ampliación de cobertura del programa de comedores escolares.	

PROYECTOS ESTRATÉGICOS						
PROBLEMAS	**PROGRAMAS**	**OBJETIVO**	**PROYECTOS**	**METAS DE PRODUCTO**	**INDICADOR DE PRODUCTO**	**ARTICULACIÓN CON EL PLAN DE DESARROLLO DE IBAGUÉ 2012-2015**
				Dotación de salas de informática conectadas a internet.	Número de salas de informática dotadas.	planta física de 110 Instituciones educativas y centros educativos oficiales. Meta de resultado 2: Legalizar 100 predios Programa 3: tecnología al aula Meta de resultado 3: Formular 61 proyectos orientados a la adopción de las tecnologías de la información y la comunicación. Meta de resultado 4: Adquisición de 2000 equipos de Computo Meta de resultado 5: Dotación de 200 sedes educativa con conectividad. CAPITULO 4. SEGURIDAD ECONOMICA Y ALIMENTARIA. Estrategia: Ibagué vive digital Programa 5: educación digital Meta de resultado 1: 7 mil computadores y 500 aulas Digitales para el sector urbano y rural CAPITULO 5. SEGURIDAD PERSONAL Y DE LA COMUNIDAD Estrategia atención integral a poblaciones especiales para el Desarrollo humano
				Construcción de ludotecas	Número de ludotecas construidas.	
				Adecuación de las baterías sanitarias de las instituciones educativas.	Número de baterías sanitarias adecuadas.	
				Ampliar la cobertura en educación media y vocacional.	Porcentaje de ampliación de educación media y vocacional.	
				Ampliar la planta docente del Corregimiento 4 Gamboa	Número de docentes inscritos de planta.	
				Desarrollar programas de transporte escolar.	Número de programas de transporte escolar implementados.	

PROYECTOS ESTRATÉGICOS						
PROBLEMAS	**PROGRAMAS**	**OBJETIVO**	**PROYECTOS**	**METAS DE PRODUCTO**	**INDICADOR DE PRODUCTO**	**ARTICULACIÓN CON EL PLAN DE DESARROLLO DE IBAGUÉ 2012-2015**
						Programa 7: Ibagué hambre cero Meta de resultado 1: Implementación y seguimiento de comedores comunitarios Ibagué hambre cero para cubrir las necesidades 3,333 niños y niñas que se encuentran inscritos en el programa tanto en la zona urbana como en la zona rural.
Deforestación	Recuperando nuestros paisajes	Reforestar la zona degradaba por la tala indiscriminada	Reforestación de zonas afectadas por la intervención antrópica del Hombre	Desarrollo de planes de reforestación (productor, protector)	Número de planes de reforestación.	CAPITULO 3. SEGURIDAD AMBIENTAL Y DE ENTORNO. Estrategia: Ibagué verde Programa 2: conservación y recuperación del patrimonio ambienta Meta de resultado 2: Reforestación y arborización urbana y rural Meta de resultado 3: Producción y siembra de 120.000 plántulas Meta de resultado 5: Reforestación con la siembra de 400.000 Plántulas
				Capacitación en el manejo y cuidado de los bosques y nacimientos de agua.	Número de capacitaciones desarrolladas en el manejo y cuidado de los bosques	
				Reforestación de nacimientos de fuentes hídricas y zonas erosionadas	Número de hectáreas reforestadas	

Fuente: Talleres para Construcción del Plan de Desarrollo del Corregimiento 4 Gamboa del 16 de noviembre y 30 de noviembre de 2013, en las instalaciones del Centro Educativo José Joaquín Forero – Sede Gamboa.

6.5 PROYECTOS NO ESTRATÉGICOS

Los proyectos no estratégicos son aquellos que aportan al desarrollo integral del territorio, pero son proyectos de una importancia secundaría con relación a los estratégicos.

PROYECTOS NO ESTRATEGICOS						
PROBLEMAS	**PROGRAMAS**	**OBJETIVOS**	**PROYECTOS**	**METAS DE PRODUCTO**	**INDICADOR DE PRODUCTO**	**ARTICULACIÓN CON EL PLAN DE DESARROLLO DE IBAGUÉ 2012-2015**
Falta de espacios y programas para atención, manejo del tiempo libre y el cuidado de la población de la tercera edad, niños y adolescentes.	Deporte y recreación sin distinción	Mejorar las condiciones de vida de la población vulnerable del Corregimiento 4 Gamboa.	Aprovecha tu tiempo libre	Desarrollar programas de aprovechamiento del tiempo libre para niños y jóvenes.	Número de programas desarrollados para niños, jóvenes y adultos mayores.	CAPÍTULO 2. SEGURIDAD EDUCATIVA Y DE LA SALUD Estrategia: seguridad de la salud es promoción de una vida saludable y prevención de la enfermedad. Programa 1: promoción social Meta de resultado 2: realizar en un 80% actividades educativas de participación social, y cuidadores a población vulnerables (discapacitados, adulto mayor y población en general Estrategia: atención integral a poblaciones especiales para el desarrollo humano Meta de resultado 3: beneficiar a 25.200 adultos mayores en la celebración de eventos especiales (día del adulto mayor, celebración dela navidad, folclorito, juegos recreo deportivos) a los adultos
				Creación de una escuela deportiva con su respectiva dotación.	Número de escuelas deportivas creadas	
				Desarrollar programas culturales de expresión artística para niños y jóvenes.	Número de programas culturales desarrollados	
				Diseñar y desarrollar campeonatos deportivos	Número de campeonatos deportivos implementados	

PROYECTOS NO ESTRATEGICOS						
PROBLEMAS	**PROGRAMAS**	**OBJETIVOS**	**PROYECTOS**	**METAS DE PRODUCTO**	**INDICADOR DE PRODUCTO**	**ARTICULACIÓN CON EL PLAN DE DESARROLLO DE IBAGUÉ 2012-2015**
			Mejoramiento de la calidad de vida de las personas de la tercera edad.	Implementar programas de salud, recreación, deporte y aprovechamiento del tiempo libre para las personas de la tercera edad.	Número de programas para la tercera edad desarrollados.	mayores pertenecientes a los CAIAM – CBA-asociaciones Meta de resultado 6: beneficiar a 1.920 adultos mayores, en actividades relacionadas con la ocupación del tiempo libre. CAPITULO 5 SEGURIDAD PERSONAL Y DE LA COMUNIDAD Estrategia: la cultura y el arte para el desarrollo humano y ciudadano Programa 2: la cultura y el arte construyen ciudadanía y ciudad Meta de resultado 2: beneficiar a 40.000 ciudadanos que habiten en sectores vulnerables a través de campañas de cultura y arte Programa 3: sistema municipal de formación artística y cultural – SIMIFARTE Meta de resultado 1: beneficiar a 24.000 niños, niñas y adolescentes en talleres en expresiones y manifestaciones artísticas y culturales de las comunas y corregimientos Estrategia el deporte y la recreación para la convivencia ciudadana y la competitividad Programa 1: deporte, recreación y educación física para el
				Capacitación en artes y oficios para adultos mayores.	Número de capacitaciones desarrolladas.	

PROYECTOS NO ESTRATEGICOS						
PROBLEMAS	**PROGRAMAS**	**OBJETIVOS**	**PROYECTOS**	**METAS DE PRODUCTO**	**INDICADOR DE PRODUCTO**	**ARTICULACIÓN CON EL PLAN DE DESARROLLO DE IBAGUÉ 2012-2015**
						sector educativo Meta de resultado 1: beneficiar a 18.800 estudiantes de la zona urbana y rural a través de eventos deportivos como son los juegos del sector educativo juegos intercolegiados, festivales escolares y juegos universitarios. Programa 3: Deporte, recreación y actividad física para el sector comunitario meta de resultado 1: beneficiar a 152.000 miembros de las comunas y corregimientos a través de programación deportiva.
Falta de equipamientos comunitarios	Equipamiento para el Encuentro Comunitario	Construir una infraestructura comunitaria que promueve el desarrollo social en el territorio.	Dotación y construcción de la infraestructura comunitaria necesaria para el desarrollo integral de los habitantes del corregimiento.	Construcción de salones comunales en cada una de las veredas del corregimiento.	Número de salones comunales construidos	CAPITULO. 4 SEGURIDAD ECONOMICA Y ALIMENTARIA Estrategia: Ibagué vive digital Programa 1: centros comunitarios digitales Meta de resultado 1: Creación e implementación de 4 Centros Comunitarios Digitales
				Construcción de un centro integral comunitario	Número de centro integrales construidos	
Deterioro de los recursos naturales del Corregimiento.	Preservación y cuidado de los recursos naturales renovables y no	Proteger y conservar los recursos naturales del Corregimiento.	Formación y acciones eficientes para el cuidado de los recursos	Capacitaciones en educación ambiental en las instituciones educativas del Corregimiento.	Número de personas capacitadas en Educación Ambiental.	CAPITULO 3. SEGURIDAD AMBIENTAL Y DEL ENTORNO Estrategia: Ibagué verde

PROYECTOS NO ESTRATEGICOS						
PROBLEMAS	**PROGRAMAS**	**OBJETIVOS**	**PROYECTOS**	**METAS DE PRODUCTO**	**INDICADOR DE PRODUCTO**	**ARTICULACIÓN CON EL PLAN DE DESARROLLO DE IBAGUÉ 2012-2015**
	renovables del Corregimiento.		naturales	Desarrollo de programas de cuidado y preservación de las fuentes hídricas del Corregimiento.	Número de programas desarrollados para el cuidado y preservación de fuentes hídricas.	Programa 1: recuperación ambiental y paisajística de cuencas y microcuencas. Meta de resultado 1: recuperación de las cuencas principales y 10 micro cuencas de interés ambiental Programa 2: conservación y recuperación del patrimonio ambiental meta de resultado 1: recuperar 3 predios reconocidos como de interés ambiental, científico y paisajístico. Programa 3: sistema municipal de áreas protegidas "SIMAP" meta de resultado 1: manejo integral a 2.300 ha de zonas de interés ambiental que hacen parte del sistema municipal de áreas protegidas. Programa 4: sistema de gestión AMBIENTAL MUNICIPAL "SIGAM" Meta de resultado 2: 90.000 personas capacitadas con el programa de comunicación y educación ambiental para la zona urbana y rural
				Desarrollar procesos formativos orientados al cuidado y preservación del medio ambiente para los líderes comunitarios.	Número de procesos formativos desarrollados	
				Jornadas de limpieza y descontaminación de quebradas.	Número de jornadas de descontaminación de quebradas	
				Adquisición y manejo adecuado de predios para conservación ambiental adscritos al SIMAP.	Número de predios adquiridos por el SIMAP	
				Creación de senderos ecológicos.	Número de senderos ecológicos creados.	
				Implementación de programas de manejo de uso de residuos sólidos.	Número de programas de manejo de residuos implementados	
				Desarrollar programas que promuevan la protección de la fauna y flora silvestre del Corregimiento 4.	Número de programas de protección de fauna y flora desarrollados	

PROYECTOS NO ESTRATEGICOS						
PROBLEMAS	**PROGRAMAS**	**OBJETIVOS**	**PROYECTOS**	**METAS DE PRODUCTO**	**INDICADOR DE PRODUCTO**	**ARTICULACIÓN CON EL PLAN DE DESARROLLO DE IBAGUÉ 2012-2015**
Desconocimiento del tema de gestión del riesgo.	El Corregimiento 4, conoce la forma de manejar la gestión del riesgo.	Adelantar procesos formativos para prevenir el impacto de eventos y desastres naturales	Implementación de procesos formativos en gestión del riesgo.	Promoción de gestión local del riesgo.	Número de procesos de manejo local de Gestión del riesgo implementados	CAPITULO 5. SEGURIDAD PERSONAL Y DE LA COMUNIDAD Estrategia: Territorios seguros para la paz y convivencia ciudadana PROGRAMA 3: ATENCION INTEGRAL DEL RIESGO Meta de resultado 6: realizar uno (1) simulacro por año de atención y prevención de desastre Meta de resultado 6: aumentar en un 15% la capacidad de respuesta de la comunidad del municipio en torno al manejo integral del riesgo
				Elaboración de escenarios de riesgo (rutas de evacuación, ubicación de albergues y equipo humano a cargo)	Número de escenarios de riesgo elaborados	
Deficiencia en el servicio de energía eléctrica	Con energía para el progreso	Mejorar la cobertura y la calidad del servicio de energía eléctrica que se suministra en el Corregimiento 4.	Mejoramiento del servicio y cobertura del servicio de energía eléctrica.	Mejorar la calidad y continuidad del servicio de energía eléctrica.	Porcentaje de Horas al día con servicio eléctrico.	
				Mantenimiento de las redes eléctricas del corregimiento.	Número de redes eléctricas en mantenimiento	
				Mejorar el servicio de alumbrado público de los diferentes equipamientos del corregimiento.	Número de equipamientos con energías eléctrica	
				Instalación de postes y luminarias en los espacios públicos del corregimiento.	Número de postes y luminarias instaladas.	

PROYECTOS NO ESTRATEGICOS						
PROBLEMAS	**PROGRAMAS**	**OBJETIVOS**	**PROYECTOS**	**METAS DE PRODUCTO**	**INDICADOR DE PRODUCTO**	**ARTICULACIÓN CON EL PLAN DE DESARROLLO DE IBAGUÉ 2012-2015**
Falta de Liderazgo Juvenil en el Corregimiento 4 Gamboa	Los jóvenes son el futuro	Fomentar la participación de los jóvenes en el proceso de desarrollo del territorio.	Proyecto Educativo inclusión del joven	Construcción de un proyecto educativo para sensibilizar a la juventud hacia el desarrollo social y comunitario.	Número de proyectos educativos juvenil implementados	CAPITULO 5. SEGURIDAD PERSONAL Y DE LA COMUNIDAD Estrategia: La cultura para el desarrollo humano y ciudadano PROGRAMA 3: JOVENES A LO BIEN. Meta de resultado 6: Estructurar un sistema de participación juvenil en el territorio municipal desde la institucionalización de redes de participación a nivel comunitaria la institucionalización de redes de participación a nivel comunitario Meta de resultado 1: Formar 100 jóvenes para desarrollar competencias en el ejercicio de control social y veedurías juveniles.
Déficit en la infraestructura de conectividad	Conectividad Rural	Implementar una estrategia de conectividad rural	Implementación de estrategias de conectividad rural	Crear una red de información en topología malla	Número de redes de información topología malla instaladas	CAPITULO. 4 SEGURIDAD ECONOMICA Y ALIMENTARIA Estrategia: Ibagué vive digital PROGRAMA 1: CENTROS COMUNITARIOS DIGITALE Meta de Resultado 1: Creación e implementación de 4 Centros Comunitarios Digitales PROGRAMA 2: ZONAS WI-FI Meta de Resultado 1: Creación e implementación de 100
				Implementación de servicios en red con contenido local	Una red de contenido local	
				Implementación de telefonía IP sobre la red comunitaria	Número de redes de telefonía local IP	
				Implementación de medios comunitarios sobre IP (Periódico, emisora y red social)	Número de medio comunitarios implementados sobre IP.	

PROYECTOS NO ESTRATEGICOS						
PROBLEMAS	**PROGRAMAS**	**OBJETIVOS**	**PROYECTOS**	**METAS DE PRODUCTO**	**INDICADOR DE PRODUCTO**	**ARTICULACIÓN CON EL PLAN DE DESARROLLO DE IBAGUÉ 2012-2015**
						zonas wi fi (aproximadamente
Falta de iniciativas de generación de ingresos en el territorio	Promoviendo estrategias para la generación de ingresos.	Mejorar los niveles de ingresos de los habitantes del Corregimiento 4 Gamboa.	Promoción de iniciativas productivas comunitarias, como una alternativa para la generación de ingresos.	Capacitación en formulación y gestión de proyectos para la implementación de iniciativas productivas.	Número de capacitaciones desarrolladas.	CAPITULO 4. SEGURIDAD ECONÓMICA Y ALIMENTARIA Estrategia: Ibagué centro de negocios e inversión. PROGRAMA 1: LABORATORIOS MICRO EMPRESARIALE Meta de Resultado 1: Capacitar a 300 personas de la población registrada en el programa de laboratorios microempresariales en emprendimiento y gestión empresarial. Meta de Resultado 3: Incrementar en el 5 % los empresarios beneficiados con capital semilla. (Línea Base 122 empresarios beneficiados con capital semilla) Meta de Resultado 4: Incrementar en el 10% el número de ideas de negocio premiadas (línea base 9 ideas de negocio premiadas) Meta de Resultado 10: Incrementar en un 25% el apoyo a mipymes en la realización de planes de exportación con el fin de internacionalizar sus productos
				Desarrollar programas de asistencia técnica acordes a las actividades productivas desarrolladas en el Corregimiento.	Número de asistencias técnicas implementadas.	
				Desarrollo de procesos formativos de empresarismo, empresarialidad y emprenderismo.	Número de iniciativas promovidas.	
				Implementar iniciativas de Telemercadeo.	Número de telemercadeos implementados.	
				Implementación de procesos formativos y de promoción para la generación de empresa y la inserción al mercado laboral.	Número de iniciativas de telemercadeo instaladas y en funcionamiento.	
				Fomentar la asociatividad en los productores locales	Número de asociaciones formadas	

Fuente: Talleres para Construcción del Plan de Desarrollo del Corregimiento 4 Gamboa del 16 de noviembre y 30 de noviembre de 2013, en las instalaciones del Centro Educativo José Joaquín Forero – Sede Gamboa.

BIBLIOGRAFIA

Alcaldía de Ibagué. Secretaria de Planeación Municipal. Cartografía Plan de Ordenamiento Territorial. 2013.

Alcaldía de Ibagué. Secretaria de Planeación Municipal. Acuerdo de Revisión Ajuste Plan de Ordenamiento Territorial 2013.

Alcaldía de Ibagué. Secretaria de Planeación Municipal. (2012). Estudios de caracterización.

Alcaldía de Ibagué. Secretaria de Salud. (2012). Estudios USI.

Alcaldía de Ibagué. Secretaria de Desarrollo rural y Medio Ambiente. Diagnóstico Agropecuario de Ibagué 2012

Alcaldía de Ibagué. Secretaría de Planeación municipal. (2010). *Documento técnico de soporte No 5: Atributo Equipamientos. Revisión y ajuste del Plan de Ordenamiento Territorial.* Ibagué.

Departamento Administrativo Nacional de Estadística. Censo DANE 2005 – Proyecciones 2012.

Policía metropolitana de Ibagué. Informe estadístico criminalidad (2012-2013)

República de Colombia. Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial. (2004). *Guía Metodológica 2. Elementos Poblacionales para el ordenamiento territorial.* Bogotá.

República de Colombia. Departamento Nacional de Estadística DANE. (2006). *Diseño conceptual y metodológico Censo General 2005.* Bogotá.

SISBEN. SISBEN 3 Ibagué. Base de datos corte junio 2012.